



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

COLEGIO DE GEOGRAFIA

LOS OTOMIES DEL ESTADO DE MEXICO:
SU SITUACION ACTUAL A TRAVES DEL ANALISIS
DE ALGUNAS VARIABLES SOCIOECONOMICAS

TESIS QUE PARA OBTENER EL TITULO DE

LICENCIADO EN GEOGRAFIA

PRESENTA

IRMA ESCAMILLA HERRERA

MEXICO

1982

M. 12 677



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres:

A quienes debo mi existencia y
porque han puesto en mí toda su
confianza dándome el apoyo y
aliento siempre constantes para
alcanzar la meta propuesta

Gracias

A mis hermanos:

Ma. Guadalupe
Georgina
Leticia y
Arturo
por su ayuda y
consejos oportunos

A mis familiares:

especialmente
mis queridas tías

A todos los que me han brindado
apoyo y consejos, en particular
a Jorge, por su paciencia y
orientaciones continuas

A mis compañeros, por la ineludible
responsabilidad que nos une en pro-
pugnar por el avance de nuestra
Ciencia

A la comunidad otomí del Estado
de México, porque a ella se debe
la realización de este trabajo;
con el fin de que éste refleje
su realidad actual .

AGRADECIMIENTOS

Mi más sincero y profundo agradecimiento a las Maestras Lilia Susana Padilla y Sotelo, Ma. del Carmen Juárez Gutiérrez y Ma. Teresa Calvillo Ortega, así como a las Licenciadas Ma. del Consuelo Gómez Escobar y Ma. de Lourdes Franco Bagnouls, por el asesoramiento, orientaciones y correcciones al presente trabajo.

Asimismo deseo agradecer al Instituto y al Colegio de Geografía por la formación y conocimientos que me han brindado.

Por otra parte, deseo constatar el apoyo y acceso a la información facilitados por diversas Instituciones Públicas y por autoridades Estatales y Municipales del Estado de México.

I N D I C E

	Págs.
1. Definición del problema	1
1.1 Introducción	1
1.1.1 Formulación del problema	10
1.1.2 Antecedentes	12
1.1.3 Fundamentación del trabajo	14
1.2 Planteamiento	17
1.2.1 Universo de trabajo espacial y temporal..	17
1.2.2 Objetivos	23
1.2.3 Marco Teórico	24
1.2.4 Hipótesis	44
1.2.5 Definición de variables independientes y dependientes	45
1.3 Metodología	50
1.4 Limitaciones	55
2. Marco Histórico - Social	57
3. Análisis Socioeconómico de la comunidad otomí..	117
3.1 La región otomí	118
3.2 Estructura social de la población en la región otomí	119
3.3 Estructura económica de la comunidad otomí	138
4. Comercialización	209
Conclusiones	244
Bibliografía	253

1. DEFINICION DEL PROBLEMA

1.1 INTRODUCCION

[En el Estado de México se conjugan una serie de factores de carácter geográfico-económico que convierten a la entidad en un lugar propicio para la inversión y el fomento de las actividades económicas; y aunque el estado ocupa un área reducida ($21\,461\text{ km}^2$), comparada con otras entidades, [su situación geográfica lo coloca en una posición ventajosa pues rodea prácticamente al Distrito Federal, principal polo de atracción del país. Cuenta con importante dotación de recursos hidrológicos, edáficos, climáticos, minerales y forestales, que junto con su estratégica posición geográfica, le dan la categoría de zona prioritaria en el contexto nacional.]

Sin embargo, tal situación ventajosa conlleva un sinnúmero de problemas que tienen como resultado directamente: una mayor presión demográfica sobre el suelo; un aprovechamiento intensivo de los diversos recursos; una marcada concentración de la actividad industrial alrededor de la Ciudad de México con la consecuente conurbación y deterioro del medio, principalmente en las zonas noroeste y noreste; un hacinamiento de la población en unas cuantas regiones: Valle de Toluca, Valle de México y su área metropolitana; y, sobre todo, origina movimientos migratorios tanto de inmigración de habitantes de otras entidades, como de emigración hacia diversas zonas del país de los sectores más desfavorecidos

de la población. Estos problemas, y aun otros más, han provocado un desequilibrio regional de las distintas zonas que integran el estado; en este contexto la región otomí es tal vez, una de las áreas que ha sufrido en forma más aguda este proceso, de ahí el interés de conocer factores que afectan su situación actual.

En el presente estudio no se pretende analizar todo el conjunto que integra la sociedad del Estado de México (3 833 185 habitantes) en la cual es posible diferenciar distintos grupos sociales, sino que se determinan, únicamente, las diversas características de la comunidad otomí, es decir, 83 270 indígenas que representan 2.7% de esa sociedad.

La población intrínsecamente es y ha sido siempre un elemento activo cuyo estudio requiere ser precisado temporal y espacialmente, pues tanto su crecimiento como su movilidad están en constante evolución; por esta razón, es necesario actualizar constantemente cualquier investigación referida al análisis de su dinamismo. Una vez sentado este precedente, se estará en condición de evaluar los factores e influencias que se ejercen sobre los integrantes del grupo social a estudiar explicando su conducta actual y, así, proyectar su comportamiento futuro.

Considerando lo anterior, resulta fundamental determinar, por las repercusiones que conllevan, los cambios sufridos por la población otomí ante el intenso dinamismo que caracteriza a los sistemas productivos del medio circundante; no sólo porque se trata de una comunidad social marginada y depauperizada, fenómeno

común en otras zonas y grupos sociales de México, sino que, además, su tendencia es hacia un irremediable proceso de extinción bajo las actuales condiciones de la sociedad capitalista moderna mexicana.

En la actualidad, la problemática que engloba a las comunidades indígenas entre las que se incluye a la otomí reviste gran importancia, bien sea mediante el apoyo económico, sociológico, antropológico, demográfico, histórico y geográfico, por mencionar los más relevantes, o bien por análisis de diversos factores como el folklore, la cultura, las tradiciones, etc., que han condicionado su permanencia hasta nuestros días. Sin embargo, su análisis presenta una gran complejidad, misma que lo convierte en un aspecto interesante, pero a la vez, difícil de abordar debido a las dificultades propias de cualquier investigación orientada al conocimiento objetivo de la realidad de las comunidades indígenas.

Si bien es cierto que las relaciones de la sociedad mexicana se han establecido jurídicamente bajo la inexistencia tanto de discriminación como de segregación social, en la práctica diaria, estos fenómenos en forma continua se manifiestan principalmente contra los grupos desprotegidos de la población, agudizándose aún más en los grupos indígenas, que también integran la realidad social de México. Resulta, entonces, un desarrollo desigual entre los diferentes sectores sociales del país que se caracteriza por el cada vez mayor deterioro de las condiciones de vida de un número importante de la población, bien sean mestizos o indígenas; en tanto que un grupo reducido incrementa el mejoramiento de sus

condiciones de bienestar.

Todo ello conduce a plantear los siguientes cuestionamientos: ¿Cuáles son los mecanismos de diferenciación social en la región otomí? ¿Qué tipo de relaciones vinculan al grupo otomí con los demás grupos de la población? ¿Qué posibilidades presentan las comunidades otomíes ante la expansión industrial, urbana y comercial que se lleva a cabo en el Estado de México? Estas y muchos otros tipos de preguntas surgen al intentar explicarse las condiciones materiales de vida en que actualmente se encuentran, entre otras comunidades indígenas de la entidad, los otomíes.

Conviene particularizar en algunas características que actualmente tipifican al Estado de México. La entidad figura como una de las zonas prioritarias del país en los aspectos de desarrollo económico, social y político. No obstante, un importante porcentaje de su población se mantiene aún en el atraso debido, sobre todo, a las intensas desigualdades y desequilibrios inherentes a cualquier sociedad capitalista, de la cual una de sus consecuencias es el surgimiento tanto de regiones desarrolladas como subdesarrolladas, en estas últimas es donde predominan sectores de población atrasados, como producto directo de la propia estructura del sistema económico dominante además de la influencia de factores socio-culturales.

En el Estado de México al igual que en todo el país existe un desequilibrio social y económico que ha propiciado desigualdades tanto en el poder adquisitivo de su población (concentración de la riqueza); como en la distribución de la infraestructura -con-

centrada en la porción central o área urbano-industrial-, comercio y servicios. En este contexto, el desnivel socioeconómico y cultural que separa al otomí de los demás grupos sociales lo coloca, de antemano, en posición desventajosa.

[En consecuencia el poder estudiar la realidad concreta del grupo otomí atendiendo a sus relaciones con el medio natural y estableciendo las leyes de su desarrollo socioeconómico, incluso el carácter cultural-tradicional, circunscritos en un espacio y tiempo definidos, es posible a través del análisis geográfico que interrelaciona todos los factores explicando su causalidad, siendo éste por lo tanto, uno de los incentivos que propició este trabajo.

[Ahora bien, para determinar qué tipo de interrelación se establece entre el medio y la comunidad otomí es conveniente presentar, a nivel general, las características fundamentales del ambiente geográfico en el que se desenvuelve el grupo indígena, y que lo constituye el Estado de México.

Dicha entidad tiene una posición central en el país, quedando integrada a la fisiografía de la Altiplanicie Mexicana con alturas entre los 2 000 y 3 000 m snm. La cruza el Sistema Volcánico Transversal, que forma tres conjuntos montañosos notables: al este la Sierra Nevada; al centro, la Sierra del Ajusco-Las Cruces, Monte Alto, Monte Bajo y Sierra de San Andrés, que dan lugar a la división de la Altiplanicie en dos valles: el de Toluca y el de México -lugares en donde se concentran las actividades agropecuarias y las áreas de poblamiento-; al sur, presenta una serie de serra-

nías de menor altura constituyendo una zona de depresiones.

El relieve accidentado ha propiciado, en cierta forma, el aislamiento de las comunidades indígenas, que a través del tiempo se han replegado a zonas inaccesibles debido al crecimiento demográfico-urbano de la entidad. Simultáneamente, el predominio de topografía accidentada dificulta el aprovechamiento real del suelo en las labores agrícolas, actividades básicas de la población de la región central del país; a la vez que retrasa o impide la dotación de infraestructura y servicios que exige el crecimiento y el mejoramiento del nivel de vida de la población.

Las características del relieve y la situación geográfica condicionan las manifestaciones climáticas en la entidad, por lo que predomina:

- el clima templado, con varios subtipos diferentes, cubriendo gran parte de la zona central del estado;
- el clima tropical que ocupa una pequeña porción al suroeste de la entidad; el clima seco en un área reducida al noreste.

Puede afirmarse que estas condiciones climáticas han permitido al hombre vivir confortablemente desde épocas antiguas, dado que no se registran los problemas que ocasiona los climas extremos. Las temperaturas y precipitaciones, comunes durante la mayor parte del año, favorecen la agricultura de temporal aunque en ocasiones, por las heladas o por la abundancia o carencia de lluvias, provocan pérdida de los cultivos, hecho que altera notablemente la economía de la entidad pero en particular la de las comunidades indígenas.

Los recursos hidrológicos de la entidad quedan comprendidos en cuatro cuencas:

- a) La del río Lerma que comprende las subcuencas de las presas Solís y Tepuxtepec, cuyos usos son agropecuarios principalmente.
- b) La cuenca del río Balsas, con tres subcuencas: Cutzamala, Poiliutla y Amacuzac, para generación de energía eléctrica.
- c) Cuenca Moctezuma-Pánuco, en la porción norte del estado, con las subcuencas de los ríos San Juan y Tula; se destina a abastecer las actividades agropecuarias.
- d) La cuenca de México con cuatro subcuencas: Ciudad de México, Lago de Texcoco, río de las Avenidas y Tajo de Nochistongo.

Estas cuencas son alimentadas por las aguas de escurrimiento que producen las precipitaciones, que enriquecen los mantos friáticos y las aguas de deshielo de los picos montañosos (Nevado de Toluca, Popocatepetl, Iztaccihuatl); cuenta, además, con fuentes termales en algunos municipios como Ixtapan de la Sal e Ixtlahuaca. Se concluye, por lo anterior, que el Estado de México es rico en acuíferos; sin embargo, sólo se aprovecha una cantidad mínima en la propia entidad, pues la gran mayoría se envía al área metropolitana del Valle de México. (*)

Los tipos de suelos predominantes en la entidad son diversos

- (*) Actualmente se transfieren 92.6 millones de m^3 al año del acuífero del Alto Lerma al área metropolitana del Valle de México, tal explotación de las aguas subterráneas ha provocado ya el abatimiento del recurso y, según estudios, se requeriría una recarga de 20 m^3 /seg para establecer el equilibrio en el Valle de México.

Los tipos de suelos predominantes en la entidad son diversos y variables, existen tanto andosoles como regosoles, así como asociaciones litosol-castañozem-rendzina y litosol-regosol calcáreo nitroso éutrico. El tipo que predomina es el andosol vítrico, que aunque no es apropiado para la agricultura se utiliza para tal finalidad, acelerándose así el deterioro del suelo pues éste tiene que soportar cultivos que acaban con su estructura y composición mineralógica; a pesar de ello, los cultivos obtenidos mediante su utilización proporcionan el escaso alimento a la población del medio rural pues la presión demográfica sobre el suelo es intensa.

El suelo regosol, en su mayor parte, se localiza en los alrededores del D. F. Dadas sus características de baja capacidad de retención de humedad, baja fertilidad y susceptibilidad a la erosión, su utilización está condicionada a unos cuantos cultivos: alfalfa, chile, papa, zanahoria. En el caso de las dos asociaciones de suelo prácticamente no existe vocación natural para la agricultura, aunque soporten algunos cultivos.

De la conjugación de los factores climáticos, edáficos e hidrológicos resulta la existencia de un determinado tipo de vegetación, sea natural o inducida (en general, en la zona predominan cultivos de temporal como maíz, frijol y avena).

En cuanto a la vegetación natural predominan zonas boscosas cuya superficie, en 1977, ascendía a 509 276 hectáreas (*) como

(*) Cartografía sinóptica, Uso actual del suelo, Estado de México, D. F., SARH, agosto de 1977.

especies de oyameles, pino y encino. Este recurso, a través del tiempo, ha sido objeto de un uso irracional debido a la tala immoderada, al creciente uso industrial, y a su utilización en la construcción, o bien talando para abrir áreas nuevas a cultivos de poca permanencia dadas las condiciones del suelo de vocación forestal que no soporta cultivos. El proceso de deforestación, conlleva, sin duda, posteriores alteraciones al medio, tales como la aceleración del proceso erosivo, la disminución de la carga acuífera, cambios climáticos, disminución de las especies animales y vegetales circundantes, etc.

Existe otro tipo de vegetación natural, herbácea que es utilizada por las comunidades indígenas para complementar la dieta alimenticia: los quelites, las verdolagas, los chilacayotes, las acelgas, el epazote, los berros, la manzanilla, la yerbabuena, etc.; además de las cactáceas, utilizadas para producir fibras o extraer el pulque y aguamiel principales bebidas que sustituyen la carencia de agua potable para beber.

Puede concluirse, entonces, que si bien la entidad no cuenta con una vasta riqueza de recursos naturales, como sucede con algunas regiones del país, sí posee una importante dotación de recursos hidrológicos -aunque no utilizados por completo para el beneficio de la región-, forestales y, en parte, extensos pastizales.

Su importancia en el contexto nacional cada vez más se refiere a su estrecha colindancia con el principal centro de poder económico, político y social del país: el Distrito Federal. A

ello debe, sin duda su fuerte impulso industrial, urbano y comercial que en nuestros días se manifiesta con gran auge; en esto radica también, la necesidad de realizar, en un primer acercamiento, el análisis de la realidad actual de las comunidades indígenas en este caso la de los otomíes de esta entidad que al interactuar con el entorno geográfico y con el resto de la sociedad moderna reflejan sus condiciones materiales de existencia.

1.1.1 FORMULACION DEL PROBLEMA

El presente análisis está referido, principalmente, a destacar las características sociales y económicas actuales de las comunidades indígenas otomíes del Estado de México. La razón de su estudio se encuentra en el hecho de que constituyen un grupo social en notable proceso de extinción si se consideran, tanto elementos culturales y condiciones actuales de vida, como factores e influencias externas propias de las relaciones económico-sociales.

Considerando que el desarrollo actual que la sociedad presenta tiene cada vez más una mayor complejidad, pues el número de relaciones entre los diversos sectores que la integran constituye un factor dinámico de diferenciación social. En este sentido, a los indígenas les corresponden condiciones deplorables de vida, que indudablemente encuentran su explicación en la influencia de factores económicos y socioculturales; de todo ello surge una pregunta: ¿En qué medida se lleva a cabo el proceso de integración de la comunidad otomí a una economía de mercado o sociedad de consumo?

¿En qué proporción las desigualdades económicas y sociales han propiciado la existencia de marcados movimientos migratorios de esta población hacia las zonas urbanas?

Es necesario, entonces, dar una respuesta significativa a todas estas interrogantes, lo cual constituye el objeto de este análisis, de un determinado sector de la población.

Partiendo de la idea de que los procesos de integración a la sociedad global, con la consecuente desintegración de la organización social de los otomíes, conllevan una inherente pérdida de valores culturales y un sometimiento social que, según se intensifique la influencia urbano-industrial y comercial, significará la destrucción total del grupo indígena sea a mediano o a largo plazo. Esto no quiere decir que debe detenerse el desarrollo industrial-comercial en la región otomí, lo que se trata de dejar en claro es que este desarrollo sólo beneficia a un sector minoritario de la sociedad.

Los motivos antes expuestos -que han provocado una fuerte polémica entre sociólogos, antropólogos y otros profesionales- conducen a establecer hasta qué grado los procesos de integración y asimilación cultural influyen en un mejoramiento sustancial de las condiciones materiales de vida de la población otomí; o bien, en el caso contrario, si tales procesos agudizan la creciente depauperización de dichos grupos indígenas y, en última instancia, a su decadencia y extinción total como tales.

Esta investigación se avoca entonces a determinar el tipo de

relaciones sociales y económicas que vinculan a las comunidades otomíes con el resto de la sociedad, con el fin de definir la causalidad de su actual situación y con el propósito de proyectar su comportamiento futuro.

1.1.2 ANTECEDENTES

Son pocos los estudios de casos, con carácter geográfico, que han evaluado de alguna forma la problemática de las comunidades indígenas en el país; lo que en principio, se debe a la fuerte limitante que representa la casi total inexistencia de datos estadísticos relativos a estos grupos sociales, y los que existen se caracterizan por su generalidad; situación que impide realizar estudios minuciosos y específicos, lo cual sólo sucede si el estudio es eminentemente práctico, es decir, en estrecho contacto con la realidad de los grupos indígenas del país.

No obstante que en algunos trabajos geográficos ya se ha interpretado la causalidad de los principales problemas del indigenismo en México, cuestión que los sociólogos y antropólogos han elaborado con mayor profundidad teórico-práctica pero que, en general, carece de un sentido espacial y no considera la influencia de los elementos del medio geográfico; carecen de algunos elementos que aquí se observan por esta razón, en este trabajo, al análisis de los elementos geográficos, se han agregado los conocimientos y experiencias en el campo de otras disciplinas.

Existen algunos trabajos, que proporcionan una información muy detallada acerca de indicadores socioeconómicos, de los cuales uno de ellos es "Mapa de distribución de población hablante de lengua indígena a nivel localidad, 1970", Escala 1: 50 000, terminado hacia el año 1977, del cual a la fecha se están realizando interpretaciones actuales; resultado de un convenio entre varias instituciones de la UNAM como los Institutos de Geografía e Investigaciones Sociales, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, y la Dirección General de Geografía y Estadística (hoy Secretaría de Programación y Presupuesto) en el que se realizó para el levantamiento del IX Censo General de Población de 1970, un tipo de encuesta muy especial acerca de la población hablante de lengua indígena, por lo cual se cuenta con algunos datos no accesibles al público en general. Asimismo, el "Estudio intrazonal a partir de un índice socioeconómico de los estados de la República Mexicana. Comparación 1970-1980", además de otros trabajos de índole geográfica que incluyen como indicadores del nivel socioeconómico de la población, un pequeño aspecto sobre la población hablante de lengua indígena.

Debido a esto fue que se tomó en consideración a los grupos indígenas, en este caso al otomí como unidad de trabajo ya que geográfica, económica, histórica y socialmente representan un sector de la población de gran interés.

1.1.3 FUNDAMENTACION DEL TRABAJO

Estudiar una comunidad indígena inserta en un medio socio-económico muy dinámico reviste una gran importancia por las repercusiones que resultan de la influencia del ambiente externo sobre la rígida estructura interna que la caracteriza, en mucho mantenida, con sus variaciones, durante largo tiempo. Hoy en día, la situación que presentan los grupos indígenas otomíes es el resultado de la combinación de múltiples factores: sus antecedentes culturales, la presencia de nuevas formas de producción, los mecanismos de comercialización, la insuficiencia técnica para transformar el medio; esto es, la limitante que constituye el propio entorno geográfico, la coexistencia con un medio socioeconómico muy distinto que busca su integración, etc., entre otros factores geográficos, socioeconómicos y culturales.

La problemática indígena ha sido estudiada por otras disciplinas, tales como la Antropología, la Sociología y la Economía; sin embargo, en el ámbito geográfico existen pocos estudios enfocados directamente al análisis espacio-temporal de las comunidades indígenas, por lo que este hecho constituye un punto de partida fundamental para realizar su estudio, particularmente en una región sujeta a importantes cambios a corto plazo. Por tal motivo, se eligió una zona en donde los procesos de integración y modificación de las formas de vida de la comunidad indígena fueran notables y de fácil observación: el Estado de México, que tanto por la disponibilidad de recursos (a diferencia por ejemplo, de

la comunidad otomí del Valle del Mezquital, Hgo.) como por su cercanía al Distrito Federal constituía un área en la que podían estudiarse los procesos de asimilación cultural, la penetración dinámica de relaciones de carácter capitalista, y los fenómenos de atracción de la población que ejercen, las ciudades de México, a nivel general, y la de Toluca, a nivel regional.

El estudio se concretó al análisis de la comunidad otomí por diversas razones:

1. Por su relevancia histórico-social tanto por el lugar que ocupaban sus asentamientos durante la Época Prehispánica, por las actividades productivas que realizaban, así como por la función que realizaban sobre sus dominadores, tanto toltecas como nahuas, a quienes debían rendir tributo sobre todo con productos agrícolas para satisfacer las necesidades alimenticias de aquéllos.
2. Por la deficiencia de estudios geográficos relativos a las comunidades otomíes del Estado de México (*), entidad que ha adquirido enorme importancia en la actualidad debido al dinamismo de sus sectores productivos, aspecto que indudablemente repercute en la vida social del estado.
3. Por su amplia distribución geográfica en el Estado de México;

(*) En cambio, se han realizado numerosos estudios sobre otros grupos indígenas del Estado de México; al respecto pueden consultarse las obras de: Lourdes Arizpe, Indígenas en la Ciudad de México: el caso de las "Marías", México, SEP-Diana, 1979, 156pp. (SEP Setentas, 182); Alicja Iwanska, Purgatorio y Utopía. Una aldea de los indígenas mazahuas, Trad. Héctor David Torres, México, SEP, 1972, 204 pp. (SEP Setentas, 41); Luisa Solyomvary S., Los mazahuas del Estado de México. Estudio socio-económico, México, 1979, 105 pp. Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.

se estudia a la comunidad otomí debido a que su distribución en la entidad abarca el 85% de los municipios de ésta, hecho que indica incremento de dispersión del grupo otomí en los últimos años, pudiendo afirmarse que ha superado las fronteras naturales y culturales que anteriormente le fijó el Valle de Toluca desde la Época Prehispánica.

La dispersión puede explicarse por factores de penetración cultural en el territorio ocupado por la población indígena; por la atracción que ejercen los centros con servicios urbanos; o bien, debido a la sobreutilización de los recursos naturales, que ha ocasionado su agotamiento o disminución obligando, consecuentemente, a los grupos indígenas a cambiar su lugar de residencia hacia otras zonas.

4. Porque comúnmente las comunidades indígenas se presentan como grupos marginados y deprimidos. Así, considerando el desarrollo general de la región, este patrón podrá manifestar una situación distinta.

5. Porque se considera que las investigaciones, en cualquier nivel y disciplina, deben orientarse hacia la representación y cuestionamiento de problemáticas sociales y no a intereses particulares o necesidades personales.

En relación a esto, el estudio de las condiciones de explotación material que actualmente viven los indígenas es por sí mismo argumento válido de cualquier análisis objetivo. Dado que se aprovecha al máximo su capacidad de trabajo y, en cambio, la retribución que reciben resulta insuficiente para solventar los

gastos más urgentes. Lo anterior está relacionado con el grave problema que constituyen los marcados movimientos migratorios, ya que cuando emigran los indígenas provocan el consecuente abandono de las tierras. En contraparte, las zonas urbanas, principalmente en las Ciudades de Toluca, México y Querétaro, se genera una mayor concentración de la población indígena en porciones deprimidas, es decir, en ciudades perdidas, tugurios o cinturones de miseria, con las respectivas consecuencias de hacinamiento, insalubridad y carencia de servicios entre otras deficiencias, y a las cuales lógicamente la comunidad otomí que emigra como grupo indígena se ha adherido.

De esta situación se deriva también un problema de carácter social que se ha venido agravando: el alcoholismo cuya penetración en las zonas rurales se ha incrementado a pasos agigantados al substituir las compañías cerveceras y vinateras al pulque o aguamiel como bebida tradicional en el campo. Puede afirmarse que en el alcoholismo se incluye el 90% de la población otomí, tanto adolescentes como adultos y cada vez más generalizado en ambos sexos.

1.2 PLANTEAMIENTO

1.2.1 UNIVERSO DE TRABAJO ESPACIAL Y TEMPORAL

El universo espacial de estudio se conforma por dos niveles: uno estatal y el otro regional.

- El universo estatal está constituido por el Estado de México, que integra un área de 21 461 km² divididos política y administrativamente en 120 municipios. Este universo general fue la base de la primera parte del estudio, es decir, la que sirvió para ubicar a la totalidad de la población indígena otomí, presente en 102 municipios (85% del total) (Ver Figs. 1 y 2).

- El universo regional inserto totalmente en el estatal lo constituyeron 25 municipios, cuya continuidad permitió considerar a la zona de estudio como una región perfectamente delimitada, pues tanto los rasgos físicos, cuanto los socioeconómicos -población, características de la vivienda, formas de vida, tradiciones, etc.- indicaban cierta homogeneidad; de esta manera, el área básica de estudio se redujo a 5 227.65 km², esto es, casi una cuarta parte del territorio de la entidad (24.4% de la superficie total).

La región quedó integrada por los siguientes municipios:

- | | |
|---------------------|----------------------|
| 1) Acambay | 14) Ocoyoacac |
| 2) Aculco | 15) Otzolotepec |
| 3) Amanalco | 16) Temascalcingo |
| 4) Chapa de Mota | 17) Temoaya |
| 5) Ecatepec | 18) Teoloyucan |
| 6) Huixquilucan | 19) Tianguistengo |
| 7) Jilotepec | 20) Timilpan |
| 8) Jiquipilco | 21) Tlalnepantla |
| 9) Lerma | 22) Toluca |
| 10) Morelos | 23) Villa del Carbón |
| 11) Naucalpan | 24) Xonacatlán |
| 12) Netzahualcóyotl | 25) Zinacantepec |
| 13) Nicolás Romero | (Ver Figs. 3 y 4) |

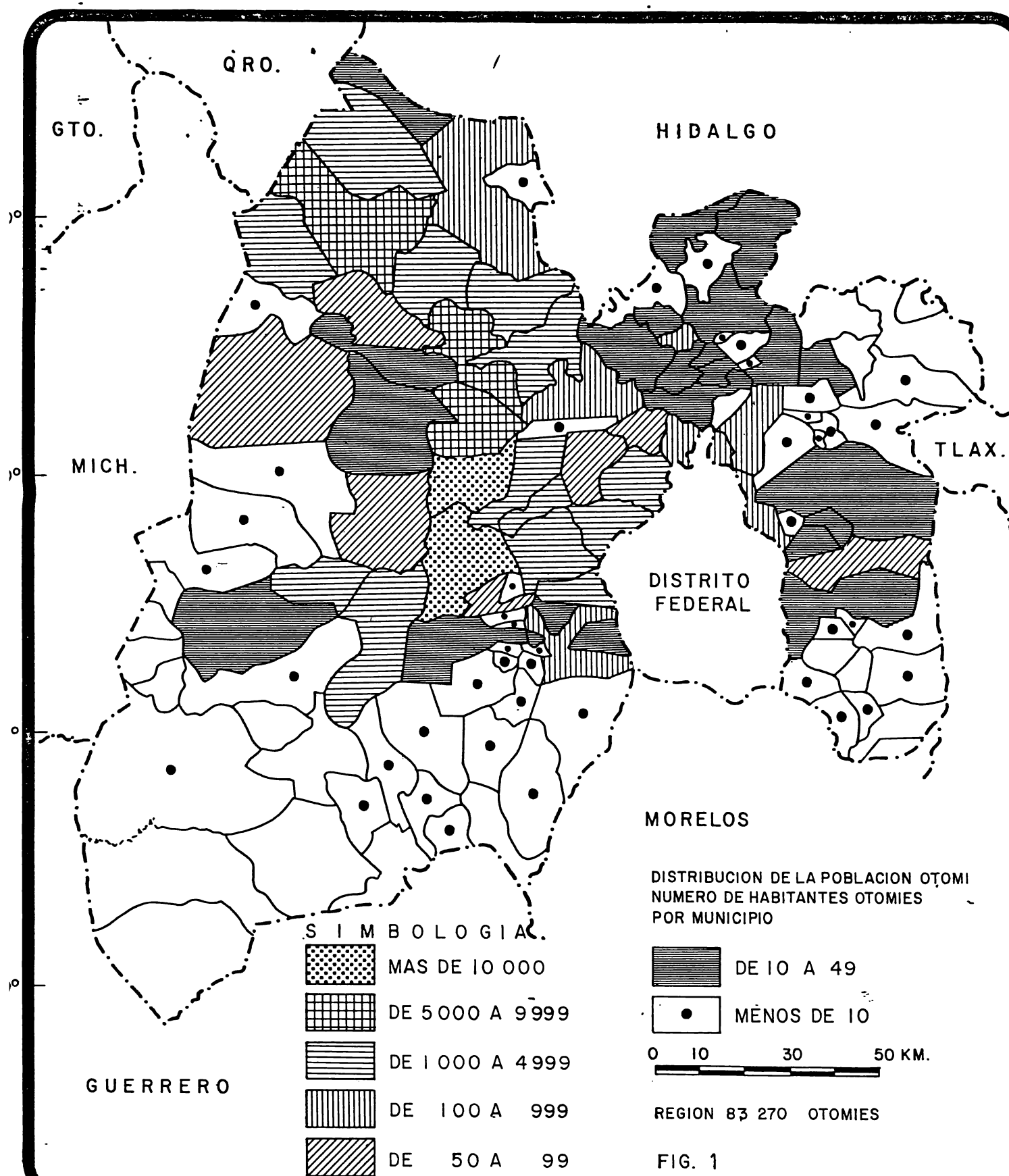


FIG. 1

ESTADO DE
MEXICO

FUENTE. MAPA BASE :
INSTITUTO DE GEOGRAFIA, UNAM.
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SOCIAL, 1974.
Esc. 1 : 1 000 000

MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO

1)	Acambay	51)	Lerma
2)	Acolman	52)	Malinalco
3)	Aculco	53)	Melchor Ocampo
4)	Almoloya de Alquisiras	54)	Metepec
5)	Almoloya de Juárez	55)	Mexicalcingo
6)	Almoloya del Río	56)	Morelos
7)	Amanalco	57)	Naucalpan
8)	Amatepec	58)	Netzahualcóyotl
9)	Amecameca	59)	Nextlalpan
10)	Apaxco	60)	Nicolás Romero
11)	Atenco	61)	Nopaltepec
12)	Atizapán	62)	Ocoyoacac
13)	Atizapán de Zaragoza	63)	Ocuilán
14)	Atlacomulco	64)	Oro, El
15)	Atlautla	65)	Otumba
16)	Axacusco	66)	Otzoloapan
17)	Ayapango de Gabriel Ramos M.	67)	Otzolotepec
18)	Calimaya	68)	Ozumba
19)	Capulhuac	69)	Papalotla
20)	Coacalco	70)	Paz, La
21)	Coatepec Harinas	71)	Polotitlán
22)	Cocotitlán	72)	Rayón
23)	Coyotepec	73)	San Antonio la Isla
24)	Cuautitlán	74)	San Felipe del Progreso
25)	Chalco	75)	San Martín de las Pirámides
26)	Chapa de Mota	76)	San Mateo Atenco
27)	Chapultepec	77)	San Simón de Guerrero
28)	Chiautla	78)	Santo Tomás de los Plátanos
29)	Chicoloapan	79)	Soyaniquilpan
30)	Chiconcuac	80)	Sultepec
31)	Chimalhuacán	81)	Tecámac
32)	Donato Guerra	82)	Tejupilco
33)	Ecatepec	83)	Temamatla
34)	Ecatzingo	84)	Temascalapa
35)	Huehuetoca	85)	Temascalcingo
36)	Hueypoxtla	86)	Temascaltepec
37)	Huixquilucan	87)	Temoaya
38)	Iturbide	88)	Tenancingo
39)	Ixtapaluca	89)	Tenango del Aire
40)	Ixtapan de la Sal	90)	Tenango del Valle
41)	Ixtapan del Oro	91)	Teoloyucan
42)	Ixtlahuaca	92)	Teotihuacán
43)	Jalatlaco	93)	Tepatlaoxtoc
44)	Jaltenco	94)	Tepatlixpa
45)	Jilotepec	95)	Tepotzotlán
46)	Jilotzingo	96)	Tequixquiác
47)	Jiquipilco	97)	Texcaltitlán
48)	Jocotitlán	98)	Texcalyacac
49)	Joquicingo	99)	Texcoco
50)	Juchitepec	100)	Tezoyuca

101) Tianguistengo
102) Timilpan
103) Tlalmanalco
104) Tlalnepantla
105) Tlatlaya
106) Toluca
107) Tonatico
108) Tultepec
109) Tultitlán
110) Valle de Bravo

111) Villa de Allende
112) Villa del Carbón
113) Villa Guerrero
114) Villa Victoria
115) Xonacatlán
116) Zacazonapan
117) Zacualpan
118) Zinacantepec
119) Zumpahuacán
120) Zumpango

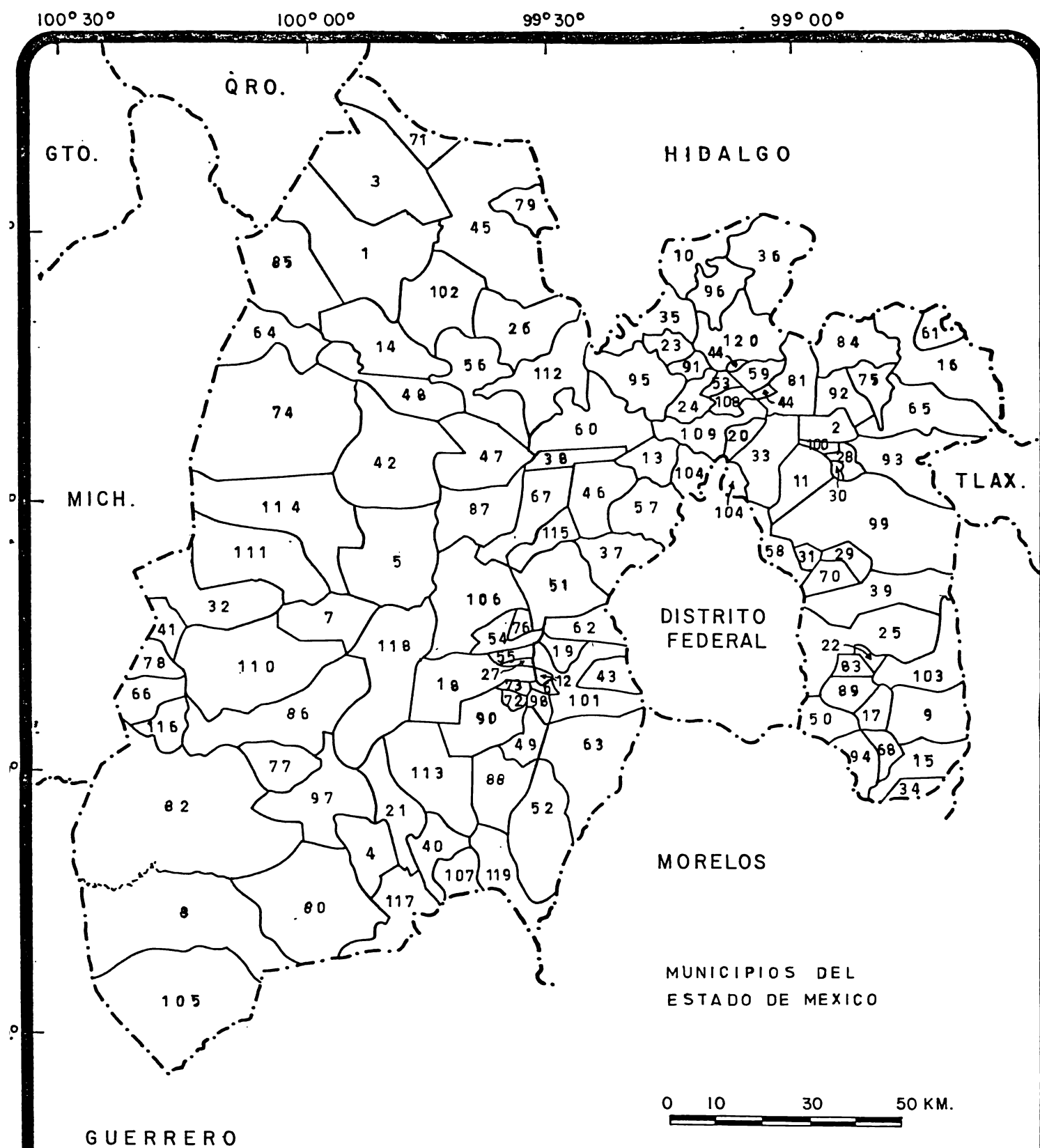
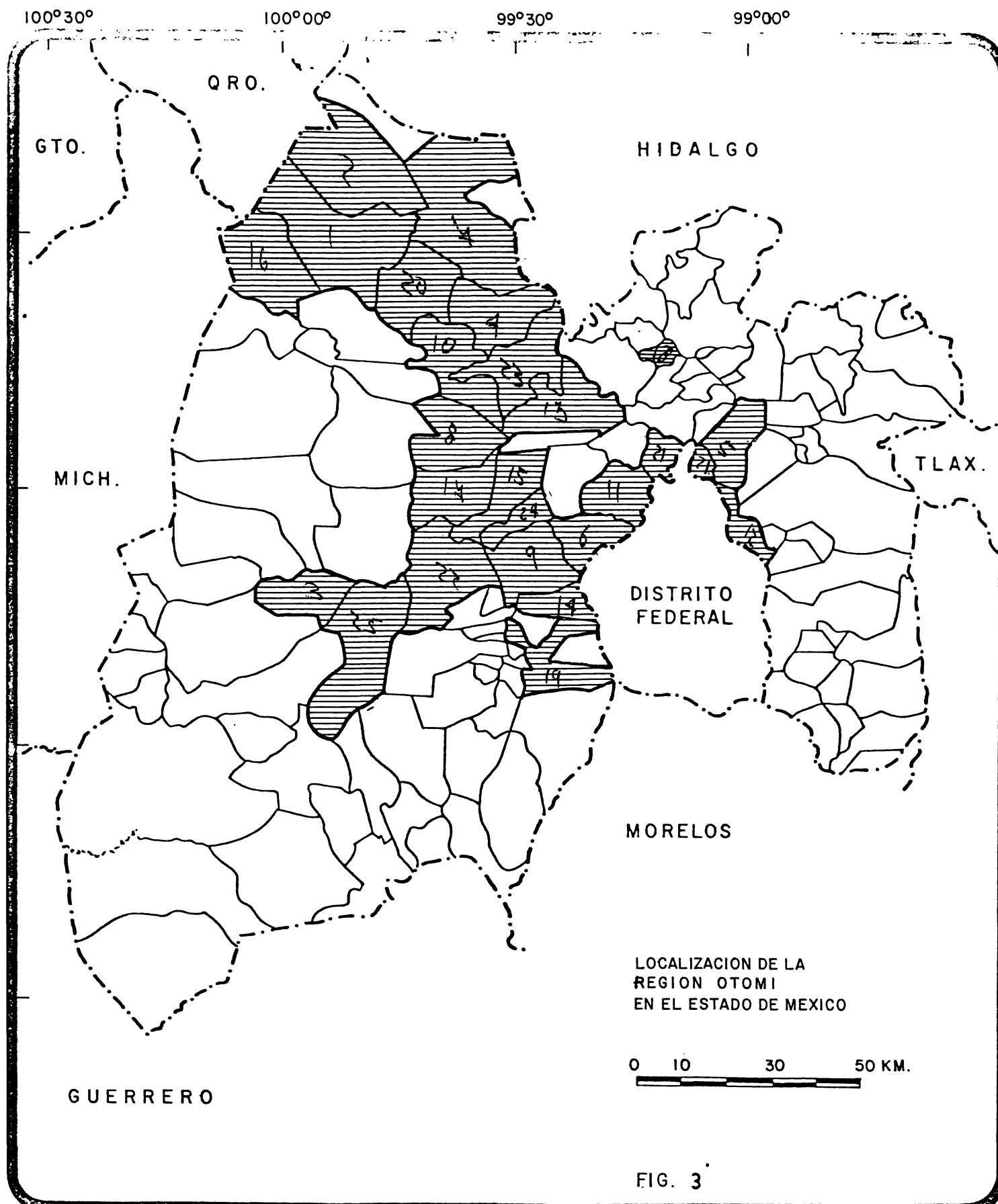


FIG. 2

ESTADO DE
MEXICO

FUENTE. MAPA BASE :
INSTITUTO DE GEOGRAFIA, UNAM.
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SOCIAL, 1974.
Esc. 1:1 000 000



ESTADO DE
MEXICO

FUENTE. MAPA BASE :
INSTITUTO DE GEOGRAFIA, UNAM.
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SOCIAL, 1974.
Esc. 1:1 000 000

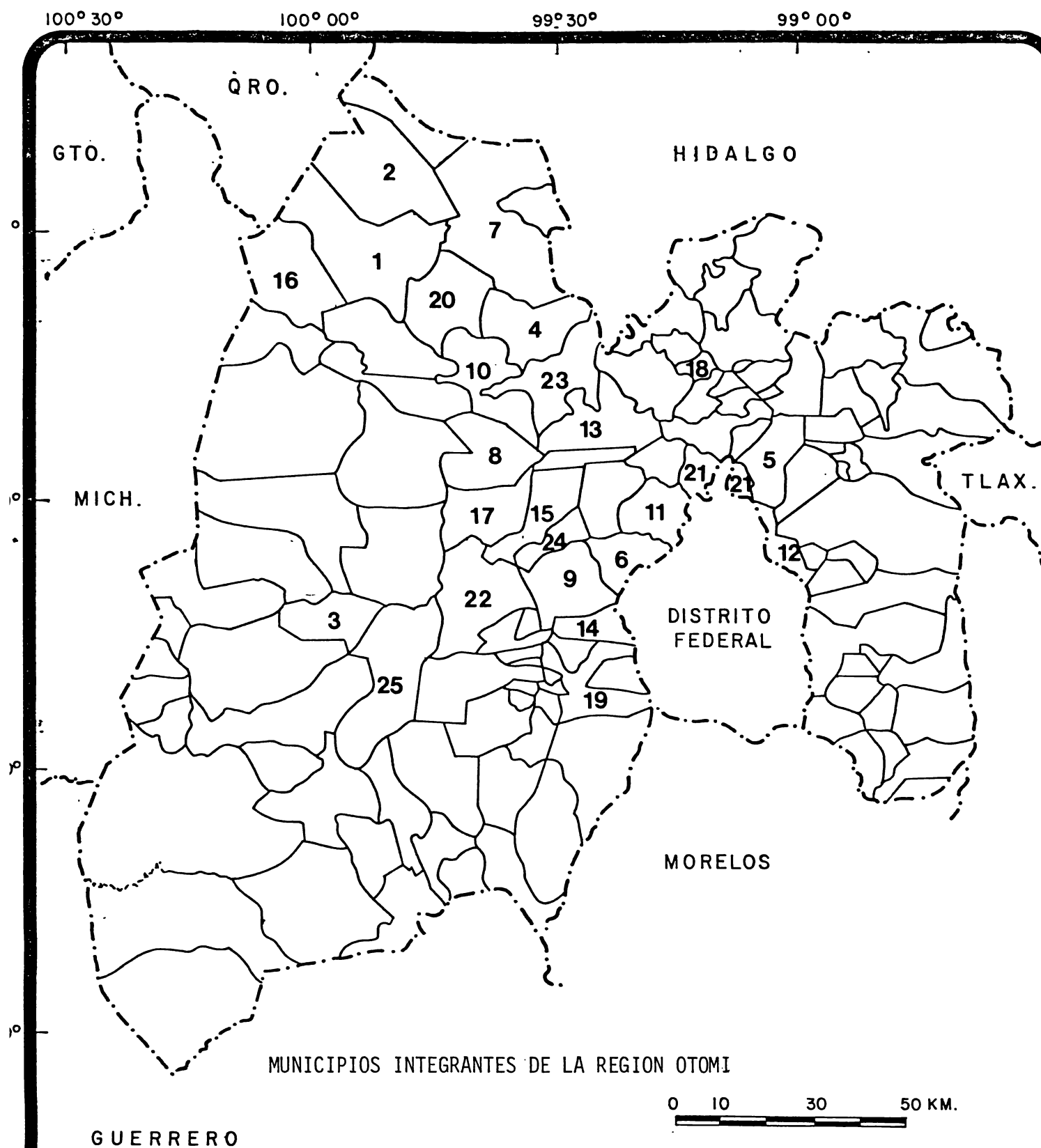


FIG. 4

ESTADO DE
MEXICO

FUENTE. MAPA BASE :
INSTITUTO DE GEOGRAFIA, UNAM.
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SOCIAL, 1974.
Esc. 1 : 1 000 000

Fue necesario reducir el universo de estudio a un nivel regional en virtud de que la población indígena presenta una mayor predominancia en tales municipios, por lo que de esa manera en estos el análisis sería más objetivo y realista; de otra forma, la investigación presentaría resultados sobreestimados o subestimados, carentes de representatividad.

-El universo de estudio temporal estuvo referido al análisis sincrónico de la época actual, aunque cabe mencionar que se realizó una breve exposición diacrónica de las principales etapas históricas en el desarrollo de las comunidades. Es decir, se obtuvo un estudio retrospectivo desde la Época Prehispánica hasta la actual, de las condiciones histórico-sociales que caracterizan a la comunidad otomí del Estado de México.

Con este tipo de análisis diacrónico dando énfasis al sincrónico se observó la importancia de las épocas pasadas en factores sociales y económicos y en cuanto a su distribución actual; asimismo se pudo explicar algunos aspectos de causalidad y problemática actual derivados de un desarrollo que se remonta a siglos atrás.

1.2.2 OBJETIVOS

1.2.2.1 GENERALES:

Caracterizar mediante una extrapolación diacrónica el proceso histórico de la comunidad otomí del Estado de México para determinar su actual dinámica socioeconómica-cultural.

Interrelacionar los elementos económicos y sociales propios de la comunidad otomí con los del medio geográfico y social que le rodea y que influye directamente en su desenvolvimiento rutinario.

Incluir en base a lo anterior, el análisis de algunas variables socioeconómicas así como el conocimiento del proceso histórico.

1.2.2.2 ESPECIFICOS:

Detectar el comportamiento de la comunidad indígena otomí al interactuar con los mecanismos propios de una economía de mercado o sociedad capitalista, con la finalidad de definir la forma de articulación con dicha sociedad.

Distinguir los sistemas de comercialización de los indígenas otomíes y la manera como se interrelacionan en los mercados regionales; esto incluye evaluar la importancia de la actividad artesanal como actividad complementaria.

1.2.3 MARCO TEORICO

El presente estudio tiene como objetivo general, determinar la actual dinámica socioeconómica (*) de la comunidad otomí (**) asentada en el Estado de México, pues el dinamismo que caracteriza

- (*) El término reúne todas aquellas características propias de un grupo social determinado en las que se incluyen sus formas de vida, tradiciones, costumbres, educación, cultura, habitat, etc. que aunadas a sus características económicas tales como la actividad productiva que desarrolla, implementos de trabajo, técnicas de producción, ingresos, salarios, mecanismos de comercialización, etc., determinan el nivel que ocupa dentro de la estructura social del país.

- (**) Propiamente se refiere al grupo de familias que dependen mutuamente entre sí que, generalmente, viven y trabajan juntas en

...

hoy en día el desarrollo de este grupo indígena presenta matices distintos a los que, por lo común, se aplican a otros grupos semejantes diseminados en el resto del territorio del país, de ahí parte el interés de su análisis. La importancia de este grupo indígena situado dentro de todo un contexto socioeconómico espacial complejo, como es el que caracteriza a la propia entidad, destaca también sobre todo por su situación geográfica; y es que el grupo, junto con otros más tales como los mazahuas, matlatzincas y nahuas, se localiza en la porción central del país, muy cerca de los principales centros urbanos de México y obviamente influido en mayor escala por estos.

Como todas las comunidades indígenas, el grupo otomí tiene una historia, y sólo es posible a partir de ésta percibir el reflejo actual de sus condiciones, tanto económico-políticas, como socioculturales.

No es posible desvincular la historia económico-social de la comunidad otomí de las marcadas desigualdades presentes en la sociedad mexicana. La coexistencia de variadas formas de producción dentro de un sistema dominante -en particular la forma de producción otomí-; los mecanismos de comercialización, la distribución de la producción y del ingreso, la función dentro del proceso de

en una zona dada, conformando una asociación de total proximidad y la cual se caracteriza, por presentar intereses comunes: primordialmente el lenguaje, formas de pensar, creencias religiosas, hábitos alimenticios, formas de producción y división del trabajo, forma y distribución de las viviendas, tipo de vestuario, técnicas rudimentarias, formas de cooperación y ayuda mutua, etc.

producción, entre los elementos más importantes, permiten indudablemente formular las causas que han contribuido a la conformación de las condiciones actuales que caracterizan a los miembros de esta comunidad indígena.

Es necesario por lo tanto, dado el enfoque se le da al trabajo, partir del análisis de la economía otomí, pues la finalidad que se persigue como objetivo específico es determinar su comportamiento dentro de una economía de mercado productora de mercancías, es decir, capitalista (1). A partir de esto será posible discriminar los mecanismos que la comunidad forzosamente tiene que realizar al comercializar su débil producción en un mercado regido por la oferta y la demanda. Toda vez que estos mecanismos sean considerados como indicativos del proceso de integración actual, podrán inferirse parte de sus condiciones futuras dentro de la presente sociedad.

- (1) Aunque no se pretende profundizar en un mayor conocimiento del capitalismo, conviene dar una conceptualización de lo que este término implica. Consiste en un modo de producción constituido por fuerzas productivas desarrolladas que le dan un carácter básicamente social a la producción, sustentadas en la apropiación privada de la fuerza de trabajo del hombre en el que, además, es requisito indispensable la existencia de un mercado de cambio por dinero, tanto del trabajo como de los productos resultantes de éste, y por último, una división del trabajo derivada del desarrollo de las fuerzas productivas que crea la necesidad de un mercado para abastecer a las diferentes ramas de la producción; todo en conjunto genera una acumulación de riqueza en manos de una minoría. Conceptos basados en: Roger Bartra, Breve diccionario de Sociología Marxista, 3a. Serie, México, Grijalbo, S. A., 1973. pp. 109, 110, 119 (Colección 70, 127). De lo anterior se deriva que tal sistema socioeconómico domine actualmente a la sociedad global, y dentro de ésta participan los indígenas, por lo tanto, no pueden sustraerse estos a la influencia que las relaciones de producción ejercen sobre la sociedad, así pues resulta obvio que la comunidad indígena otomí se encuentre inmersa, es decir, sujeta a las condiciones impuestas por el propio sistema.

En la comunidad otomí se está llevando a cabo un proceso dinámico de integración (*) al sistema de relaciones económico-sociales que prevalece en la región central del Estado de México, sobre todo en el Valle de Toluca, en el centro norte y noroeste de la entidad, lugares en donde existe mayor concentración de esta población. Si se considera el grado de desarrollo que caracteriza en general a todos los grupos indígenas, resulta lógico afirmar que dicho proceso de integración es altamente desventajoso para ellos, esto es, que repercute en el carácter natural de su economía (**), en su modo de vida, en sus tradiciones y costumbres y en fin, en su "status" económico-social dentro de la sociedad global.

El nuevo tipo de relación que se establece bajo estas condiciones, y que en la actualidad se ha venido consolidando, ha generado que los ingresos obtenidos en la venta de sus productos apenas sirva para cubrir las necesidades más elementales para su subsistencia manteniéndolos en niveles de infrasubsistencia con

- (*) Básicamente se refiere a la modificación de las formas de vida de la comunidad indígena derivada de la influencia ejercida por el sistema socioeconómico dominante -que resulta antagónico- de lo que se deriva una adaptación de aquella al sistema impuesto, producto de la misma evolución histórico-social del hombre. Esta integración, en la mayoría de los casos, resulta desventajosa para los indígenas debido a la predominancia de los intereses particulares sobre los sociales.
- (**) Es posible caracterizar la economía de las comunidades entre ellas las indígenas como una forma de producción. De esta forma puede hablarse de la economía mercantil simple en donde la producción de bienes no está en función de convertirlos en mercancías, como sucede en la economía capitalista global, sino principalmente en intercambiarlos.

lo cual su extinción está cada vez más cercana (*); es decir, la inmersión de su economía poco desarrollada dentro de la economía capitalista global que presenta un gran desarrollo, es la base de su actual explotación material y de sus condiciones de pobreza y marginación, en los cuales también el medio geográfico va a representar un papel relevante.

Por lo tanto, es importante analizar el comportamiento bajo el cual la comunidad otomí del Estado de México ha adquirido modalidades típicas que han sido condicionadas por el sistema general en el que se encuentra sumergida dicha forma de producción, con la modalidad de establecer las causas de su miseria y marginalidad.

En consecuencia es necesario tener presente que el capitalismo como modo de producción dominante, tiene ciertas características inherentes a su desarrollo: la concentración y centralización del capital y del poder, lo cual ha ocasionado la polarización de los distintos grupos de población que integran a la sociedad mexicana. En este sentido, son las comunidades indígenas las que han sufrido un mayor impacto en su organización y estructura interna dado su menor grado de desarrollo. Considerando lo anterior, es la estructura capitalista de la sociedad la base de la cual debe partir cualquier análisis que aborde la problemática del indigenismo; ya que ofrece las premisas para concebir objetivamente las

(*) Según varios autores: Rodolfo Stavenhagen, Roger Bartra, Gustavo Esteva, Rosa Luxemburgo, las comunidades indígenas se encuentran en pleno proceso de extinción.

condiciones bajo las cuales el grupo otomí, en este caso específico, interactúa desigualmente con la sociedad capitalista en la cual se encuentra inmerso.

Ahora bien, para llegar a conocer todos estos aspectos mencionados anteriormente, es necesario analizar el mayor número de fenómenos sociales y económicos así como geográficos de la comunidad otomí objeto de estudio, de ahí las razones de incluir el análisis de la sociedad en su conjunto, pues en el trabajo geográfico, particularmente en el de Geografía de la Población, al analizar e interrelacionar entre otros factores los naturales, los sociales, los económicos y los históricos, necesariamente se involucran cuestiones diferentes al sistema económico dominante, en el cual la estructura que determina la red de relaciones sociales es la económica, que también permite explicar las condiciones de funcionamiento y reproducción del sistema productivo.

La población indígena constituye pues, el universo de estudio no sólo porque ha contribuido directa o indirectamente en los sucesos sociales, económicos, políticos del país; sino porque y esto es lo más importante, representa el medio de enriquecimiento de unos cuantos a través de la explotación de su trabajo o del producto de éste. Y es que además, al indígena se le ha tratado con menosprecio y discriminación, marginándolo del desarrollo económico-social; y en este caso concreto el interés de estudio lo constituye, a su vez, la comunidad otomí específicamente la localizada en el Estado de México.

Sin embargo, también se debe reconocer, que frente a los es-

fuerzos de diversos organismos por mejorar su situación, se encuentra su estructura social interna que impide superar muchos obstáculos los cuales agudizan su pobreza, aun sabiendo que las causas se encuentran en la articulación de los mecanismos del sistema dominante.

Al indígena en general se le ha manipulado en acciones políticas que persiguen intereses ajenos; se le ha considerado un objeto de museo con el único fin de fomentar el turismo nacional y extranjero. Pero lo más alarmante, por las características que conlleva, es que se ha permitido su permanencia, tanto en el medio rural como en el urbano, por considerarse necesaria para retroalimentar al capitalismo, sistema uniformador y destructor de etnias (2) que paulatinamente continuará haciéndolo hasta que por fin los extermine como tales, a menos que se tomen medidas drásticas para solucionar este problema.

Si bien es cierto que son muy diversos los planteamientos sobre la controvertida problemática indígena (que ha sido analizada por varias disciplinas, entre ellas la Antropología, Sociología, la Economía y la Geografía, con el enfoque propio de cada una), es indispensable destacar la necesidad de llevar a cabo investigaciones que presenten, además del análisis de su inserción en la sociedad global, un eminente sentido geográfico, de tal forma que se involucre la condición de la población indígena con respecto a su

- (2) Según consideraciones de Francisco Javier Guerrero en: Héctor Díaz Polanco, Francisco Javier Guerrero, et al, Indigenismo, Modernización y Marginalidad. Una revisión crítica, México, Centro de Investigación para la Integración Social, Juan Pablos Editor, 1979. p. 80 (Serie Metodológica).

medio social y natural, ubicándolos espacial y temporalmente.

< El estudiar el espacio donde se encuentra el grupo indígena objeto de estudio, también permite ubicar cierto tipo de servicios altamente concentrados: educativos, médicos, de comunicaciones, públicos, comerciales, que necesariamente involucran una relación indígena-mestizo al recurrir a ellos. De hecho, es esta relación la que en la situación actual representa el indicador de un fenómeno social no sólo inherente al grupo otomí, sino a otros muchos más de los del país en el cual destacan los movimientos migratorios, que en mayor o menor intensidad posibilitan la evaluación del dinamismo de estos núcleos de población indígena. Asimismo, su distribución espacial en la entidad sitúa los centros de producción y consumo en los que participan directamente, por un lado, los centros de producción tanto agrícolas como industriales; por otro, aquellos en los que sólo se dedican a algunos servicios que más bien constituyen el subempleo (venta de artesanías, dulces, etc.). En los primeros su concentración es mayoritaria dado que tradicionalmente su localización es en el ámbito rural. En los centros industriales es menor la concentración de la población indígena, debido a que por factores socioeconómicos y culturales, ésta no tiene acceso -salvo excepciones- a la actividad secundaria o cualesquiera de sus ramas.

Por otra parte, la distribución de los centros de consumo a nivel municipal o estatal que proporcionan el abastecimiento a la población, indican, al mismo tiempo, la dinámica de las relaciones comerciales y por lo tanto, las características que pre-

senta este proceso en relación con el intercambio de productos en mercados a los que concurre el indígena.

La determinación de la temporalidad plantea, a su vez, la evolución del grupo en diferentes períodos de tiempo, así como las características que asumen las etapas más importantes, es decir, la situación en un contexto histórico específico, pues sólo es posible explicar a partir del desarrollo histórico, las condiciones actuales de su "modus vivendi". En el presente trabajo el análisis diacrónico recae principalmente en la época contemporánea, dado que en ella el sistema económico predominante introduce al indígena en una división material del trabajo, condicionando con ello su "status" socioeconómico, ubicado dentro de un contexto espacial.

A partir del análisis de los dos elementos anteriores espacio y tiempo, será posible determinar la dinámica actual y futura del grupo otomí, cuyas condiciones dentro de la sociedad global lo sitúan en una clara desventaja cuestionando cada vez más su permanencia en ella.

Ante todo, para abordar el problema del indígena es necesario partir de su definición previa. De hecho, esto reviste cierta dificultad debido a que se han planteado concepciones del indígena atendiendo a la condición económica, étnica, o lingüística; de cualquier forma, siempre han sido objeto de polémica sin llegar a un acuerdo común.

Para los fines de este estudio se han elegido, además de la

del número total de hablantes de lengua indígena otomí por municipio, dos concepciones, las cuales reúnen los requerimientos necesarios de lo que se considerará como indígena y, a la vez, permiten determinar las modalidades que asume la penetración de las relaciones capitalistas en la organización socioeconómica del grupo otomí. El primer concepto queda ampliamente plasmado en la siguiente cita:

Los indios son indios no sólo porque hablan lenguas indígenas y se visten y alimentan a la manera de sus antepasados, porque han conservado los remanentes del modo de producción prehispánico que se manifiestan en sus técnicas agrícolas y en sus relaciones de cooperación y ayuda mutua, o por el único hecho de refugiarse en sus comunidades tradicionales. Fundamentalmente, la calidad de indio la da el hecho de que el sujeto así denominado es el hombre de más fácil explotación económica dentro del sistema, lo demás, aunque también distintivo y retardador, es secundario (3).

El concepto anterior engloba prácticamente la explicación de lo que se considera como indígena, al abarcar tanto el aspecto lingüístico, como cultural: tradiciones, costumbres, habitat natural, incluidos por lo general en la mayoría de las definiciones, siendo esta la manera como se le identifica. Sin embargo, es necesario recalcar que tal categoría la adquiere al formar parte de todo un sistema económico regido por relaciones complejas: desigual-

(3) Ricardo Pozas e Isabel H. de Pozas, Los indios en las clases sociales de México, 9a. ed., México, Siglo XXI, S. A., 1979. p.16

dad respecto a la posesión de los medios de producción (tierra-capital), en donde el indio ocupa una posición marginal.

Cuando se trate el problema indígena atendiendo a su condición económica, se debe tener presente que esto no es una característica exclusiva del mismo, pues tal condición se manifiesta en otros sectores de la población, sin pertenecer por ello a un patrón indígena.

Se ha adoptado como segundo concepto la denominación de campesino "esta noción es suficientemente amplia para incluir al campesino parcelario, a los miembros de las comunidades indígenas, a ciertos jornaleros agrícolas, artesanos y peones, etc. es una definición basada en el tipo de producción" (4). Esta definición persigue identificar al indígena con el medio en donde principalmente desempeña sus actividades fundamentales, y a la vez, considerarlo como un campesino de subsistencia en el mejor de los casos, si no en peón o jornalero.

Campesino es todo aquel trabajador rural que se dedica al cultivo de la tierra o a actividades pecuarias, en compañía de su familia, sin importar el régimen jurídico que le corresponda (pequeño propietario, aparcero, etc.); su empresa no está basada principalmente en la explotación de fuerza de trabajo asalariada, sino en la mano de obra que él mismo y los miembros de su familia aportan. La empresa agrícola campesina,

...

(4) Héctor Díaz Polanco, Teoría marxista de la economía campesina, 2a. ed., México, Juan Pablos Editor, S. A., 1979. p. 141.

desde luego, se caracteriza por ser familiar y funcionar con una tecnología muy rudimentaria y una división del trabajo muy simple es indiferente que el agricultor también se dedique a trabajar en otras empresas agrícolas a cambio de un salario o como peón semiservil (es decir, eso no le quita su carácter de "campesino"). Finalmente por sus condiciones de producción, el campesino no está subordinado económica, social y políticamente, a otros sectores sociales que ejercen la dominación.(5)

Por lo tanto, debe hacerse hincapié en la identificación del indígena con el campesino en la medida en que puede tener acceso al medio de producción principal: la tierra, y no como sinónimo uno del otro.

Asimismo las actividades primarias, junto con el comercio en el medio rural, constituyen la fuente de abastecimiento familiar que durante la mayor parte del año posibilitan la obtención de alimentos básicos, o bien, de un ingreso, que sólo alcanza para alejar momentáneamente la miseria de las viviendas, de ahí que el análisis de sus actividades permiten además entrever su situación.

El medio rural del Estado de México ha sido el asiento tradicional tanto de los otomíes como de otros grupos importantes. Sin embargo, en la actualidad el dinamismo que asume la penetración del capitalismo a nivel nacional ha generado cambios importantes en la estructura social y económica de los grupos indígenas y, en mayor o menor grado, se han visto fuertemente influidos por los grandes

(5) Ibid. pp. 140, 141.

centros urbanos, comerciales o industriales.

No obstante, las labores agrícolas continúan siendo la actividad principal de las comunidades otomíes, aunque cada vez ven disminuidas las posibilidades de realizarlas debido a la pérdida legal de sus tierras o incluso el abandono de ellas. A pesar de esto, y de la fuerte atracción que ejercen las ciudades, el indígena no se desliga totalmente de esta actividad ni pierde su carácter agrario, pues compensa su actividad en este ámbito al tomar parte del proletariado rural empleándose como jornalero o peón agrícola en los predios agrícolas vecinos, incluso es notable ya una migración hacia los centros urbanos regionales.

En lo futuro, es de esperarse que la intensificación de estos procesos involucre un cambio en su condición de clase social plenamente diferenciada.

Para llegar a conocer los aspectos anteriores igualmente conviene presentar una visión general del funcionamiento de las relaciones que se han establecido entre la población indígena y el resto de la población de la entidad. (*)

En el Estado de México la comunidad otomí concentrada principalmente en el Valle de Toluca, y en el norte y noroeste del estado,

(*) Propiamente al hablar de "el resto de la población en la entidad" debe entenderse que se hace referencia a la población que ha sido denominada categóricamente como mestizo, resultado de la mezcla de la población española con la autóctona indígena de México. El mestizaje es pues producto de la colonización de que fue objeto el país y del que derivó una población que en el transcurso de los siglos ha ido perdiendo las características de una y otra cultura para adaptar la suya propia que, en general, tiende a rechazar todas aquellas características que le dieron origen.

representa lo que muchos autores han considerado como forma de producción de tipo familiar para su autoabastecimiento, es decir, se conforma de ciertas relaciones económicas, organización social, métodos de producción, sistema ideológico y político. La producción agrícola y pecuaria de los otomíes se dedica casi por entero al consumo familiar, el resto es distribuido por ellos mismos en el mercado regional donde bajo condiciones desiguales compite con las modalidades inherentes a los sistemas de comercialización de carácter capitalista. No debe olvidarse que además, el tipo de producción va a estar en función del medio geográfico el cual sólo va a permitir el cultivo de determinados productos o la manufactura de determinados objetos.

Puede afirmarse que los indígenas producen mayoritariamente para su subsistencia debido a la misma proporción de tierra cultivable que poseen no obstante, alcanzan a separar una parte de su producción para llevarla al mercado siendo la finalidad obtener dinero para invertirlo nuevamente en su parcela, o bien, para adquirir otros productos complementarios en su alimentación o en labores domésticas.

Sin embargo, la peculiar estructura comercial del sistema económico dominante es la que rige la relación de los precios en los mercados locales y regionales, provoca un marcado desequilibrio entre los ingresos que obtienen por su actividad productora y la capacidad adquisitiva que resulta de aquéllos. Lo anterior se explica más ampliamente en las condiciones bajo las cuales vende su producción (apenas al precio o incluso inferior a lo que

el indígena invirtió), dado que lo obtenido no compensa el tiempo empleado, así como la inversión monetaria y el trabajo humano para lograr tal producción. Es seguro que el intermediario es quien resulta beneficiado en ese proceso pues acude al mercado con objetivos distintos; revender una mercancía a un mayor precio y así obtener ganancia.

Es necesario entonces concebir la forma socioeconómica campesino-indígena dentro de un modo de producción específico: el capitalista, en el cual se agudiza el proceso de asimilación del indígena adquiriendo éste caracteres nuevos, que se expresan en los cambios sociales internos, en la concentración del poder, en la utilización de distintos valores culturales, ideológicos y, en fin, en los hábitos rutinarios.

Esto plantea en forma implícita que, en lo futuro, de acuerdo con la dinámica de la sociedad global, la comunidad indígena está condenada a su extinción paulatina, al encontrarse inserta en un contexto socioeconómico desfavorable, que le ocasiona continuas crisis internas y destruye incesantemente las bases de su organización en todos los aspectos.

Después de considerar estos antecedentes vitales para delimitar el contexto de análisis, conviene particularizar sobre la comunidad campesina otomí del Estado de México.

En la forma indígena-campesina otomí, la distribución de la tierra y los medios de producción no permiten su marcada concentración, aunque sí se presentan signos de cooperación y de divi-

sión del trabajo entre los medios de la comunidad. La posesión de la tierra es condicionante para poseer el producto de su trabajo y es el indígena campesino quien tiene que producir sus medios de subsistencia con ayuda de la familia. La posesión de los medios de producción, como la tierra y los instrumentos de trabajo agrícola o artesanal, es necesaria para la continuidad de esta forma de organización social.

En consecuencia la producción indígena en general está basada en el trabajo familiar, pues sólo con el trabajo conjunto es posible producir lo necesario para vivir, por ello no resulta una apropiación de excedentes de trabajo ajeno que reditúe ganancias como en el caso de la producción capitalista. Para el indígena no es posible manejar capital en el sentido estricto del término, sino que el escaso dinero disponible lo emplea para satisfacer las elementales necesidades familiares e invertir en granos e insumos agrícolas para el siguiente período de cultivo, en el caso de que la actividad principal sea la agricultura.

Los otomíes en particular, basan su economía principalmente en las actividades agrícolas, siendo el maíz y frijol los cultivos más comunes, sobre todo el primero, fundamental en la actividad económica para satisfacer necesidades alimenticias por el consumo directo o para venta en el mercado, y sus tradiciones culturales.

Esta rama de actividad primaria se presenta en la entidad de dos tipos: la de temporal, con un mayor predominio sobre todo en

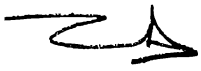
las zonas habitadas por los indígenas; y la de riego, la cual representa un porcentaje reducido que abastece a este sector.

La mayoría de los indígenas utilizan técnicas rudimentarias y antiguas en la agricultura. El proceso de laboreo de la tierra se lleva a cabo empleando el arado de madera y la coa; en la siembra, depositan dos o más semillas en los surcos de la parcela aprovechando también algunas otras que recogen de la cosecha anterior además de aquéllas que deben adquirir en el mercado para completar su siembra, sin embargo por falta de recursos económicos no les es posible adquirir un tipo de semilla mejorada que les permitiese mejorar su cosecha.

En las comunidades otomíes existe una elemental división social del trabajo que es producto de su escaso desarrollo productivo. El tipo de trabajo generado por los miembros de la familia, casi por entero (principalmente) dentro de las actividades primarias ya sea agrícola; ganadera o forestal y en menor escala en las actividades secundarias en una industria de transformación de tipo artesanal; en cada una de ellas todos los individuos tienen la obligación de realizar determinada labor para cooperar en el sostenimiento familiar, es decir, todos mantienen una función social.

El mercado significa el contacto entre las comunidades y el resto de la sociedad mediante el cual se ofrecen una infinidad de productos que en la actualidad se utilizan muy frecuentemente por los otomíes. Ellos mismos llevan allí diversos productos que son absorbidos mayoritariamente por los sistemas de comercialización

capitalista, siendo utilizado el resto para el autoconsumo familiar.

 La forma de producción otomí se caracteriza por un marcado atraso en todos los niveles, sus instrumentos y métodos de trabajo son muy rudimentarios por lo que el volumen y calidad de la producción resultante es bajo. En contraste con el ámbito rural, las diferentes unidades capitalistas ya presentan un importante desarrollo, de tal forma que es posible hablar de relaciones de producción complejas.

En estas condiciones, cabe preguntarse: ¿cuál es la forma como interactúa la comunidad otomí con la sociedad capitalista actual que le circunda? Es posible determinar el tipo de relaciones que las une si se utilizan una serie de variables que de hecho constituyen indicadores del nivel socioeconómico de la comunidad indígena, y que por lo tanto, posibilitan la caracterización de su dinámica actual y su articulación dentro de la sociedad global, y que corresponden específicamente a población indígena otomí del Estado de México.

Por un lado se tienen variables de carácter social como la densidad y el número de población indígena otomí, asimismo la presión de estos núcleos de población sobre su medio así como el grado de permanencia en la entidad; la población monolingüe y bilingüe que expresa la mayor o menor penetración del sistema socioeconómico dominante. Relacionado con éstas se tiene el tamaño de las localidades como indicativo del desarrollo de la entidad con respecto a la concentración de las actividades económicas, industriales y co-

merciales. Otro es el tipo de viviendas y las características que les acompañan: entre otras, el material de construcción, la disponibilidad de servicios tales como agua, drenaje y energía eléctrica; y muy relacionado con éste, el índice de hacinamiento de la población en las viviendas, que constituyen un apoyo para inferior ambos, condiciones socioculturales y económicas. Otras variables son: la población alfabeta, grado de instrucción y la asistencia de educación primaria, que indican el nivel educativo del indígena y permiten detectar el grado de penetración del sistema. La estructura de la población por grupos de edad y sexo que indica la disponibilidad de personas en edad productiva para realizar alguna actividad en referencia, al mismo tiempo, con la cantidad de satisfactores que deben existir para atender a esa población de acuerdo a los grupos de edad que resulten.

En cuanto a variables de aspectos económicos asociados a las comunidades objeto de estudio, se tiene el tipo de actividad que desempeña la población económicamente activa mayor de 12 años, el cual queda incluido fundamentalmente dentro de las siguientes: agropecuarias, industriales en sus diferentes ramas, esto es, extractiva, de transformación y de construcción; y de comercio y servicios, estas actividades, según su predominio entre los indígenas, reflejan de algún modo la influencia recibida del exterior condicionando así la situación material del núcleo familiar.

La actividad más importante entre los otomíes, es decir la agropecuaria, se analiza por medio de un grupo de variables entre ellas la tenencia de la tierra, como indicativo de la disponi-

bilidad de los productos obtenidos en ella; la composición de la población en las actividades agrícolas; clasificación de la calidad de las tierras que de idea de la vocación del suelo para realizar o no cierto tipo de actividades; el tipo de cultivos dominantes, la siembra, la mecanización y los insumos utilizados; asimismo el volumen y el valor de la producción agrícola, la superficie cosechada y rendimiento de los cultivos, así como la productividad promedio en pesos por hectárea y pesos por agricultor; todos en conjunto proporcionan la capacidad económico-productiva del indígena y con ello permiten detectar su articulación en la economía de mercado estatal y regional.

En resumen, el comportamiento de los distintos indicadores permitirá dilucidar las diversas condicionantes que han originado el "status" actual del otomí en el Estado de México. Sin duda, el carácter relativo de la información estadística sólo permitirá expresar parcialmente una realidad concreta; sin embargo, será de utilidad confirmar observaciones directas que posibilitarán la proyección de las comunidades indígenas.

En los capítulos siguientes será determinante descubrir, como punto clave, y a través de toda la información obtenida, la dinámica de los mecanismos de articulación que el capitalismo ha creado, y expresar el tipo de relaciones que se establecen entre una comunidad indígena y el resto de la sociedad circundante, de la cual en gran parte se deducirá su situación socioeconómica.

1.2.4 HIPOTESIS

- Dadas las condiciones que actualmente prevalecen en la porción central del Estado de México puede considerarse que la comunidad otomí de la entidad presenta un proceso dinámico de integración al sistema de relaciones económico-sociales imperante, debido a su notable cercanía con centros urbano-industriales-comerciales que ejercen una marcada influencia sobre sus integrantes.

- Como suele ser común en otras zonas del país con características semejantes, puede suponerse que el resultado de este fenómeno sea un creciente proceso de aculturación, con la consecuente desintegración de la estructura social y económica propia del grupo otomí.

- Debido a que la comunidad otomí presenta marcado atraso en todos los niveles puede considerarse, como suposición válida, que la influencia ejercida por el medio socioeconómico ajeno a las comunidades en la región genere dos consecuencias:

1. Una fuerte presión sobre el espacio vital y natural de los otomíes debido tanto a la expansión de las actividades económicas como a la creciente demanda de recursos naturales (materias primas) y mano de obra; esta última principalmente en el sector agropecuario.
2. En parte como consecuencia del fenómeno anterior, es obvio suponer la existencia de movimientos migratorios de la población indígena, que pueden generarse tanto por la natural atracción de los centros urbanos -esto principalmente en los grupos de

jóvenes indígenas- como por diversos problemas socioeconómicos: presión demográfica sobre los recursos, falta de tierra, pulverización de las parcelas, arriendo de las mismas, etc; o bien, por condiciones de miseria, infrasubsistencia, desempleo y subempleo que predominan en el medio rural de la región.

1.2.5 DEFINICION DE VARIABLES INDEPENDIENTES Y DEPENDIENTES

A) La variable independiente es la localización, en un marco geográfico específico, del grupo otomí del Estado de México.

B) La variable dependiente, en este caso, es la población hablante de lengua indígena otomí, ya que ella va a estar en función de diversos factores sociales y económicos, mismos que se han analizado en función de las siguientes variables:

VARIABLE	DEFINICION	FUENTE
POBLACION TOTAL	Es la suma de hombres y mujeres de todas las edades, censados en cada uno de los municipios de una entidad federativa.	Dirección General de Estadística, IX Censo General de Población, México 1970.
DENSIDAD DE POBLACION	Es el número medio de habitantes por km ² que radican en una entidad federativa y en cada uno de sus municipios	Dirección General Estadística, <u>Op.cit</u>
POBLACION HABLANTE DE LENGUA INDIGENA (PHLI)	Población de 5 y más años de edad que hablan lengua indígena	<u>Ibidem</u>
PHLI OTOMI	Población de 5 y más años de edad que habla lengua otomí	<u>Ibidem</u>
PHLI MONOLINGUE OTOMI	Se refiere a las personas que sólo hablan el otomí y no hablan español	<u>Ibidem</u>

PHLI BILINGUE OTOMI	Se refiere a las personas que además de hablar el otomí, también hablan español	<u>Ibidem</u>
PRESION DEMOGRAFICA OTOMI	Es un índice socioeconómico y es el valor que resulta de dividir la población total por la superficie de la tierra cultivable de un lugar.	Monkhouse, F.J., <u>Ma</u> y diagramas, Edit. Oikos-Tau, Barcelona, España, 1968
VIVIENDA	Es un cuarto o conjunto de cuartos en donde una o más personas duermen y preparan generalmente sus alimentos en forma independiente	Dirección General de Estadística, <u>Op. ci</u>
MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS MUROS DE LAS VIVIENDAS	Se considera como tal, el material que predomina en los muros o paredes de la vivienda como adobe, tabique, ladrillo, madera, barro y otros	<u>Ibidem</u>
MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS PISOS DE LA VIVIENDA	Es el material que se encuentra en el piso de las viviendas. Para efectos del censo se distingue exclusivamente entre pisos de tierra y pisos de otros materiales	<u>Ibidem</u>
MATERIAL PREDOMINANTE EN LOS TECHOS DE LAS VIVIENDAS	Es el material usado en la construcción de la mayor parte de los techos como: concreto, palma, teja y madera	<u>Ibidem</u>
VIVIENDAS CON AGUA ENTUBADA	Se considera a aquéllas que tienen disponibilidad de agua ya sea por acceso a tomas de agua entubada, sea de redes públicas de abastecimiento o no	<u>Ibidem</u>
VIVIENDAS CON DRENAJE	Se refiere a si la vivienda cuenta o no con sistema higiénico para la delimitación de aguas negras	<u>Ibidem</u>
VIVIENDAS CON ENERGIA ELECTRICA	Se refiere a si la vivienda dispone o no de energía eléctrica para efectos de alumbrado y otros servicios	<u>Ibidem</u>
PROMEDIO DE HABITANTES POR VIVIENDA	Es el total de habitantes por cada municipio dividido entre el número total de viviendas del mismo	<u>Ibidem</u>

POBLACION ALFABETA INDIGENA OTOMI	Es la población otomí de seis y más años de edad que sabe leer y escribir <u>Ibidem</u>
ASISTENCIA A PRIMARIA DE LA PHLIO	Es la asistencia efectiva y regular de los otomíes a alguna institución de enseñanza en la que se le proporciona instrucción primaria, y se refiere al grado o año de estudios más avanzado. en ese nivel <u>Ibidem</u>
GRADO DE INSTRUCCION DE LA PHLIO	Es el último año de estudios terminado y aprobado por cualquier individuo otomí en el nivel o ciclo de la instrucción más avanzada, que ha cursado en cualquier centro de enseñanza <u>Ibidem</u>
ESTRUCTURA DE LA POBLACION	Composición de la población de un país, estado o municipio por grupos quinquenales de edad y sexo <u>Ibidem</u>
POBLACION ECONOMICA-MENTE ACTIVA INDIGENA (PIEA)	Es la población indígena de 12 y más años de edad que trabaja ya sea a cambio de un ingreso o ayudando a un miembro de su familia en una actividad económica. Es decir, la que proporcionó la mano de obra para la producción de bienes y servicios de índole económica <u>Ibidem</u>
ACTIVIDADES PRIMARIAS	Son las actividades que realiza la PIEA en el medio rural como agricultura, ganadería, silvicultura y pesca
ACTIVIDADES SECUNDARIAS	Son las actividades que realiza la PIEA relacionadas directamente con la industria, tanto la de la construcción como la de la transformación
ACTIVIDADES TERCARIAS	Actividades que realiza la PIEA principalmente en el medio urbano: comercio y los servicios
RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	Es la actividad del establecimiento en donde la PIEA tenía su empleo o trabajo principal, o si trabaja por su cuenta es la actividad que corresponde al tipo de bienes que produce Dirección General de Estadística, (<u>Cit.</u>

CLASIFICACION DE LAS TIERRAS	Es la división de la superficie total censada de acuerdo a su vocación natural y a su utilización	Dirección General Estadística, V Censo Agrícola, Ganadero Ejidal, 1970, México 1975
SUPERFICIE DE LABOR	Extensión de tierra dedicada a cultivos anuales, a frutales, plantaciones, agaves y pastos y praderas cultivados Dentro de ésta se distinguen: Tierras de Temporal, o sea aquellas que dependen para su cultivo del agua de lluvia Tierras de Riego son las que reciben normalmente agua suministrada por infraestructura hidrológica Tierras de Jugo o Humedad son las que en forma natural y permanente reciben y conservan humedad suficiente para el buen desarrollo de los cultivos	<u>Ibidem</u>
SECTOR EJIDAL	El ejido se ha definido como las tierras bosques y aguas que se han concedido a los núcleos de población rural, a partir de la ley agraria del 6 de enero de 1915	<u>Ibidem</u>
COMUNIDAD AGRARIA O INDIGENA	Antigua comunidad o tierra de común repartimiento. Es el núcleo de población que con anterioridad a la ley agraria del 6 de enero de 1915 viene poseyendo tierras, bosques y aguas; y que de hecho o por derecho, guarda el estado comunal, es decir existe un dominio eminente del núcleo de población, aun cuando internamente puedan existir dominios individuales -o parcelas- supeditados al anterior	<u>Ibidem</u>
SECTOR PRIVADO	Es aquel conjunto de productores agrícolas y ganaderos -no ejidales- que explota la tierra en forma particular utilizando el trabajo ajeno remunerado y no remunerado	<u>Ibidem</u>

SUPERFICIE SEMBRADA	Es la extensión de tierra dedicada al cultivo durante un determinado ciclo agrícola	<u>Ibidem</u>
SUPERFICIE COSECHA- DA	Es la superficie sembrada pero descontando aquella superficie perdida por diferentes causas (sequías, inundaciones, plagas enfermedades)	
VOLUMEN DE LA PRO- DUCCION	Cantidad expresada en kilogramos o en toneladas de la producción obtenida en los diferentes predios agrícolas	<u>Ibidem</u>
VALOR DE LA PRODUC- CION AGRICOLA	Es la cantidad expresada en dinero del valor estimado del total de productos agrícolas obtenidos	<u>Ibidem</u>
RENDIMIENTOS DE LOS CULTIVOS	Es la cantidad total que puede obtenerse de cada cultivo (expresado en kilogramos) por cada hectárea de tierra laborable	<u>Ibidem</u>
PRODUCTIVIDAD	Es la capacidad real, tanto de la tierra como del agricultor, al considerar los insumos, el apoyo técnico, el capital invertido, la maquinaria, etc. utilizados durante el proceso productivo	<u>Ibidem</u>
ENERGIA EMPLEADA	Tipo de fuerza utilizada predominantemente en las distintas unidades productivas. Esta puede ser animal, mecánica y mixta	<u>Ibidem</u>
MAQUINARIA Y VEHI- CULOS	Existencia de instrumentos mecánicos y eléctricos, de uso común, en los diferentes predios agrícolas	<u>Ibidem</u>
INGRESO	Suma total de bienes y servicios producidos en una economía, un grupo de personas o un individuo. Se le conoce también como los insumos totales de los gastos, consumo e inversión	Zimmerman, I.J. <u>ses pobres, país ricos</u> , Siglo XXI México, 1978
SALARIO MINIMO	Es la remuneración económica que percibe una persona por su actividad y es fijado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos	

2. MARCO HISTORICO

Trazar un esbozo de la evolución de los grupos sociales indígenas en el Estado de México significa intentar una descripción, una localización y una explicación que permita entender la manera como actualmente están conformados. Esta tarea en si misma es un tanto problemática, dada la rapidez con que se modifican las estructuras sociales características de esos grupos ante la influencia de las relaciones socioeconómicas capitalistas.

Es importante asimilar las transformaciones de la organización social otomí en la etapa actual, mismas que están determinadas por aspectos históricos, no sólo por las características del proceso de integración que han sufrido, resultado del contacto entre dos estructuras sociales diferentes con desigual grado de evolución; sino porque ese desarrollo histórico de la sociedad actual es el que ofrece la clave para entender las condiciones sociales del indígena de hoy.

La sociedad otomí ha surgido de un conjunto de circunstancias que derivan de condiciones geográficas, históricas, sociales y económicas, esto es, del carácter del poblamiento de estos grupos en la antigüedad en relación con un medio natural favorable y de la naturaleza de las posibilidades para realizar el proceso de producción así como de las técnicas utilizadas para aprovechar sus recursos. No obstante lo anterior no es posible considerar independientemente uno de otro un determinismo étnico, histórico o geográfico para plantear la problemática del desarro-

llo de las comunidades otomíes, pues sin duda, son diversos los sistemas de relaciones que se establecen en función de las circunstancias ya mencionadas, plasmándose en ritos, creencias, costumbres, tradiciones o instituciones. Simple y llanamente la explicación se puede encontrar en la originalidad de la época actual, pues ésta ofrece la imagen más extensa y diversificada de la diferenciación social.

Es la actual una etapa en la que claramente se perciben la desigualdad y las contradicciones entre una sociedad más evolucionada y otra caracterizada por elementos productivos distintos pero rudimentarios. Por un lado, se presentan marcados cambios en la naturaleza de las relaciones sociales y se altera la estructura socioeconómica de los grupos remanentes; por el otro, se crean nuevas necesidades y se generan actividades hasta antes desconocidas. Por lo tanto, el sistema de reparto de las ventajas y de los privilegios inherentes a la sociedad global, únicamente sigue una sola dirección: hacia las relaciones sociales dominantes que son capaces de invertir en provecho propio el orden de los valores económicos, movilizand o una gran cantidad de recursos, pero en forma principal, el humano.

Con ello, la estructura de los grupos sociales remanentes como son los indígenas aparece como un arcaísmo, un obstáculo, un freno al desarrollo de las relaciones dominantes. La sociedad otomí actual se presenta así, como el producto de una herencia histórica, geográfica y económica que se encuentra inmersa en un contexto socioeconómico que paulatinamente la destruye.

El desarrollo de los medios de transporte, de las comunicaciones y de los medios masivos de difusión que conlleva el auge de la sociedad de consumo, es tal, que hoy todo grupo social, bajo una forma u otra, se encuentra enfrentado con otros grupos o clases, es decir, con el resto de la sociedad.

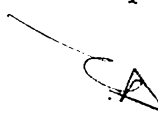
Así, en tanto que el progreso de las técnicas posibilita y fomenta cambios importantes en las estructuras sociales de los diferentes grupos humanos que pueblan el país, el actual Estado de México sigue conservando en su espacio geográfico, reliquias más o menos alteradas, de sociedades directamente procedentes del modo de producción esclavista o del feudal, conservadas paradójica y utilitariamente a través de las fases del desarrollo histórico-social en México, reliquias que hoy se hunden en una gran crisis provocada por la confrontación de las sociedades arcaicas con las técnicas, las psicológicas sociales, la presión de las sociedades industriales sobre su ámbito espacial y, en fin, con el auge de la sociedad capitalista.

Por su valioso carácter explicativo, la presentación histórica tiene la ventaja de alcanzar un nivel superior al descriptivo a través del análisis de una serie de fases estrechamente vinculadas entre sí. La misma interrelación de los fenómenos lleva, en primer lugar, a examinar el comportamiento de la sociedad otomí en las etapas más relevantes del desarrollo histórico-social en el actual Estado de México, esto es, a determinar el tipo de relaciones que se ha establecido en el transcurso del tiempo entre formas de sociedades con desigual grado de evolu-

ción y complejidad. El segundo aspecto está orientado a definir los mecanismos y causas de alteración de las comunidades otomíes bajo la influencia de la sociedad global, cuyas relaciones, además de ser las dominantes, se encuentran en continua expansión.

Es importante pues el conocimiento de los antecedentes históricos de la población otomí del Estado de México, no sólo porque su influencia en la conformación del poblamiento de la entidad ha dado características peculiares a la distribución espacial de los grupos sociales, y por ende a las actividades económicas, sino porque únicamente a partir del análisis de su comportamiento en el tiempo es posible determinar su tendencia futura.

El actual Estado de México, se constituye en definitiva como territorio autónoma apenas hasta el siglo pasado, razón por la cual los diferentes asentamientos humanos que se sucedieron en él ocupaban, además, porciones de los estados circunvecinos.

 Sin embargo, el Valle de Toluca puede considerarse dentro de los lugares ya reconocidos como propios del estado desde la antigüedad por la presencia de diferentes culturas indígenas. En su población se encuentran profundas raíces otomianas, a pesar de que haya sufrido invasiones de diversas culturas tales como la tolteca y nahua, que impusieron muchos de sus rasgos característicos en el valle.

-  Se tiene conocimiento que de la misma familia otomí-pame (6)
- (6) Denominada también como familia otomiana, fue definida por Jacques Soustelle en La famille otomí-pame du Mexique central, Francia , Université de Paris, Institut Ethnologique, 1937. (Travaux et Memoires, No. 26), dividiéndola lingüísticamente en tres subfamilias, cada una con relaciones internas: otomí-mazahua; matlatzinca-ocuilteca; y, chichimeca-jonaz.

tanto mazahuas como matlatzincas invadieron la región obligando a sus antiguos moradores -los otomíes- a desplazarse hacia zonas marginales. Los otomíes abandonaron parte del territorio, presentando cada vez más su distribución geográfica un menor espacio ocupado. Se entiende entonces que su localización actual no ha sido siempre la misma, sino que es el resultado de diversas migraciones.  (Ver Fig. 5)

La trayectoria histórica del grupo otomí no ha sido bien precisada. Algunos autores consideran que los otomíes fueron los primeros pobladores del Valle de México. Sin embargo, Othón de Mendizábal afirma que:

La primera tribu protohistórica procedente del cauce migratorio occidental, que pretendió establecerse en el Valle de México fue la de los totonacas que se detuvieron en el sitio en que más tarde se fundó Teotihuacán trasladándose, descontentos, hasta Atenamatic (Zacatlán, Pue.) a quienes encontraron fue a los chichimecas. (7)

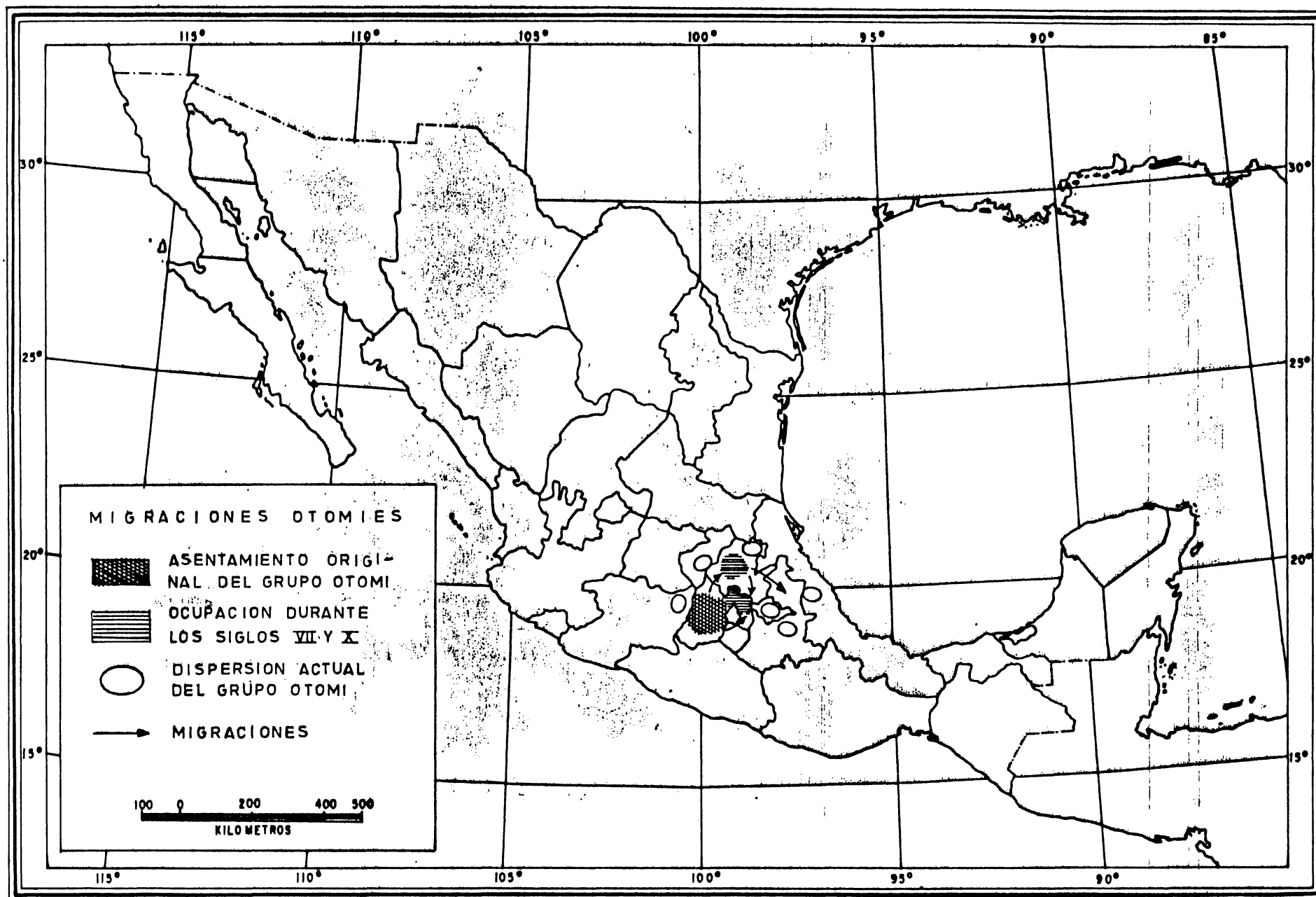
Y continúa: "...los verdaderos chichimecas de la gran familia otomiana aparecen después de los que se habían establecido en Cuautitlán, después se les reunieron los chichimecas cazadores". (8)

Sin duda, son pocas las pruebas exactas que datan de la antigüedad de los otomíes debido a las escasas huellas culturales

(7) Miguel Othón de Mendizábal, "Los otomíes no fueron los primeros pobladores del Valle de México", en Revista Mexicana de Estudios Históricos, Edit. Cultura Mexicana. Tomo I, núm. 23, (México, 3er. bím., 1927), p. 116.

(8) Ibidem.

FIG. 5



que legaron. Lo que sí es evidente es que estos grupos fueron notables guerreros, a tal grado que formaron, según Sánchez García, una orden militar culhua de gran importancia. (9)

Es posible asegurar, en base al legado histórico, que aun cuando el grupo otomí mantenía rasgos lingüísticos semejantes, no presentó una cultura uniforme. Tal vez este hecho se explique porque durante el apogeo clásico parte de los otomíes sólo formaban un estrato de la población teotihuacana.

Algunos textos (10) mencionan que con el tiempo, este grupo, alrededor de los siglos VII y X, ocupó el Valle del Mezquital (hoy Estado de Hidalgo), el Valle de México (*) y otras regiones colindantes que habían sido el centro de florecimiento de la cultura teotihuacana.

[Así pues, los principales asentamientos de los otomíes se encontraban en Xaltocan (Hidalgo), que en el siglo XIV se trans-

- (9) Alfonso Sánchez García, Historia del Estado de México, Toluca, México, Gobierno del Estado, 1974. p. 47.
- (10) Pueden mencionarse: Wigberto Jiménez Moreno, Historia antigua de México, México, 1958. 80 pp. Publicaciones de la sociedad de alumnos de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Universidad Veracruzana, Facultad de Filosofía y Letras; Pedro Carrasco Pizana, Los otomíes: cultura e historia prehispánica de los pueblos mesoamericanos de habla otomiana, México, UNAM-INAH, 1950. 255 pp.; Beatriz Oliver Vega, Los grupos otomíanos, México, INAH, Cuadernos de Trabajo, Sección Etnografía, 1974. 84pp.
- (*) Conocido actualmente como Cuenca de México y que presentaba el aspecto geomorfológico de un valle; sin embargo por actividad tectónica primero, y posteriormente por intervención del hombre, varió su morfología ocasionando que los ríos no encontrarán salida hacia el mar convirtiéndose en una cuenca cerrada. La extensión de esta cuenca abarca un área de 9 600 km² distribuida en varias entidades político-administrativas: el Distrito Federal, parte de los estados de México, Hidalgo, Tlaxcala y Puebla.

formaría en el centro rector del Valle de México; los dominios otomíes llegaban también, para ese entonces, desde Ecatepec (Estado de México) hasta la región de Ixmiquilpan y Taxquillo ambos enclavados en el Valle del Mezquital. Tal extensión daba supremacía al grupo otomí que atrajo la atención de los toltecas.

Más tarde, la invasión tolteca-chichimeca tuvo lugar en la región, destruyendo parcialmente la estructura otomí al mezclarse y constituir el Imperio Tolteca.

Los otomíes convivieron con los toltecas aceptando el dominio que sobre ellos ejercieron, teniendo el mando en las primeras etapas Mixcóatl, sucediéndole su hijo Topiltzin hasta finalizar este dominio con Huémac a la cabeza, como el último de los señores de Tula. (*)

Con el reinado de Huémac concluye el Imperio Tolteca establecido en el centro del país. Las causas son diversas, entre otras,

- (*) Estos personajes gobernaron a los otomíes por varios años, caracterizando cada uno su época de dominio en la región central del país. Mixcóatl fue el principal dirigente de la tribu tolteca, favorecía el desarrollo de las guerras por lo que extendió sus dominios hasta los valles de México, Toluca, del Mezquital, llegando incluso al sur de Morelos. Este personaje tuvo un hijo llamado Topiltzin Cé-Acatl por haber nacido en el año "uno caña"; también se le nombró como Quetzalcóatl por haber sido sumo sacerdote del dios de ese nombre. Topiltzin tuvo siempre carácter combativo sin embargo su imperio sufrió una invasión que lo obligó a salir de Tula. Después de la huida de Topiltzin se sucedieron en el trono varios reyes hasta la llegada de Huémac quien subió al trono hacia el año 1 100; su reinado duró entre 68 y 72 años y fue el último Señor de Tula. En un principio se caracterizó por ser un reinado próspero, sin embargo, en los últimos años antes de la llegada de los nahuas sufrió una serie de problemas que ocasionaron la caída del Imperio Tolteca.

las calamidades que sufriera la región (sequías, hambres), y el hecho mismo de que el poderío de Huémac lo había vuelto despótico, trayendo consigo la decadencia de este imperio.

Conviene destacar, dada la relación que los unía con los otomíes, que los toltecas fundaron e impulsaron los centros culturales de Toluca, Tenango, Tenancingo, Malinalco, Ocuilán y Chalma, todos ellos situados dentro del actual Estado de México y todos con población otomí.

La caída del Imperio de Tula provocó diversos movimientos migratorios, siendo el encabezado por Xólotl (*) el de mayor influencia en el desarrollo de las culturas del Valle de México y sus alrededores.

En general la zona se pobló por las diferentes tribus nahuas caracterizadas por mantener un movimiento continuo, provocando un retroceso de los grupos sedentarios del centro del país. A la caída de Tula el poder queda en manos de los nómadas, pero el Valle de Toluca logró escapar de estas oleadas de gente, salvándose un poco la cultura tolteca.

El avance de los nahuas fue continuo; en 1396 Tezozómoc (**)

- (*) Xólotl era jefe de las tribus chichimecas y llegó a Tula a mediados del siglo XIII procedente de Chicomoztoc -zona de Jilotepec-Tula (hoy estado de México e Hidalgo)-o del Valle del Mezquital; fundó su imperio en Tenayuca como capital principal, que se caracterizó por ser un reinado próspero.
- (**) Señor de Azcapotzalco, uno de los tres importantes señoríos del siglo XIV el cual fue fundado por pueblos que provenían del Valle de Toluca. Luchó contra los otros dos señoríos (Coatlichan, México y Xaltocan) logrando extender su dominio por todo el centro del país, caracterizándose por una gran prosperidad que se prolongó durante casi un siglo.

somete a Xaltocan provocando que un numeroso grupo de otomíes emigre trasladándose una parte a Meztlán y Tototepec (Puebla) y otra se establece en Acolhuacán (*).

Cuando el grupo otomí sufre la invasión de su territorio una parte de la población se desplaza a otras regiones vecinas, pero en la entidad permanece un número considerable de sus habitantes concentrándose principalmente en la porción norte, como lo refiere Carrasco Pizana "... el riñón de los otomíes se encontraba en la región de Xilotepec y Chiapan, Estado de México..." (11). Esta ubicación permitía ejercer un control sobre los dominados, pues el grupo se encontraba disperso por los actuales estados de Hidalgo, Veracruz, Puebla, Tlaxcala y Michoacán, adquiriendo el lugar una posición central para la dominación.

Los otomíes quedan sujetos desde esa época a la cultura nahua, ésta les impuso fuertes tributos los cuales coinciden con los productos posibles de obtener en la región, entre los que pueden mencionarse las mantas de diversos tipos, huipiles, cántaros grandes con miel, trojes de maíz y frijol; productos que eran transportados en grandes canastos o ayates hasta el principal centro de asentamiento de esta cultura, para satisfacer las demandas de tributo exigidas por los dominadores.

Tanto la comunidad otomí del Estado de México como los demás grupos indígenas de la región central del país fueron sometidos

(*) Hoy Estado de México, que durante el siglo XV abarcaba una extensión desde Texcoco hasta Tulancingo.

(11) Pedro Carrasco Pizana, Op. cit. p. 30.

por los nahuas, pero aun a pesar de esto no perdieron sus costumbres y tradiciones culturales, lo que ha permitido encontrar en la época actual vestigios de aquellas antiguas culturas. El dominio nahua perduró hasta las primeras intrusiones que con fines de conquista, realizaban ya los españoles.

➤ Antes de la penetración española en el país, los indígenas otomíes realizaban actividades cotidianas, sobre todo de carácter agrícola, aprovechando las técnicas y métodos existentes en esa época. La agricultura se basaba en la producción de un solo cereal, el maíz, el cual constituía la base de su alimentación y complementaban su dieta con frijoles, calabaza, chile y otras plantas.

La crianza de animales no era común, salvo la de aves como el guajolote; no se acostumbraba el consumo de carne, sino que su dieta diaria se orientaba hacia el consumo de plantas. Esta situación era inversa al régimen alimenticio de los europeos lo que un marcado impacto cuando se enfrentaron ambas culturas.

La producción de maíz se obtenía en la milpa, donde llevaban a cabo el cultivo de este cereal, se quemaba la maleza y árboles para aprovechar posteriormente las cenizas como fertilizante; este proceso lo repetían por dos o tres años en el mismo lugar y después se retiraban hacia otras zonas para efectuar la misma actividad mientras dejaban descansar el suelo. Durante el período de cultivo, los indígenas seleccionaban las semillas de la cosecha anterior, agregando además plantas como el frijol, calabaza u otras que más tarde servirían para satisfacer sus necesidades alimenticias.

En la porción central del país, los requerimientos de agua para los cultivos se cubrían durante la temporada de lluvias, sin embargo estos no siempre resultaban satisfactorios por el carácter aleatorio de aquéllas, pero aun así obtenían una productividad alta por hectárea debido a la continua renovación de las áreas dedicadas al cultivo.

Las condiciones de cultivo del Valle de México eran más satisfactorias debido a que recibía el abastecimiento de agua a través de canales y sistemas de riego, lo que permitía la producción de legumbres, frutas, y algo de maíz que se consumía en la Ciudad de Tenochtitlán, por tanto, la productividad de las tierras irrigadas de esta zona superaba a la de los alrededores. No obstante, por las condiciones físicas de la región aun con todas estas facilidades para la producción, requerían de la explotación de los pueblos sometidos para mantener el poderío nahua.

Según las fuentes históricas, la actividad agrícola no presentaba gran diversificación de cultivos y prácticamente no se ocupaban de la ganadería, tampoco conocían el arado y los productos obtenidos de la agricultura los transportaban empleando la fuerza humana.

Con respecto al intercambio comercial, éste había alcanzado niveles importantes. El establecimiento de los mercados pasaba a ocupar un lugar central y en su interior se mantenía una organización y especialización específicas; en todos los intercambios las mercancías debían venderse en un lugar y a un precio determinado utilizando el cacao como moneda. La producción era variada

lo que permitía una especialización económica en las diferentes localidades.

El comercio se difundió debido a la expansión y dominio político-militar de los aztecas, que habían dominado a los otomíes dando lugar a una economía con incipientes caracteres mercantilistas. Sin embargo, por la ausencia de moneda metálica, de la usura, de las limitaciones en la división social del trabajo y la propiedad privada de la tierra, no llegó a desarrollarse más esta modalidad de comercio (incipiente desde el punto de vista actual).

✓ Cuando llegaron los españoles, la organización de la producción y distribución de los pueblos indígenas experimentó una desarticulación debido a que aquéllos implantaron sus nuevas formas de explotación de los recursos, provocando que el equilibrio mantenido por los indígenas otomíes con relación a sus recursos, se alteraran.

La agricultura sufrió un cambio, el maíz antes alimento básico, se empleaba ahora para abastecer al ganado europeo, se comenzaba a cultivar el trigo de varias clases en granjas especiales a pesar de que los indígenas no aceptaban con facilidad este cultivo.

Los españoles introdujeron la rotación sistematizada de cultivos, la utilización del abono animal, el arado y la azada; implantaron el uso de la ruela para el transporte de los productos agrícolas o ganaderos en las carretas tiradas por bueyes o mulas. Aun con esto, los españoles no trajeron toda su técnica debido a

que las distancias y dificultades de adaptación y la existencia de abundante mano de obra ocasionaron una reducción de los recursos técnicos traídos de España, además, las técnicas españolas eran inferiores comparadas a otras europeas como las de los holandeses, ingleses, franceses.

Las nuevas técnicas y métodos de organización del trabajo tuvieron sus primeras aplicaciones en las empresas españolas como las granjas, ingenios, haciendas ganaderas, mineras y obrajes, en donde los indígenas participaban constantemente, aunque debe aclararse que no todos los indígenas aceptaban tal imposición; y algunos de ellos se mantuvieron aislados en sus comunidades.

Todas estas circunstancias confirman cómo las formas de producción y mecanismos de comercialización se manifiestan en íntima relación con la etapa histórica por la que atraviesan actualmente no sólo los otomíes sino otros muchos grupos indígenas del país.

La penetración española encabezada por Hernán Cortés, se dirigió principalmente hacia el centro del país, pues se tenían antecedentes de la riqueza minera y de las condiciones de fertilidad de la zona, figurando en ésta el Valle de Toluca que ejerció gran atracción en el conquistador quien se estableció en el lugar.

El Valle de Toluca y alrededores siempre fue una zona codiciada, lo cual se observa en las continuas dominaciones de que fue objeto; pues anteriormente culturas indígenas: como la tolteca-chichimeca y la nahua ejercieron su dominio sobre ella y en

el inicio de la Conquista, los españoles, vendrían a alterar sus condiciones de vida.

Al presentarse la invasión española, cuyo principal efecto se manifestó especialmente en la porción central, en particular en el Estado de México, las relaciones de producción existentes hasta el siglo XV se modificarían para permitir a los nuevos pobladores afianzar su poderío en los diversos lugares que controlaban. Ya no existiría todo un mosaico de culturas indígenas, sino que éstas quedarían conjuntadas dentro del grupo de los vencidos, de los dominados; frente a ellos, los dominadores imponían su voluntad sobre aquéllos aprovechándolos fundamentalmente como una reserva de mano de obra en el proceso productivo.

Los indígenas se convierten así de recolectores y agricultores en esclavos del campo y las minas, como lo refiere Francisco Javier Guerrero cuando dice: "... de recolectores y agricultores tribales desde la Colonia se transformarán en esclavos, trabajadores de minas, agricultores sometidos a la expoliación de su producto por los poderes superiores, etc. " (12)

Y continúa: "Los trabajadores indígenas pasan a ser, de ese modo "sujetos" de la historia; pero de una historia particular: la del sistema capitalista, que se alimentará de la energía, sudor y esfuerzos de ellos" (13).

Durante la etapa colonial el actual Estado de México fue ampliamente dominado por los conquistadores. En realidad, el proceso

(12) Héctor Díaz Polanco, Francisco Javier Guerrero, et al., Op. cit. p. 50.

(13) Ibid.

de rendir tributo seguía siendo un proceso continuo, pues no se modifica más que en su forma; Cortés, representante principal de la Corona de la Nueva España, se apropia de grandes extensiones de tierra -algunas de ellas concedidas por su valerosa acción conquistadora- entre las cuales destacan, gran parte del Altiplano, los Valles de México y Toluca.

La zona central del país fue rápidamente conquistada debido a su carácter estratégico pero además porque gozaba de condiciones climáticas favorables a los españoles; de ahí que logran prolongar su permanencia en la región por largo tiempo: tres siglos aproximadamente.

El colonialismo Español en la Nueva España basó principalmente su explotación en el trabajo de los indígenas quienes constituían la mano de obra en encomiendas, repartimientos y estancias (*) entre otras instituciones. En ellas el indio ocupaba el puesto principal, pues era quien hacía posible el funcionamiento de las

(*) La encomienda consistía en una asignación oficial de comunidades indígenas a un colonizador privilegiado o encomendero, quien tenía obligaciones militares, de derecho público y religiosas; debía asegurar la sumisión de los indígenas, regular su administración y, convertirlos al cristianismo adquiriendo a cambio derecho al tributo de los indios. La encomienda se consideraba un usufructo y no una propiedad en la cual los indígenas eran libres, vasallos del rey pero no del encomendero. A su vez los repartimientos constituían, a fines del siglo XVI, la concesión de tierras y bienes otorgados a los conquistadores en recompensa por su acción valerosa durante la conquista de nuevas tierras en favor de la Corona; en estos los indígenas pasaban a convertirse en trabajadores esclavos colectivos en virtud de realizar labores agrícolas, mineras, de reconstrucción o como cargadores, sin destruirles sus viejas relaciones sociales y por tanto continuaban siendo comuneros. Las estancias, por otra parte, correspondían a grandes superficies de tierra, administradas por españoles donde se dedicaban principalmente a las labores pecuarias con diferentes tipos de ganado, siendo el ganado vacuno y porcino los más comunes.

mismas.

Dichas instituciones condicionaban la vida y actividades cotidianas de los indígenas y de los mismos españoles, su esplendor se presenta durante los siglos XVI y XVII.

Los Valles de México y Toluca, situados en la región central, fueron regiones propicias para el establecimiento de tales instituciones productivas, debido tanto a las condiciones físicas como humanas que permitían su reproducción. Sin embargo, no fueron exclusivas de la zona, pues proliferaron por otras partes del país, en donde manifestaron distinto desarrollo y modalidades.

Otra de las instituciones de la época fue la hacienda (*), que como unidad productiva alcanzó en forma consolidada su máximo esplendor durante el siglo pasado, poco antes de que tuviera lugar el movimiento de Independencia. Según A. Goldschmidt(14), para el año de 1810 de un total de 3 749 haciendas y 1 195 ranchos distribuidos en el país, al Estado de México le correspondían 824 y 57 respectivamente que, comparados con el total de los del país, representan un promedio de 22% y 4.8%; de donde se deriva que casi una cuarta parte de las grandes propiedades del país se localizaban en esta entidad; esto demuestra el grado de

(*) La hacienda constituía no solamente una institución económica donde se realizaban actividades agrícolas, ganaderas, mineras y manufactureras, sino todo un sistema social y político; por medio de la tienda de raya, la iglesia y la administración de justicia el terrateniente afirmaba su dominio sobre los campesinos. Su nacimiento se debió sobre todo a la necesidad de substituir a las comunidades indígenas en el abastecimiento de las ciudades. Se le reconoce como el latifundio o gran propiedad agraria.

(14) Alfonso Goldschmidt, Tierra y libertad. El desarrollo campesino en México, México, Juan Pablos Editor, 1980, p. 53.

concentración de la tierra en unas cuantas manos, afectando indudablemente a las comunidades indígenas.

En la entidad y cercanos a ella se presentaron además los mayorazgos (*) indígenas y españoles sobre todo en Jilotepec y Tulancingo que controlaban la mayor parte de la zona otomí-mazahua, región situada entre el Estado de México e Hidalgo, los cuales se mantuvieron hasta la Época Independiente.

El tiempo transcurría sin mostrar ningún cambio favorable para mejorar, en general, las condiciones de los indígenas. A pesar de la creación del Real Consejo de Indias como organismo que regulara los negocios de la Corona Española en Nueva España y atendiera las demandas de los indios sobre la reintegración de sus tierras, el cumplimiento de estas disposiciones fue poco efectivo, debido a que no se les daba la tramitación requerida o, si la realizaban, duraba largos períodos de tiempo siendo pocas las esperanzas de obtener resultados satisfactorios.

Los indígenas en el Estado de México, y en el resto del país, durante el siglo XVI fueron atacados constantemente sin recibir ninguna ayuda para detener estos ataques; no obstante lo que les permitió defenderse fue el continuar unidos en sus comunidades y utilizar todos los medios a su alcance para frenar la violencia de la que eran víctimas. En algunas ocasiones abandonaban sus tierras y se refugiaban en zonas inaccesibles para los españoles; en

(*) Los mayorazgos consistían en el conjunto de bienes y propiedades que con carácter hereditario se concedían tanto a españoles como a indígenas para desempeñar labores agrícolas principalmente. Sin embargo, en 1810 las Cortes de Cádiz prepararon su abolición que fue decretada en 1820, pero fueron definitivamente abolidos en 1841 por no convenir a los intereses de la Corona.

otras mataban al ganado de estos pues arrasaba sus cultivos o también quemaban las construcciones de los conquistadores, pero de cualquier forma los indígenas mantenían siempre la defensa de sus comunidades, caso concreto la comunidad otomí.

Sin embargo, la persistencia de estas luchas continuas prolongada durante años, no reportó resultados satisfactorios para los indígenas, y aun cuando estos lograron subsistir, su existencia quedaba sujeta a una situación enteramente insegura como lo refiere E. Semo:

... Abandonados por la mayoría de los nobles indígenas que aspiraban a integrarse a la clase dominante de los conquistadores y que aprovechaban cada circunstancia para acrecentar sus propiedades sirviendo a los españoles, los comuneros sostuvieron una lucha que a través de los siglos fue perdiendo su carácter de enfrentamiento entre conquistados y conquistadores para tomar cada vez más el de explotados contra explotadores".(15)

Se infiere entonces, una lucha manifiesta entre diferentes sectores sociales por lograr su permanencia, cuyo rasgo principal es que una de las partes sea la oprimida y sostenga a la otra.

La lucha de los indígenas por su supervivencia continuó de igual forma hasta el siglo XVII, sobre todo en la porción central incluyendo el Estado de México, en tanto los defensores de las

(15) Enrique Semo, Historia del capitalismo en México. Los orígenes: 1521-1763, 9a. ed., México, Era, 1980. p. 479 (El hombre y su tiempo).

comunidades fueron perdiendo importancia. Aun cuando en España se ordenaba evitar el mal trato a los indígenas -aunque fuera sólo de palabra- esto no se cumplía, pues se daba preferencia a los conquistadores que aprovechaban la situación para aumentar sus ingresos. La resistencia de los indígenas era en vano, pues sus fuerzas se debilitaban y en ocasiones se veían precisados a vender sus tierras para poder comprar alimentos o satisfacer las obligaciones tributarias impuestas. Esto bastó para que la mayoría de las comunidades, entre ellas la otomí del Estado de México, perdieran su relativa autonomía viéndose así obligados a recurrir al trabajo en las encomiendas, repartimientos y otras propiedades españolas.

Sin embargo, debe entenderse que la permanencia de las comunidades era necesaria dado que la Corona, para apoderarse del producto excedente o mejor dicho para cobrar tributo, debía defender la existencia de ésta.

Con el tiempo, la capacidad tributaria de las encomiendas paulatinamente fue en descenso lo cual originó que la Corona apoyara en forma principal intereses privados con el fin de obtener jugosos impuestos y préstamos (*).

Conviene hacer hincapié en la importancia que asumió el tri-

(*) Aunque la Corona cambió de actitud hacia las comunidades indígenas, el tributo se mantuvo vigente desde el siglo XVI hasta el siglo XVIII en sus diferentes modalidades, según las necesidades de la economía de la república de los españoles: en ocasiones el pago del tributo se hacía en dinero y otras en especie, cuando los víveres escaseaban en las ciudades, con productos como frijoles, chile, gallinas, huevos, miel, maíz, ranas, sal, leña, cera, etc.

buto hasta antes del siglo XVIII. El tributo, según fuentes que han estudiado las condiciones económicas de la Corona Española entre los siglos XVI a XVIII, representaba un importante papel "constituía del catorce al diecisiete porciento de los ingresos de la Hacienda Real y era el renglón -de fuente única- más cuantioso" (16).

Gran parte del tributo rendido por las comunidades indígenas como la otomí era controlado a través de los encomenderos, quienes eran los principales beneficiarios directos de éste; sin embargo, posteriormente la Corona se vió obligada a restringirles sus funciones por tomarse atributos que no les correspondían. Años más tarde aparecen los hacendados, que en un principio no representaban ningún peligro para llevar a cabo el cumplimiento de los intereses de la metrópoli.

Durante los siglos XVI y XVII la mayoría de los indígenas estaban sujetos a la encomienda y/o al repartimiento lo cual de hecho denotaba relaciones de carácter feudal, y aunque no perdían su condición de comuneros, miembros de familia, e incluso propietarios de medios de producción, estaban sujetos a una esclavitud latente que los transformaba en instrumentos para construir una nueva economía y sociedad ajena a la suya, y en donde pasaban a ocupar el escalón más bajo de la sociedad. Así pues, se disponía del indígena tanto para labrar la tierra como para reconstruir las ciudades, hacer funcionar los ingenios, explotar las minas y trans-

(16) Cálculos basados en datos proporcionados por Fabián Fonseca y Carlos Urrutia, citados por Enrique Semo, Op. cit. p. 90.

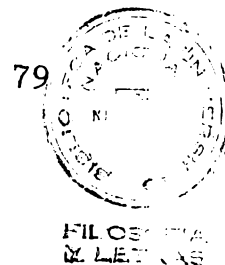
portar los diversos productos que producía el país.

Se originaban así las grandes propiedades agrarias donde se mezclaban el sistema feudal -cuya base eran las relaciones tributarias- con el capitalista que condicionaba las formas de propiedad, en un principio para la Corona y posteriormente para los conquistadores españoles o colonos a través de la ocupación ilegal y la compra de títulos sin validez. De hecho en el siglo XVI existía ya en México un mercado de compra-venta de tierra, originando con ello la concentración de amplias superficies de tierra en unas cuantas manos. Muchos hacendados poseían tierras ilegalmente y aunque se originaron juicios entre estos y las comunidades, las últimas resultaban siempre afectadas pues les arrebataban sus posesiones de cualquier forma (había títulos falsificados o se sobornaba a las autoridades).

La Nueva España pasaba a ocupar el centro de atracción de los conquistadores que trasladaron tanto los medios de producción, como sistemas de valores, ideología, instituciones sociales, políticas y religiosas que condicionarían la vida de los pobladores. En el transcurso de los siglos XVI y XVII la economía española estaba subordinada a finalidades extraeconómicas que satisfacía a través de sus colonias (*).

Las haciendas del Valle de México en el siglo XVII satisfacían el consumo regional, y fue sólo la actividad minera de metales preciosos la única que aseguró un mercado internacional que fo-

(*) Para autores como André Gunder Frank, Vania Bambirra, Rosa Luxemburgo, Sergio de la Peña y otros, este proceso produjo la etapa denominada acumulación originaria de capital.



mentaba el desarrollo capitalista.

Aun cuando la mayor cantidad de los productos obtenidos en la Nueva España se enviaban a la nación española, existía, en bajo porcentaje, un mercado interno, pues una porción de la tierra servía para recompensar a los trabajadores a cambio del pago en dinero; así, los productos que obtenían los ocupaban en forma directa o bien los vendían en el mercado. Asimismo, las estancias ganaderas, los ingenios azucareros y las haciendas mineras y agrícolas producían para cubrir necesidades internas y sólo una parte de sus productos los convertían en mercancías para el mercado, aunque este último fuera limitado pues no se requería de un gran volumen de producción.

Ya desde ese entonces se manifiesta la presencia de los intermediarios o "regatones", como eran llamados, que impedían a los indígenas que acudían de diversos lugares, entre ellos el Estado de México, vender directamente sus mercancías en las ciudades provocando con ello la carestía de productos de primera necesidad, por ejemplo, en la Ciudad de México; el hecho anterior favorecía a los intermediarios ocasionando pérdidas económicas a los indígenas, tal como lo describe González Gómez de Cervantes: " ... Apenas se acercan estos [los indígenas] a los mercados con sus frutos y legumbres, los revendedores (muchas veces negros y mulatos que trabajan para un amo o por cuenta propia) les salen al paso, les quitan los productos y los revenden realizando ganancias al cien por ciento" (17).

(17) Citado por E. Semo, Op. cit. p. 171.

La situación descrita infortunadamente puede aplicarse a la época contemporánea pues el indígena continúa siendo víctima de los "regatones", quienes merman el bajo ingreso económico que los indígenas obtienen por los artículos que producen.

Las condiciones de explotación a que ha estado sujeta la existencia de los indígenas, en particular los otomíes de la entidad objeto de estudio, ha presentado siempre una relación directa con el momento histórico por el que atraviesan. Dichas condiciones se han manifestado desde la Época Prehispánica de acuerdo a características propias del sistema teocrático-militar de las antiguas culturas Mesoamericanas, continuando posteriormente en el período Colonial bajo formas diversas pero siempre ligadas a la tierra y, en la actualidad, las variantes de explotación están vinculadas al capitalismo cuyos mecanismos están presentes en todas las fases del proceso productivo. Con seguridad, en el desarrollo de estas formaciones económicas se encuentra la explicación de la conformación de la nación mexicana y por ende de las comunidades indígenas como la misma otomí.

Resumiendo hasta aquí, pueden distinguirse en la comunidad indígena otomí diferentes formas de explotación. Por un lado, las que no ponían en peligro su existencia, como la que se presentó entre la comunidad y la unidad Estado-Iglesia, relación en la que se encuentra presente la explotación a través del tributo; o bien, la explotación por medio del comercio desigual entre los centros urbanos y las comunidades. Por otro, las relaciones territoriales que tendían a debilitar y disolver a las comunidades, como la es-

clavitud y repartimientos distribuidos en algunas regiones, y, de igual modo, la expansión de la hacienda, que permitió a los hacendados apoderarse de las tierras de los indígenas.

El proceso histórico continúa evolucionando; la explotación de los indígenas persiste a lo largo de los siglos XVII, XVIII y XIX, empeorando cada vez más sus ya precarias condiciones de vida, situación que se volvía más difícil en la medida en que el tiempo transcurría sin vislumbrarse algún cambio para favorecerlos.

Una situación similar en lo referente al dominio sufrido, aunque no equilarable en ningún momento con el de los indígenas, se presentaba entre los criollos y mestizos quienes se sentían agobiados y molestos por tener que acatar y cumplir continuamente las órdenes enviadas por la Corona Española, llegaron estos al límite de su paciencia pues deseaban terminar de una vez con el pago que debían hacer a la metrópoli de las ganancias que obtenían en sus actividades.

Este panorama no podía mantenerse vigente por mucho tiempo, pues tanto los indígenas como los criollos comenzaban a manifestar su descontento por la explotación y dominio provenientes de España. Por ello, la clase media de aquel entonces, constituida principalmente por los criollos, resolvió provocar un cambio de tales condiciones a través de un movimiento armado que pretendía independizarse de la Corona Española. El movimiento se levantó en armas contra España con un reducido grupo de hombres; éste fue aumentando a medida que se le adherían simpatizantes: trabajadores indígenas del campo, de las minas y los obrajes, en su paso por diferentes

puntos del país, sobre todo de la porción central, tanto en Guajalajara, Querétaro, Estado de México y Michoacán.

Los indígenas otomíes adheridos al movimiento en gran número de casos no estaban conscientes del porqué de la lucha; sin embargo, otros más sí sabían la causa perseguida: luchar por las tierras arrebatadas a sus comunidades, de acuerdo con las pretensiones que tenían de devolverles sus tierras.

En Guadalajara se expidieron decretos que favorecían a los indígenas en general, como el decreto del 5 de diciembre de 1810 donde declaraba se debían entregar las tierras de cultivo a los "naturales", o sea a los indígenas, las cuales no podían arrendarse en lo sucesivo. Establece además, el goce exclusivo de tierras de comunidad; asimismo decreta la abolición de la esclavitud en favor de los negros, así como la supresión de los tributos que pagaban los indígenas. Prácticamente puede afirmarse que, con la lucha independiente, tanto los indígenas del Estado de México y del país en general, como las castas veían en ésta un movimiento de carácter social: deshacerse de sus explotadores ya fueran españoles o criollos.

[La lucha continuó aun cuando los principales dirigentes habían sido asesinados sin llegar a ver cumplidos sus planteamientos. No obstante, otros tomaron el mando, como Morelos, quien dentro de sus ideales pretendía lograr una reivindicación social y económica de los habitantes del país, situación que todavía estaba muy lejana de su realización. Éste planteó también algunas disposiciones para mejorar las condiciones de vida de las clases

oprimidas tales como: que los indígenas percibiesen la renta de sus tierras como suyas, la liberación de las deudas que tuviesen los pobladores de México con los europeos al declarar que no estaban obligados a pagárselas, además de continuar la labor iniciada anteriormente con respecto a la abolición de la esclavitud, todo lo cual beneficiaba entre otros a los otomíes del Estado de México.

Diversos personajes aparecieron en el transcurso de esta etapa histórica, unos con mayor sagacidad y vehemencia que otros, tratando de conseguir el bienestar de la población; sin embargo, y a pesar de la activa lucha que sostuvieron y una cuando se proclamó la Independencia de México en 1821, esto no significó una victoria completa, pues la lucha continuó todavía en los años subsiguientes sin que la población mestiza, y principalmente la indígena de la entidad, reivindicara sus derechos, sin olvidar tampoco que este movimiento trajo consigo una serie de problemas que afectaban al país, como fue la desorganización económica, la destrucción de las fuerzas productivas aparte de las inevitables pérdidas de hombres durante la lucha.

Después de la Independencia la situación de los trabajadores del campo, como estaban considerados entre otros los otomíes, continuaba en las mismas condiciones de atraso y pobreza reflejada, sobre todo, en el salario de los peones tal como se muestra en el cuadro a continuación, en donde se observa que los salarios de la población mexicana eran los mismos que antes de la Independencia aunado a que el poder de compra en el país había disminuido por diferentes causas, sobre todo de carácter económico según lo señalan

las fuentes;

CUADRO No. 1
SALARIOS DE PEONES Y JORNALEROS AGRICOLAS
(1891)

ESTADOS	MINIMO CENTAVOS	MAXIMO CENTAVOS	MEDIO CENTAVOS
TERMINO MEDIO TOTAL	23 1/2	50	36
DISTRITO FEDERAL	31 1/4	17 1/2	31 3/8
MEXICO	12 1/2	17 1/2	25
JALISCO	18 3/4	50	34 3/8

FUENTE: Fernando González Roa, El aspecto agrario de la Revolución Mexicana, Pról. Lic. Fernando Paz Sánchez, México, Edic. 1er, 1975. p. 199.

En resumen, tanto a nivel nacional como estatal puede decirse que por una parte, la guerra de Independencia trajo consigo la liberación del régimen colonial y el paso a una independencia política, esto, indudablemente, creó condiciones favorables para el posterior desarrollo de las relaciones capitalistas. Por otra, no se produjo una transformación de la estructura económica y social de México, sobre todo porque los latifundios se consolidaron y por tanto, los grandes terratenientes y el poder del clero; la agricultura y la industria casi no progresaron, o bien lo hacían muy lentamente; la mayor parte de los indígenas, incluyendo a campesinos, mineros y obreros de productos manufacturados, siguieron sufriendo las consecuencias del peonaje, y continuaron siendo discriminados. (18)

- (18) Todos estos aspectos han sido tomados como fundamento por M. S. Alperovich quien ha considerado a la lucha armada de 1810-1824 como una incipiente revolución burguesa con etapas subsiguientes, como la revolución burguesa y la guerra civil de

...

Esta consideración denota que a pesar de los diferentes movimientos revolucionarios surgidos en nuestro país en busca de un "mejoramiento" social y económico de las diferentes clases sociales existentes, la acción había sido dirigida por una clase específica privilegiada que buscaba su establecimiento en el poder, aunque para ello tuviese que valerse de la fuerza de una clase inferior que tomara sobre sí la responsabilidad de hacer posible ese cambio y a la cual, en la mayoría de los casos, no le reportaría un mejoramiento real y efectivo sino que continuaría alimentando el poder de otros sin recibir nada a cambio por ello.

Ahora bien, otra etapa significativa de la historia del país donde la población indígena del estado, junto con la mestiza, continuó siendo la base retroalimentadora del sistema imperante, fue la Época Porfirista, la cual logró extenderse en el país, debido fundamentalmente a la penetración del capitalismo tanto interno como externo en el campo mexicano.

— En el Estado de México los últimos años del siglo XIX y principios del XX marcaron las condiciones sociales y económicas que habrían de caracterizar a las comunidades indígenas en la actualidad, pues la mayoría de las tierras comunales había sido expro-

1854-1860, la guerra contra la intervención extranjera en los años 1861 a 1867, y la revolución democrático-burguesa de 1910-1917. Tomado de: M. S. Alperovich, "La Independencia: Visión de conjunto", de: Historia de la Independencia de México, en Del árbol de la noche triste al cerro de las Campanas. (Lecturas de Historia de México), Antología de Raúl S. Cuellar Salinas, et al., 7a. ed., México, Pueblo Nuevo, 1981. 517 pp.

[p. 100]

piada provocando con ello la formación de una gran reserva de mano de obra en el ámbito rural. Esta situación se manifestó de manera semejante en la región central del país.

La actividad que realizaban los indígenas de la entidad, convertidos ahora en peones acasillados variaba de acuerdo con la hacienda donde laboraban (debido a que el régimen hacendario continuó vigente hasta este siglo), pero en general la tarea principal era labrar la tierra o cuidar el ganado; en ocasiones realizaban trabajos domésticos y, si era necesario, en caso de defensa de la hacienda debían pelear por ella. No todos eran trabajadores permanentes sino también llegaban indígenas dueños de tierra o pequeños propietarios, aunque estos en menor proporción, para emplearse como trabajadores eventuales y obtener así un ingreso complementario; el pago debían recibirlo en efectivo o bien con el uso de las tierras de la hacienda.

En general, el tipo de trabajadores que predominaban en las haciendas del Estado de México eran los trabajadores permanentes denominados peones acasillados o gañanes, cuyas condiciones de empleo convenían a los intereses de los hacendados; estos debían encargarse de las labores agrícolas y ganaderas interviniendo también aunque en mínima proporción los vaqueros y pastores. Además existían otros trabajadores: los artesanos, dedicados a la manufactura de diferentes productos.

Las labores en la hacienda se complementaban con el apoyo de trabajadores eventuales, quienes laboraban la tierra de la hacienda por tiempo limitado, generalmente no más de un año; se utiliza-

además, el trabajo de arrendatarios, medieros y aparceros.

En cuanto a los peones acasillados, estos obtenían sus ingresos, tanto en dinero o en especie, de cuatro fuentes diferentes: a) al trabajar pequeñas parcelas que les cedía el hacendado a cambio de dinero o productos; b) de las raciones de maíz, y a veces otros bienes, que les daba anualmente la hacienda; c) con el derecho de utilizar propiedades de la hacienda como para apacentar animales y, por último, d) del salario que se les pagaba por su trabajo diario. La importancia de estos ingresos dependía de las condiciones prevalecientes entre una hacienda y otra. En Toluca los peones acasillados recibían casa, leña, lama seca así como un pedazo de tierra suficiente para que obtuviesen de 1 a 1.5 cuartillos (dos litros) de maíz y bueyes e instrumentos de labranza. Sin embargo, el jornal solamente ascendía a 18 centavos, comparado con los 25 centavos que se les pagaba a los trabajadores no acasillados (19).

La situación de los vaqueros y pastores era distinta a la de los peones acasillados, dado que no tenían derecho a utilizar la tierra y únicamente recibían raciones de alimentos y el derecho de pastoreo.

Los arrendatarios vivían permanentemente en la hacienda y obtenían sus ingresos de la explotación de tierras agrícolas de aquélla, pagaban en efectivo o en productos por el uso continuo

(19) Según datos de Karl Kaerger de su libro Landwirtschaft und Kilonisation im Spanischen Suedamerika, citado por Fiedrich Katz en: La servidumbre agraria en México en la época porfiriana, México, Era, 1976. p. 106 (Problemas de México).

que hacían del recurso y medio de producción a la vez, de hecho esto los obligaba a trabajar también gran parte del año en dichas propiedades. La extensión que podía alquilarse variaba desde unas cuantas hectáreas hasta decenas de ellas, todo dependía, fundamentalmente, de la capacidad económica y física del arrendatario y sus familiares para cultivar la tierra que, de mediana y más bien de baja calidad, le arrendaba el hacendado.

Los medieros por su parte no estaban obligados a prestar servicios a la hacienda, pero sí pagaban al hacendado cierta cantidad de dinero o bien una parte de la cosecha levantada, se les cobraba por lo general un precio fijo equivalente a un real por cada fanega (20), o sea, 0.125 pesos por 98 litros. Podían vivir en la hacienda o en zonas aledañas, algunos eran agricultores de subsistencia y otros producían en grandes cantidades. Los convenios que se llevaban a cabo con los medieros eran variables pero en general duraban poco tiempo y el hacendado se sentía con derecho de revocarlos o cambiarlos en cualquier momento.

En los últimos decenios del siglo XIX las haciendas en el Estado de México representaban dos tipos de medieros o aparceros: unos, los medieros al rajar quienes aportaban sus propios instrumentos de labranza y sus bueyes recibiendo a cambio la mitad de las cosechas. Otros, los medieros al quinto, utilizaban la ma-

(20) Según Jan Bazant en su estudio denominado Cinco haciendas mexicanas. Tres siglos de vida rural en San Luis Potosí (1600-1910), México, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 1975. p.6., especifica que una fanega de maíz pesa cerca de 65 kg, de trigo 70 kg, y de frijol 75 kg.

quinaria y aperos de la propia hacienda, por lo cual únicamente recibían el 50% de la cosecha menos la quinta parte de esa mitad que se destinaba a pagar el uso de los instrumentos y animales. Así por ejemplo, al utilizar las yuntas de la hacienda tenían que pagar 2.50 pesos por cada una de ellas, independientemente del tiempo que se demorara y en caso de que muriera un buey de la hacienda mientras el mediero lo utilizaba tenía que reponerlo, lo cual ocurría a menudo pues los bueyes que restaban eran casi siempre los más viejos y débiles de la hacienda.

A finales del siglo XIX los medieros al rajar empezaron a ser desplazados, obviamente debido a que los hacendados no podían seguir perdiendo más de un 10% de ganancia extraordinaria; en cambio los medieros al quinto sí les dejaban una mayor ganancia de ahí que comenzaran a negarles el derecho de apacentar sus animales en tierras de la hacienda, lo cual constituyó un primer paso para disminuir esta actividad privilegiada de sembrar a medias. Otra forma de eliminar a los medieros consistió en adelantarles sumas relativamente grandes, tanto de dinero como de semillas para la siembra, con ello estos quedaban endeudados al momento de la cosecha pues debían pagar todo al hacendado, lo cual era imposible, ya que al presentar el producto que se había cultivado, el mediero recibía un precio inferior al que se le había cobrado en las cantidades adelantadas; por lo tanto, acababa endeudado y, además, sin un grano de cosecha.

De lo anterior se infiere la inexistencia de seguridad para las labores de los medieros quienes obviamente eran indígenas. Por

ello se afirma que fueron los trabajadores más explotados de la época, pues incluso, cualesquiera que fueran las condiciones del contrato celebrado con el hacendado, este último se presentaba en cualquier momento para confiscar la cosecha.

La falta de un marco jurídico que rigiera las relaciones entre mediero y hacendado durante el Porfiriato permitieron la explotación extrema de estos grupos de agricultores y su práctica común por los hacendados (21), de tal manera que el indígena se vió a principios de este siglo en una situación verdaderamente deprimente.

El sistema de trabajo variaba entonces, de acuerdo a la categoría del trabajador o a intereses del hacendado, pues algunos hacendados preferían alquilar sus tierras, o bien otros las daban en aparcería, lo que les permitía ampliar su mercado con la producción obtenida.

En el centro de México, sobre todo en el Valle de México, durante los últimos años de la Colonia, el peonaje por deuda afectaba a menos de la mitad de los trabajadores de las haciendas debido, tal vez, a que los comerciantes españoles no querían perder sus mercados, o a que los indígenas conservaban sus tierras comunales y estaban en posición más ventajosa para negociar. Algunos de los peones gozaban de otros beneficios a que se hacían acreedores, como el de cierta seguridad, además de contar con una

(21) Si se desea profundizar más sobre el tema de los medieros, puede consultarse: Julián Juvera, "La miseria de los medieros", en Marte R. Gómez, La reforma agraria en las filas villistas, Ed. BINEHRM, México, 1966, 234 pp.

cantidad básica de bienes y alimentos, aunque esto también se concedía a otros trabajadores: los vaqueros y trabajadores no agrícolas.

Las condiciones de trabajo en el campo durante esta época fueron obviamente distintas en el centro, en el norte y sur del país, dado que los recursos naturales y humanos variaban según la zona en cuestión y, por ende, las condiciones para el desarrollo de determinada actividad económica eran diferentes.

En el Estado de México la producción de las haciendas estaba encaminada al mercado doméstico, se producía principalmente maíz además del trigo y pulque, pues existía abundante mano de obra. Sin embargo, durante el Porfiriato se presentaron algunos cambios en la organización interna de las haciendas con respecto al pago de los trabajadores pues éste fue disminuyendo al mismo tiempo que se incrementaban las horas de trabajo. Los hacendados de la entidad comenzaron a vender el maíz más caro a sus trabajadores, quienes tenían que pagar el precio del mercado externo; se suspendieron además las raciones de maíz de que habían gozado algunos de los peones acomodados y otros privilegiados de las haciendas. En general, tanto peones como arrendatarios o medieros sufrían una intensa explotación de su fuerza de trabajo dadas las condiciones de empleo y salario; cada día aumentaba la deuda que debían pagar al hacendado, quedando por tanto sujetos a la hacienda para liquidar su deuda. Friedrich Katz refleja objetivamente esta situación:

El aumento de la deuda global de los trabajadores a las haciendas no se debió necesariamente al deseo o la necesidad del hacendado de atar a sus peones mediante el endeudamiento. Fue también consecuencia del aumento del número de medieros y arrendatarios, del despojo de las tierras comunales y de la modalidad del arrendamiento y la aparcería que se practicaba en las haciendas del centro de México. Casi todos los medieros y arrendatarios cultivaban tierras extremadamente pobres que pagaban con una proporción continuamente creciente de las cosechas y su situación era realmente muy precaria. Cuando la cosecha era buena, apenas si obtenían lo suficiente para subsistir sin poder acumular reserva alguna, y si era mala, no tenían más remedio que endeudarse con la hacienda (22).

De lo anterior se desprenden las características del tipo de vida de los trabajadores del campo, incluidos los indígenas, quienes no tenían opción a trabajar libremente o dedicarse a otra labor. Se refleja también la incapacidad de "ahorro" de los mismos indígenas, derivada de las malas condiciones en que subsistían, mismas que se han venido agudizando en la actualidad.

Puede afirmarse que en el Estado de México la constante extensión de la propiedad privada tenía ya antecedentes desde el siglo XVI con el Imperio Azteca y continuó hasta el presente siglo (propiamente hasta 1910) dándose principalmente esta expansión a través de la propiedad comunal. Las mayores concentraciones de tierra se lograron con la intervención y apropiación que

(22) Fiedrich Katz, Op. cit. p. 38.

hicieron los españoles sobre las tierras indígenas formando las grandes haciendas que prácticamente acabaron con las tierras comunales, salvo excepción de algunos casos en que se lograron mantener. Durante la Época Porfiriana este acaparamiento alcanzó niveles amplios manifestados en la formación de los grandes latifundios.

La mayor concentración de tierras en el centro del país se debió a condiciones geográficas, económicas y demográficas; pues por una parte el medio ofrecía mejor calidad del suelo, un clima favorable con régimen de lluvia suficiente para el completo desarrollo de los cultivos y, además, en algunos lugares se había implantado el sistema de regadío que permitía mejores condiciones para realizar las cosechas; asimismo, la región central permitía una conexión más rápida con la Ciudad de México, la cual funcionaba; al igual que hasta la fecha, como principal centro regional para las actividades y transacciones comerciales.

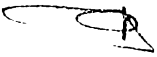
La porción central del país se caracterizó también en esa época, por un mayor número de pobladores, cuyo origen se había presentado desde el poblamiento en la Época Prehispánica; y es que en la zona se localizaban las principales tierras de carácter comunal de los indígenas, que después pasaron a poder de los españoles.

En general, a medida que se agudizaban las contradicciones propias del Porfiriato, los otomíes y el resto de los miembros de las comunidades indígenas que ocuparon otra categoría social como trabajadores en las haciendas, bien fueran peones, arrendatarios, medieros o trabajadores, presentaban cada vez, peores condiciones

de vida, pues eran despojados de su medio principal de producción: la tierra, transformándose consecuentemente en peones con salarios injustos. Estos condicionaron, en gran medida, su participación en el movimiento revolucionario de 1910, en el cual se plasmaba la esperanza de que sus tierras les fueran devueltas.

En una etapa más actual de desarrollo, la disolución de las comunidades indígenas se inicia con la expansión del modo de producción capitalista, pudiendo afirmarse que, a pesar de su larga permanencia, un gran número de estas comunidades está en plena desintegración.

Como consecuencia de la misma evolución histórica del país, surge una reacción contra el "status" económico y político existente, que obligó, sobre todo, a la población indígena y mestiza, a iniciar la Revolución Mexicana en búsqueda de sus reivindicaciones sociales y económicas.

 El movimiento revolucionario perseguía, fundamentalmente, la solución al problema agrario, tantas veces postergado por diferentes causas y que, en esta etapa, presentaba el momento más crítico dadas las condiciones prevalecientes y en el cual quedaban incluidos los indígenas tanto otomíes como de otras comunidades ya sea por su condición de trabajadores del campo o por el despojo de sus tierras. 

La lucha de 1910 necesariamente tuvo entonces que enfocar el problema de las comunidades indígenas debido a que la política Porfiriana no pudo erradicarlas del contexto nacional, aun después de haberlas combatido constantemente.

Las comunidades indígenas del Estado de México habían sufrido en forma intensa el rigor del sistema hacendario porfirista, lo cual condicionó el comportamiento que esta población tendría durante la Revolución; y es que en la porción central y sur del territorio nacional el grado de explotación de los indígenas alcanzó su nivel máximo, dado que en estas zonas era mayor su concentración. En consecuencia, las comunidades otomíes, junto con otros grupos indígenas, apoyaron, en mucho, la lucha armada en el campo.

Esta situación indudablemente influyó para que en agosto de 1911 surgiera en el Estado de México el Plan de Texcoco de Andrés Molina Enríquez que pretendía resolver el problema agrario, el cual afectaba notable y supuestamente a los indígenas en la cuestión del reparto de tierras.

El centro de México fue principalmente el lugar en donde los antiguos dueños de tierras comunales formaron la mayor parte de los ejércitos revolucionarios con el fin de recuperarlas; sobre todo en el Estado de México que se caracterizaba por el sistema hacendario con diferentes especializaciones: pulqueras, lecheras y maiceras, que a su vez constituían los lugares en donde las relaciones precapitalistas y capitalistas ya se habían desarrollado en el campo.

Cabe aquí hacer la aclaración que de acuerdo con los fines de esta investigación no es posible realizar un extenso análisis de la Revolución Mexicana sin embargo, deben destacarse los principales hechos relacionados con la situación de las comunidades

indígenas ya que en este mismo período en el cual por el tipo de políticas a nivel nacional que no siempre fueron adecuadamente ejecutados que los grupos indígenas como los otomíes, se ven incluidos en cambios generales; mismos que para entender el proceso histórico de la comunidad otomí es necesario mencionar aunque en ocasiones parezcan muy generalizadas, y que en gran medida van a explicar todavía más su situación actual.

Varios personajes surgieron como dirigentes del movimiento revolucionario en contra de la política dictatorial de Porfirio Díaz, entre otros Francisco I. Madero, Venustiano Carranza, Francisco Villa y Emiliano Zapata, correspondiendo al primero ocupar la presidencia y por lo tanto, adquirir la responsabilidad de hacer cumplir los ideales de la acción revolucionaria, aprovechando para ello, el apoyo de los otros personajes. En realidad a excepción de E. Zapata y en parte de Francisco Villa, esta lucha representaba primordialmente los intereses de sus dirigentes, o sea, los de una clase burguesa y pequeñoburguesa cuyas condiciones eran muy distintas a las de las clases oprimidas, tanto del campo como de las ciudades. Con seguridad, la necesidad de obtener el poder por esta naciente clase social provocó que el movimiento se tradujera en una larga crisis económica y social para el país.

Con el derrocamiento de Madero se agudizaron las luchas en la zona norte del país, que comandaba Francisco Villa y en la región sur encabezada por Emiliano Zapata; quien fue el personaje más activo en la lucha por la defensa de los intereses populares.

Sus ideales que se habían manifestado plenamente en el Plan de Ayala, legislación que proclamaba la devolución inmediata de las tierras despojadas a las comunidades y la dotación de las tierras expropiadas a las haciendas para los pueblos que no pudieran comprobar la propiedad. La primera entrega oficial de tierras se realizó en abril de 1912 en el estado de Puebla y posteriormente tal proceso se extendió a varios estados de la República, entre ellos el Estado de México, lugar donde la dotación de tierras a través del sistema ejidal comenzó a partir de 1915.

Si se compara la dotación de ejidos en el período de 1915 a 1932, equivalente a 551 658 hectáreas, con la superficie total de ejidos existentes hasta 1970, o sea, 979 684 hectáreas, se deduce que la mayoría de los ejidos (56.3%) establecidos en la entidad data desde hace 40 ó 60 años, lo cual marca el inicio de la realización de la Reforma Agraria en la entidad, es decir, lo que por un lado significa la parcial restitución de tierras a quienes les correspondían como antiguos dueños, e inclusive a nuevos trabajadores que se agregaban a las labores del campo, y por el otro, en el sentido estricto de la lógica del desarrollo histórico-social del país, dicho proceso de reparto agrario constituía la adecuación del campo a la penetración y modalidades del sistema capitalista como lo afirma Gutelman:

... no podía esperarse que el acto constitucional de "restitución de los ejidos" a las antiguas comunidades permitiría el restablecimiento de las antiguas relaciones de producción y de las formas de

vida ancestrales. En el plano agrario, la revolución mexicana señaló el paso definitivo de una economía natural a una economía de mercado(*). El acto revolucionario se insertaba exactamente en la prolongación histórica de los mecanismos espontáneos del desarrollo capitalista (23)

La Revolución Mexicana perseguía resolver el problema agrario que tenía sus antecedentes desde la Colonia y que se agudizó en los últimos decenios del siglo XIX y principios del XX al extenderse el latifundismo en el país. Por esta razón, después de una serie de leyes de diferente orden y criterio de acuerdo con la capacidad de quienes las dictaban, se expidió la Ley del 6 de enero de 1915, la cual según González Roa reconocía de manera oficial la existencia del problema agrario:

... ley imperfecta, inadecuada para algunas regiones del país, pero el primer paso serio en el sentido de la resolución del problema rural; primer acto de reparación de todas las disposiciones dictadas y por dictarse para dar satisfacción a las imperiosas necesidades de la población agrícola de la República (24)

De lo anterior se deriva, indudablemente, que esta ley reconocía la urgente necesidad de restituir las tierras arrebatadas a los antiguos pueblos y comunidades indígenas, además de conceder-

(23) Michel Gutelman, Capitalismo y reforma agraria en México, 6a. ed., Trad. Félix Blanco, México, Era, 1980. p. 81 (Problemas de México)

(*) Subrayado de la autora.

(24) Fernando González Roa, Op. cit. p. 285.

les personalidad para defenderse; y aun cuando empezó a funcionar con cierta irregularidad, puesto que cada estado aplicaba una política diferente, fue sólo con el establecimiento de la Comisión Nacional Agraria cuando se organizó la dotación de los ejidos.

Hasta 1919, las dotaciones para el Estado de México constituían un total de 3 036 hectáreas repartidas, en forma variable en diferentes localidades (25). De la misma forma, según la "Revista Agrícola de Cutchen Bride" (The hand System of Mexico) (26) hasta julio de 1920, 243 pueblos indios habían recibido dotaciones ejidales distribuidas en 25 estados del país. En el caso del Estado de México, con cerca de 620 pueblos con esa característica solamente un 2.4% había recibido terrenos ejidales. En el cuadro siguiente se hace una comparación de varios estados con mayor o menor dotación de ejidos a los pueblos indígenas:

CUADRO No. 2
DOTACION DE EJIDOS A PUEBLOS INDIGENAS
ANTES DE 1920

ESTADO	No. EJIDOS	EQUIVALENCIA EN %
TOTAL DEL PAIS	243	100.0
AGUASCALIENTES	1	0.4
CAMPECHE	11	4.5
ESTADO DE MEXICO	15	6.2
PUEBLA	52	21.4
TLAXCALA	25	10.3
VERACRUZ	27	11.1
OTROS 19 ESTADOS (*)	112	46.1

(*) La dotación del número de ejidos variaba de 1 a 21

(25) Según datos de la Secretaría de Fomento para ese año. Ibid. pp. 293, 294.

(26) Citada en Alfonso Goldschmidt, Op. cit. p. 119.

De lo anterior se desprende que las dotaciones hechas hasta antes de 1920 siguieron un patrón desigual, pues en solamente 6 de los 25 estados en que se realizó ésta se concentraba más del 50% de los ejidos, destacando sobre todo el Estado de Puebla, aun cuando existían otros estados donde era urgente también esta dotación como el caso de los de Morelos, Oaxaca y Guerrero, entre algunos.

Sólo hacia fines de la Revolución se reconoce, con verdadero carácter legal, la importancia de atender las demandas del campesinado mexicano en lo referente al aspecto agrario, dándole carácter constitucional mediante el decreto del Artículo 27o. de la Constitución de 1917. Dicho artículo establece, en términos generales, la división de los latifundios, es decir, limitar la extensión de las haciendas para dividir, posteriormente, la parte excedente y venderla en fracciones. Asimismo, persigue la reivindicación, por vía administrativa, de las tierras usurpadas, de los bosques y aguas; además de la reconstitución de la propiedad comunal (*).

En suma, el Artículo 27o. pretendía establecer una protección en favor del pequeño agricultor quedando, obviamente, incluidas las comunidades indígenas del estado que poseían solamente una

(*) Lo que conduce consecuentemente a: 1) se posibilita a las nuevas poblaciones rurales para que tengan tierras por procedimiento de dotación ejidal; 2) se concede el derecho de la capacidad para disfrutar en común de las tierras, bosques y aguas que les pertenezcan o que sean restituidas a rancherías, pueblos, congregaciones, comunidades que de hecho o por derecho se circunscriben bajo la condición comunal; 3) se protege el establecimiento del patrimonio familiar.

pequeña superficie de tierra para realizar sus actividades agrícolas. Sin embargo, intereses internos y externos contrarios a los nacionales, constituyeron una de las principales causas de que la cuestión agraria no se haya resuelto.

En 1921 se marca el inicio de una verdadera reconstrucción nacional al ponerse en marcha la tan discutida Reforma Agraria; los latifundios se dividieron en pequeñas propiedades las cuales se devolvían a los antiguos dueños o a nuevos campesinos, muchos de los cuales eran de origen fundamentalmente indígena. La pequeña propiedad se consideró en ese momento como la forma ópti-ma de explotación que, en la experiencia, no ha llegado a funcionar tal como se esperaba. Otra forma de solucionar el problema de la tierra fue la restitución y dotación de ejidos que representaron una innovación en la economía, la cual se hacía más compleja y productiva.

El término ejido se aplicaba ya desde la Época Colonial para designar a los campos o fundos de uso colectivo que pertenecían a comunidades indígenas.

La Constitución de 1917 no las menciona como tales; fueron los campesinos quienes aplicaban el nombre para designar las tierras entregadas a una comunidad para su uso individual. En el año de 1928 se dispone la entrega de terrenos comunales, o sea, el ejido tradicional a los campesinos mediante una adición al Artículo 27o. constitucional; actualmente este concepto se utiliza en los dos sentidos y sirve para designar tierras entregadas a los campesinos dentro del marco de la Reforma Agraria bien para uso

individual o colectivo de sus miembros.

Los ejidos colectivos se constituyen cuando las tierras entregadas a los campesinos conforman una unidad técnicamente indivisible por el tipo de cultivos practicados. Asimismo un ejido ya fraccionado puede incluso ser transformado en ejido colectivo por orden presidencial si la explotación individual resulta antieconómica. Durante el régimen presidencial de Lázaro Cárdenas la intervención del Estado en estos se consideraba provisional pues se esperaba lograr una autonomía y autogestión de cada ejido colectivo, es decir, crear cooperativas autónomas; sin embargo, sucedió lo contrario, estas comunidades fueron objeto de una intervención estatal más fuerte ejerciéndose un control administrativo, técnico y financiero sobre ellas.

El ejido colectivo, inserto en el modo de producción capitalista, funciona ajustándose a las normas de la producción para el mercado, de ahí que se le considere como un productor mercantil colectivo.

En términos generales de nuestra legislación solamente los pastos, bosques y tierras incultas productivas se explotan colectivamente; y las tierras laborables individualmente. La dimensión de los ejidos varía según las regiones y las épocas de formación. En el Estado de México existe un mayor número de ejidos pequeños, en contraste con otros estados del país en los cuales los ejidos grandes se hallan principalmente en zonas semiáridas, de ganadería extensiva o cultivos de riego en la porción norte del país como Chihuahua, Coahuila o San Luis Potosí, lo cual está en íntima re-

lación con el desenvolvimiento histórico del país.

Con respecto a lo que se considera dentro del renglón agrario como comunidades indígenas (27), éstas se crearon en su mayor parte por vía de la restitución y constituye un número reducido; en 1960 eran 1 915 abarcando una extensión de 8 700 000 hectáreas y en 1970, 1 231 con una superficie de 9 191 124 hectáreas correspondiéndole a la entidad el 5% y 1% respectivamente, lo cual supone que algunas comunidades se unieron entre sí reduciéndose por tanto su número, lo que no implica se haya reducido el número de comuneros, ampliándose al mismo tiempo la extensión de las mismas. Estas superficies están conformadas en su mayor parte por superficies boscosas y pastos naturales, contienen pocas tierras cultivables.

En un principio la redistribución de tierras se hacía a través de la restitución de tierras a aquellos que habían sido despojados de ellas para lo cual debían presentar las pruebas respectivas de que eran los legítimos poseedores de esas tierras. Posteriormente surgieron otras modalidades de repartimiento de la tierra: la dotación, la ampliación y el reconocimiento o confirmación del régimen comunal. En la primera, el gobierno entrega tierras a los núcleos de población que no las tienen y las solicitan, dichos núcleos deben comprender por lo menos 20 personas, no se toma en cuenta la posible posesión de bienes inmuebles

- (27) Las comunidades agrarias o indígenas se refieren al grupo de población que desde antes de la Ley Agraria de 1915 viene poseyendo tierras, bosques y aguas que, de hecho o por derecho, guarda el estado comunal, es decir, eminentemente del núcleo de población, aún cuando en forma interna puedan existir dominios (parcelas) supeditadas al anterior. Tomado de V Censo Ejidal, 1970. Resumen Especial, México, SIC, Dirección General de Estadística, 1976. p. XVI.

en el pasado; la dotación constituye una propiedad colectiva inalienable y posteriormente se lleva a cabo el parcelamiento que hasta antes del gobierno de Cárdenas abarcaba 4 hectáreas de tierras de riego o humedad y hasta 8 de temporal y es a partir de 1942 cuando la mayor extensión de la parcela condujo al establecimiento de la ampliación.

La ampliación consiste en aumentar la superficie de las parcelas a 10 y 20 hectáreas de tierras de riego y de temporal respectivamente, o sea, la concesión de un complemento de tierras a los campesinos ejidales que poseen pocas. Este tipo representa una de las acciones agrarias más frecuentes.

Por último, el reconocimiento incluye a las poblaciones no mexicanizadas con posesión de la tierra antes de la Revolución. El reconocimiento del régimen comunal afecta a los núcleos de población indígena que conservaron sus bienes desde antes de la Revolución y no quieren adoptar el sistema ejidal moderno, el cual se asemeja a una cooperativa de producción. Desde el punto de vista legal se propone mexicanizar sin violencia a esas poblaciones, integrarlas progresivamente en la economía de mercado a través del indigenismo.

Se hace mención de todo esto acerca del aspecto agrario, ya que los indígenas sean campesinos o no, se vieron beneficiados notablemente en cuanto a la restitución de sus tierras, mismas que, sin embargo se veían ya caracterizadas por cierto sistema de explotación del cual no era fácil sustraerse, lo cual constituye un factor histórico-social influyente en las condiciones actuales de

los diferentes grupos indígenas.

→ El régimen de Plutarco Elías Calles puso en funcionamiento las directrices de acción social y política presentadas con anterioridad. Posteriormente se lograba la consolidación económica del país con la construcción de obras que coadyuvaban a la transformación de la economía agraria, de los servicios públicos, de la salubridad y de la educación incluyendo en éstas a las comunidades indígenas; tales acciones contribuyeron a afianzar el dominio social y generaban en consecuencia una clase económicamente fuerte fuera del poder público que, posteriormente, controlaría la economía nacional en favor de sus propios intereses afectando nuevamente a los grupos débiles económica y socialmente. En los siguientes períodos de gobierno no hubo cambios notables en el mejoramiento social y económica de los indígenas sino hasta el período de 1938-1943.

Las Leyes de Reforma planteadas con el fin de favorecer a las comunidades indígenas se consolidaron durante el régimen del General Lázaro Cárdenas, quien se basó en el apoyo de las clases populares, liberando así las fuerzas sociales tanto de los obreros como de los campesinos y acelerando también, el desarrollo del capitalismo no sólo en la agricultura sino en las actividades industriales y comerciales que se fortalecieron.

→ Durante el Cardenismo una parte importante de las tierras arrebatadas anteriormente a los indígenas fueron devueltas mediante un amplio proceso de repartición, mayor aún que el de todos los regímenes anteriores. Este hecho, cuyo ámbito fue el agro mexicano

-básicamente las zonas afectadas fueron las del centro del país, incluyéndose el Estado de México y por consecuencia a los otomíes-, junto con otras medidas de nacionalización y expropiación dieron el carácter democrático popular al período de gobierno de Cárdenas.

Lázaro Cárdenas se distinguió siempre por su preocupación hacia los indígenas y sus problemas lo cual, incluso, lo motivó a realizar el Primer Congreso Indigenista Interamericano celebrado en Pátzcuaro, Mich. en 1940, donde plantea que "al indígena deben reconocérsele derechos de hombre, de ciudadano y de trabajador porque es miembro de comunidades activas, como individuo de una clase social que participa en la tarea colectiva de la producción" (28).

Indudablemente Cárdenas, quien fundó además el Departamento de Asuntos Indígenas para estudiar a fondo los problemas de las comunidades, reconocía el valor humano del indígena y, sobre todo, su participación directa dentro del proceso productivo, función indispensable para el crecimiento del país por constituir parte esencial de la base productiva de la nación.

En el Estado de México los planteamientos de Cárdenas sentaron las bases de las actuales condiciones en el agro, al poner rápidamente la tierra en manos de los campesinos, tal como lo afirma el Dr. Gustavo Baz en su estudio sobre los ejidos regionales:

... como resultado de la distribución ejidal en cuanto a concentración de la propiedad rústica,

- (28) Lázaro Cárdenas, Palabras y documentos publicados: 1928-1940, p. 402, citado en INI 30 años después. Revisión crítica, 1978. p. 63.

mientras en 1930 México figuraba entre las entidades más famosas por su latifundismo, en 1940 y posteriormente, el Estado de México figura entre las primeras donde esa institución desapareció (29).

En Toluca, durante el Cardenismo, se establecieron diferentes escuelas como las secundarias, la Normal mixta y la Normal rural además de los internados indígenas. Se publicaron libros de lectura con un precio de 7 centavos y eran textos oficiales, su nombre genérico fue "Simiente" que en su mayor parte, trataban asuntos de interés campesino.

Sin embargo, y aun con los hechos realizados, la problemática en el sector agrícola y más propiamente en el ejidal, seguía por presente. Las estadísticas de 1940 son determinantes: en ese año había 129 137 ejidatarios, cada uno poseía, en promedio, una superficie media de labor de 1.9 hectáreas, en conjunto reunían 257 110 hectáreas de tierra de labor en 889 ejidos. Esto justifica porque tanto los campesinos mestizos como indígenas no disfrutaban más que de un promedio de tierra menor a dos hectáreas por propietario y, en cambio, solamente unos cuantos propietarios privados latifundistas detentaban el dominio de casi un millón de hectáreas.

Los alcances que planteó el Cardenismo no maduraron completamente debido a que esta política agraria y obrera se vio interrumpida porque ahora se debían satisfacer intereses muy distintos (29) Citado por Alfonso Sánchez García, Op. cit. p. 598.

tos a los de las clases populares. Al mismo tiempo el estado presentaba una etapa favorable para fomentar la industria de diverso tipo, se motivó ampliamente la expansión de las artesanías para contribuir indirectamente a la creación de fuentes de trabajo y, asimismo, desarrollar la economía de la entidad. También se crearon una serie de organismos encaminados a solucionar diversos problemas rurales y urbanos como fueron: el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado de México (DAGEM), el Instituto de Desarrollo de Recursos Humanos (IDRHEM), la Dirección de Promoción Industrial y Artesanal, la Protectora e Industrializadora de Bosques (PROTINBOS) y otras que, de alguna forma, perseguían mejorar las condiciones socioeconómicas de la población, incluyéndose las comunidades indígenas.

Se creó, a su vez, en 1939 el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y posteriormente el Instituto Nacional Indigenista (INI) este último como organismo que pusiera en práctica las acciones en favor del indígena. Sin embargo, ese mismo carácter oficial le había impedido, como a la fecha, actuar más abiertamente sobre la resolución de problemas urgentes que son casi imposibles de solucionar, la mayoría de las veces, tanto por la precaria ayuda oficial con la que cuenta como por la deshonestidad y negligencia de algunos de los dirigentes (*).

A partir del año de 1948 el INI inicia la realización de obras

- (*) Con anterioridad se habían presentado ya algunas otras contribuciones a la atención del indígena a nivel nacional, como la creación de la Casa del Estudiante Indígena o las Misiones Culturales además de incrementarse el número de maestros rurales que llegaron a atender a las comunidades indígenas.

directamente encaminadas a satisfacer las necesidades sociales y económicas de la población indígena, dirigido en ese entonces por Don Alfonso Caso, quien manifestó en términos generales la política indigenista en los siguientes términos:

... el indigenismo en México es una actitud y una política y la traducción de ambas en acciones concretas. La actitud consiste en sostener, por justicia y conveniencia del país, la necesidad de la protección de las comunidades indígenas para colocarlas en un plano de igualdad, con relación a otras comunidades mestizas que forman la masa de la población de la República.

Como política, el indigenismo consiste en una decisión gubernamental, expresada por convenios internacionales de actos legislativos y administrativos, que tienen por objeto la integración de las comunidades indígenas en la vida económica, social y política de la nación (...). El indigenismo encuentra su cabal expresión cuando de modo sistemático o planeado, la actitud y la política se traducen en acciones acordes a una y otra.(30)

Tal concepción mostraba la responsabilidad del Gobierno Federal por atender y resolver la problemática de la población indígena a través de una serie de planteamientos que en aquella época deberían contemplar la aceptación y participación de las comunidades en las soluciones o acciones que se consideraran para apoyar su economía familiar.

(30) Alfonso Caso, "Los ideales de la acción indigenista", en Los centros coordinadores indigenistas, México, Edición conmemorativa en ocasión del XXXV Congreso Internacional de Americanistas, 1962. p. 7.

(No obstante, en el decenio de los cincuenta la situación continuó igual, lo cual demostraba, en cierta forma, la incapacidad del Estado para dar una solución al problema agrario puesto que no era posible seguir repartiendo tierra sin afectar considerablemente intereses privados y mejorar con ello las condiciones materiales de indígenas y mestizos.)

(Otro fenómeno, el caciquismo ejidal, agudizaba la crisis en el campo y, por ende, de los propios indígenas. Surgido como consecuencia de la implantación brusca del proceso de Reforma Agraria, fue consolidándose paulatinamente hasta generar toda una estructura político-social económica de explotación.)

En el Estado de México se presentaba un panorama crítico; en el agro no había ya tierra que repartir, en general todo se había convertido en parcelas ¡pero de qué extensiones! por ejemplo, en Calixtlahuaca las parcelas únicamente consistían en tres surcos de ancho por 200 metros de largo que se habían entregado durante el Cardenismo (31). Esto, desde el punto de vista agrario, social y económico, resulta una contradicción.

Tal situación planteó una alternativa: dar a conocer las perspectivas industriales para desahogar el campo de "bocas" ya que el auge industrial había llegado hasta Toluca y estaba dando empleo, por lo menos, a un cierto número de trabajadores manuales, antiguos ejidatarios desplazados por la miseria. No obstante, tal política representaba únicamente un paleativo para el grave problema del campo y el cual beneficiaba mínimamente no sólo a

(31) Alfonso Sánchez García, Op. cit. p. 605.

los indígenas otomíes sino a todos los demás.

Los gobiernos siguientes, carecieron propiamente de una política agraria ya que se dio preferencia al sector industrial con el fin de impulsar el desarrollo capitalista del país. en el cual, como se mencionó anteriormente, el indígena tiende a desaparecer, proceso que generó como consecuencia la concentración de la riqueza en unas cuantas manos.

La política indigenista en época más reciente ha sido criticada comúnmente por su falta de efectividad, sin embargo, se han mejorado, en cierta forma, las condiciones socioeconómicas de las comunidades. Por ejemplo, se ha incrementado la electrificación en los núcleos de población indígena, así como los servicios de salud donde, a pesar de no cubrir la totalidad de las comunidades, la asistencia médica es periódica; los servicios de escolaridad, que cada vez son más inclusive en aquellas comunidades con pocos habitantes; también se ha dado el apoyo necesario para que la comercialización de sus productos implique un verdadero mejoramiento de su economía familiar.

Aunque existen infinidad de publicaciones, ensayos, escritos u obras dirigidas a analizar la política indigenista desde distintos puntos de vista, bien sean de antropólogos, economistas, politólogos, sociólogos o geógrafos entre otros, acerca de los factores de bienestar social; mejoramiento de niveles de vida, educativos o culturales; integración; salubridad; mejoramiento del habitat; aprovechamiento de los recursos; habilitación de tierras, etcétera, no existe alguna que afirme su funcionalidad tal como se

esperaba. Esto es obvio, ya que deben enfrentarse un sinnúmero de dificultades, tanto de aceptación como adaptación, que impiden en cierta forma, alcanzar una efectividad y eficiencia en dicha labor.

A tal problemática no escapa la comunidad otomí del Estado de México, en donde la realización de acciones se había visto limitada por diversos obstáculos políticos, administrativos y financieros que impedían el establecimiento de centros coordinadores propios en la entidad. No fue sino hasta el decenio de los setenta cuando tuvo lugar la creación de estos; uno, el Centro Coordinador de Atlacomulco en el municipio del mismo nombre; que funciona simultáneamente como oficina central y como coordinadora regional, se creó en agosto de 1972. El otro, Centro Coordinador de Santa María Tixmadejé, establecido en 1977, en el municipio de Acambay. La ubicación de tales centros abarca solamente la porción noroeste de la entidad, lo cual se explica sin duda, porque es en esa área y en la región central en donde la concentración de población indígena es mayor.

Si se considera que en el estado existían, hasta 1970, 200 729 indígenas distribuidos en el 85% de sus municipios, predominando principalmente las comunidades mazahua, otomí y nahua (47.5%, 42.1% y 5.2% respectivamente), o sea, 94.8% del total de población indígena de la propia entidad, naturalmente que tal cantidad de población en relación al total sobrepasa los límites de organización, planeación, beneficios, etc. de tan sólo dos centros coordinadores, que prácticamente son insuficientes si la

situación se compara por ejemplo con la de los estados de Chiapas, Guerrero e Hidalgo, que cuentan con 10, 6 y 3 centros respectivamente (*) para atender una población indígena más o menos equivalente, esto es, a 287 836 en Chiapas, 160 182 y 201 368 en Guerrero e Hidalgo.

No obstante, es conveniente hacer notar que los factores histórico-geográficos e incluso políticos en los estados mencionados, no se comparan completamente con los de la entidad, de ahí que constituyan quizá una condicionante, en cierta forma, para la existencia de un mayor número de centros indigenistas.

En la actualidad se han hecho nuevos intentos pues en 1978 con la creación de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR) se elaboraron 28 programas integrados y 6 resúmenes por zonas a nivel nacional, para promover el desarrollo económico y social en diversas regiones, caracterizadas comúnmente, por su alto grado de marginalidad. El programa correspondiente a la comunidad otomí abarca dos regiones, una en el Estado de México y otra en el de Querétaro. Solamente se hará referencia a la establecida en el primero que abarca únicamente 20 municipios, o sea, un 16.6% del estado.

Este programa pretende elevar el nivel de ingreso, producción y empleo de los habitantes de la zona; además de mejorar los servicios sociales con la infraestructura respectiva, realizando para ello programas de obras hidráulicas, habilitación de tierras, extensión agrícola, desarrollo frutícola, fomento pecuario y apicultura, en los cuales va implícita la participación

(*) Estas cifras corresponden a los centros establecidos hasta diciembre de 1980.

de la comunidad, tanto en la elaboración como en la ejecución de dichos programas.

El programa fue puesto en marcha en 1979 con el fin de terminarse en 1982, es decir, en el presente año, sin embargo los resultados aún no son palpables ni puede decirse que se hayan cubierto completamente, pero es un antecedente de la acción conjunta de varios organismos interesados en colaborar en un trabajo de este tipo.

De igual modo, en noviembre de 1979 se celebró un convenio entre COPLAMAR y la Secretaría de Comercio a través de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), iniciándose un programa de abasto diseñado precisamente para abastecer de los productos esenciales, sobre todo en materia de alimentos además de otros productos básicos, a los grupos marginados que se realizaría con el establecimiento de la infraestructura correspondiente, esto es, la construcción de almacenes, tiendas y adquisición de unidades de transporte: camiones, camionetas, jeeps y aviones.

Se nota, entonces la participación del Estado con el objeto de atender y mejorar el nivel de vida de las comunidades desposeídas, como son los indígenas a quienes a su vez se les solicita su participación para llevar a efecto la operación de este programa. Sin embargo, si se hace un recuento de la cantidad de programas nacionales y estatales de diversa índole que se han puesto en marcha por parte del Gobierno Federal y Estatal, son pocos los que han continuado sus operaciones, pues la mayoría de

las veces sólo funcionan durante sus primeras etapas para después suspenderlos o dejarlos en el olvido y todo el panorama favorable que se había propuesto solamente queda escrito.

Por último, es conveniente mencionar que con el fin de "conservar" y "difundir" las diferentes culturas asentadas desde la Época Prehispánica en la entidad, se han construido Centros Ceremoniales distribuidos en varios municipios del estado, como el de Atlacomulco, Almoloya de Juárez y Temoaya en donde, además de "conservar y difundir la grandeza de culturas tales como la mazahua o la otomí", se persigue una integración para una infraestructura turística dirigida, fundamentalmente, a los habitantes de la Ciudad de México y Valle de Toluca, y los cuales paradójicamente están condicionados en forma indirecta por el sistema dominante, que es como puede verse uno de los aspectos que han limitado el desarrollo de esas mismas comunidades.

En particular, el centro ceremonial otomí "Tollan" o "Mamenhi"(*) enclavado en pleno centro de su habitat tradicional, en el municipio de Temoaya, que concentra el 17.4% de la población otomí del Estado de México, además de constituir una obra arquitectónica majestuosa a semejanza de las construcciones precolombinas, pretende conformarse como un punto de concentración para los otomíes de otras entidades del país. En este lugar celebran sus fiestas y ceremonias religiosas tradicionales, se les imparten varios oficios con el fin de que los productos obtenidos se destinen a la venta y permi-

tan colaborar con la economía familiar; también se les orientará en el empleo de técnicas más accesibles para el desempeño de sus labores ancestrales del tejido y la fabricación de artesanías de madera y barro. El centro también cuenta con una Escuela de Agronomía de Alta Montaña destinada a preparar a los otomíes, especialmente a los jóvenes, en las actividades del campo, así como la aplicación de técnicas avanzadas para la obtención de mejores rendimientos que eleven su nivel de vida.

En resumen, el desarrollo histórico de la población indígena otomí del Estado de México, que no puede separarse del social, siempre ha estado sujeto, de alguna forma, a un sistema de dominación: primero tributario, colonial después y en la época contemporánea de sujeción económico-social propia del sistema dominante en que encuentra inmerso y que rige, además, las relaciones económico-sociales que se establecen entre las comunidades y la sociedad global.

3. ANALISIS SOCIOECONOMICO DE LA COMUNIDAD OTOMI

El planteamiento de un marco histórico-social como el que ya se ha presentado ha puesto de manifiesto las diversas condiciones de desventaja, atraso y explotación que la comunidad otomí del Estado de México ha experimentado desde la Época Prehispánica hasta el presente siglo, adquiriendo, en cada etapa, las modalidades propias que le impone el sistema social y económico imperante en cada fase de su desarrollo.

En la Época Contemporánea, y principalmente en los cuatro últimos decenios, las características que ha asumido el sistema dominante, así como sus repercusiones sobre la población en general, se tornan más complejas y difíciles de analizar, de tal forma que en la actualidad el resultado es un deterioro notable de las condiciones socioeconómicas de un importante porcentaje de habitantes, especialmente los del medio rural. Entre ellos, naturalmente, se encuentra la casi totalidad de los grupos indígenas del Estado de México.

El análisis de algunas variables sociales y económicas, cuyo fin es mostrar las condiciones de vida de la población indígena otomí, permitirá un enfoque que está encaminado a entender la dinámica de este grupo social, la cual está enmarcada por las peculiaridades capitalistas de la actual sociedad mexicana, cuestión que lo coloca, de antemano, en posición desventajosa respecto al resto de la población.

Basándose en lo anterior, se justifica el análisis de esta

comunidad ya que, en sí, forma parte del más importante recurso, es decir, el recurso humano, que delimitado espacial y temporalmente constituye el punto de partida para estudiar, desde el enfoque que se desee -geográfico, principalmente, económico, demográfico, climático, geomorfológico, edáfico, urbano, industrial, de planeación u otro-, a la población pues a fin de cuentas sobre ésta recaerán los beneficios de todos los estudios que se realicen.

3.1 La región otomí

La comunidad otomí del Estado de México ascendía, en 1970, a un total de 84 498 personas (32), lo que significaba el 42.1% del total de población indígena en la entidad, y se encontraba distribuida en el 85% de sus municipios (Ver Fig. 1).

La región de estudio se halla enmarcada por los límites de la región mazahua, misma que se encuentra asentada al oeste de la entidad; al sur limita propiamente con los grupos nahuas y matlatzincas; al este con el Distrito Federal y municipios de Tlaxiá, Tequixquiac, Aculco, Atenco, Texcoco, Chimalhuacán y La Paz. Además, colinda con otras entidades: Michoacán y Querétaro al noroeste; y al norte con Hidalgo. (Ver. Fig. 3)

Esta región se encuentra comprendida en latitudes extremas entre los 19°11' y 20°06' de latitud norte y los 99°01' y 100°01'

(32) Las cifras empleadas en este capítulo referidas a la población indígena y los indicadores relacionados con ésta, tienen como fuente común, salvo cuando se indique lo contrario, el IX Censo General de Población, 1970 del Estado de México, México, SIC, Dirección General de Estadística, 1971.

de longitud oeste parámetros que, junto con la altitud variante entre 2 100 y 3 700 metros sobre el nivel del mar, influyen sobremanera en las condiciones climáticas de la zona repercutiendo directamente en las diversas actividades de la comunidad otomí. Sin embargo, desde épocas pasadas, la región ha sido centro importante de asentamientos humanos tal vez debido a un fuerte arraigo al medio.

3.2 Estructura social de la población en la región otomí

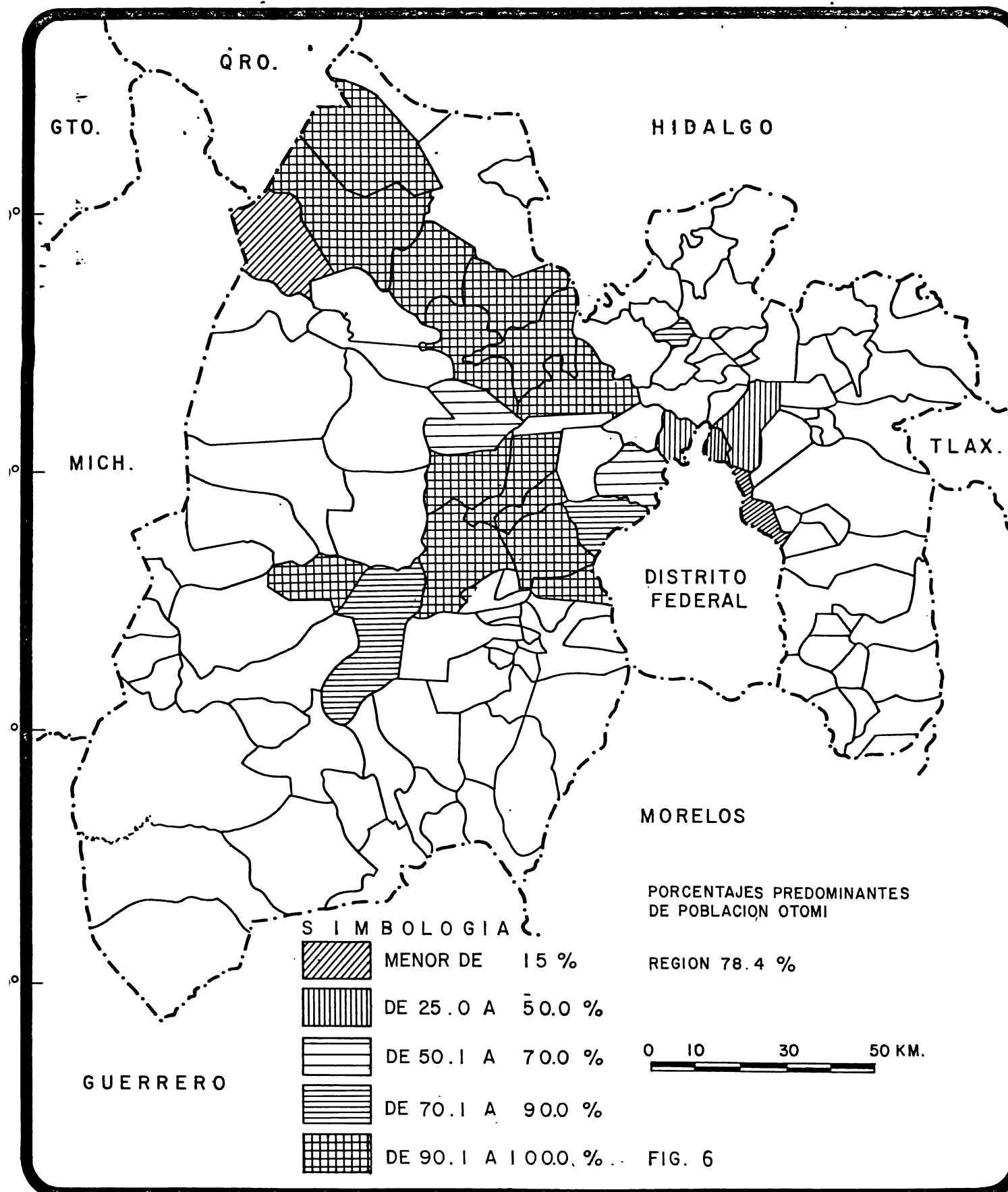
Inicialmente, aun cuando la dispersión espacial de la población indígena otomí es mayor si se compara con la población mazahua, que representa el mayor número de población indígena en el Estado de México, esto es 47.5%, se debe destacar que en algunos de sus municipios esta población únicamente ascendía a 1, 3 ó 5 personas, lo cual implica una información sobreestimada ya que al manejar cifras estadísticas en un universo de estudio tan amplio como el municipal, no es recomendable hacerlo en términos relativos pues se obtendrían cifras no objetivas (en algunos municipios sólo se cuantifica un indígena). Por lo tanto, se consideró necesario seleccionar exclusivamente aquellos municipios que presentaban una mayor predominancia de otomíes, intentando así representar una realidad concreta fundamentada con resultados, que aunque aproximados, objetivos en la mejor medida posible. Hecha esta aclaración, se tiene entonces que del 85% de municipios en donde habita la población otomí se escogieron como indicativos 25 municipios, es decir, el 24.7% del total, concentrándose los otomíes en más de 100 habitantes por munici-

pio, pues en el 75.2% restante dicha población se conforma, en más del 60%, con menos de 10 habitantes otomíes. (Fig. 6)

En consecuencia, de todo el Estado de México, que en principio constituía el universo de estudio global, únicamente se analizó la región comprendida por 25 municipios, y que de ahora en adelante se denominará REGION OTOMI, la cual ocupa una superficie de 5 227.65 km², esto es, casi una cuarta parte del territorio de la entidad, equivalente a 24.4% de la superficie total, en donde la densidad de población indígena otomí a nivel regional asciende a 15.92 habitantes por kilómetro cuadrado (hab/km²). Su distribución puede observarse en la Fig. 7

En el esquema regional de la comunidad otomí destacan varios hechos:

- 1o. La densidad de población otomí (15.92 hab/km²) abarca desde niveles muy bajos hasta medios, es decir, los valores oscilan entre 0.3 a 37.5 hab/km², correspondiendo el primero a Jilotepec y su causa es principalmente su poca extensión y baja población otomí; y la segunda a Toluca con una situación opuesta a la anterior.
- 2o. Solamente se presentan dos niveles altos, el mayor en el municipio de Temoaya, con una densidad de población de 132.07 hab/km², y en Otzolotepec con 61.05 hab/km², esto es, poco menos de la mitad del anterior, las razones estriban en que el primero concentra el mayor número de población indígena y una extensión regular; y el segundo, lo debe a su menor superficie.
- 3o. La relación que guarda la población otomí sobre la superficie



ESTADO DE
MEXICO

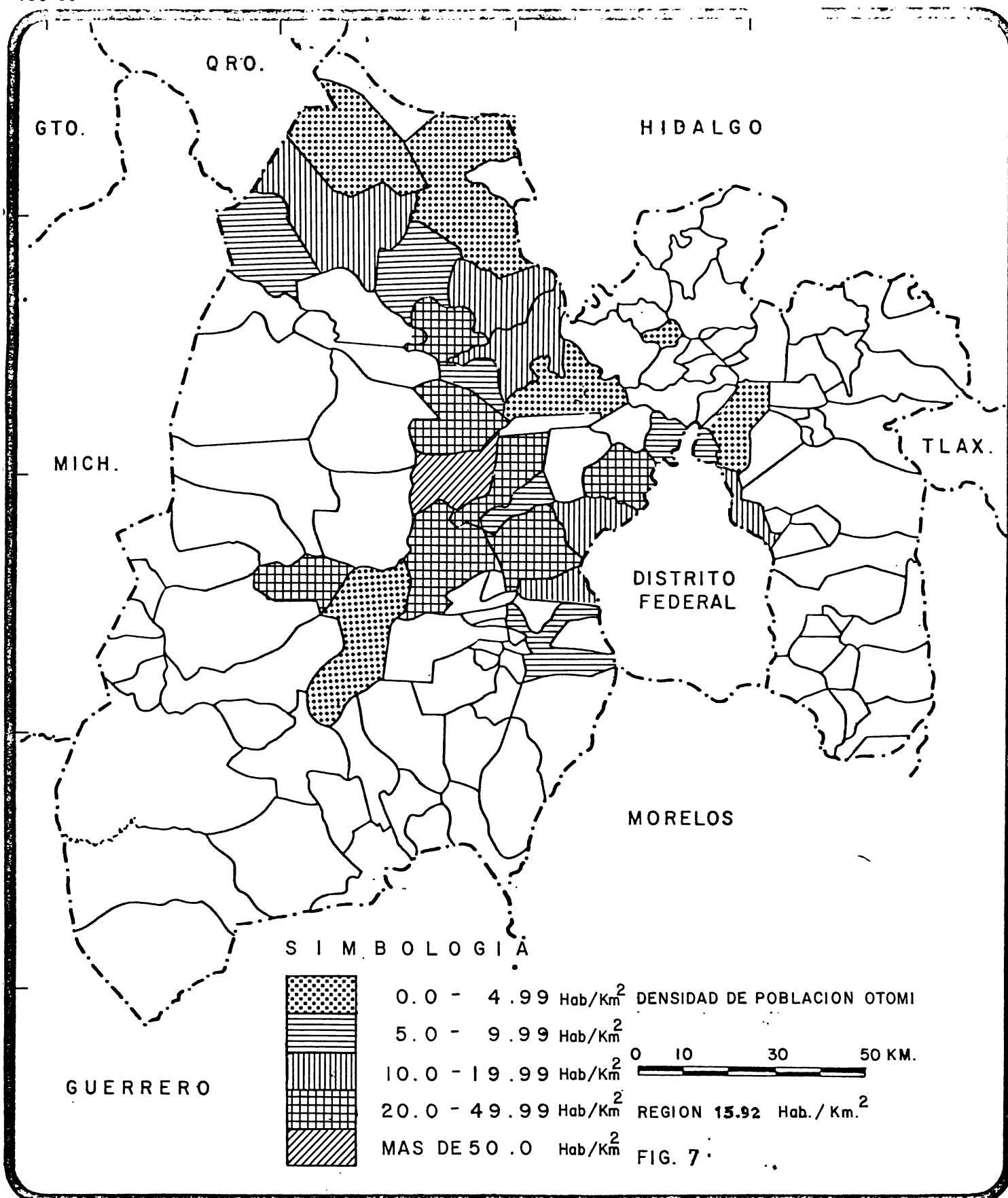
FUENTE. MAPA BASE:
INSTITUTO DE GEOGRAFIA, UNAM.
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SOCIAL, 1974.
Esc. 1:1 000 000

100°30°

100°00°

99°30°

99°00°



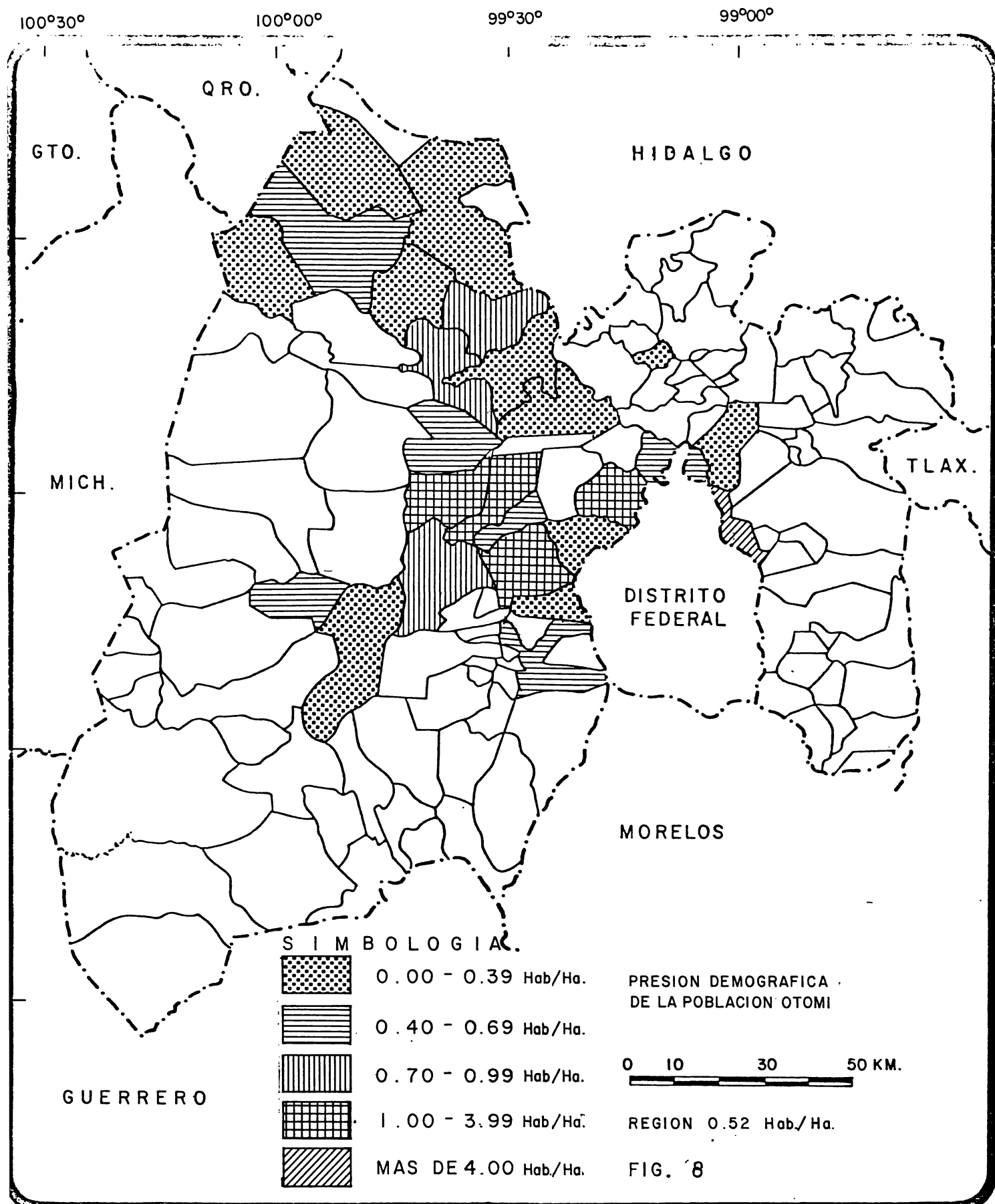
ESTADO DE MEXICO

FUENTE. MAPA BASE :
 INSTITUTO DE GEOGRAFIA, UNAM.
 DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
 SOCIAL, 1974.
 Esc. 1:1 000 000

considerada como cultivable representa, en mayor proporción, niveles de presión demográfica bajos en general, ocupando el nivel muy bajo 10 municipios y otros 9 el nivel bajo que coinciden en forma aproximada, con los mismos niveles referentes a la densidad de población. Por último, cabe destacar que el nivel más alto de densidad de población lo ocupa el municipio de Temoaya que, como ya se especificó, es el que presenta mayor concentración de población otomí. Sin embargo, este municipio no coincide con el valor más alto de la presión demográfica otomí en la entidad -lugar ocupado por el de Netzahualcóyotl-, esto es obvio, en virtud de que la superficie de labor disponible en él es apenas de 7.2 hectáreas (ubicadas principalmente en predios pequeños dentro de las mismas casas) además de que su superficie total es reducida y se ha aprovechado sobre todo como zona habitacional por familias migrantes de diversas entidades del país.

De lo anterior se deriva que dicho nivel de presión demográfica en Netzahualcóyotl no es representativo de la situación indígena otomí, y por esta razón Temoaya, que ocupa un nivel medio de 1.79 habitantes por hectárea (hab/ha), es el más representativo, aun cuando Naucalpan tenga un valor más alto (2.58 hab/ha) que lo debe más bien a la predominancia de una mayor utilización del suelo urbano-industrial. (Fig. 8).

Lo anteriormente expresado esboza, de alguna manera, lo referente a la densidad y presión demográfica de la población otomí sobre el medio natural, cuestión que directamente se vincula con un mayor o menor aprovechamiento y/o utilización de los re-



ESTADO DE
MEXICO

FUENTE. MAPA BASE :
INSTITUTO DE GEOGRAFIA, UNAM.
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SOCIAL, 1974.
Esc. 1:1 000 000

cursos que éste ofrece a los grupos indígenas. [Conviene ahora
 determinar las características socioeconómicas relativas a los
 otomíes con el fin de establecer sus posibilidades frente al resto
 de la sociedad y ante el medio físico que les rodea.]

El Cuadro No. 3 resume las características de la población de la región objeto de estudio lo cual permitirá, en lo sucesivo, distinguir fácilmente aquellos municipios que son representativos de la dinámica social y económica de la comunidad otomí que en ella se concentra, es decir, Temoaya, Toluca, Acambay y Jiquipilco, en los cuales es necesario identificar la penetración de las relaciones capitalistas y su influencia directa en las comunidades otomíes de estos municipios.

[Regionalmente se aprecia, que los municipios de Temoaya, Toluca, Acambay y Jiquipilco concentran la mayor cantidad de otomíes (44 188 en total, equivalente al 53.1%), si se hace la comparación con el resto de la población indígena en la entidad, permitiendo, de este modo, ubicar espacialmente los centros de atracción de la población indígena en lo que se refiere tanto a su asiento como a sus actividades laborables y comerciales. Sin embargo, ante todo, debe considerarse que en el municipio de Toluca la localidad del mismo nombre funciona como cabecera municipal y capital del estado, aspecto muy particular que le da un carácter de suma importancia, pues constituye un centro de atracción intra e interregionalmente, e incluso interestatalmente.

Otros factores deben tomarse en cuenta también para el caso de localidades como Toluca, entre otros, el hecho de que la po-

blación predominante es la mestiza sobre la indígena, lo que implica la supremacía económica, social y política de la primera sobre la segunda; a su vez, dentro del grupo mestizo sólo un pequeño grupo posee el capital y los medios de producción, ambos elementos muy importantes en la diferenciación social además de aquellos como rasgos culturales, costumbres, hábitos, idiosincracia, etcétera, que también se consideran imprescindibles. 

Lo anterior se puede aplicar ampliamente no sólo en el municipio de Toluca sino en la región en general pues, desde el mismo carácter bilingüe de la población otomí hasta otras formas culturales, se presentan porcentajes altos de aculturación (*), lo cual es obvio y va de acuerdo con la penetración y consolidación, en su caso, de las relaciones sociales capitalistas que cada vez lo hacen con mayor ímpetu en el agro mexicano, incorporando necesariamente a los indígenas a un sistema actual de relaciones sociales y económicas: al realizar sus diversas transacciones, al buscar alguna fuente complementaria de ingresos solicitando empleo en la región o en zonas urbanas cercanas (como Distrito Federal o Querétaro), o en los mismos predios rurales como peones, etc. Esto sin tomar en cuenta que las nuevas generaciones, debido a la atracción que ejerce el exterior, han optado por hablar solamente el español, perdiendo así el carácter monolingüe o bilingüe de sus antecesores.

- (*) Consiste en la adaptación de los indígenas a todas aquellas innovaciones en el modo de vestir, de hablar, incluso de comer y pensar, etc., que le "brinda" la cultura prevaleciente en la sociedad global, con la consecuente pérdida de los valores originales que han caracterizado al indígena desde sus antepasados.

En cuanto al nivel de concentración de la población, en la región otomí para 1970 predominan localidades pequeñas de 100 a 499 habitantes y de 500 a 999 habitantes, salvo los casos de Nicolás Romero, Naucalpan y Tlalnepantla cuyas localidades son relativamente más grandes, o sea de 1 000 a 2 499 habitantes, esto debido, sin duda, a que los dos últimos se encuentran dentro del área metropolitana de la Ciudad de México, y por lo tanto constituyen zonas de atracción para la población migrante. La excepción al tipo de localidades pequeñas corresponde a los municipios de: Netzahualcóyotl, que alberga un mayor porcentaje de población no nativa rebasando los 500 000 habitantes y Toluca, sede de la capital estatal cuya población asciende a 114 079 habitantes.

Por un lado, el tamaño pequeño de las localidades influye notablemente para que el intercambio de los productos entre sus pobladores sea más sencillo y rápido, dado que la mayoría de las familias indígenas se conocen, simplificando así las relaciones comerciales. Por otro, favorece a intermediarios quienes detectan fácilmente a los productores y obtienen una situación ventajosa en la adquisición de mercancías.

Los terrenos habitados por los otomíes, en su mayor parte, se ubican en tierras comunales y ejidales sobre las que han construido sus casas; cabe destacar que de acuerdo con la tradición indígena la construcción de viviendas se encuentra a cargo del jefe de la familia y de los hijos varones mayores, aunque en ocasiones solicitan la ayuda de parientes o del resto de la comunidad a reserva de que en alguna otra ocasión ellos devuelvan el

favor participando en otros trabajos que requieran su colaboración. Al respecto, se presenta el Cuadro No. 4, mismo que muestra las condiciones de vivienda en lo relativo a los materiales de construcción y a los servicios con que cuenta, lo cual permite determinar algunas características del nivel de vida de esta población.

CUADRO No. 4
CARACTERISTICAS DE LA VIVIENDA
1970

NUMERO DE CASAS	ESTADO	%	REGION	%
Con materiales predominantes:				
PAREDES				
a) adobe	233 423	37.4	68 347	18.3
b) ladrillo	333 203	53.4	233 516	62.7
TECHO				
a) concreto	247 240	39.6	150 657	40.4
b) teja	182 810	29.3	65 648	17.6
PISO				
a) tierra	218 925	35.1	43 219	11.6
b) otro	405 325	64.9	254 763	68.4
Con servicios:				
AGUA	392 558	62.9	266 527	71.6
DRENAJE	223 201	35.8	171 678	46.1
ENERGÍA ELECTRICA	386 512	61.9	250 966	67.4

FUENTE: IX Censo General de Población del Estado de México, 1970.

Se aprecia que los materiales predominantes en las paredes de las viviendas corresponden a ladrillo y adobe, abarcando por orden de importancia, un 62% y 18% respectivamente; no obstante, conviene

señalar que del 62% de viviendas con paredes de ladrillo, el 94% lo concentran tan sólo cuatro municipios localizados dentro del área metropolitana de la Ciudad de México: Ecatepec, Naucalpan, Netzahualcóyotl y Tlalnepantla, por lo que es obvio el incremento. Se infiere entonces que el adobe es el material predominante de los muros de las casas, y es que constituye la materia prima más directa, accesible y de fácil obtención en el medio que habitan. De hecho, lo que ocurre con el material de los muros es similar a lo que sucede con los materiales de los techos y pisos (diferentes a tierra), ya que en estos predomina el concreto en un 40% y en un 68% respectivamente; en este aspecto coinciden de nuevo los municipios ya mencionados presentando altos porcentajes (96% y 84%). La representatividad del habitat indígena en lo que se refiere a estos materiales corresponde entonces a techos de paja y pisos de tierra.

Otro aspecto sobre las viviendas de la región es que una sola pieza sirve de comedor, cocina y dormitorio, lo cual indudablemente se relaciona con el carácter rural de las mismas y con el bajo nivel de vida de los otomíes. En íntima relación con ese renglón está el comportamiento del promedio de habitantes por vivienda, oscilando entre 5.4 y 6.7 habitantes que denota un índice de hacinamiento alto con las respectivas consecuencias que derivan en: promiscuidad, falta de higiene, fácil transmisión de enfermedades, etc.

La dotación de los diversos servicios a las viviendas sigue más o menos el mismo patrón de conducta: tanto el servicio de

agua como de energía eléctrica alcanzan los porcentajes de 71% y 67% respectivamente, de viviendas dotadas; no obstante, dadas las precarias condiciones de vida de los indígenas puede deducirse que ambos servicios son prácticamente inexistentes en la mayoría de las viviendas de los otomíes. En servicio de drenaje presenta una posición desventajosa, ya que menos de la mitad de las casas tienen acceso a tal servicio, esto debido tanto al carácter rural de la región como al relieve accidentado con pequeños cerros, lomeríos y ocasionalmente algunas barrancas en varios de los municipios, o bien se debe a la dispersión de las casas, factor que impide la extensión del drenaje a mayor número de casas y que dificulta a su vez el financiamiento, instalación, abastecimiento y sostenimiento del mismo. Aunque es notable la carencia de este servicio, por la otra la población indígena lo ha improvisado pues desde épocas remotas han acostumbrado defecar al aire libre, lo cual, desde el punto de vista de la salubridad y saneamiento ambiental, no es recomendable; aunque a pesar de ello todavía tiene uso común en gran parte de la entidad. Naturalmente esto no quiere decir que por la permanencia de tales costumbres sea justificable la carencia del servicio, al contrario, debe procurarse alcanzar un bienestar y mayor confort en las viviendas y para ello se requiere una mejor dotación y equipamiento de éstas.

En cuanto al comportamiento de las variables alfabetismo y escolaridad (33) la situación es la siguiente. Aunque aparente-

(33) Los datos para estos indicadores así como los de las actividades económicas, que posteriormente se analizarán, se basan en el Censo de Población Hablante de Lengua Indígena, 1970. Edición Especial, México, SIC, Dirección General de Estadística.

mente el objetivo de tales cuestiones denota la acción gubernamental federal y estatal en pugnar por "una población preparada social y culturalmente para afrontar las perspectivas que el desenvolvimiento y evolución del país implican", lo cierto es que la aceptación y convencimiento de la población indígena sobre la necesidad de buscar un nivel educativo que redunde en un "mejoramiento" de su nivel de vida, trae como resultado un proceso de asimilación cultural y una pérdida de valores autóctonos; asimismo, debido a las difíciles condiciones materiales de existencia, y por constituir los hijos, una fuente de ingresos para colaborar con la economía familiar, es frecuente que los padres de la comunidad otomí al igual que otras no permitan la asistencia de los hijos a la escuela, aunque en los últimos años esto se ha venido modificando por las propias exigencias de la "vida moderna", como algunos padres afirman.

La gráfica que se presenta a continuación (Fig. 9) permite observar que la población indígena alfabeta mayor de 10 años, no excede el 50%. En esta relación, los porcentajes de población mayor de 6 años que asiste a la escuela son bajos en proporción considerable; no alcanzan, salvo en cuatro casos, más del 20%, o sea, menos de la cuarta parte de la población indígena en edad escolar. Tan sólo cerca de una cuarta parte de los municipios de la región excede el 25% de asistencia a la escuela, esto es, en los municipios aledaños al D. F. tales como: Ecatepec, Huixquilucan, Lerma, Netzahualcóyotl, Tlalnepantla, Xonacatlán; en los cuales los porcentajes de población otomí no son altos y, en todo

POBLACION ALFABETA DE LA REGION OTOMI
(PORCENTAJES)

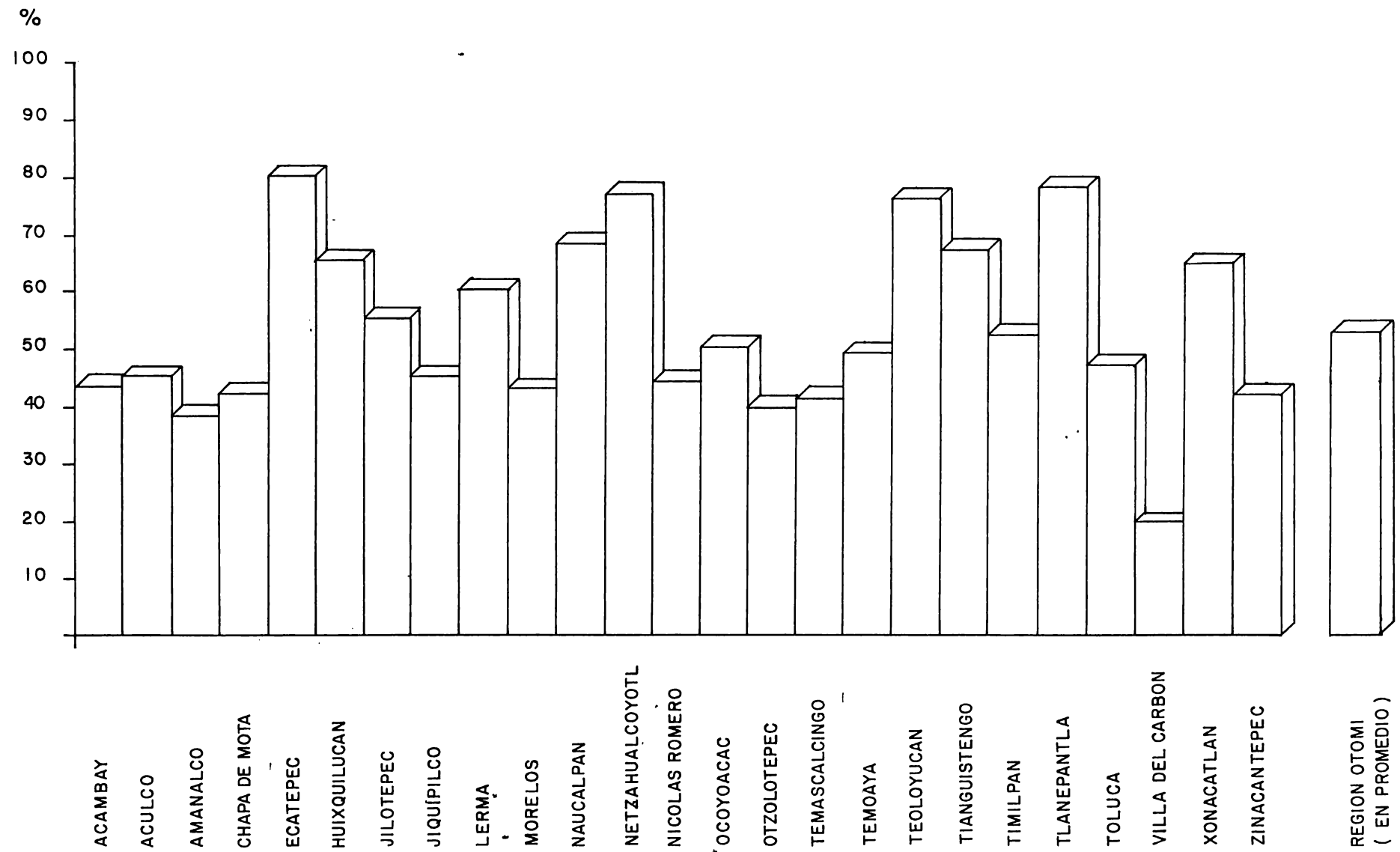


FIG. 9

caso, el que podría destacarse es Lerma (Cfr. Cuadro No. 3).

Son notables, pues, las deficiencias en el renglón educativo.

Las variables de población alfabeta y asistencia a la escuela determinan el grado de instrucción de los indígenas y, de alguna forma, constituyen elementos útiles para evaluar la influencia externa, las nuevas formas de vida, los vínculos culturales y las relaciones sociales, lo cual sirve como indicador de la grave situación en que se encuentra la comunidad otomí.

CUADRO No. 5

GRADO DE INSTRUCCION DE LA POBLACION INDIGENA (*)
1970

	PRIMARIA INCOM- PLETA TOTAL	%	SEIS O MAS AÑOS DE INSTRUCCION	%
ESTADO	97 315	48.5	15 816	7.9
REGION	55 954	52.7	11 481	10.8

En la región otomí, según los datos anteriores, más del 50% de la población en edad escolar no cubre los seis años de instrucción elemental cursando, por lo común, hasta el tercer año.

Si se compara este aspecto con el nivel educativo elemental de la población indígena en el estado, puede decirse, propiamente, que existe una situación similar pues la diferencia entre uno y otro porcentajes llega apenas a 4.2% mostrando la deserción escolar que, entre otras causas, se debe a la falta de recursos económicos para poder sostener su educación. Resulta obvio encontrar bajos porcentajes en la población que termina la primaria y más

(*) Población indígena mayor de 6 años de edad

Fuente: Censo de Población Hablante de Lengua Indígena.

aún en aquélla que realiza estudios posteriores: una décima parte de la población de la región; sin duda, tales condiciones acentúan, las formas de explotación sufridas por los indígenas y los bajos niveles de ingresos.

Existe un hecho claro: el grado de instrucción de los otomíes influye directa e indirectamente para definir qué posición o actividad productiva realizarán en un lugar y momento dado. Si se considera que la preparación escolar en general es baja entre tal población, puede inferirse en una primera observación que las actividades en las que se emplean son por lo común las de menor remuneración y que a la vez requieren mayor cantidad de trabajo humano para efectuarse. El caso concreto se presentaría en las labores agropecuarias, en algunos servicios comunes a la población indígena, así como en un oficio tan tradicional y propio entre ellos: la artesanía que es, con frecuencia, la fuente de ingresos complementaria más fuerte para la familia otomí, y que sin embargo más bien favorece a ciertos grupos que controlan dicha actividad, lo cual les deviene en importantes ganancias de las que el indígena no obtiene ni una décima parte.

Toda vez que se pretende hacer resaltar posteriormente la importancia de las actividades económicas en la región se considera necesario analizar antes la estructura de la población, dado que para obtener una visión más acertada del desarrollo económico del país, y por tanto de cualquiera de sus entidades, uno de los elementos que sirven para ese fin lo constituye el conocimiento de la estructura de su población, en virtud de que los diferentes

grupos de edades de la población representan, desde el punto de vista social y económico, una marcada importancia para la dinámica de la región, pues se trata de un elemento de análisis que indica la evolución de las necesidades de asistencia, educación, fuentes de trabajo, vivienda, servicios, de infraestructura, etc. que la población requerirá posteriormente.

La información disponible relacionada en forma directa con la población indígena no proporciona los grupos de edad de la misma, debido a ello se dificulta cuantificar y discriminar en donde, cuándo y cómo se aprovecha a la población joven como recurso humano potencial; que impide también distinguir claramente el proceso de explotación y desocupación de la mano de obra en el medio rural de la región.

En la zona otomí del Estado de México se manifiesta un predominio de población joven, tal como se aprecia en la gráfica siguiente (Fig. 10) que muestra una comparación con la entidad y el país en general.

La pirámide de edades presenta la característica común de una base amplia que va disminuyendo gradualmente en forma constante hasta llegar a la cúspide, con valores porcentuales fluctuantes entre 20 y 0.2%. Asimismo se presenta una mayor concentración de población joven entre los grupos de 10 a 35 años de edad, los cuales integran una población con capacidad productiva en las diferentes ramas de la economía constituyendo, por tanto, un recurso potencial. En este aspecto no debe olvidarse que la infraestructura y recursos necesarios con que cuentan los muni-

COMPARACION DE PIRAMIDES DE EDADES
NACIONAL, ESTATAL Y REGIONAL

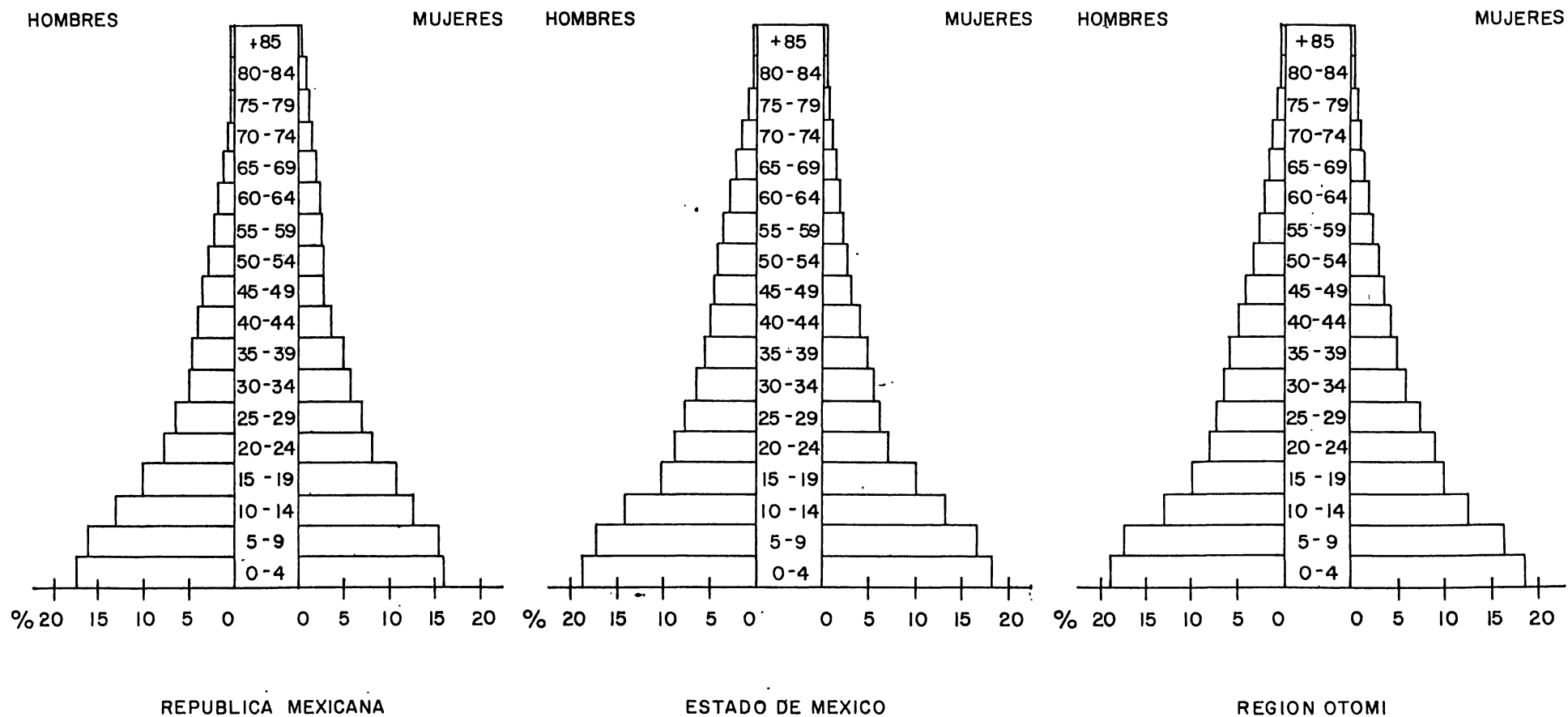


FIG. 10

cipios en cuestión, resultan insuficientes para absorber a este "ejército de reserva"; ello provoca que en la zona se registre el fenómeno social y económico de la migración temporal, y en algunos casos definitiva, hacia lugares distantes de la región alterando así la organización de la comunidad doméstica (34) o comunidad indígena.

Es necesario hacer hincapié en el hecho de que en algunos municipios de la región tales como Acambay, Villa del Carbón, en ocasiones se presenta una disminución de la población entre los 15 y 30 años en cantidades variables, fenómeno que puede explicarse por los movimientos migratorios que realizan los indígenas de edad productiva.

Otro aspecto importante lo constituye la diferencia de sexos de la población en la zona, en la cual predomina la población masculina, exceptuando los municipios de Nicolás Romero, Naucalpan y Toluca que deben su anomalía a la atracción que ejercen sobre el sector femenino. Este hecho se ha venido incrementando en los últimos años a causa de la incorporación de la mujer indí-

- (34) Conviene profundizar en este término debido a su relevancia. La comunidad doméstica es definida por Marx de la siguiente manera: "La comunidad doméstica es la célula básica de un modo de producción constituido por un conjunto de estas comunidades organizadas entre ellas para la producción económica y social, y para la reproducción de la relación de producción específicamente doméstica", citado por Claude Meillassoux en Mujeres, graneros y capitales. Economía doméstica y capitalismo, ed. en francés, 1975, Trad. Oscar del Barco. México, Siglo XXI Editores, S. A., 1977. p. 55. Puede agregarse que la comunidad doméstica es el único sistema económico y social que dirige la reproducción física de los individuos, la reproducción de los productores y la reproducción social en todas sus formas, mediante un conjunto de instituciones, y que la domina mediante la movilización ordenada de los medios de reproducción humana, vale decir de las mujeres. Ibid. p. 9.

gena a las labores domésticas citadinas, o bien, al acudir a los centros urbanos con el fin de vender algunos productos como frutas, hierbas, morrales, y así contribuir a la economía familiar pero en forma diferente a la tradicional.

3.3 Estructura económica de la comunidad

Después de mostrar el comportamiento de algunas variables de carácter eminentemente social, se requiere determinar las características económicas que enmarcan a la población indígena con la finalidad de destacar la interrelación que existe entre ambas. Las variables sociales sirven entonces como punto de partida y fundamento para comprender y representar su correlación con la situación económica predominante en la región lo que, al final, determinará la estructura económica del sistema, que particularmente se articula en función de un reducido grupo de personas, -la burguesía agrícola-, y en detrimento, tanto de los grupos mestizos mayoritarios como de las comunidades otomíes. A fin de cuentas el trabajo de estos dos últimos grupos es necesario para iniciar el proceso productivo.

La estructura económica de la región otomí manifiesta caracteres comunes al resto de las zonas agrícolas del centro del país, calificadas como zonas deprimidas y marginadas (35); es decir, una

(35) Conceptos utilizados principalmente en el lenguaje político del actual régimen presidencial, que indudablemente son resultado de la estructura y funcionamiento de un sistema económico determinado, se aplican a una serie de fenómenos que califican lo mismo situaciones económico-sociales, ecológicas, civiles, políticas o antropológicas. En julio de 1977 por acuerdo presidencial aprobado en el documento "COPLAMAR: Bases para la Acción" se definió el concepto de marginalidad o marginación que se utilizaría para "caracterizar a aquellos grupos que han que-

agricultura de tipo minifundista, una sobrepoblación, un subempleo rural en proporción notable, una baja productividad agrícola derivada de condiciones físicas y tecnológicas, un bajo poder adquisitivo, resultado de su condición de clase y posición en el trabajo, por mencionar sólo algunos.)

Tanto a nivel nacional como estatal se reconoce que el porcentaje de población económicamente activa (PEA) apenas alcanza una cuarta parte de la población total, esto es, 26.8% para el primero y 25.9% para el segundo. Sin duda esta situación confirma la existencia de una fuerte dependencia, de un amplio sector de la población pues sólo una cuarta parte de la población sostiene a las tres cuartas partes restantes. Sin embargo, la situación en la región es un tanto distinta ya que si se compara el total de la población indígena económicamente activa (PIEA) con la población indígena total la relación que resulta es proporcional, es decir 2:2 (Cuadro No. 6). Aunque claro, no debe olvidarse que en la población indígena existe una verdadera división familiar del trabajo en donde todos los miembros son productivos, incorporándose desde los más pequeños hasta los ancianos. Por lo tanto, las cifras no deben considerarse como representativas de la realidad puesto que no registran el trabajo agrícola y el de transformación de productos naturales que reali-

— dado al margen de los beneficios del desarrollo nacional y de los beneficios de la riqueza generada, pero no necesariamente al margen de generación de esa riqueza ni mucho menos de las condiciones que la hacen posible". Citado en: Programas integrados No. 14, Región mazahua-otomí del Estado de México, México, Presidencia de la República, Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (COPLAMAR), 1978. p. vii.

zan las mujeres, los niños y los ancianos y que incrementarían, con seguridad, el porcentaje de PIEA (*).

CUADRO No. 6

POBLACION INDIGENA ECONOMICAMENTE ACTIVA

1970

	POBLACION INDIGENA TOTAL	PIEA(+)	%
ESTADO	200 729	97 459	48.5
REGION OTOMI	106 131	55 271	52.1

FUENTES: IX Censo General de Población, Edo. de México, 1970

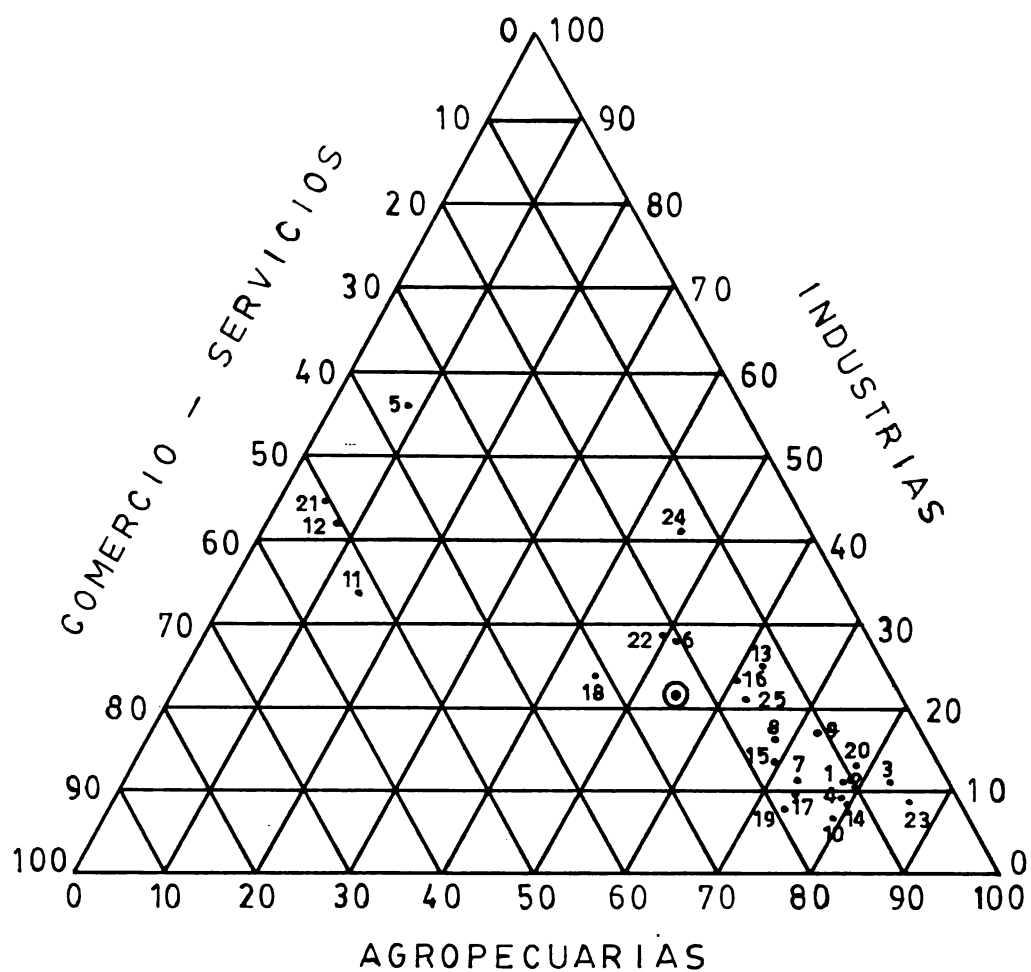
(+) Censo de Población Hablante de Lengua Indígena, 1970.

De las actividades económicas que realiza la población indígena de la región (Fig. 11) la agropecuaria constituye la principal, abarcando un 52.4% de la PIEA lo que reafirma, a primera vista, el predominio de la población en un medio rural del cual dependen directamente, sin olvidar, por supuesto, las labores complementarias a este sector productivo. En virtud de constituir esta actividad la fuente principal de ingresos, es necesario analizarla con mayor detalle posteriormente por lo que nos ocuparemos de otros sectores de la economía ligados a la población indígena.

En la región otomí la población indígena tiene una participación importante en las actividades industriales, el comercio y

(*) Definitivamente tal incremento no sería posible por la única razón del criterio que se ha establecido a nivel nacional de considerar a la población económicamente activa de los 12 a los 65 años de edad, aun cuando los niños indígenas desde los 4 ó 5 años comiencen a participar activamente en las labores productivas de acuerdo al sexo y, en forma menos activa, pero sin dejar de colaborar, cuando rebasan los 65 años.

POBLACION INDIGENA ECONOMICAMENTE
ACTIVA DE LA REGION OTOMI EN EL
ESTADO DE MEXICO



ACTIVIDAD ECONOMICA

PORCENTAJE

AGROPECUARIAS
INDUSTRIAS
COMERCIO Y SERVICIOS

54.9

22.0

23.1

⊙ REGION

• MUNICIPIO

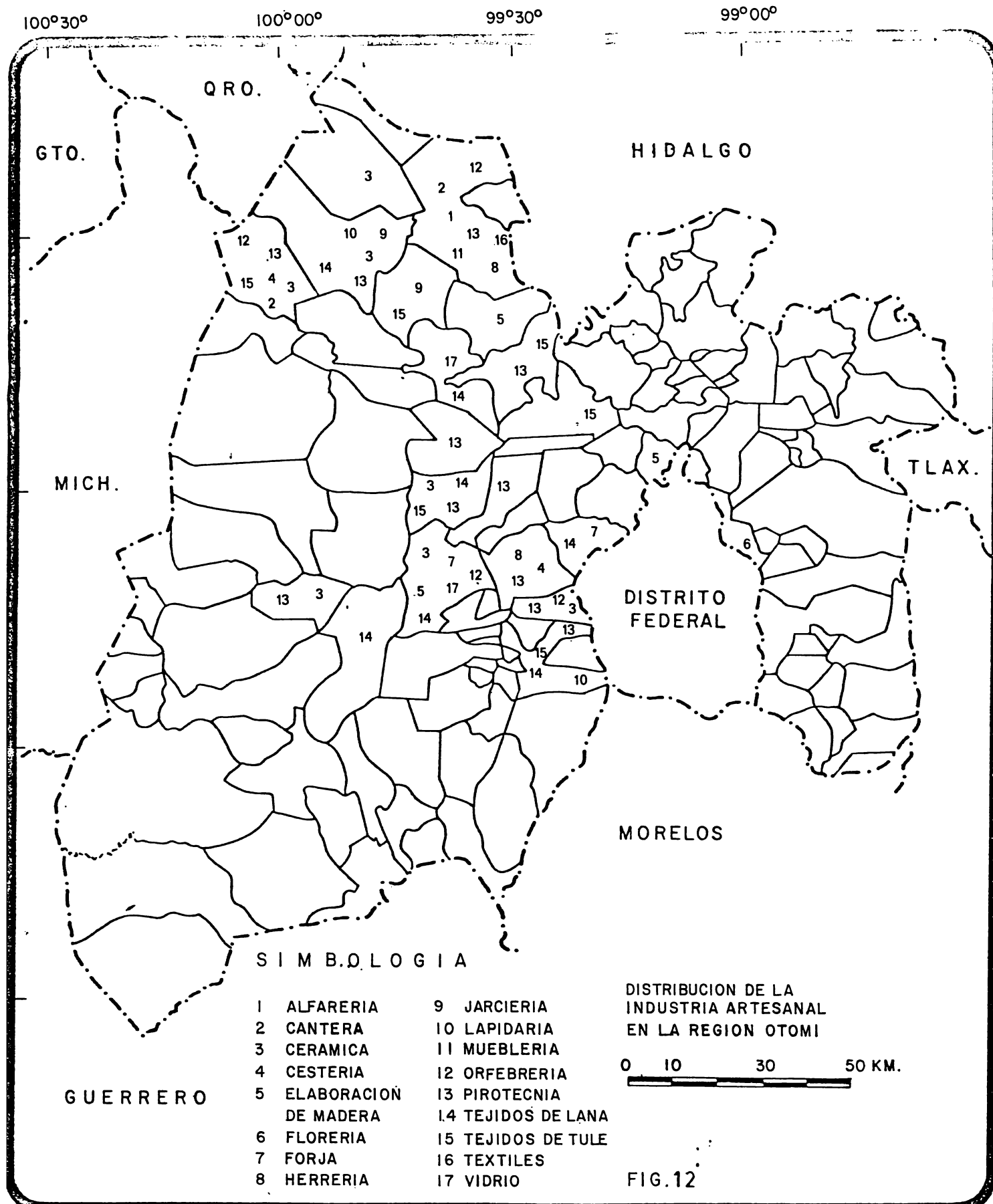
Dibujó: Arturo Escamilla H.
Construyó: Irma Escamilla H.

FIG. 11

los servicios pues alcanzan poco menos de una cuarta parte de la PIEA, o sea, un 22.0% y 23.1% en los dos sectores mencionados.

[Resulta obvio pensar que las actividades industriales en las que participan los indígenas no representan ramas muy especializadas dada su misma condición sociocultural que les impide, como primer obstáculo, ocupar en el trabajo una posición con mayor nivel de tecnificación o especialización; no obstante, debe mencionarse que la industria de transformación, clasificada como de tipo artesanal, es realizada en pequeños talleres acondicionados por ellos mismos, o incluso en su propia casa produciendo artículos de alfarería, tallado de madera, fabricación de prendas de vestir, de hilados y tejidos, joyería, juguetería, cestería de varas, morrales, jergas, fajas, rebozos, flores de papel y otros, empleando, por supuesto, sus métodos rudimentarios, pero siempre alcanzando niveles productivos de acuerdo a su potencialidad real (Ver Fig.12).

En general, esta actividad únicamente se practica en determinadas épocas del año, principalmente en los períodos entre la última cosecha y la siembra del siguiente ciclo agrícola, aprovechando todo el tiempo disponible para complementar así la economía doméstica. En la actualidad, la artesanía se realiza incluso ya dentro de las grandes ciudades tanto por indígenas como por mestizos. El resultado parcial del proceso anterior es una integración sociocultural que mantiene a estos grupos indígenas en condiciones precarias bajo un sistema de relaciones sociales de producción que les impone su explotación material y su destruc-



ESTADO DE
MEXICO

FUENTE. MAPA BASE :
INSTITUTO DE GEOGRAFIA, UNAM.
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SOCIAL, 1974.
Esc. 1:1 000 000

ción cultural, puesto que su economía, aún en gran medida de carácter tradicional, se inserta y es articulada por una economía de mercado; capitalista cuya base es el intercambio desigual y desfavorable para las comunidades otomíes, que tienden cada vez más a la depauperización de sus condiciones de vida.

Por lo que se refiere a desarrollo industrial, el municipio de Toluca es el único que posee una diversificación acentuada de esta actividad siendo las ramas más importantes: la industria alimenticia, de hierro y acero, automotriz, fabricación de abonos, fertilizantes y plaguicidas, y de química. En un nivel secundario se encuentra, hacia el norte y noroeste del Distrito Federal, los municipios de Naucalpan y Tlalnepantla; el resto carece propiamente de infraestructura adecuada y de inversión de capital para permitir un desarrollo de este tipo, por lo que no se observan grandes perspectivas de progreso para este sector en gran parte de la región (36).

Dentro del sector industrial existe una rama singular que necesariamente debe considerarse por ser el tipo de industria al que

- (36) Puede decirse que en realidad en el Estado de México no existen grandes posibilidades de fomentar la actividad industrial dadas las características de las nuevas políticas de desarrollo industrial -que persiguen la desconcentración territorial de tal actividad- planteadas a partir de 1979 en el Plan Nacional de Desarrollo Industrial 1979-1982, México, Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, 1979, Vol. I, dado que la entidad junto con el Distrito Federal quedan comprendidos en la Zona III denominada de Ordenamiento y Regulación en la que se limitan tanto el otorgamiento de licencias, permisos o autorizaciones para establecer cualquier tipo de industria, a la vez que no se otorgan estímulos fiscales, ni apoyos crediticios o cualquier otro tipo de estímulo para crear nuevas empresas industriales. En esta zona se hallan la mayoría de los municipios de la región, calificados en las categorías siguientes: Zona III A Área de crecimiento controlado que abarca

...

han optado los indígenas durante los últimos años: la industria de la construcción, que si bien a nivel nacional no ocupa un lugar relevante puesto que la industria extractiva es la que acapara los mayores volúmenes, por lo menos en el Distrito Federal y en los municipios del Estado de México aledaños que forman parte de la zona metropolitana, esta actividad ha pasado a ocupar una posición importante, misma que es el resultado del desarrollo acelerado de esta zona del país y que por su expansión requiere de zonas habitacionales, servicios asistenciales, escolares y de recreación, infraestructura, esto es, toda una amplia gama de satisfactores. Por ello, a partir de las necesidades que crea este proceso, la demanda de mano de obra requerida para realizar tales obras, se convierte en fuerza de trabajo indígena por excelencia:

a Ecatepec, Huixquilucan, Naucalpan, Netzahualcóyotl, Nicolás Romero, Teoloyucan, Tlalnepantla (28% de la región); y, la zona III B Área de consolidación en la que se incluyen los municipios de Chapa de Mota, Jilotepec, Jiquipilco, Lerma, Morelos, Ocoyoacac, Otzolotepec, Xonacatlán y Zinacantepec (56% de la región; el resto, es decir, 16%, distribuido en el noroeste de la región no forma parte de ninguna zona geográfica propuesta). La región queda limitada, entonces, para el desarrollo industrial, aunque prácticamente este proceso continúa pues el establecimiento de industrias ha persistido. Tan es así, que en el municipio de Atlacomulco -para el cual no había política de industrialización-, se establecieron, en el mes de febrero de este año, cinco industrias más en el Parque Industrial de este municipio. Naturalmente que este dinamismo constituye parte del crecimiento económico de la entidad, generando nuevas zonas de asentamientos humanos, empleos, incremento en las vías de comunicaciones, etc.; sin embargo, este proceso conlleva deterioro ambiental, concentración de la actividad económica, distribución irregular de las áreas urbanas, y desequilibrios regionales.

Al considerar la distribución geográfica del municipio de Atlacomulco, se percibe una estrecha relación con áreas de concentración de grupos indígenas, tanto en lo que se refiere a ligas, comerciales como movimientos migratorios locales de la población de los alrededores. Esto significa que cada vez más se está ejerciendo presión sobre zonas en las que existe mayor contacto con la población indígena, pues la distancia se reduce paulatinamente.

albañiles, yeseros, carpinteros; actividades que no exigen conocimientos especializados ni preparación forzosa.

En las zonas urbanas de Toluca, Naucalpan y Ecatepec es en donde se registran numerosas obras de construcción, aunque también se presentan en la Ciudad de México y Querétaro, lugares en donde se han detectado grupos indígenas en estas actividades; tal proceso de polarización conlleva simultáneamente marcados movimientos de la población en ciertas épocas del año, bien sean los últimos meses del ciclo anual agrícola, e incluso parte de la época de verano, en los cuales no es indispensable la presencia en las parcelas, o bien en cualquier mes si las necesidades así lo exigen.

No cabe duda que los movimientos migratorios estacionales generan, también, cambios en el modo de vida de la población. Así, se presentan cambios en el modo de vestir, en las características del habitat, en la alimentación, en ciertos hábitos y costumbres, en valores morales y, uno de los más importantes, cambios en la actividad económica que realizan, es decir, se abandona temporalmente la actividad agrícola para dedicarse a la actividad artesanal, a la industria de la construcción, al peonaje, y, excepcionalmente, al comercio lucrativo, actividad que realizan los indígenas más prósperos.

Por lo tanto, es importante representar los datos relativos al empleo de población indígena en actividades secundarias, específicamente en la industria de la construcción (Ver Cuadro No. 7).

CUADRO No. 7

PIEA POR RAMA DE ACTIVIDAD

	PEA TOTAL	SECTOR SECUNDARIO	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	%
ESTADO	97 459	14 375	5 898	41.0
REGION	55 271	10 844	3 953	36.4

FUENTE: Censo de Población Hablante de Lengua Indígena, 1970.

Por lo que respecta a las actividades terciarias, entre ellas el comercio y servicios, representan éstas un porcentaje de casi una cuarta parte del total de población económicamente activa, es decir, un 23%, que se concentra fundamentalmente en las cabeceras municipales que fungen como centros de atracción en la realización de las transacciones comerciales y en la solicitud de algunos servicios; puede afirmarse que tales actividades se registran más comúnmente en los municipios colindantes con el Distrito Federal. En el capítulo siguiente se contempla con mayor amplitud la actividad comercial.

Una vez presentado el panorama general de la actividad económica en la región, conviene profundizar ahora en la actividad agrícola (37) que, como ya se ha mencionado, representa la actividad fundamental de los habitantes de la región, y por lo tanto es necesario determinar la estructura propia de la misma.

Un primer elemento de análisis es representar las características del espacio en que esta actividad se realiza partiendo

- (37) La mayoría de las variables utilizadas en el análisis de la actividad agrícola se basan en los capítulos "Reforma Agraria" y "La Productividad Agrícola" en: Jorge Enríquez Hernández, Estructura agraria en el Estado de Jalisco, México, 1982. Tesis UNAM, Facultad de Filosofía y Letras. pp. 66-167.

de una clasificación de las tierras de la región con el propósito de delimitar las posibilidades de utilización del recurso suelo, el cual, a su vez, permite sustentar determinados tipos de cultivos, o en su caso, vegetación natural. (Cuadro No. 8)

CUADRO No. 8

UTILIZACION DE LAS TIERRAS EN LA REGION OTOMI
1970

CLASIFICACION	SUPERFICIE EN Ha	%
TIERRAS LABORABLES	158 013	24.6
PASTIZALES	90 219	25.1
BOSQUES	81 558	33.5
INCULTAS PRODUCTIVAS	1 899	10.4
TIERRAS IMPRODUCTIVAS	42 354	27.7
TOTAL	374 043	26.4

FUENTE: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1975

Las tierras de labor representan casi un cuarto de la superficie total. Se entiende entonces porqué el sector que absorbe el mayor porcentaje de población otomí es primordialmente el agropecuario pues la región, en este sentido, está favorecida si se le compara con otras zonas del estado. Si se considera, como dato adicional, que a nivel regional es notable la concentración de casi una cuarta parte de las tierras de labor en los municipios de Jilotepec, Toluca y Acambay, puede inferirse que hay una intensa actividad agrícola en dichos municipios; es en estos donde se utiliza mayoritariamente el trabajo jornalero y el peonaje de mestizos e indígenas.

En el caso de los pastizales, estos ocupan una cuarta parte

de la superficie estatal; su principal utilidad es servir como forraje para la alimentación del ganado; en el caso de aquellos grupos o clases sociales que tienen las posibilidades económicas para realizar la ganadería extensiva, pero en el caso de los otomíes, que por lo común no poseen los recursos económicos suficientes para comprar ganado mayor, la superficie de pastos sólo es útil para alimentar ganado menor como ovejas, chivos, cabras que eventualmente llegan a poseer; aunque en casos excepcionales pueden contar con uno o dos bueyes que se requieren para la yunta.

La superficie boscosa ocupa el mayor porcentaje, esto es, una tercera parte de la superficie total. El uso de este recurso está muy vinculado con la población indígena puesto que lo aprovechan de diferentes maneras: como material de construcción en las casas u otras obras cercanas a éstas, como combustible en el hogar; también lo emplean para elaborar algunos artículos como escaleras, mesas, sillas, artesanías de madera tallada, productos que complementan el ingreso familiar al venderlos en los tianguis.

En la actualidad la explotación del recurso forestal se ha venido incrementando, de tal manera que ya es posible distinguir algunas alteraciones en diversas partes de la región. Si bien es cierto que las comunidades indígenas utilizan este recurso, la proporción que aprovechan no es comparable con la explotación voluminosa que realiza el resto de la población y que provoca problemas de erosión en sus distintas modalidades, disminución del recurso acuífero de los arroyos y depósitos de agua, arrastre de

suelos y, consecuentemente, cambios climáticos, además de la parcial o total desaparición de la fauna silvestre. Todos estos problemas en conjunto provocarán futuras alteraciones en el medio y algunas empiezan a ser palpables como es el caso del abatimiento del manto freático.

Por lo que se refiere a las tierras incultas productivas, estas solamente ocupan una décima parte de superficie, cuestión que de alguna forma resulta ventajosa dado que constituyen una superficie susceptible de aprovecharse en la medida según se apliquen técnicas y procedimientos adecuados para ello. Desafortunadamente no puede decirse lo mismo de las tierras improductivas, las cuales, inclusive, ocupan mayor superficie que las anteriores.

En virtud de que el recurso suelo constituye un factor determinante para el desenvolvimiento de la comunidad en sí, sin olvidar por supuesto el factor económico como el principal condicionante, brevemente se mencionarán los tipos de suelo prevalecientes en la región (38). El tipo de suelo predominante es el andosol vítrico de origen volcánico con carácter ácido, cuya característica permite fijar los fosfatos y ser fácilmente erosionable; este suelo no es muy apropiado para la explotación agrícola, sin embargo, sustenta cultivos característicos como el maíz, trigo, cebada, avena. El primero es predominante, ya que es el cultivo básico para la alimentación; en tanto que la cebada ocupa una amplia extensión pues abastece a la industria cervecera de gran importancia en el estado. Generalmente en este suelo se

(38) Se utiliza la clasificación manejada en el Ecoplán del Estado de México, México, Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, Dirección de Ecología Urbana, 1980. pp.25-28.

desarrollan bosques de pino y encino, así como pastizales.

Otro tipo de suelo es el vertisol pélico que se localiza al noreste de la zona, ocupando una menor extensión, se caracteriza por ser un suelo pesado y arcilloso, difícil de laborar y con drenaje interno deficiente. A pesar de esto, se emplea para cultivos de maíz, alfalfa, cebada, trigo y avena. Al noroeste de la región se presenta una asociación de suelos: litosol-castañozem-rendzina, somero, susceptible de erosión, por lo que no se considera apto para la agricultura, aunque soporta el maíz y el maguey. El uso principal está orientado al desarrollo pecuario, y debido a ello existe una proporción importante de ganado lanar en el municipio de Acambay.

El suelo regosol éutrico localizado en municipios aldeaños al Distrito Federal y en Teoloyucan, presenta inconvenientes de baja capacidad de retención de humedad, baja fertilidad y es susceptible a la erosión. Aun con esto se utiliza para sembrar alfalfa, chile, frijol, jitomate.

Existe también otra asociación de suelo que abarca una superficie reducida al este de la zona (municipio de Nicolás Romero y parte de Naucalpan), denominado litosol-regosol calcáreo-neutrosol éutrico, delgado y susceptible de erosión; no apto para la agricultura pero soporta el maíz. El mapa que se presenta a continuación muestra la distribución aproximada de los diferentes tipos de suelo en la región (Fig. 13).

Puede concluirse que el análisis de la distribución de los

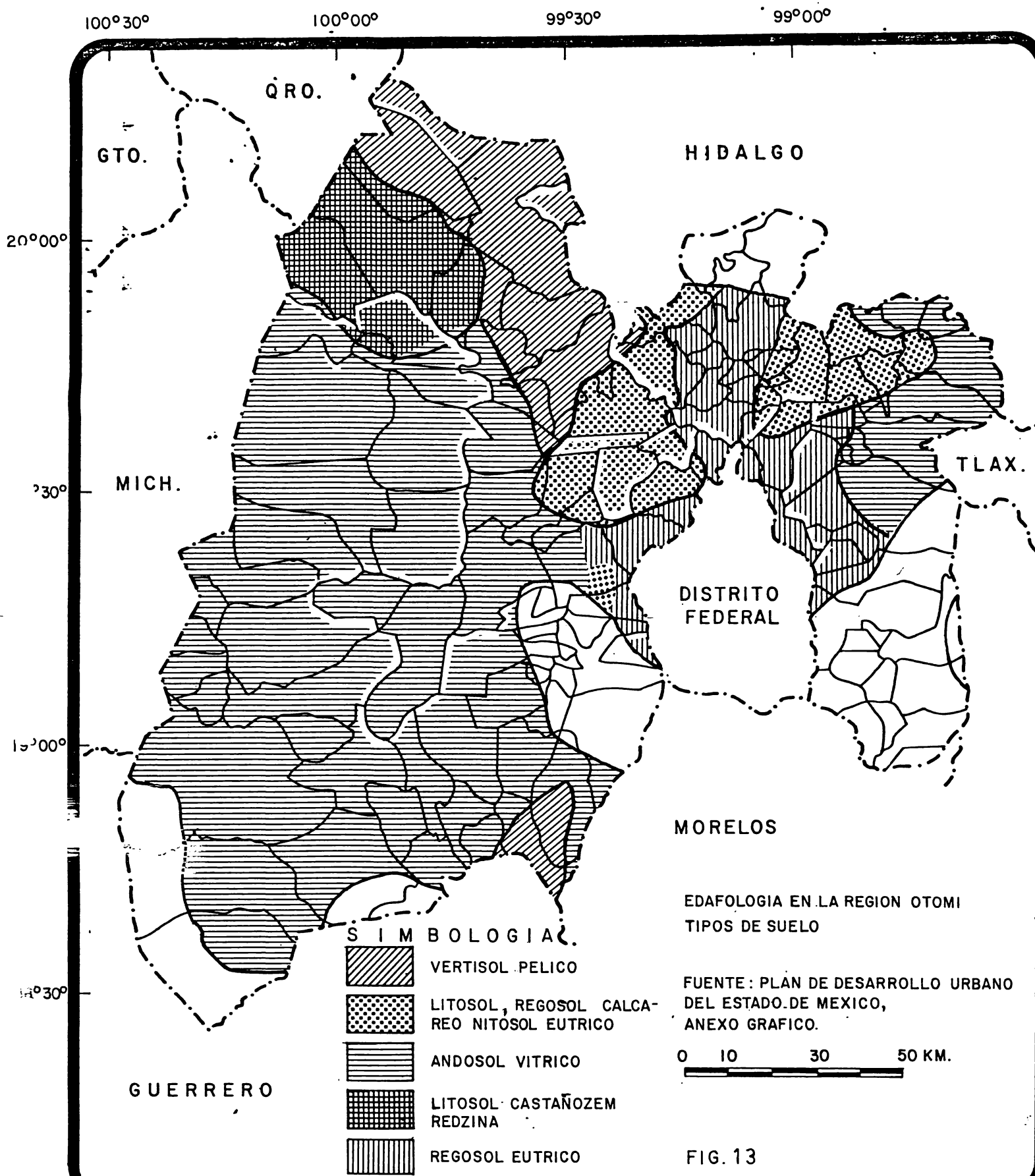


FIG. 13

ESTADO DE
MEXICO

FUENTE. MAPA BASE :
INSTITUTO DE GEOGRAFIA, UNAM.
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA ,
SOCIAL, 1974.
Esc. 1:1 000 000

suelos es necesario para ubicar las diferentes actividades del hombre, sus asentamientos humanos, las labores agropecuarias, las silvícolas, etc. Asimismo permite detectar las áreas potenciales para cada actividad. Es notable que las condiciones de suelo en la región no son las óptimas para la realización de la actividad agrícola sin embargo, por los antecedentes geográfico-históricos, necesidades de subsistencia e intereses extrarregionales la actividad agrícola ha sido preponderante.

La importancia que reviste para la población la presencia de las tierras laborables, obliga a diferenciar las categorías que integran las tierras prevalecientes en la región, bien sean de temporal, riego o humedad.

De hecho, la situación geográfica de la región influye directa e indiscutiblemente en las condiciones climáticas prevalecientes en ella, a grandes rasgos sus características son: a) una temperatura media oscilante entre 6.5°C y 22°C en el mes más caliente que se presenta antes del mes de junio; y b) una precipitación media anual variable entre 700 y 800 mm favoreciendo con ello el régimen de temporal predominante en la región otomí (Cuadro No. 9). La precipitación que escurre y enriquece a los mantos freáticos, alimenta además a las cuencas del Lerma y Pánuco a partir de las cuales se han generado obras de irrigación que han permitido impulsar el desarrollo técnico de la agricultura. No obstante, el agua captada sólo es aprovechada por los habitantes en mínima proporción, debido a la desviación de las aguas de la zona hacia otros lugares, sobre todo a la

Ciudad de México.

Es necesario destacar que el régimen pluvial es producto de la influencia de los ciclones los cuales incrementan las precipitaciones durante los meses de agosto a octubre; es decir, las masas de aire húmedo traspasan la Sierra Madre Oriental ocasionando una mayor cantidad de lluvias en esta época del año. Sin duda, el carácter aleatorio de los fenómenos meteorológicos repercute en el sostenimiento de los cultivos o plantaciones, bien sea beneficiando o perjudicando la economía de los campesinos indígenas y mestizos en general.

Las tierras de jugo o humedad de la región, que están protegidas contra el carácter aleatorio de las condiciones climáticas, se presentan en porcentaje muy bajo por lo que no pueden significar un importante apoyo a la agricultura.

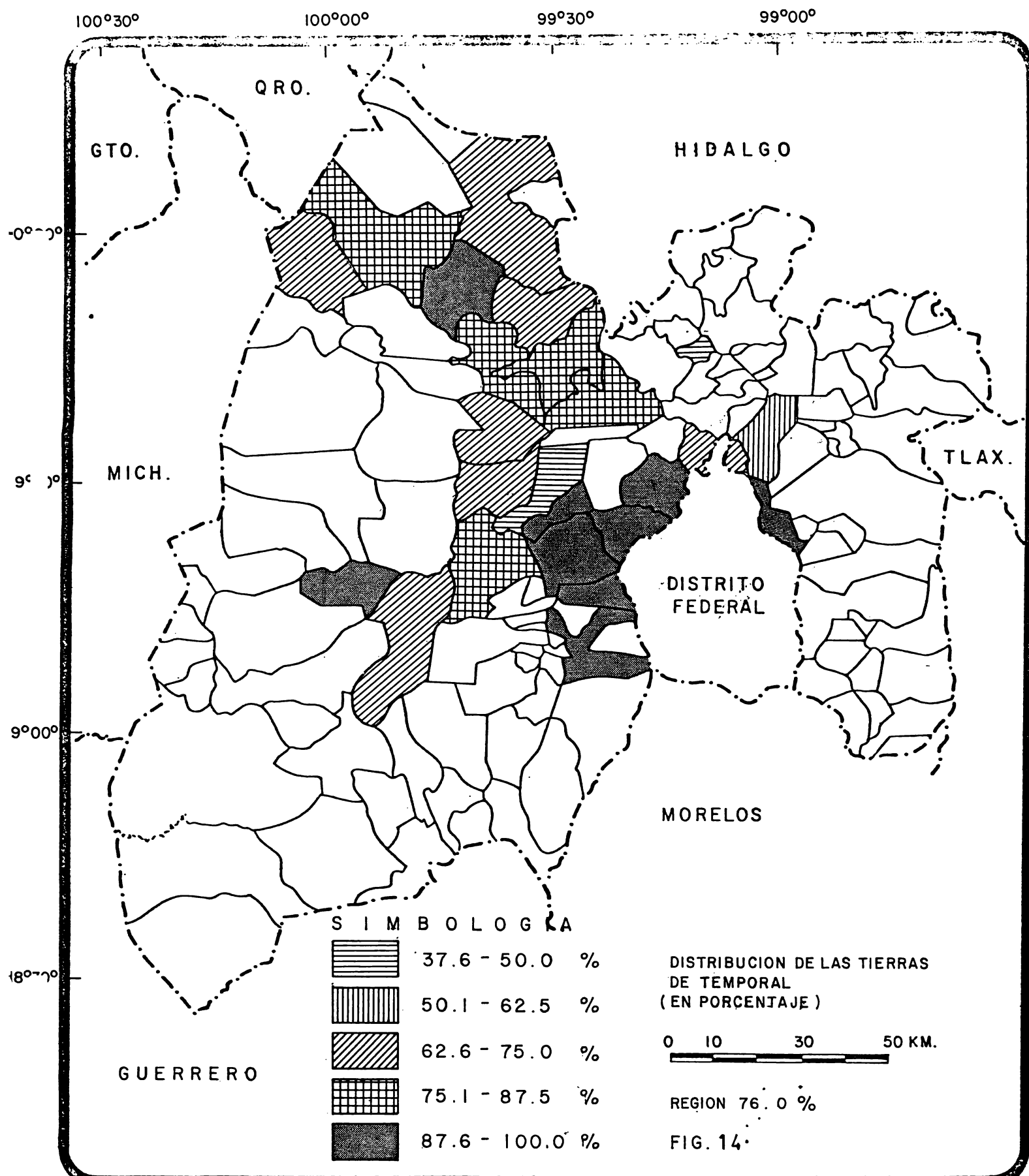
CUADRO No. 9

CALIDAD DE LAS TIERRAS DE CULTIVO EN LA REGION OTOMI 1970

TIPO DE TIERRA	SUPERFICIE EN Ha	%
TEMPORAL	120 066	76,0
JUGO O HUMEDAD	3 205	2.0
IRRIGADAS	37 742	22.0

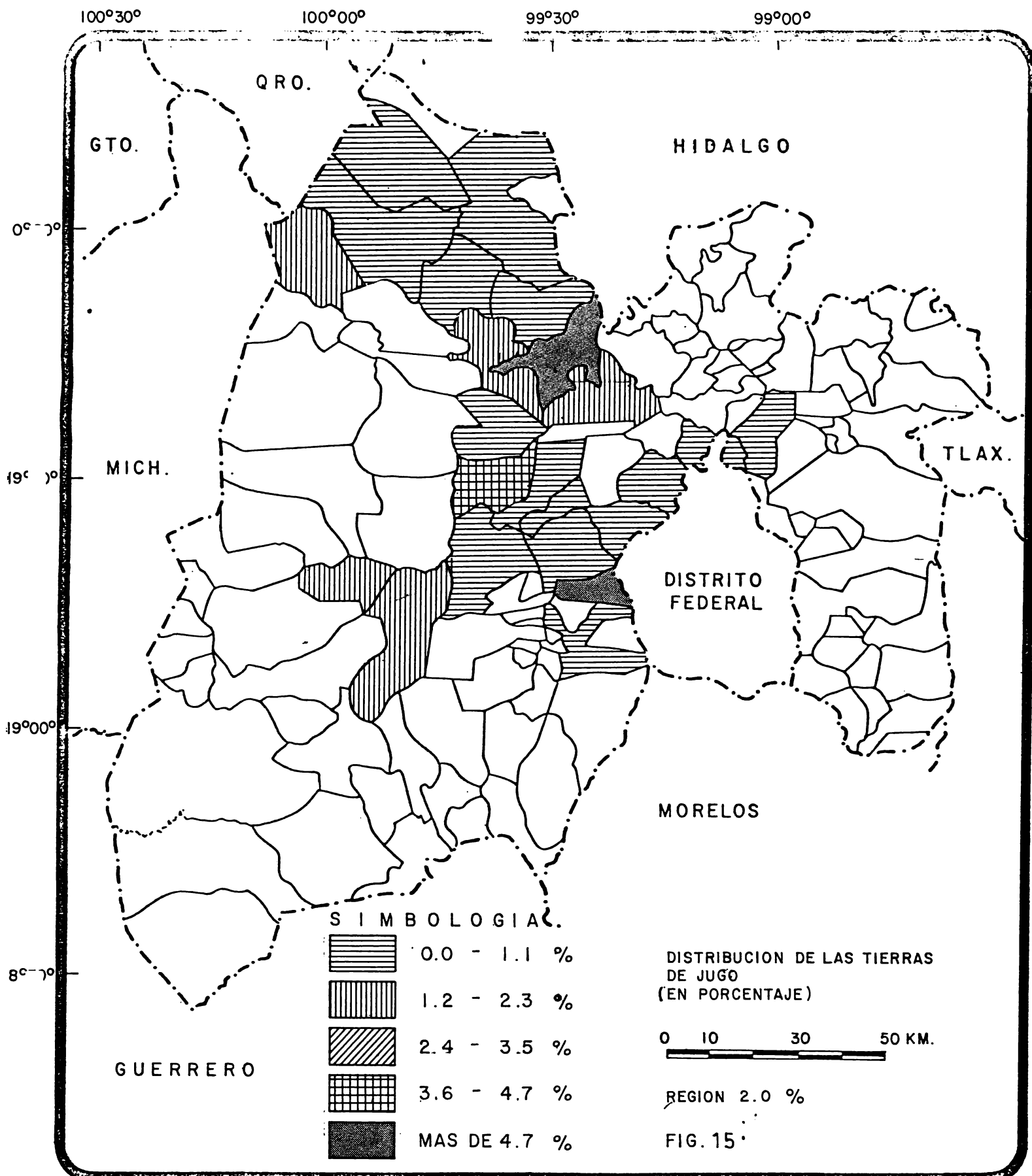
FUENTE: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal, 1975

Para complementar los datos y obtener una visión espacial de la situación intrarregional en lo relativo a la distribución de las tierras laborables, véanse las figuras 14, 15 y 16.



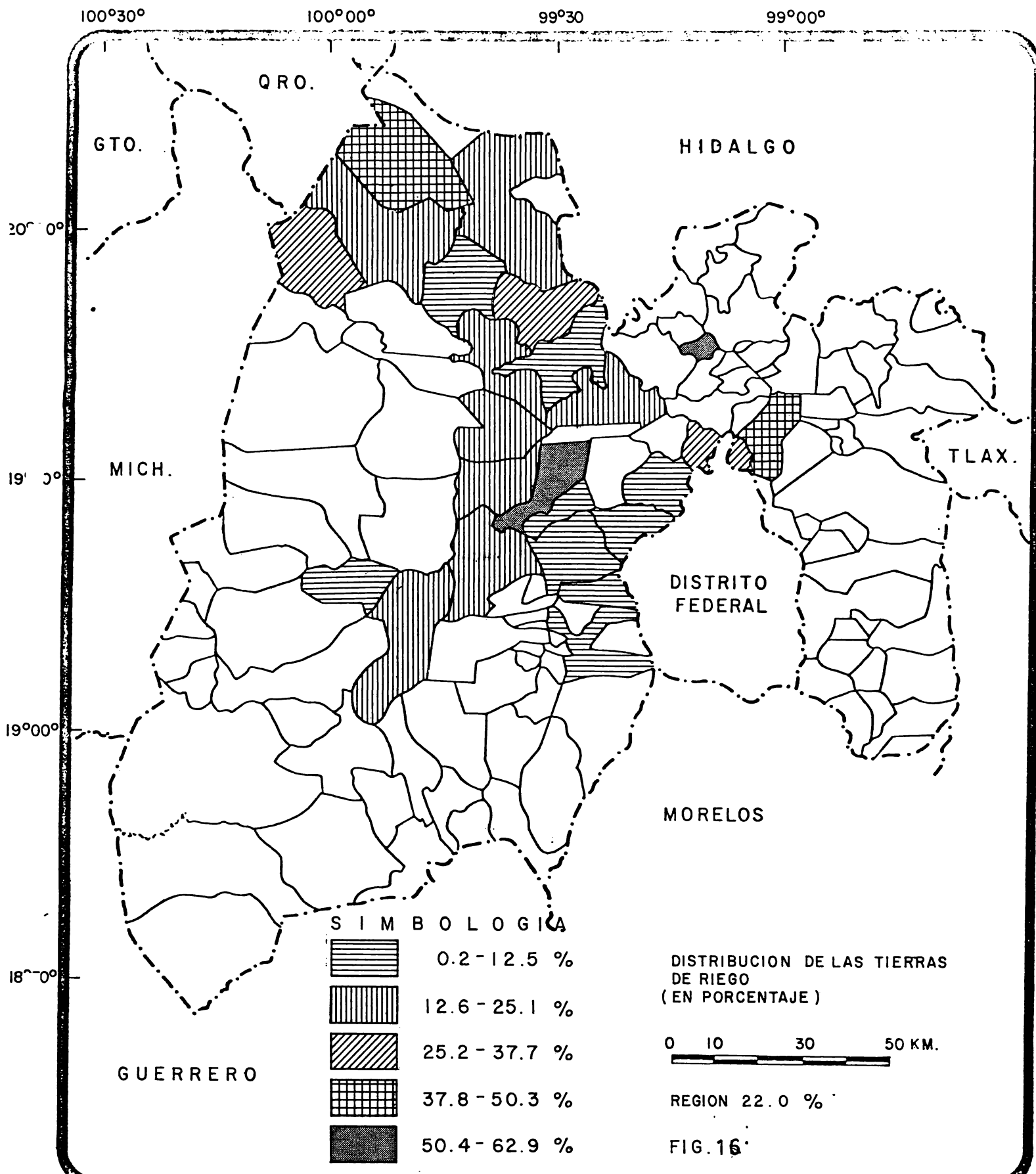
ESTADO DE
MEXICO

FUENTE. MAPA BASE :
INSTITUTO DE GEOGRAFIA, UNAM.
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SOCIAL, 1974.
Esc. 1:1 000 000



ESTADO DE
MEXICO

FUENTE. MAPA BASE :
INSTITUTO DE GEOGRAFIA, UNAM.
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SOCIAL, 1974.
Esc. 1:1 000 000



ESTADO DE
MEXICO

FUENTE. MAPA BASE :
INSTITUTO DE GEOGRAFIA, UNAM.
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SOCIAL, 1974.
Esc. 1:1 000 000

Resta destacar que el 76% de las tierras de temporal en la región equivalea casi una cuarta parte de la superficie de temporal de la entidad; en tanto que el 2% de las tierras con humedad permanente equivale a una quinta parte y, el 22% restante agrupa a un tercio de la superficie irrigada, si se compara también con el total de este tipo en el estado.

Es importante profundizar en este aspecto pues la tercera parte de la superficie irrigada de la entidad se concentra en la región objeto de estudio y ello se debe fundamentalmente a la existencia de los tres principales Distritos de Riego, todos en la porción noroeste: el de Arroyo Zarco, que abarca los municipios de Jilotepec, Acambay y Aculco; el de Jilotepec, en el municipio del mismo nombre; y el de Tepetitlán, en el municipio de Ixtlahuaca. Esto explica, en parte, el nivel alto que alcanza el municipio de Aculco (Cfr. Fig. 16). Sin embargo, el municipio de Jilotepec, a pesar de contar con la existencia del distrito de riego no alcanza los mismos niveles de desarrollo agrícola, puesto que la superficie irrigada cubre sólo una cuarta parte del municipio, lo cual puede explicarse, en parte, por la desviación de este recurso hacia el municipio de Polotitlán, colindante con la región otomí en la parte norte de la misma entidad.

De acuerdo con la disponibilidad de las tierras, independientemente de la calidad de las mismas, es necesario determinar la distribución de éstas. Para tal efecto, se requiere el apoyo de los antecedentes históricos que han caracterizado a la región, los cuales han permitido establecer el actual régimen de tenencia de la tierra.

El Cuadro No. 10 demuestra diacrónicamente la situación de las tierras repartidas en la región otomí.

CUADRO No. 10
COMPARACION DE LA DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS POR SECTORES
1950 - 1970
(EN HECTAREAS)

AÑO	EJIDAL	%	PRIVADO	%
1950	260 026	60.4	170 485	39.6
1970	276 127	73.6	98 765	26.4

FUENTE: II y V Censos Agrícola, Ganadero y Ejidal.

Se observa que en el período comprendido, la superficie ejidal aumentó un 13.2% en detrimento del sector privado.

A primera vista esto permite determinar que desde 1950 e incluso anteriormente, se había empezado a aplicar la política agraria de la restitución y dotación de tierras, tan sólo un poco más acentuada en 1970, como resultado de los planteamientos de la Revolución Mexicana, y cumplir así, parcialmente, con las demandas sociales exigidas por la población rural decenios atrás (Cfr. en el Marco Histórico-Social).

Al respecto estudios que han profundizado más en el tema han detallado las características y las condiciones de funcionamiento de los ejidos establecidos en la entidad (39). En el presente trabajo sólo se mencionará el número de ejidos existentes en cada

(39) Véase la obra del Ing. Gilberto Fabila, Los ejidos del Estado de México, Toluca, México, Gobierno del Estado, 1958. LI + 1 030 pp.

municipio de la región hasta 1958 en orden decreciente, en los que quedan incluidos tanto los indígenas como los mestizos.

CUADRO No. 11

NUMERO DE EJIDOS EN LA REGION OTOMI

ORDEN DECRECIENTE

1958

MUNICIPIO	No. EJIDOS	MUNICIPIO	No. EJIDOS
JILOTEPEC	33	MORELOS	10
TOLUCA	25	TEMOAYA	10
ACAMBAY	21	OTZOLOTEPEC	9
ACULCO	20	VILLA DEL CARBON	9
ZINACANTEPEC	17	NICOLAS ROMERO	8
TEMASCALCINGO	16	TIMILPAN	7
AMANALCO	13	ECATEPEC	6
JIQUIPILCO	12	HUIXQUILUCAN	4
NAUCALPAN	11	OCOYOACAC	4
TLALNEPANTLA	11	TEOLOYUCAN	3
CHAPA DE MOTA	10	XONACATLAN	3
LERMA	10	TIANGUISTENGO	1

FUENTE: Ing. Gilberto Fabila, Op. cit., pp. 1 011-1 021.

Se observa que el municipio con mayor número de ejidos es el de Jilotepec, seguido por los de Toluca, Acambay y Aculco, que en conjunto abarcan el 36.3% de las dotaciones ejidales de la región. Debe hacerse notar que el municipio de Netzahualcóyotl no aparece en virtud de que fue declarado como tal hasta el año de 1963, siendo el producto del poblamiento masivo esporádico (40).

- (40) Al respecto pueden verse las obras de: Martín de la Rosa, Netzahualcóyotl un fenómeno, México, Fondo de Cultura Económica, 1974 (Colección Testimonios del Fondo); Robert Ferras, Ciudad Netzahualcóyotl: un barrio en vías de absorción por la Ciudad de México, México, Colegio de México, 1977 (CES No. 20) y Peter Ward, Una comparación entre colonias paracaidistas y ciudades perdidas de la Ciudad de México. Hacia una nueva política, México, Instituto de Geografía, UNAM, Boletines Núms. 8 y 9, 1978.

Para complementar el análisis de la distribución de la tierra en la región de estudio es conveniente presentar la disponibilidad de las tierras directamente utilizables (de labor) en la región que se presenta en el Cuadro No. 12:

CUADRO No. 12

DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS LABORABLES POR SECTORES

1970

(EN HECTAREAS)

SECTOR	SUPERFICIE EN Ha	%
EJIDOS Y COMUNIDADES AGRARIAS	112 016	70.9
UNIDADES DE PRODUCCION PRIVADA	45 997	29.1

FUENTE: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal.

Se aprecia que el sector ejidal, nuevamente, es el más favorecido lo cual se explica por las características señaladas con anterioridad y que a su vez se vinculan con la población indígena.

El sector ejidal es entonces el que dispone de mayor superficie para obtener determinados cultivos que le proporcionarán tanto su alimentación como dinero, una vez que comercialice una parte de ellos. Este predominio del sector ejidal sobre el privado con respecto a las tierras laborables está íntimamente ligado a la problemática de la tenencia de la tierra que ha experimentado la entidad y la región central del país en general, derivándose de esto que una vez "solucionado" este problema a partir de la Reforma Agraria, gran cantidad de campesinos -ejidatarios y comuneros- tuvieran acceso a la tierra. Sin embargo, en la práctica aun cuando exista este régimen de propiedad, las po-

sibilidades de aprovechamiento se ven limitadas tanto por el número de propietarios que existen (Cfr. Cuadro No. 13), como por las posibilidades de explotación que caracterizan a gran parte del sector ejidal, pues al carecer de recursos financieros, físicos y de asistencia técnica no obtienen buenos rendimientos aun cuando cuenten con la mayor cantidad de tierras de labor, a diferencia de lo que ocurre con el sector privado.

Se deduce entonces que con esta distribución de las tierras y sus formas de apropiación es casi imposible pensar que los productores queden aislados del dominio ejercido por las relaciones capitalistas y pasen, por tanto, a ser sujetos de las leyes mercantilistas impuestas por la economía global. De la misma forma, el lugar que ocupan los indígenas dentro de las relaciones de producción será el que condicione su estratificación en la sociedad global y no estará determinado, como comúnmente se piensa, por el régimen de propiedad.

Conociendo la distribución de la superficie cultivable por sectores, conviene mostrar en forma más detallada cuál es el promedio de superficie disponible para cada productor, dado que esto refleja con cierta aproximación, la capacidad productiva de los agricultores que supuestamente está en relación directa con aquella; así pues la situación es la que se presenta en el Cuadro No. 13.

CUADRO No. 13
 PROMEDIO DE DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE POR
 JEFES DE EXPLOTACION
 1970

SECTOR	SUPERFICIE TOTAL (Ha)	TIERRAS LABO- RABLES
PRIVADO	4.2	1.9
EJIDAL-COMUNAL	2.1	0.8

FUENTE: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal.

El panorama que ofrecen estas cifras es desalentador, pues indudablemente demuestra que en ambos sectores predomina el minifundio, pero a la mínima expresión, dado que las tierras laborables por propietarios privados apenas alcanzan dos hectáreas y los ejidatarios y comuneros no ocupan ni una hectárea en promedio, situación que se agravaría si se incluyeran los campesinos sin tierras, lo que significa una limitante para obtener una cantidad de cultivos suficientes para vivir.

Puede resumirse entonces que hay una grave escasez de tierras, situación relacionada, la mayoría de las veces, con las irregularidades que existen en cuanto a la distribución y tenencia de las parcelas, pues incluso dentro de los predios ejidales continúa la parcelación (excesiva) entre familiares y parientes.

Invariablemente, y de acuerdo con la experiencia teórica y práctica, la pulverización de la tierra provoca que los cultivos obtenidos en superficies menores a una hectárea no sean rentables por lo que comúnmente los campesinos indígenas prefieren empeñar

o alquilar sus parcelas y trabajar en otro lado, generalmente en zonas urbanas, agravando los problemas que la migración rural-urbana ocasiona en ambos lugares.

Lo anterior puede comprobarse en forma más objetiva analizando cómo es la composición de la fuerza de trabajo en el medio rural que se presenta a continuación en el Cuadro No. 14:

CUADRO No. 14
DIVISION DEL TRABAJO EN EL SECTOR AGRICOLA
EN LA REGION OTOMI
1970

OCUPACION	%
PATRON O EMPLEADOR	2.5
OBRERO O EMPLEADO	7.4
JORNALERO O PEON	48.8
TRABAJA POR SU CUENTA	18.2
AYUDAN A SU FAMILIA SIN RETRIBUCION	9.5
EJIDATARIOS	13.4

FUENTE: IX Censo General de Población.

La anterior composición de la fuerza de trabajo demuestra que casi la mitad está constituida por campesinos sin tierras que dependen por tanto sólo del jornal diario para sobrevivir. Este porcentaje aumentaría si se añadiera el de los que ayudan a la familia sin retribución, típico de la comunidad indígena. Asimismo se desprende también, que más de la mitad de la población en la región de estudio se halla en posición de asalariado, cifra equivalente al 56.2%.

La posición de asalariado conduce forzosamente a plantear

la situación de que el salario y el jornal de campo juegan un papel importante en la manutención de la población; tanto uno como otro no alcanzan, en su mayoría, a cubrir las necesidades básicas.

Para reafirmar las observaciones anteriores, la situación puede ejemplificarse con el jornal de campo existente en 1970, que llegaba a cubrir apenas una cuarta parte del costo de vida en los municipios de la región afectando en forma directa una cuarta parte de la PEA (Véase Cuadro No. 15). Es innegable que esta grave situación se ha venido acentuando en los últimos años, sobre todo por las economías de escala presentes en las zonas rurales y que espacialmente contrastan en algunos municipios, como por ejemplo: Amanalco, Nicolás Romero, Ocoyoacac, Villa del Carbón.

CUADRO No. 15

SALARIO PROMEDIO PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO EN LA REGION OTOMI 1970

AÑO	SALARIO MINIMO OFICIAL	SALARIO MINIMO REAL	ESTIMACION DEL COSTO DE VIDA RURAL
1970	\$ 19.90	\$ 10.60	\$ 42.50

FUENTE: Jorge L. Tamayo, Panorámica socioeconómica del Estado de México, 1970. Tomos I y II, Toluca, México, Gobierno del Estado, 1971. (Adaptado por la autora)

Los datos indican que existe gran desempleo y miseria en la región, lo que de alguna forma se relaciona con el fenómeno de la migración; sin embargo, debe considerarse que la información es-

tadística encubre diferencias importantes entre las clases sociales y grupos étnicos así, la manera de comprobarse sería a través del análisis específico de cada comunidad.

Para aclarar aún más el aspecto de las tierras y su disponibilidad entre los sectores privado y ejidal, conviene analizar propiamente el trabajo del campesino, o sea, la productividad agrícola.

En la actualidad, y dada la complejidad de las relaciones capitalistas que han penetrado en el medio rural, resulta obvio comprender que la productividad lograda por los campesinos indígenas, se considere baja en términos de racionalidad capitalista que es la predominante. Esto no quiere decir que la economía de la comunidad indígena no sea eficiente para el desempeño de la actividad agrícola, principal fuente de su manutención, sino que al compararla con la producción capitalista que alcanza una alta productividad y una mayor participación en el mercado es altamente comercial y especulativa, es natural que la primera siempre estará en desventaja con respecto a la segunda y se le considere, por tanto, improductiva.

Para facilitar el análisis de la productividad se consideró necesario realizarlo siguiendo los pasos del ciclo agrícola con

el propósito de establecer claramente las ventajas entre el sector ejidal-comunal y el privado, (no es posible separar ambos), ya que de esta manera se explican algunas de las causas de la situación de la población indígena en la región otomí, dichos pasos son:

- | | |
|--------------------------|----------------------|
| I La siembra | V La mecanización |
| II El riego | VI La cosecha |
| III El crédito | VII La productividad |
| IV Los insumos agrícolas | |

I LA SIEMBRA

El proceso de la siembra constituye el punto de partida del cual se derivan todas las implicaciones que conlleva el ciclo agrícola hasta obtener el producto final, es decir, la cosecha de determinado cultivo y su posterior comercialización.

El Cuadro No. 16 y el mapa de la página siguiente (Fig. 17) permiten observar la proporción de superficie sembrada por cada sector productivo, lo que refleja el aprovechamiento real del recurso suelo en el ciclo agrícola.

CUADRO No. 16
SUPERFICIE SEMBRADA POR SECTORES (HECTAREAS)
1970

SECTOR	SUPERFICIE	%
PRIVADO	43 885	36.9
EJIDAL-COMUNAL	74 956	63.1
TOTAL	118 841	100.0

FUENTE: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal.

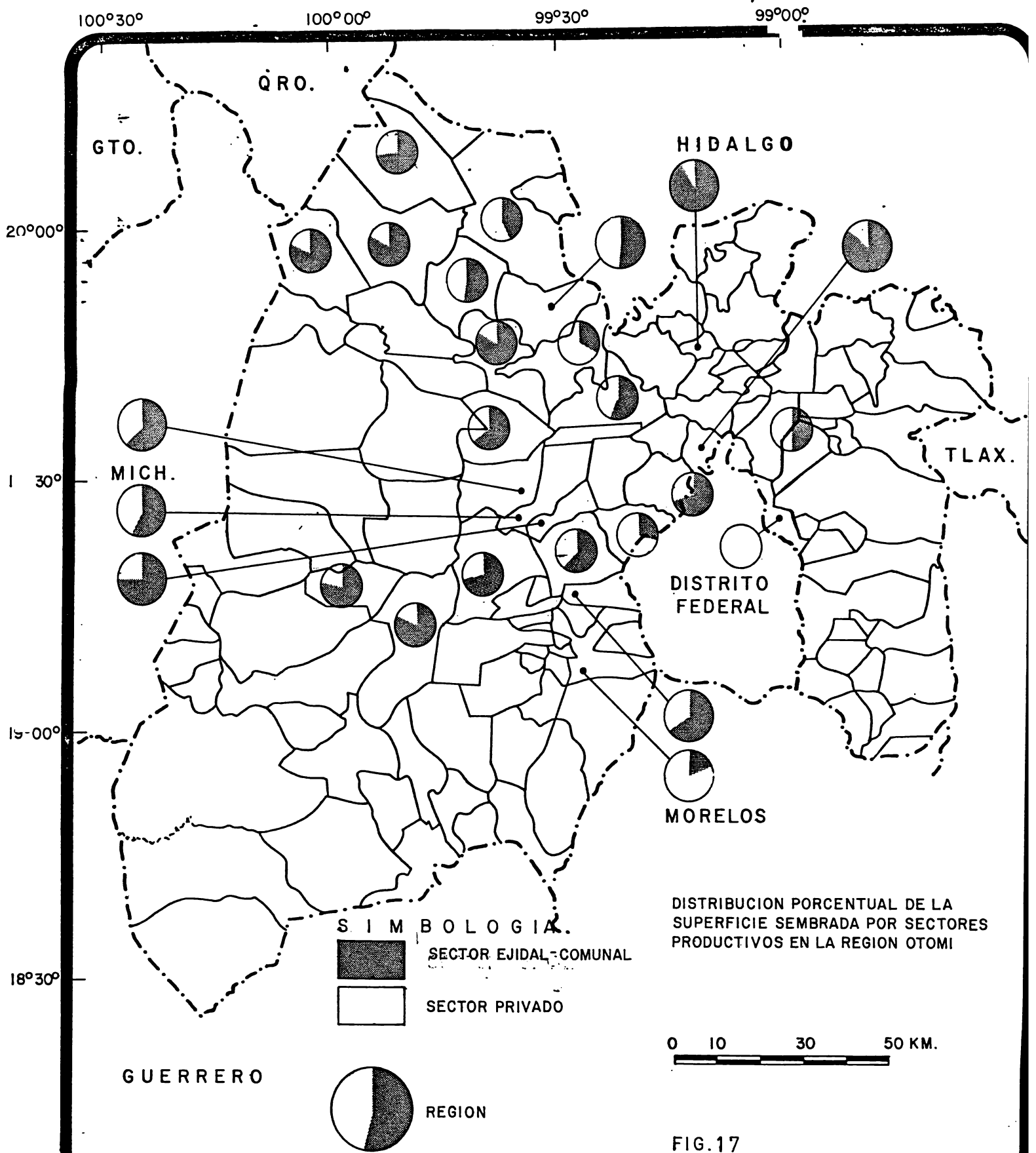


FIG.17

ESTADO DE
MEXICO

FUENTE. MAPA BASE :
INSTITUTO DE GEOGRAFIA, UNAM.
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SOCIAL, 1974.
Esc. 1:1 000 000

A primera vista el sector ejidal ocupa el mayor porcentaje, es decir, más de la mitad de la superficie sembrada de labor, lo que obviamente está relacionado con la cantidad de superficie total que ocupa (Cfr. Cuadro No. 12). El sector ejidal-comunal (63%) representa el 47.4% de la superficie total de labor, aspecto que contrasta con la situación en el sector privado al que le corresponde sólo un 27.8% de esta última. (*)

El maíz constituye el cultivo que tradicionalmente se siembra ocupando una basta superficie de la región otomí. Este grano es el alimento básico, sin embargo el excedente de este producto es utilizado para la venta, mediante la cual la comunidad doméstica puede adquirir los artículos complementarios a su débil economía: ropa, insumos agrícolas, y otros bienes de consumo.

A partir de lo anterior, la siembra del maíz puede considerarse fundamental para la economía de las familias de la región, aunque no puede afirmarse que la comunidad otomí haya subsistido exclusivamente de este cultivo.

El maíz no es el único cultivo existente en la región, se

(*) La superficie sembrada por ambos sectores ocupa sólo el 75.2% de la tierra de labor, por lo que puede suponerse que el 24.8% restante no se sembró bien por carecer de los recursos económicos suficientes; por el arrendamiento de las tierras; o, incluso, por la ausencia de mano de obra necesaria para llevar a cabo esta actividad.

presentan además, otros tipos de cultivos básicos como el frijol, el trigo; los forrajes como la alfalfa, la cebada cuyo procesamiento está dirigido a abastecer a la industria cervecera.

Es posible inferir que la población otomí siembra primordialmente cultivos para el autoconsumo y sólo en menor proporción lo hacen con fines de comercialización.

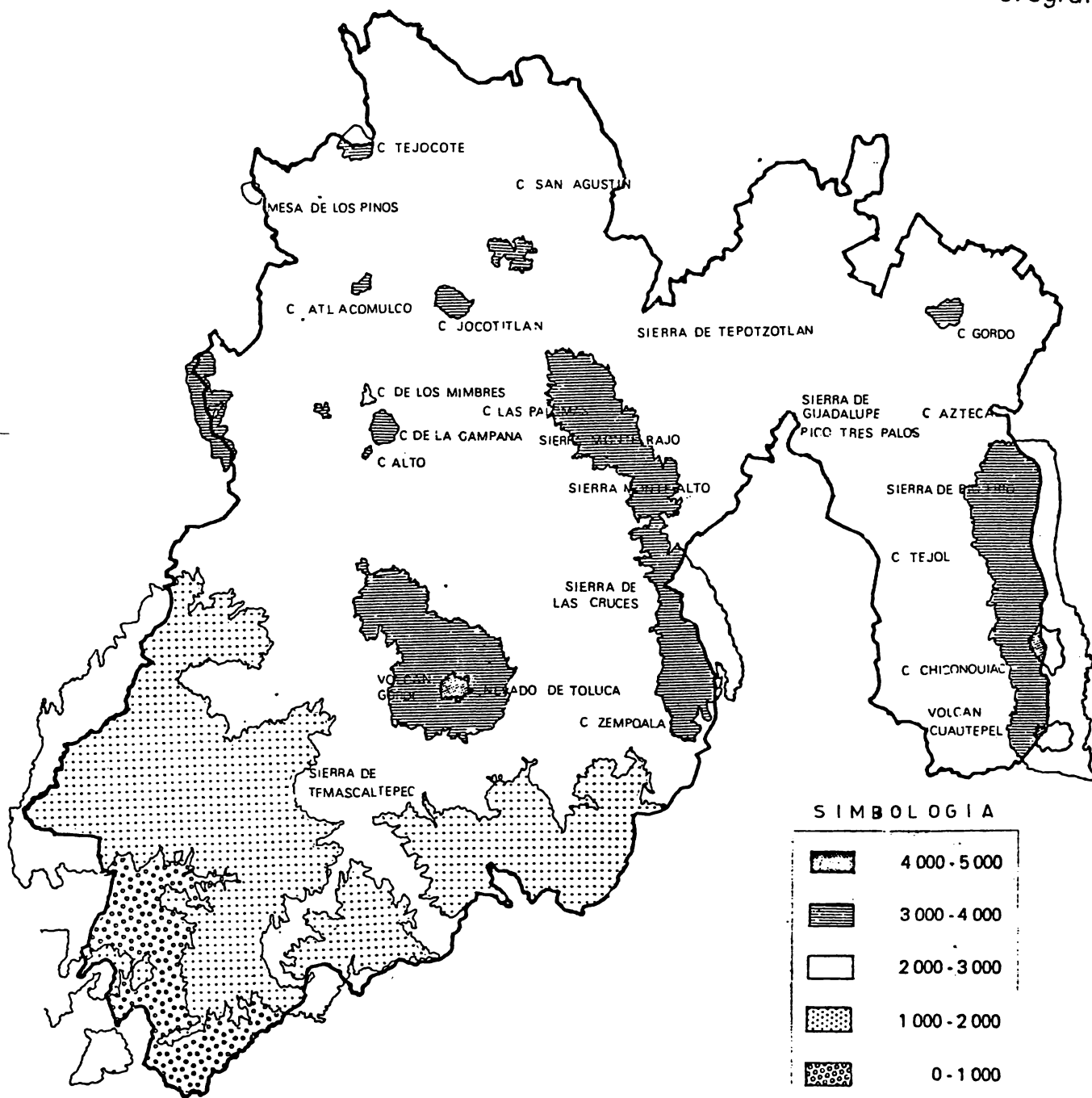
El ciclo de la siembra de los cultivos está condicionado por la ubicación de la región de estudio pues las características y el relieve (Fig. 18) determinan las actividades en la agricultura.

El ciclo anual del cultivo del maíz se presenta en términos generales de la forma siguiente (41):

El barbecho o preparación de la tierra para la siembra se lleva a cabo en enero o febrero. Consiste en "romper la tierra" auxiliándose de un tractor, o en su caso de un arado y tiene que hacerse antes de que ésta endurezca después de la cosecha, ya que

- (41) Por considerar de interés este aspecto y por relacionarse con la economía de los otomíes, se incluye el ciclo anual del maíz, el cual fue estudiado en los municipios de Ixtlahuaca y San Felipe del Progreso de la entidad, que aunque no pertenecen a la región, se pueden enmarcar en la misma, pues en general presentan las mismas condiciones geográficas, razón por la cual se seleccionó este análisis para la región otomí. El estudio lo presenta Lourdes Arizpe en: Migración, etnicismo y cambio económico. (Un estudio sobre migrantes campesinos a la Ciudad de México), México, Centro de Estudios Sociológicos, Colegio de México, 1978. p. 101.

orografía



FUENTE: PLAN DE DESARROLLO URBANO
DEL ESTADO DE MEXICO.
ANEXO GRAFICO

FIG. 18

de otra manera sería necesario esperar a que lloviera para poderla trabajar. El siguiente paso consiste en pasar la rastra constituida por una viga de madera sobre la que van sentados los niños o la esposa y es jalada por la yunta de bueyes o de caballos; la rastra sirve para emparejar la tierra y pulverizar los terrones. Posteriormente se efectúa la siembra, abriendo surcos en los que se deposita la semilla a principios de marzo y puede aplazarse la operación hasta fines del mes según la humedad del terreno. Un mes sm más tarde se lleva a cabo la "resiembra" en la que introducen otras semillas junto a las ya sembradas, o remueven la tierra alrededor de éstas con una pala. La "escarda" es la limpia que se hace a la tierra y la primera se realiza en el mes de junio, cuando las matitas de maíz han empezado a salir. La segunda escarda realizada en julio y agosto, consiste en ir surcando el terreno con arado o tractor en varias direcciones. A partir de fines del mes de agosto, septiembre y octubre no hay labores en las milpas. La pizca o cosecha del maíz se hace en noviembre y diciembre; las mazorcas se recogen y se almacenan en sacos en los tapancos de las casas, o en las trojes verticales hechas con varas. Normalmente se dejan almacenadas las mazorcas; pero a veces, también se desgrana el maíz y se guarda en

sacos, sobre todo cuando se tiene la intención de venderlo. Después de la cosecha las plantas de maíz se dejan secar. Se recogen un mes más tarde y se amontonan a un costado de la casa para utilizarse como forraje para los animales, y en algunas, como combustible para las cocinas. De esto se desprende que los indígenas están desocupados los meses de diciembre, enero, abril, mayo, agosto, septiembre y octubre, mismos que aprovechan para migrar a las zonas urbanas (*).

II EL RIEGO

La región otomí queda comprendida entre dos cuencas hidrológicas importantes, la del río Lerma -principal corriente del estado- y la del río Pánuco (Ver Fig. 19); por esta razón cuenta, en general, con buenos recursos acuíferos los cuales están representados por numerosos manantiales (sobre todo del municipio de Acambay, denominado también Valle de los Espejos), así como presas de almacenamiento, bordos, drenes, etc. e infinidad de co-

(*) Dado el carácter monocultivista de la región, así como a la invariable dieta alimenticia tradicional que hasta la fecha mantiene la población indígena -misma que condiciona en gran parte la desnutrición de muchos de sus habitantes-, se ha propuesto, a instancias del INI, la creación de huertos hortícolas familiares los cuales contribuirán a favorecer tanto a la economía familiar como el régimen alimenticio de los indígenas, con el consumo de cultivos hortícolas como: lechuga, col, acelga, calabaza, frijol ejotero, cebolla, chile, jitomate, nabos y zanahorias, entre algunos.

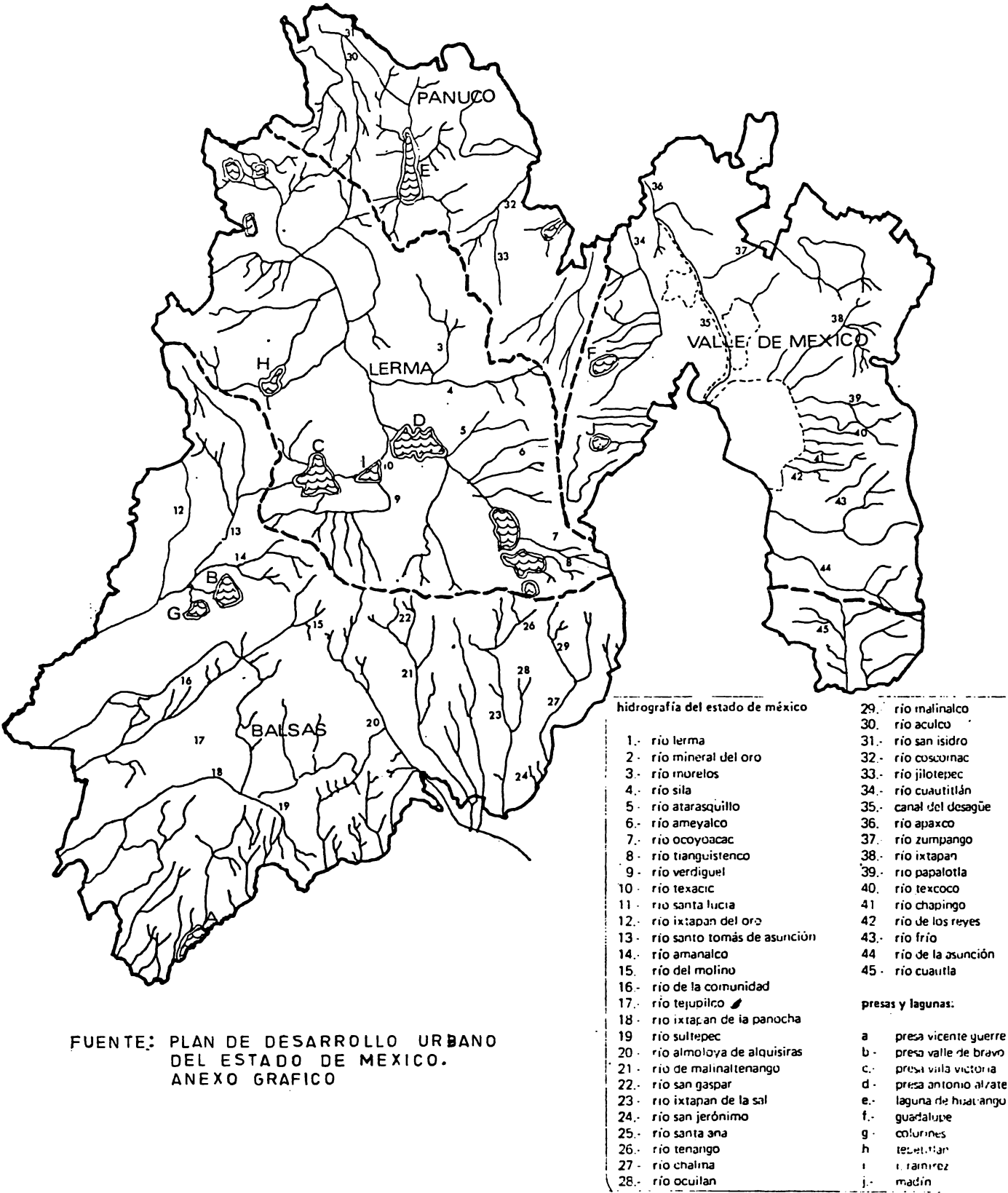


FIG. 19

rrientes la mayoría intermitentes, que contribuyen a aumentar el caudal de ambos ríos, mismos de los que se deriva parte de la infraestructura hidráulica.

El río Lerma nace en los manantiales de Almoloya de Juárez y atraviesa el Valle de Toluca por el noroeste; sus aguas podrían constituir un importante recurso para abastecer los sistemas de riego de la región y la entidad en general; sin embargo, la realidad es distinta debido fundamentalmente a que sus recursos hídricos no se aprovechan en ella, sino que la mayor parte se utilizan para abastecer a la Ciudad de México (*) (misma que en 1975 representaba una demanda de 25 metros cúbicos por segundo) por medio de un túnel que atraviesa la Sierra de las Cruces (localizada en los límites con el Distrito Federal en su porción oeste y suroeste). Esta situación disminuye, sin duda, la disponibilidad del recurso tanto para la población como para las labores agropecuarias, además de la consecuente alteración del medio por la desviación de estas aguas.

Los recursos acuíferos de la región pueden considerarse suficientes tal como lo reflejan los datos del Cuadro No. 17; no obstante, sólo se aprovecha internamente una mínima parte del agua, a pesar de que es sabido que los altos rendimientos agrícolas están en estrecha relación con la disponibilidad de tierras con humedad permanente, esto es, de riego.

(*) La continua desviación de las corrientes superficiales de la zona central hacia la Ciudad de México y área metropolitana, han provocado ya alteraciones de varias cuencas hidrológicas como la del río Lerma, el Cutzamala, el Amacuzac y Tecolutla que, indiscutiblemente, benefician a la zona urbana pero provocan, al mismo tiempo, serias repercusiones a la ecología de la zona.

De cualquier forma existen intereses económico-políticos, además del actual crecimiento de la población que permiten el abastecimiento del agua en la Ciudad de México, hecho que impide satisfacer las necesidades de agua en la región y que limita el desarrollo de la actividad agrícola.

CUADRO No. 17

RECURSOS HIDROLOGICOS EN LA REGION OTOMI

MUNICIPIO	NOMBRE DE LA PRESA O VASO	CORRIENTE	CAPAC.TOT. MILL.M ³	PROPOSITO DE LA OBRA
ACULCO	HUAPANGO	R.HUAPANGO	129.80	RIEGO
-	NADÓ	R.NADÓ	7.00	RIEGO
	LA LOMA	A.ACULCO	3.00	RIEGO
	SAN ANTONIO	R.ARROYO ZARCO	3.00	RIEGO
CHAPA DE MOTA	LA CONCEPCION	A.LA BUFA	3.20	RIEGO Y ABRE VADERO
HILOTEPEC	DANXHÓ	R.COSCOMATE	22.70	RIEGO Y CONI DE AVENIDAS
	SANTA ELENA	R.COSCOMATE	5.00	RIEGO
TEMOAYA	JOSE A. ALZATE	R.LERMA	52.00	RIEGO
TEMASCALCINGO	JUANACATLAN	R.TULTENANGO	5.50	RIEGO
	SAN FERNANDO	A.TEXMADEJÉ	3.00	RIEGO
VILLA DEL CARBON	TAXHIMAY	R.TAXHIMAY	50.00	RIEGO

FUENTE: SARH, Atlas del agua de la República Mexicana, México, 1976.p.1
R.: RIO A.: ARROYO

Al comparar el cuadro anterior con la distribución de tierras irrigadas (Cfr. Fig. 16) resulta que, en mayor proporción, todos los municipios de la región ocupan niveles bajos y medios.

Únicamente Aculco cuenta con mayor número de obras para irrigación, en tanto que otros, a pesar de encontrarse relativamente cerca de superficies acuosas naturales o artificiales, como

el caso de Temoaya, con la presa Antonio Alzate, apenas ocupan una cuarta parte de superficie irrigada. Pueden citarse otros ejemplos: en Nicolás Romero, que colinda con la presa Guadalupe, se cubre apenas una décima parte de su superficie con riego; o bien, Timilpan y Jilotepec, con la presencia de la laguna de Huapango, alcanzan una superficie irrigada de 7% y 25% respectivamente.

Lo anterior permite confirmar que los recursos hidrológicos existentes en la región no son aprovechados para la irrigación sino en mínima parte, por lo que el desarrollo de la agricultura está sujeto al azar de las lluvias temporales en forma mayoritaria.

Conviene también realizar un análisis de la tenencia de la tierra por sectores para determinar aproximadamente cuál es el sector que concentra el mayor porcentaje de los recursos hidrológicos.

CUADRO No. 18
TENENCIA DE LA TIERRA POR SECTORES
1970

TIPO DE TIERRA	SECTOR PRIVADO		SECTOR EJIDAL		TOTAL
	SUPERFICIE Ha	%	SUPERFICIE Ha	%	
TEMPORAL	32 680	71.0	87 385	78.0	120 065
RIEGO Y JUGO	13 317	28.9	24 631	22.0	37 948
PASTOS	28 681	38.1	61 538	35.2	90 219
INCULTAS	509	0.7	1 390	0.8	1 899
TOTAL DE LABOR	45 997	61.2	112 016	64.0	158 013
TOTAL	75 187	100.0	174 944	100.0	250 131

FUENTE: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal.

Los datos señalan al sector privado como el más beneficiado al contar con un 28.9% de tierras de riego y jugo; sin embargo, el sector ejidal no dista mucho de este porcentaje pues ocupa una quinta parte de tierras de este tipo. lo que permitiría pensar que este sector es bastante productivo pues cuenta con la disponibilidad de agua suficiente para los cultivos, no obstante la realidad demuestra que la mayoría de los ejidatarios y comuneros, dadas las características de la extensión de sus parcelas, esto es, superficies menores a dos hectáreas, carecen de los recursos económicos para solventar los costos que este beneficio implica, por lo que generalmente no pueden disponer del mismo; en cambio, el sector privado debido a su capacidad económica, es el que resulta beneficiado con las obras de irrigación aun cuando las estadísticas señalen lo contrario. Y es que no es posible cuantificar algunos fenómenos relacionados con la venta o arrendamiento total o parcial de la tierra. En resumen, el porcentaje de superficie irrigada en la región es sólo un dato cuantitativo más no cualitativo, que afin de cuentas demostraría la verdadera situación con respecto a la irrigación en la zona.

III EL CREDITO

El crédito agrícola constituye un factor importante para la producción pues su disponibilidad o carencia puede significar, en determinado momento, el éxito o el fracaso en la labor agrícola; incluso puede afirmarse que en momentos cruciales, el no contar oportunamente con crédito, puede significar para los campesi-

nos otomíes la posibilidad de perder sus parcelas mediante el empeño, arriendo o venta (*) para cubrir alguna necesidad urgente.

Los bancos privados en la región no otorgan crédito a los pequeños productores ejidales que tienen menos de cinco hectáreas -que de hecho son la mayoría-, obviamente porque esto implica correr el riesgo de no recuperar el crédito, además, como ya se había señalado, el promedio de la superficie de las parcelas ejidales y comunales es menor a una hectárea; por lo tanto, tal situación impide que sean sujetos de crédito.

La realidad es que los campesinos indígenas no tienen una garantía física que ofrecer, pues en general no poseen el título agrario de sus tierras, o bien el mismo está a nombre de sus antecesores, lo cual constituye una limitante para el otorgamiento de un crédito, y es que los bancos prefieren conceder préstamos a aquellos que tienen ingresos adicionales fuera de la agricultura.

Lo anterior confirma que los bancos privados, la mayoría de las veces, sólo prestan dinero a los grandes agricultores y comerciantes en tanto que, en forma opuesta, niegan el acceso al crédito a los pequeños propietarios, a ejidatarios minifundistas y a comuneros lo cual impide que los predios de estos últimos agricultores se capitalicen, es decir, obstaculizan la inversión

(*) Aunque las leyes de Reforma Agraria impiden la venta o arriendo de parcelas ejidales o comunales, en la práctica esto es un hecho común que generalmente "pasa" desapercibido.

de capital y por lo tanto, la obtención de altos rendimientos por hectárea.

Los créditos de la banca oficial, en parte, se otorgan con mayor facilidad; de hecho se brindan a los pequeños productores pero anteponiéndoles un sinnúmero de dificultades, las más comunes son: el atraso en los pagos, burocratismo, incapacidad misma de los ejidatarios para realizar los numerosos trámites.

Para otorgar los créditos el banco se asegura la recuperación de estos, de ahí que plantee ciertas condiciones para ello, y, como es lógico, un ejidatario con una superficie de labor de escasas dos hectáreas no puede ser sujeto de crédito, por tanto para que sea posible la concesión del mismo es común que se proporcione el financiamiento a una asociación de ejidatarios que cuenten con una superficie de labor suficiente para obtener rendimientos accesibles y estar así en posibilidades de cubrir el crédito, además de demostrar que tienen la capacidad económica para recuperar la inversión.

Antes de 1970, tanto la banca oficial como la privada daban prioridad a las garantías físicas para asegurar el financiamiento, sin embargo, a partir de 1972, por ley, se decretó la preferencia por las garantías de productividad pues las primeras se otorgaban a quienes ya poseían algún bien, en cambio no se ayudaba a los desposeídos. Actualmente la garantía de crédito la concede el gobierno estatal, pero la banca privada no acepta fácilmente esto.

Los créditos que se otorgan ahora, en su mayoría son de

avío, es decir, por un solo ciclo agrícola y el banco recupera el crédito en un año; en cambio, los créditos refaccionarios, utilizados para la compra de bienes de capital, son concedidos en escasa proporción.

De todo esto se deduce que son pocos los campesinos indígenas y mestizos que llegan a adquirir créditos por parte del gobierno federal. Sin embargo, cuando no lo obtienen acuden a los grandes agricultores quienes les prestan, puesto que "los conocen", quedando sujetos entonces a las condiciones impuestas por aquéllos y que, en un momento dado, les pueden obligar a entregar tierras o cosechas para pagar la deuda que, en consecuencia, provoca el mayor agravamiento de las ya precarias condiciones de producción de los agricultores.

IV LOS INSUMOS AGRICOLAS

Los insumos agrícolas dentro del proceso productivo constituyen un factor importante para aumentar el rendimiento de las cosechas agrícolas.

Tales insumos agrícolas se conforman por las semillas mejoradas, los fertilizantes, los insecticidas y los herbicidas. Al realizar un análisis exhaustivo con cada uno de los ejidatarios minifundistas de la región se comprobaría, sin duda, que la utilización de todos estos insumos es muy poca o inexistente (salvo la excepción de los fertilizantes dado que constituyen el insumo más accesible y utilizado por los productores agrícolas) debido, sobre todo, a la incapacidad económica de los campesinos para cubrir esta necesidad.

Si se tiene en cuenta que la zona tiene una larga tradición en el cultivo del maíz y del frijol, resulta indispensable aplicar fertilizante dado que el suelo ha perdido paulatinamente sus propiedades orgánicas, ocasionando cada vez más este proceso el crecimiento de superficies erosionadas. La comunidad indígena, consciente de este problema ha procurado utilizar el mejor fertilizante: el orgánico -que obtienen más fácilmente-, el cual proviene de los desechos animales, hecho que se combina con la tradición de cultivar maíz junto con frijol y facilita la fijación de nitrógeno en el suelo. No obstante, como ya se mencionó, no poseen un gran número de animales por lo que la mayoría de las veces el fertilizante natural es insuficiente para abastecer sus parcelas y se ven precisados a comprar fertilizante químico, o bien adquirirlo en los predios de los agricultores prósperos.(42)

Para obtener fertilizantes los indígenas se enfrentan a dos problemas fundamentales: a) la falta de disponibilidad monetaria para pagarlos, y b) el control monopólico en la distribución del fertilizante.

(42) Un empleo más efectivo de los fertilizantes se lleva a cabo en los Distritos de Riego que controla la SARH y a continuación se mencionan:

Distrito de Riego	Superficie fertilizada por sectores(H	
	Ejidal	Privado
Arroyo Zarco	5 328	4 379
Jilotepec	1 158	2 324
Temascalcingo	4 070	432
La Concepción	180	600
El Tigre	25	100

FUENTE: SARH, El uso de fertilizantes en los distritos de riego, año agrícola 1976-1977, México, Dirección General de Economía Agrícola, 1978. pp. 99-111 (Informe Estadístico No. 94).

Los fertilizantes químicos comúnmente se concedían a los agricultores mediante crédito, pues es la forma en que el acaparador asegura que los productores le vendan el grano una vez cosechado, y estos se ven precisados a acudir al acaparador para poder adquirir el fertilizante. Además se presentan serias dificultades para obtenerlo debido al control que ejerce Guanajuato de México (GUANOMEX), institución nacional encargada de producirlo, quien lo distribuye a las zonas rurales a través de concesionarios quienes tienen en su poder el control de precios y la distribución del mismo en el mercado local, lo cual les reditúa enormes ganancias.

En 1971 el Gobierno del Estado de México se interesó en regular la venta del fertilizante, sin embargo las condiciones no han sufrido un cambio notable.

Debe destacarse que en la región este renglón puede constituir un arma política y económica poderosa a nivel de las comunidades, pues los distribuidores locales -generalmente los mismos que desempeñan el papel de acaparadores de maíz, prestamistas, distribuidores de fertilizantes y dirigentes políticos- lo utilizan para derrotar oponentes o realizar alianzas políticas. Se concluye que si los campesinos no le venden la cosecha al distribuidor de fertilizantes, éste puede decidir no darle fertilizante al año siguiente, a lo que obviamente no querrá enfrentarse el indígena.

Resta mencionar que dada la necesidad imperiosa de tener dinero suficiente para adquirir el fertilizante en el momento

de iniciar el ciclo agrícola, la única forma de hacerlo se presenta con el "ahorro" que hayan podido reunir como producto de la venta de la cosecha anterior, además de la venta de artículos o artesanías que hubieran producido durante ese lapso de tiempo, y por último, con el apoyo económico del salario que, como jornaleros o albañiles, obtienen en los trabajos migratorios temporales. En conclusión, tales productores campesinos, indígenas o mestizos, para que inicien el nuevo ciclo agrícola deben hacer uso de todo el dinero disponible para ello, proceso que impide una "capacidad mínima de ahorro" y que condiciona, junto con otros factores, su permanencia como agricultores pobres en la sociedad actual.

V LA MECANIZACION

No es posible hablar de una alta o mediana mecanización en el sector campesino indígena en general y en la región de estudio, pues ésta es prácticamente inexistente. Esto se deduce al considerar la escasa capacidad económica que lo caracteriza, así como la posesión insuficiente de superficie susceptible de mecanizarse. Es natural que en el renglón de la tecnificación el sector privado sea el más privilegiado ya que tiene un mayor poder económico y por tanto puede adquirir la diversa maquinaria agrícola para el apoyo de sus actividades.

El siguiente cuadro muestra las condiciones de tecnificación en que se encuentra cada uno de los sectores productivos en el agro de la región.

CUADRO No. 19
ENERGIA EMPLEADA POR SECTORES
1970

TIPO DE ENERGIA	SECTOR PRIVADO		SECTOR EJIDAL	
	No.	SUPERF. (Ha)	No.	SUPERF. (Ha)
ANIMAL	16 895	35 830	233	92 634
MECANICA	1 191	8 681	14	4 933
MIXTA	1 354	5 080	20	10 600

FUENTE: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal.

Se aprecia la situación desventajosa del sector ejidal frente al privado: pues las tierras privadas que utilizan la energía animal representan sólo el 27.9%, en cambio, el 72.1%, esto es casi tres cuartas partes de la energía animal, se emplea en las tierras ejidales. Es obvio que la utilización de energía animal no equivale a la eficiencia lograda con energía mecanizada, aunque para la dimensión de las parcelas ejidal-comunales podría afirmarse que resulta más adecuado trabajar con la primera. Con respecto a la energía mecanizada, el sector que resulta beneficiado es el privado al cubrir una superficie representada por un 63.8% con el 98.9% del total de los predios mecanizados, lo cual implica en la práctica la mecanización de todos los predios de este sector, hecho que los coloca en una situación favorable dadas las características de los medios de producción de que dispone así como la superficie laborable que poseen sus propietarios. Es posible inferir, por tanto, un mayor desarrollo agrícola, determinado por el tipo de energía empleada, entre los productores particulares. Para apoyar esta afirmación basta analizar el re-

parto de la maquinaria y vehículos utilizados comúnmente en ambos sectores:

CUADRO No. 20
MAQUINARIA Y VEHICULOS POR SECTORES
1970

TIPO DE MAQUINARIA	PREVADO		EJIDAL	
	No.	%	No.	%
TRACTORES	517	60.6	336	39.4
MOTORES FIJOS DE COMBUSTIBLE	138	49.6	140	50.4
MOTORES FIJOS ELECTRICOS	450	74.3	156	25.7
CAMIONES	276	67.8	131	32.2
CAMIONETAS	302	80.1	75	19.9
ARADOS	20 404	35.1	37 693	64.9
RASTRAS	857	37.7	1 417	62.3
SEMBRADORAS	988	34.9	1 843	65.1
CULTIVADORAS	1 273	23.8	4 077	63.2

FUENTE: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal

En principio se aprecia la existencia de un tipo de maquinaria y vehículos con mayor grado de tecnificación, en tanto que otro presenta características inversas; el primero corresponde, como es lógico, al sector privado más favorecido en este aspecto, y al contrario, las máquinas de menor tecnificación están en poder del sector ejidal, es decir, este último está en plena desventaja al respecto. Tal situación es natural sobre todo porque el sector privado posee los medios de producción necesarios para tecnificar el campo y con ello alcanzar un importante desarrollo agrícola.

Se observa además, que el menor grado de tecnificación representado por los arados, generalmente de madera (criollos o antiguos) y en menor proporción los de fierro; las rastras; así como las sembradoras y cultivadoras (las más comunes para tiro animal), ocupan los mayores porcentajes en el sector ejidal, lo que condiciona en gran parte bajos rendimientos en su producción dada la relativa calidad y eficiencia de esa maquinaria al comprarla con las innovaciones tecnológicas de la agricultura capitalista.

No obstante, debe tenerse en cuenta que aun con las imposibilidades económicas propias de los indígenas, el cultivo de la tierra, de gran tradición, constituye una actividad que ofrece buenos rendimientos si se consideran sus capacidades reales. Sus antepasados utilizaban los arados de madera para realizar la primera escarda, en tanto que en la segunda utilizaban el arado metálico que hasta la fecha continúan empleando.

También es común que en ocasiones posean animales de tiro necesarios para las yuntas, bien sean caballos, mulas o bueyes (aunque se prefiere a los primeros porque pueden ser utilizados para otros trabajos). Cuando se carece de estos animales optan por alquilar la yunta para trabajar la tierra, y aunque esto significa un gasto forzoso es necesario para que la economía doméstica funcione.

El que exista un predominio de maquinaria elemental no quiere decir que ésta sea la única de que disponen, pues de hecho

existen tractores en los ejidos de la región, que equivalen a casi dos quintas partes del total de estos (39.4%) utilizados colectivamente, y es de suponerse que la disponibilidad de los tractores sea, sobre todo, para las parcelas ejidales más grandes. Algunas comunidades indígenas también llegan a poseer tractores aunque esto sucede excepcionalmente.

Sin embargo conviene destacar que la mayoría de los tractores no pertenecen propiamente a los ejidatarios; pues son de particulares que los alquilan; o bien, pertenecen al Gobierno Federal que también los alquila pero a precios más accesibles comparados con los de los primeros. En la región el control de la maquinaria agrícola de este tipo se lleva a cabo por el INI, a través del Centro Coordinador Indigenista Otomí (CCIO) de Santa María Tixmadejé, en el municipio de Acambay (43).

La mecanización de la agricultura está ligada al problema de la migración, pues de ambos fenómenos resulta una relación directamente proporcional: la mayor mecanización de las labores agrícolas provoca un desplazamiento de la fuerza de trabajo, generándose así los procesos de desempleo, subempleo y emigración. Esto conduce a afirmar que no es sencillo optar por una acelerada mecanización -política actual del INI- o, al contrario, por su completo rechazo; y es que los procesos de capita-

- (43) Los proyectos de mecanización de este centro para el año agrícola de 1982, tienen como objetivo mecanizar un total de 4 900 hectáreas en los municipios de Acambay, Aculco, Chapa de Mota, Morelos, Temascalcingo y Timilpan, que beneficiarán a 40 comunidades. Para ello entrarán en operación 19 tractores pero sólo 15 de estos trabajarán en forma constante. Según los cálculos del CCIO a cada tractor le corresponderán 326.6 hectáreas repartidas de la siguiente forma: 166.6 de barbecho,

...

lización de las unidades campesinas indígenas, del cual la mecanización es un caso, constituyen toda una problemática de la cual derivan otros problemas de índole socioeconómica. Por esta razón es necesario tratar el renglón de la mecanización con detenimiento.

En la actualidad, las dependencias gubernamentales tienen como objetivo incrementar la mecanización sin marginar ni desemplear a los pequeños productores minifundistas otorgando, a la vez, créditos colectivos para la compra de maquinaria en unidades productivas con superficies grandes, hecho que implica la asociación de ejidatarios y comuneros para obtener tal beneficio; sin embargo, aún no se reportan los resultados de estas acciones ni se ha comprobado si los objetivos para la mecanización en el campo han funcionado como se pretendía.

VI LA COSECHA

La superficie y los cultivos cosechados constituyen un indicador de la especialización agrícola de un determinado lugar. La especialización agrícola de la región otomí tiene una larga tradición y está íntimamente relacionada, como por lo común su-

53.5 de rastra y cultivos; 43.3 de siembra; 6.6 de roturación y 3.3 de subsoleo. Sin embargo debe hacerse notar que la mayoría de los tractores ya son máquinas muy usadas y viejas por lo tanto su cumplimiento no sería completo. En el centro se han hecho cálculos para determinar a cuánto ascenderá el monto de este servicio que será de \$ 804.00 pues las tarifas de los particulares rebasan los \$ 1 000.00, lo que, de cualquier manera, resulta todo un capital para la economía indígena. Los datos anteriores se basan en el Proyecto de Mecanización Agrícola, INI, Centro Coordinador de Santa María Tixmadejé, Edo. de México, 1982.

cede en toda la zona central del país, con los antiguos asentamientos humanos que se establecieron en la zona (culturas mesoamericanas) basando la actividad agrícola en el cultivo del maíz y, en menor proporción, el del frijol; ambos se convertían, desde aquel entonces, en los principales alimentos para la población. Esto no quiere decir, por supuesto, que en la actualidad existan sólo esos cultivos pues se producen otros más que permiten la existencia de una relativa diversificación de cultivos; no obstante, los cultivos dominantes siguen siendo los tradicionales y esto se debe a la orientación agrícola de la entidad, cuyo volumen de productos se aprovecha, sobre todo, para el consumo local así como para el consumo interregional. Otro factor que debe considerarse es la existencia de una especialización y comercialización de cultivos plenamente estructurada que limita o impulsa el desarrollo de algún tipo de cultivo en un lugar y momento dado.

La estructura de las cosechas, en ambos sectores agrícolas, está constituida tanto por cultivos básicos como por industriales y forrajeros y su importancia puede representarse en la siguiente cronología de cultivos:

CUADRO No. 21
EVOLUCION DE LA SUPERFICIE COSECHADA (HECTAREAS)
1950 - 1970

CULTIVOS	1950	1960	1970
ALFALFA	1 198	1 788	3 130
MAIZ	77 183	91 349	69 625
FRIJOL	491	3 115	684
TRIGO	5 437	5 691	10 854
CEBADA	10 697	8 725	10 250

FUENTE: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal.

El el cuadro se observa que durante el lapso comprendido de 1950 a 1960 los cinco cultivos aumentaron la superficie cosechada a excepción de la cebada, y el cultivo con mayor incremento de superficie fue el frijol; sin embargo para el decenio siguiente este último experimentó el caso inverso al disminuir su superficie a la quinta parte, así como el maíz que sufrió un decremento de la tercera parte de superficie cosechada. El comportamiento en estos dos cultivos es importante pues se trata de productos de consumo popular, básicos para las comunidades. Opuestamente, en el último decenio los cultivos que resultaron beneficiados fueron el trigo, duplicando casi la superficie cosechada al igual que la alfalfa, ambos debido a su valor comercial.

Partiendo del antecedente de la predominancia de los cultivos en la región, resulta interesante determinar la cantidad de superficie cosechada por sectores, que a su vez ilustra la dinámica del desarrollo agrícola como lo muestra el Cuadro No. 22:

CUADRO No. 22
SUPERFICIE COSECHADA POR SECTORES
(HECTAREAS)
1970

SECTOR	SUPERFICIE	%
PRIVADO	37 301.6	38.7
EJIDAL-COMUNAL	59 051.2	61.3

FUENTE: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal

De acuerdo con lo anterior el sector ejidal presenta una situación ventajosa con respecto al porcentaje de superficie cosechada; no obstante, surge una duda ¿cómo explicarse la situación

que presentan sus actuales condiciones de vida y su continua falta de alimentos básicos puesto que levantan una cosecha mayor a la de los productores privados? Esto podría explicarse indirectamente si se toma en cuenta la existencia velada del arrendamiento de las tierras ejidales o incluso la venta de las mismas, no obstante su carácter jurídico (*) o bien, en los procesos de comercialización que implican intercambio desigual. De todos modos, lo que resulta en realidad es que el volumen de su cosecha sólo alcanza para el autoconsumo, el resto se vende a intermediarios y especuladores.

Una vez cuantificada la superficie cosechada debe considerarse la producción obtenida con el fin de apreciar la capacidad productiva del subsector agrícola. En 1970 el volumen de producción en la región alcanzó 185 273 kilogramos correspondiendo al maíz el mayor porcentaje, o sea, 46.8%; a la alfalfa, el 38.6%; a la cebada el 11.6%; al trigo el 0.7%; el 0.2% al frijol, y el 2.1% a otros cultivos. Este volumen de producción es el resultado, sin duda, de una mayor o menor participación de los elementos que se han venido analizando (siembra, riego, crédito, insumos agrícolas, mecanización, cosecha).

(*) Este fenómeno explica porqué tanto ejidos como comunidades aparecen censados con un mayor volumen de cosecha, siendo que en la realidad esta es menor. La cuestión está en el hecho de que se arrienda la parcela ejidal, y en casos excepcionales la comunal, por parte de propietarios privados quienes a su vez utilizan al ejidatario y/o comunero como mano de obra en sus propios predios. El resultado es el que la cosecha es del particular, quien sólo paga el salario de los últimos. Así, la cosecha es asignada a los ejidatarios o a los comuneros, según sea el caso, por las personas que realizan los cuestionarios censales.

Resulta lógico inferir que el volumen de producción está relacionado con el tamaño (superficie) de las parcelas; por tanto, obtendrán una mayor producción aquellos propietarios que cuenten con superficies grandes dado que éstas favorecen el desarrollo del proceso productivo en todas sus fases. El lado opuesto lo representan los predios pequeños, caracterizados por un volumen de producción escaso, y en los cuales se presentan frecuentemente dificultades para la producción.

Si se analiza el volumen de la producción por sectores, el sector ejidal aparece con una mayor superficie, sin embargo, sus unidades de producción, por lo común, menores a dos hectáreas, hecho que se traduce en bajos rendimientos (kilogramos/hectárea) por cada productor ejidatario o comunero.

CUADRO No. 23

PRODUCCION AGRICOLA POR SECTORES
(EN KILOGRAMOS)

1970

SECTOR	TOTAL	%
PRIVADO	90 757 775	48
EJIDAL-COMUNAL	97 947 498	52

FUENTE: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal

Los porcentajes anteriores señalan de inmediato una superioridad, apenas perceptible, del sector ejidal con poco más de la mitad de la producción del subsector agrícola. Sin embargo, es necesario destacar que aunque los ejidos y comunidades agrarias superan en 4% la producción del sector privado, la existencia de una inevitable parcelación de la tierra impide, asimismo,

un incremento constante en los rendimientos obtenidos, pues es obvio que la producción se fragmenta en la misma proporción en que la tierra se halla dividida.

Cabe destacar que el sector privado participa en forma activa en la producción total de los cultivos forrajeros, mismos que son aprovechados tanto para alimentar el ganado como para comercializarlos y obtener buenas ganancias. Por su parte, el sector ejidal registra mayores volúmenes en cultivos básicos como el maíz, frijol y trigo cuya participación rebasa, en todos los casos, más de la mitad del volumen producido, es decir, equivalen al 60%, 78% y 63% respectivamente.

De la misma manera, se presenta una dinámica de la superficie cosechada en la región (Cfr. Cuadro No. 21) también ésta se manifiesta en el volumen de producción de los distintos cultivos, tal como puede observarse a continuación:

CUADRO No. 24

EVOLUCION DEL COMPORTAMIENTO EN EL VOLUMEN DE LA
PRODUCCION AGRICOLA (EN KILOGRAMOS)
1950 - 1970

CULTIVO	1950	1960	1970
ALFALFA	35 441 420	73 538 000	72 787 000
MAIZ	76 663 945	85 552 000	88 266 511
FRIJOL	804 547	3 008 000	316 808
TRIGO	3 622 885	5 164 000	1 286 202
CEBADA	8 470 515	5 449 000	21 945 533

FUENTE: III, IV y V Censos Agrícola, Ganadero y Ejidales.

En general, el comportamiento del volumen de producción, en cada uno de los cultivos, durante el lapso de 20 años analizado

fue el de incrementarse, como en los casos del maíz y la cebada, aunque otros mantuvieron un volumen permanente e incluso el frijol disminuyó (*).

Las fluctuaciones en el volumen de producción se deben tanto a factores geográficos -entre otros los climáticos, los problemas de erosión-, como a factores económicos -optar por cultivos altamente comerciales y más redituables- o, incluso, a factores políticos -creación de nuevos planes para mejorar los volúmenes de producción de uno o varios cultivos mediante la dirección del Estado (caso SAM) (44).

Conviene ahora presentar la situación que observan los rendimientos de la producción agrícola mismos que denotan la eficacia y eficiencia de los diferentes productores agrícolas.

El rendimiento de los cultivos de la región, en comparación con los de todo el estado, presenta una situación ventajosa en

- (*) El cultivo del frijol presenta una condición especial ya que se manifiesta un decremento en el volumen de su producción y, aunque otros cultivos manifiesten la misma situación (trigo), el caso del frijol es notable ya que su reducción es incluso menor a la mitad de la producción obtenida durante 1950. Esto no quiere decir que se le resta importancia a la participación del sector agrícola para producirlo, pues tal como ya se había mencionado con anterioridad, en el año de 1970 la producción ejidal tuvo gran participación en este cultivo. El decremento en la producción de este cultivo puede quedar explicado, en parte, por el impulso que se dio a la producción de maíz.
- (44) Un ejemplo lo podría constituir el "Plan Maíz" propuesto en 1970 a instancia del gobernador del período en gestión (Profr. Carlos Hank G.) cuyo propósito consistía en incrementar la producción maicera tecnificando su explotación y elevar así los rendimientos. La formulación del plan estuvo a cargo de varias dependencias: la antigua Secretaría de Agricultura y Ganadería, el Centro Internacional de Maíz y Trigo, el Instituto Nacional de Investigaciones agrícolas, la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo, y el Colegio de Post-graduados. Las primeras acciones se realizaron en 1971 cultivándose una superficie de 70 500 hectáreas que abarcaron tres campos de acción: 34 municipios en el Valle de

especial, lo referente al cultivo del maíz, cuyo valor equivale a un rendimiento de 1 267.74 kilogramos de maíz por hectárea (kg/ha) contra 1 211.15 kg/ha.

Durante el período de 1950 a 1960 el rendimiento promedio del maíz en la región alcanzó la cifra de 964.90 kg/ha mejorando para el siguiente decenio: 1 102.12 kg/ha; esto representó un incremento de 137.22 kg/ha de maíz.

Tomando en cuenta el carácter tradicional, y en gran medida monocultivista de la región de estudio, tales rendimientos resultan modestos, comparados con los que se presentan en algunos estados, como por ejemplo Jalisco con 2 500 kg/ha, Guanajuato o Puebla con 1 700 kg/ha; o bien, más favorables que los rendimientos en otras entidades como Oaxaca y Querétaro con 800 kg/ha (45).

La situación real, con respecto a los rendimientos de cultivos más comunes en la región, se puede apreciar en el cuadro a continuación que registra los rendimientos máximos y mínimos de los tres cultivos más importantes:

Toluca; 32 municipios en el Valle de México; y 6 municipios en el sur del estado; posteriormente se extendió a otras partes de la entidad. Los resultados del plan se observaron en el período de 1970 a 1973 como sigue: en 1970 la producción estatal fue de 841 000 toneladas y para 1973 alcanzó 1 300 000 toneladas. Infortunadamente no fue posible conseguir los datos de la superficie cosechada y el volumen de producción a nivel municipal que permitiesen delimitar en forma más precisa la dinámica de este cultivo. La información se basa en la obra del Ing. Gilberto Mendoza Vargas, Evolución agrícola en el Estado de México 1940-1975, México, Gobierno del Estado, 1979 (CODAGEM No. 152). pp. 255-259.

- (45) SARH, Anuario estadístico de la producción agrícola de los Estados Unidos Mexicanos, México, Dirección General de Economía Agrícola, 1978. pp. 41, 50, 67, 71, 75p.

CUADRO No. 25
RENDIMIENTO DE CULTIVOS

CULTIVO	REGIMEN DE TEMPORAL RENDIMIENTO POR Ha		REGIMEN DE RIEGO RENDIMIENTO POR Ha
	MINIMO	MAXIMO	
MAIZ	800	1 500	4 000
TRIGO	1 300	1 600	4 000
CEBADA	1 200	1 500	3 500

FUENTE: Centro Coordinador Indigenista Otomí

Se nota que el cultivo del maíz de régimen temporalero, aun considerando el rendimiento máximo, no supera, más que en unas cuantas cifras -casi 400 kilogramos-, el rendimiento promedio alcanzado en 1970 (1 102.12 kg/ha) esto sin tomar en cuenta que el rendimiento máximo es difícil de alcanzar dadas las condiciones del temporal en la región y que se caracterizan por registrar variaciones en el régimen pluvial y por presentar heladas tempranas o tardías que ocasionan graves pérdidas a la agricultura.

Ahora bien, si se toma en cuenta el rendimiento del maíz en la superficie irrigada obviamente las cantidades resultan mayores ya que en este tipo de tierras se obtienen por lo menos dos cosechas al año, razón por la cual se presenta el doble del rendimiento máximo; sin embargo, esto sólo es posible en los municipios que cuentan con riego, es decir, Aculco, Jilotepec, Temascalcingo y Teoloyucan, por lo que se concluye que el rendimiento del cultivo básico tradicional resulta insuficiente para cubrir las necesidades más elementales de ejidatarios y comuneros de la región pues gran parte del grano se comercializa dirigiéndose principalmente hacia la Ciudad de México.

No debe olvidarse que el incremento en el rendimiento de los cultivos está relacionado con la utilización de insumos y maquinaria agrícola por lo que si se recuerda que la utilización de ambos elementos en la región no presenta porcentajes elevados, puede concluirse que a ello se debe el relativo bajo rendimiento del maíz, que alcanza tal sólo el 12.4%. Puede afirmarse, entonces, que los rendimientos de los cultivos experimentan una dinámica de acuerdo a una mayor o menor aplicación de técnicas e insumos agrícolas. Así, la evolución de los cultivos principales de la región presenta la siguiente característica:

CUADRO No. 26

EVOLUCION EN LOS RENDIMIENTOS FISICOS
(KILOGRAMOS/HECTAREA)
1950 - 1970

CULTIVO	1950	1960	1970
ALFALFA	29 584	41 129	23 255
MAIZ	993	936	1 268
FRIJOL	1 638	965	463
TRIGO	666	907	118
CEBADA	792	624	2 141

FUENTE: IIII, IV y V Censos Agrícola, Ganadero y Ejidal.

Resulta, pues, que los cultivos en general sufrieron una disminución en sus rendimientos en el lapso de 20 años, siendo el frijol el que disminuyó su rendimiento hasta cuatro veces, lo alcanzado en 1950. Solamente dos cultivos presentan un incremento en el rendimiento: primero la cebada con más del doble, que puede explicarse por el aumento de la industria cervecera en el estado, aparte de la utilización como alimento del ganado en la entidad (que abastece el consumo de la Ciudad de México). El

segundo lugar le corresponde al maíz pero su incremento es reducido ya que no alcanzó ni una tercera parte del anterior. Esto quiere decir que la región se especializa en la producción de un cultivo tradicional y básico para la alimentación: el maíz; y en un cultivo de uso industrial y forrajero: la cebada para malta y forraje.

Se concluye entonces, que el rendimiento de los cultivos experimenta fluctuaciones que influyen directamente en el ingreso obtenido por los productores cuando comercializan su producción

Para complementar el análisis de la cosecha debe analizarse el valor de la producción de cada cultivo con el fin de determinar si al respecto se registran fluctuaciones ascendentes o descendentes en forma notable. De hecho, este aspecto conlleva la necesidad de conocer el valor de las cosechas levantadas

CUADRO No. 27

EVOLUCION DE LA DINAMICA DEL VALOR DE LA PRODUCCION AGRICOLA
(EN PESOS)
1950 - 1970

CULTIVOS	1950	1960	1978 (*)
ALFALFA	2 628 478	5 282 000	273 427 000
MAIZ	20 409 953	63 439 000	3 369 476
FRIJOL	588 420	4 288 000	300 348 000
TRIGO	1 826 469	4 383 000	15 244 000
CEBADA	1 769 741	3 533 000	93 022 000

FUENTE: III, IV y V Censo agrícola, Ganadero y Ejidal

(*) No es posible obtener el valor de la producción en la región para el año de 1970, por tanto se utilizaron las cifras que reporta la Dirección de Economía Agrícola de la SARH para el año de 1978 pero éstas son a nivel estatal, lo cual limita la comparatividad para los dos decenios anteriores, que reportan exclusivamente el valor de la producción para la zona otomí.

Como es natural, los cultivos presentan un incremento en su valor debido a las leyes que rigen el mercado. El frijol es el cultivo que registra el mayor aumento, esto es, más del 700%; en el caso del maíz, éste triplicó su valor sucediendo lo mismo con el resto de los cultivos. Sin duda, la cuestión del incremento en el valor de los diferentes cultivos se relaciona en forma directa con la inversión realizada para obtener la producción (tanto en capital como en fuerza de trabajo) misma que depende, precisamente, del funcionamiento global del sistema capitalista al fungir como valuador de la producción y determinar, a fin de cuentas, el precio de la producción que regirá en el mercado.

El valor de la producción de cultivos básicos como el maíz, trigo y frijol aumenta forzosamente en forma gradual, incremento que se ha observado sobre todo en los últimos años, porque los granos constituyen una gran demanda para la alimentación de la población; este hecho constituye la especialización agrícola del estado, sin embargo sus características no pueden compararse con el carácter comercial que asumen estos cultivos en otras entidades del país, como Jalisco o Guanajuato.

Si se distribuye el valor de la producción aportado por cada uno de los sectores agrícolas, es posible distinguir el grado de disponibilidad de los ingresos generados por cada sector.

Este reparto puede observarse en los cuadros siguientes:

CUADRO No. 28
DISTRIBUCION DEL VALOR DE LA PRODUCCION ENTRE
LOS PROPIETARIOS PRIVADOS
1970

PRODUCCION ANUAL EN PESOS	No. DE PREDIOS	%	VALOR DE LA PRODUCC. (*)	%
MENOS DE 5 000	24 067	94.3	18 076	27.9
DE 5 001 A 25 000	1 125	4.4	12 110	18.7
DE 25 001 A 50 000	168	0.7	6 014	9.3
DE 50 001 A 100 000	67	0.3	4 663	7.2
MAS DE 100 000	81	0.3	23 900	36.9
TOTAL	25 508	100.0	64 763	100.0

FUENTE: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal

CUADRO No. 29
DISTRIBUCION DEL VALOR DE LA PRODUCCION ENTRE
LOS PREDIOS EJIDALES Y DE COMUNIDADES AGRARIAS
1970

PRODUCCION ANUAL EN PESOS	No. DE PREDIOS	%	VALOR DE LA PRODUCCION (*)	%
MENOS DE 5 000	25	8.8	24	0.03
DE 5 001 a 25 000	28	9.8	488	0.6
DE 25 001 a 50 000	24	8.4	946	1.2
De 50 001 a 100 000	43	15.1	3 087	3.9
MAS DE 100 00-	165	57.9	75 439	94.3
TOTAL	285	100.0	79 984	100.0

FUENTE: V Censo Agrícola, Ganadero Ejidal.

En el sector privado menos del 1% de los predios y por lo tanto de las productores si se considera un agricultor por predio en este sector- aportaba el 44.1% del valor de la pro-
(*) En millares de pesos

ducción, esto es, se concentraba casi la mitad del total del valor de la producción en apenas 150 predios representando con ello una alta concentración del ingreso en unos cuantos propietarios.

En el caso de los ejidos y comunidades agrarias, un poco más de la mitad de los predios de este sector (57.9%) concentran la casi totalidad del valor de la producción, lo que equivale a una producción anual superior a 100 mil pesos, se podría pensar que la mayor parte de los ejidatarios tienen una gran capacidad productiva. Sin embargo, la parcelación de las tierras de labor significaba un tamaño promedio de apenas una hectárea por ejidatario, superficie que impide un proceso de capitalización de los predios de este tipo. Por lo anterior, se deduce que tal situación de la superioridad productiva ejidal resulta irreal debido a lo subestimado de los datos pues en la escasa superficie cultivable físicamente no es posible obtener una producción que rebase los \$ 100 000.00 anuales. Esto prácticamente anula la pretendida concentración del ingreso del sector ejidal a no ser que trate de predios ejidales arrendados, caciquismo ejidal, mayor número de ejidatarios en tales ejidos o cualquier fenómeno socioeconómico en los ejidos.

Con el sólo fin de destacar la participación de la producción agrícola con respecto al total del sector primario debe mencionarse que para el año de 1970 el valor de la producción agrícola en la región ascendió a 144 924 millones de pesos, representando el 63.6% respecto al valor total de la producción agropecuaria, hecho que confirma la mayor participación de la acti-

vidad agrícola en la zona.

VII LA PRODUCTIVIDAD

La productividad se refiere fundamentalmente al incremento y a la optimización de los rendimientos de la producción. Ambos indicadores están relacionados en forma directa con el desarrollo de las fuerzas productivas, con la aplicación de nuevas técnicas y, en consecuencia, con los procesos de acumulación de capital que se presentan en el agro de la región. Al combinarse todos estos factores lo que resulta es una alta o baja productividad, según sea el caso, en los dos sectores, o más bien entre los diferentes productores agrícolas.

Todo lo dicho más esto último evidencian que realmente la disponibilidad de superficie laborable, la aplicación de tecnología y el control de los medios de producción recaen en el sector capitalista, es decir, entre los grandes propietarios del sector privado, puesto que en el sector ejidal-comunal incluso con la introducción y aplicación de nuevas técnicas de cultivo y tecnología, la productividad de ejidatarios y comuneros no es equiparable a la de los particulares.

A pesar de las desventajosas condiciones de producción del sector ejidal al enfrentarse a la producción capitalista, su participación en la producción agropecuaria regional (tanto por su número por la superficie cultivable que ocupan) es importante, al grado de abastecer tanto para el consumo como para el intercambio, aun considerando que la venta de sus productos está sometida al control de los mecanismos capitalistas de comerciali-

zación, lo que provoca irremediablemente escasas o nulas garantías y mal retribuidas a los enormes esfuerzos realizados para obtener la producción.

Y es que en el sector ejidal la fuerza de trabajo manual es aprovechada a toda su capacidad, sin importar el costo que este esfuerzo conlleve. Aquí la abundante mano de obra reemplaza a la tecnología innovadora del sector capitalista de la agricultura, que por sus mismas características intrínsecas es derrochador de recursos humanos y materiales. Seguramente en eso estriba la explicación por la que el sector llamado campesino sólo obtiene una débil o relativa baja productividad al "competir en el proceso productivo con el sector capitalista, y que el autoconsumo de sus productos o la venta de estos sólo le alcancen para reproducir sus condiciones de existencia; su gran riqueza, pues, es su enorme fuerza de trabajo.

En verdad es cierto que la fuerza de trabajo es el único medio disponible para el campesino, sea ejidatario o comunero, ya que cuenta con ella durante toda su vida productiva a su máxima capacidad; asimismo, el producto de la utilización de fuerza de trabajo servirá para obtener los alimentos mínimos para subsistir, y que le harán posible continuar en el ciclo productivo, aunque sea en condiciones desventajosas que impiden elevar su débil productividad.

Una forma de mostrar objetivamente la verdadera situación en los dos sectores productivos en la región de estudio es analizando el comportamiento de la productividad, lo cual puede ha-

cerse a través de la representación de dos variables: pesos obtenidos por hectárea de labor y los ingresos percibidos por cada agricultor, ambas aparecen en el Cuadro siguiente:

CUADRO No. 30

PRODUCTIVIDAD PROMEDIO POR SECTORES
1970

SECTOR	PESOS/HECTAREA	PESOS/AGRICULTOR
PRIVADO	1 411.8	2 690.6
EJIDAL-COMUNAL	704.8	615.7

FUENTE: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal

Una observación rápida permite captar la desventajosa posición que mantiene el sector ejidal respecto al privado.

Los ingresos obtenidos por hectárea de labor en los ejidos y comunidades agrarias equivalen tan sólo a la mitad de los que percibe el sector privado, aunque este último posea únicamente el 29% de superficie cultivable. En relación a esto debe contemplarse el empleo de tecnología en las labores.

En el renglón de los ingresos por agricultor la situación tampoco es favorable, incluso es más crítica, pues el ingreso que obtienen los ejidatarios y comuneros es cuatro veces menor al de los propietarios privados, y aun sin considerar el número de ejidatarios sin tierra, factor que reafirmaría las desproporciones.

Con estos antecedentes, podría afirmarse que prácticamente la participación del agricultor campesino queda anulada del siguiente ciclo productivo, pues las posibilidades de reiniciarlo,

con los recursos que dispone, son muy remotas; por esta razón tiene que recurrir a labores complementarias, convirtiéndose, tanto en productor, como en trabajador asalariado.

De los dos sectores productivos, el privado representa una distribución del ingreso más cercano a la realidad, pues es posible suponer que al repartir el ingreso total de los productores particulares exista un propietario por predio, por tanto, el cociente que resulte de dividir el valor de la producción entre cada propietario es proporcional como se aprecia en el Cuadro No. 31 en la página siguiente.

Se observa que incluso dentro del mismo sector privado sólo el 0.3% de los predios concentra el 36.9% del valor total, lo cual determina que este grupo obtenga la mayor productividad al relacionar predios por agricultor, es decir, \$ 295 061.00.

En situación opuesta se encuentra el 94.3% de los predios, casi la totalidad de los mismos que alcanzan tan sólo \$ 751.00 y un poco más de la cuarta parte del valor total de la producción. Sin duda, esto constituye marcada desigualdad en la distribución de la riqueza.

Si se intentara realizar el mismo análisis con el sector ejidal es muy probable que se incurriera en fuertes errores, pues no se representaría fielmente su productividad; en realidad, será necesario representarlo cualitativa y no cuantitativamente como lo presentan los datos estadísticos. Las limitantes se explican porque en el sector ejidal, e inclusive dentro de las mismas comunidades indígenas, participa una gran cantidad de fuerza humana

CUADRO No. 31
PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR PRIVADO
(PESOS/AGRICULTOR)
1970

PRODUCCION ANUAL EN PESOS	No. DE PREDIOS	%	VALOR DE LA PRODUCCION	%	\$/No. DE PREDIOS
MENOS DE 5 000	24 067	94.3	18 076 000	27.9	751.0
DE 5 001 A 25 000	1 125	4.4	12 110 000	18.7	10 764.4
DE 25 001 A 50 000	168	0.7	6 014 000	9.3	35 797.6
DE 50 001 A 100 000	67	0.3	4 663 000	7.2	69 597.0
MAS DE 100 000	81	0.3	23 900 000	36.9	295 061.7
TOTAL	25 508	100.0	64 763 000	100.0	$\bar{X}$ 2 538.9

FUENTE: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal.

CUADRO No. 32
PRODUCTIVIDAD EN EL SECTOR EJIDAL Y DE COMUNIDADES AGRARIAS
(PESOS/PARCELAS)
1970

PRODUCCION ANUAL EN PESOS	No. DE PREDIOS	%	VALOR DE LA PRODUCCION	%	\$/PARCELA
MENOS DE 5 000	25	8.8	24 000	0.0	960
DE 5 001 A 25 000	28	9.8	488 000	0.6	17 428
DE 25 001 A 50 000	24	8.4	946 000	1.2	39 416
DE 50 001 A 100 000	43	15.1	3 987 000	3.9	71 790
MAS DE 100 000	165	57.9	75 439 000	94.3	457 206
TOTAL	285	100.0	79 984 000	100.0	$\bar{X}$ 280 645

FUENTE: V Censo Agrícola, Ganadero y Ejidal.

que no se toma en cuenta en las estadísticas. Por lo anterior, tan sólo con el propósito de realizar una comparación con el sector privado, suponiendo que existe un propietario por cada parcela; al efecto véase el Cuadro No. 32.

Puede afirmarse que los resultados de la distribución del ingreso en la región otomí son exagerados, dado que reportan más de \$ 400 000.00 al año para la mitad de los ejidatarios, cifra que incluso es superior al ingreso obtenido por los propietarios privados. ¿Por qué continúan entonces bajo condiciones de atraso y pobreza dentro de la estratificación social? Si se toma como base lo expuesto anteriormente, salta a la vista la sobreestimación y subestimación de los datos estadísticos, manejo que hábilmente se realiza y que impide representar, al menos en forma aproximada, la realidad del sector ejidal-comunal, dentro del cual se encuentran inmersos los indígenas otomíes de la región de estudio.

4. COMERCIALIZACION

En el capítulo anterior se analizó el "status" social y económico de la comunidad indígena, derivándose de esto la comprensión de algunas causas por las que se mantienen en los estratos más bajos de la sociedad mexicana. Tal situación se debe tanto a los precarios recursos que poseen para realizar sus actividades productivas, como a los mecanismos externos que condicionan y determinan la manifestación de las relaciones de producción que, como es obvio, no dependen de la población indígena sino que están dominadas por un pequeño sector de la población, generalmente el que posee el capital y los medios de producción; situación a la cual la comunidad otomí de la región de estudio no ha podido sustraerse.

Lo anterior se confirma en la práctica, pues la población indígena no es ni puede ser autosuficiente, no solamente en lo que se refiere a los productos agrícolas sino en otra serie de productos que requiere para sobrevivir, debido, sobre todo, a las escasas posibilidades que tiene para disponer en forma íntegra de la producción obtenida en sus pequeñas parcelas. En las condiciones actuales de nuestra sociedad la cantidad de productos que le brinda el "exterior", que definitivamente se han convertido en artículos indispensables en su vida cotidiana, como son algunos alimentos, jabón, ropa, zapatos, utensilios para el hogar, entre otros, obligan a este sector de la población a disponer de cierta cantidad de dinero para poder adquirirlos. Una de tantas for-

mas de lograr esto último se presenta a través de la venta parcial o total de la cosecha anual, es decir, para que el indígena, en este caso el otomí, obtenga dinero necesita intercambiar los productos de su cosecha en el mercado; otra forma se da en la producción de artesanías, que venden también con el fin de adquirir otros artículos cuya producción no depende de ellos; o bien, mediante el salario que obtienen al vender su fuerza de trabajo en las distintas unidades productoras.

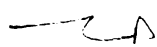
Considerando lo anterior, resulta entonces necesario plantear un aspecto directamente vinculado con el indígena y su producción: la comercialización. Si bien ésta es una actividad muy antigua, pues de hecho se practicaba con gran impulso en la Época Prehispánica, con el continuo devenir histórico-social del país la actividad comercial se ha convertido, tal vez, en la fase más importante del proceso productivo, toda vez que en ella las relaciones capitalistas adquieren su mayor desarrollo. En la actualidad ya no se requiere el dominio de la tierra como sucedía durante el Porfiriato -grandes latifundios-, ahora sólo es necesario controlar las leyes que rigen el mercado al que concurren los distintos productores y los consumidores.

Debido a la intrínseca red de relaciones que hoy caracteriza a la actividad comercial, partiendo desde el productor hasta el consumidor final y pasando por intermediarios, especuladores, usureros, prestamistas y otros que también tienen relación con esta actividad; resulta conveniente plantear algunas de sus ca-

racterísticas.

Al realizar sus distintas actividades productivas -agrícolas, artesanales, forestales- los indígenas otomíes obtienen diferentes tipos de productos o mercancías (*); cada uno de estos productos posee, por sí mismo, dos valores: uno el valor de uso, que se presenta cuando los productos son utilizados inmediatamente por el indígena, sea para satisfacer las necesidades de su alimentación, sea como instrumento útil a sus labores cotidianas (escaleras, sillas, vasijas, herramientas que ellos mismos elaboran). El segundo valor que lleva dentro de sí cada producto o mercancía es el de cambio, este valor se asume cuando los distintos productos son llevados al mercado con la exclusiva finalidad de venderlos y, con el dinero producto de la venta, adquirir otros artículos diferentes. Este valor es el que interesa en este momento y es al que nos referiremos. 

Por lo anterior, el presente análisis se centra en las características actuales de la actividad comercial, mismas que simultáneamente proporcionan el grado de alteración en el que se encuentran las comunidades otomíes al verse articuladas por los mecanismos del mercado capitalista.

 La fase de intercambio de artículos, que anteriormente se manifestaba tan sólo en forma elemental, ha adquirido una extrema complejidad bajo el sistema de relaciones capitalistas. Hoy

(*) Una mercancía puede considerarse cualquier artículo producido por los indígenas que sea susceptible de intercambiarse, bien sea por dinero u otros productos; su fuerza de trabajo también se considera como mercancía mediante la cual, al venderla, obtiene una remuneración.

constituye una red de relaciones que manipulan y determinan la adquisición de un determinado producto, del tipo o calidad que sea; al cual se le ha denominado mercancía. La primera finalidad de la producción indígena no es precisamente su conversión en mercancías, carácter que adquiere debido a que está inserta en un medio en el que los demás productores tienen como finalidad única la venta del producto mientras que ellos lo utilizan para el autoconsumo familiar. Sin embargo, cada vez con mayor frecuencia se nota una especialización en los predios ejidales-comunales en función de la demanda del mercado, por lo que paulatinamente compiten cada vez más con los demás productores, por la venta de sus mercancías con el fin de comprar la gran diversidad de artículos que ofrece la sociedad de consumo.

Se resume, entonces, que a través de la comercialización, se manifiesta y reproduce continuamente la producción mercantil en las comunidades otomíes bajo el intercambio de productos agrícolas o artesanales.

El intercambio comercial que realizan las comunidades sucede diariamente, caracterizándose por una reducida adquisición de productos de consumo necesario; en cambio, las transacciones de mayor importancia, por el tipo de productos y/o a la cantidad de los mismos, las llevan a cabo el día de mercado o tianguis en cada cabecera municipal, lugares que constituyen el foco principal de atracción de los habitantes de las cercanías; en este lugar se establecen las operaciones comerciales de gran magnitud y diversidad puesto que cada indígena ofrece las mercancías que produce.

El comercio efectuado cualquier día de la semana, que no sea día de tianguis, en general se presenta en forma unilateral, es decir, acude el indígena a la localidad más cercana solamente para comprar uno o varios productos que requiere en esos momentos, sólo en excepciones acude para vender los suyos; sin embargo, en el día de tianguis las transacciones son bilaterales: vende sus productos agrícolas y/o artesanales, a la vez que adquiere diversos artículos que él no produce.

De acuerdo con esto, la existencia de los mercados parte de la presencia de desigualdades entre la producción y la distribución de diferentes productos, razón por la que se genera una actividad constante al requerir una comunidad algún producto que no produce, por aquél que sí existe en el mercado de la otra. Sin duda, tal hecho fomenta un intercambio, a la vez que favorece una división del trabajo por medio de la especialización de determinado artículo que cada indígena es capaz de producir o elaborar.

Es indudable, pues, la existencia de una especialización en la producción, ésta es resultado de una mayor complejidad en el proceso productivo, y está condicionada por los siguientes factores:

1. por la calidad de la superficie cultivable de que dispone el indígena;
2. los factores y elementos del clima a que está sujeto el proceso productivo por la situación geográfica en que habita;

3. a la accesibilidad para obtener directamente recursos naturales (fibras, arcilla, madera); aunado a
4. la tradición y costumbres que caracterizan a la comunidad otomí.

[La especialización, de cualquier forma, permite participar en el sistema local, regional e incluso nacional -éste último en menor proporción- y su presencia en estos niveles implica una extracción de mercancías de la región para distribuir las fuera, lo que le da un carácter global a la producción y reafirma el carácter mercantilista -aunque ya alterado- de ésta.]

[Puede considerarse que la actividad productiva de la comunidad otomí sea calificada como producción mercantilista cuyo papel en la formación social capitalista del país es más que nada de integración y sometimiento, dado que la reproducción de su fuerza de trabajo en el agro de la región contribuye a la reproducción de la fuerza de trabajo de las zonas urbanas con el resultante progreso de estas zonas. Tan es así que puede considerarse que la remuneración recibida por sus actividades se fija por empresas agrícolas capitalistas que operan con menores costos, resultando su producción subvalorada y, en consecuencia, los ingresos que obtienen son insuficientes para satisfacer sus necesidades básicas.]

[El fenómeno anterior se confirma al considerar que el indígena recibe un pago por su trabajo sin que se le tome en cuenta el tiempo y esfuerzo invertidos que, como es obvio, no se compa-

ran con la producción capitalista cuyos cultivos se realizan con mayor cantidad de insumos -principalmente de capital constante- y con menores costos de producción por los volúmenes manejados; en esta situación, los únicos que resultan perjudicados son los indígenas y mestizos pobres, puesto que prácticamente "regalan" su trabajo transfiriendo las ganancias a un reducido grupo de personas que controlan tanto la producción como la fijación de precios en el mercado. El resultado es un proceso de acumulación de capital para unos cuantos, en tanto que la mayoría de los habitantes de la región apenas alcanza niveles de infrasubsistencia.

La posición desventajosa que origina el intercambio desigual en el proceso de comercialización de los productos indígenas en la región se acentúa aún más, cuando los indígenas se dirigen a comerciar (*), o bien al vender su fuerza de trabajo como asalariados tanto en el campo como en las zonas urbanas, hecho que los convierte en proletarios o semiproletarios -cuando venden su fuerza de trabajo por temporadas-. En realidad, esta es en mayor o menor grado la posición que tiene el indígena en el marco general de la estructura social mexicana.

Los fenómenos ligados al intercambio comercial no pueden disociarse de los diferentes conductos por los que pasan los productos. Por esta razón es necesario determinar la intervención

- (*) Los productos o mercancías tienen valor tan sólo porque contienen en sí, fuerza de trabajo, necesaria para producirlos. Esto es precisamente lo que le da gran parte del valor a las mercancías: las horas-trabajo-hombre que se utilizan para su producción, además de otras leyes que rigen el valor en el mercado.

de los intermediarios y acaparadores (*).

La presencia de los intermediarios (46) en la comercialización de los productos agrícolas tiene una larga tradición que parte desde el siglo XVII y ha tenido tal magnitud en el medio rural que se ha fortalecido adquiriendo nuevas modalidades. En la actualidad su participación se ha multiplicado y diversificado tanto que presenta una extensa cadena de intermediarios, desde el productor hasta el consumidor, debido fundamentalmente a las complejas relaciones que caracterizan al sistema dominante. El resultado, como es natural, es que un mayor número de personas interviene en la venta de los productos agropecuarios ocasionando que una gran cantidad del excedente producido -ganancias- por los indígenas, quede en manos de los intermediarios.

El poder cada vez mayor del intermediario se debe, sin lugar a dudas, a que constituye un grupo que domina a los productores ya que tiene a su favor los siguientes factores:

1. transporte, que le permite conducir la mercancía en el momento y al lugar que decida;
2. disponer de almacenes en donde mantener la producción -sobre todo granos- para venderla en el tiempo propicio dado que obtendrá así mayores ganancias;

(*) Cabe hacer la aclaración que los conceptos intermediario y acaparador no significan lo mismo aunque algunos autores así lo manejen. El intermediario sólo participa en el proceso distributivo como la persona que compra y transfiere la mercancía de un lugar a otro, es decir, de uno a otro mercado; en cambio, el acaparador se caracteriza por la capacidad que tiene de especular con los productos al ofrecerlos al mercado en el tiempo y lugar que decida, aprovechando las épocas del año en que la mercancía escasea en el mercado.

(46) Puede definirse al intermediario como la persona o grupo de personas, que participando o no en la producción de bienes, dis-

...

3. tener conocimiento del mecanismo y funcionamiento de los mercados; y desde luego,
4. poseer el capital disponible para realizar cualquier transacción.

La participación de los intermediarios abarca varios rubros de la producción agrícola, bien sean productos de consumo perecedero o no, dado que pueden controlar desde la compra de granos, hortalizas, frutas y verduras. Los primeros se consideran productos básicos para el consumo local, pero todos, en general, son aprovechados en las distintas zonas urbanas de la región.

Si bien es cierto que las gramíneas, sobre todo el maíz, constituyen la base de la alimentación popular y su comercialización está controlada por el Estado, esto no significa que el intermediario no intervenga, al contrario, lo hace activamente, y aun bajo el amparo del control oficial, pues gran parte de la producción de las comunidades continúa vendiéndose a "detallistas".

El maíz constituye el alimento básico para la población indígena campesina, por lo que resulta aún más grave el hecho de que se especule con su comercialización acaparándolo y ocasionando marcadas fluctuaciones en su precio para mayor detrimento de la población que más lo requiere. En la región otomí este grano constituye el principal cultivo y su comercialización no

... pone de una parte de los excedentes generados por los productores y los distribuye luego entre los consumidores, obteniendo en este proceso una ganancia. Confróntese en Margarita Rosales González, Los intermediarios agrícolas y la economía campesina, México, SEP-INAH, 1979. p. 37 (Colección Científica No. 80, Antropología Social).

escapa al acaparamiento de quienes controlan la producción, aunque no todos los productores lo destinan al mercado. Es frecuente que su venta, por parte de los productores indígenas, persiga satisfacer las necesidades urgentes; sin embargo, este hecho los obliga, a su vez, a adquirirlo posteriormente a precios mayores cuando se les revende ya procesado de diferentes formas.

En la zona es notable la actividad que realizan los acaparadores locales, pues estos adquieren la mayor cantidad posible de grano a precios generalmente bajos, sea a través de la compra directa, incluso adelantada, o bien indirecta, de cualquier manera almacenan la producción para venderla en época de mayor demanda, hecho que les permite fijar el precio según aumente la necesidad de este grano tanto para el agricultor campesino indígena como para los demás productores.

Es notable que, a primera vista, la ingerencia que mantiene el acaparador sobre la comercialización del maíz sea nociva para el indígena; sin embargo, a pesar de ello a éste último no le queda otro remedio que acudir a aquél por la "eficiencia" que muestra para efectuar la transacción comercial. Así, puede notarse que, en continuas ocasiones, el acaparador o intermediario acude hasta la casa del campesino indígena con camión, báscula y costales; determina la calidad de las mercancías y ofrece un precio, el cual, en ocasiones, no aprueba el indígena razón por la que comienza el denominado "regateo" (*); por último, se llega

(*) Básicamente consiste en la discusión que se establece entre el comprador y el vendedor para adquirir determinado producto una vez que se llega a un acuerdo entre ambas partes.

a un acuerdo entre ambos (naturalmente quien obtiene la ventaja es el intermediario) y se realiza la operación: se introduce la mercancía en los costales, se pesan, y el intermediario paga de inmediato en efectivo al productor. Esto significa que prácticamente todo el proceso les lleva sólo unos cuantos minutos, o máximo una hora; en cambio, si acude a las dependencias gubernamentales para efectuar la misma operación ésta les puede llevar varios días, con la consecuente pérdida de tiempo, además de que en las empresas oficiales hay una estricta selectividad del grano.

Debe destacarse que el precio al que es pagado el maíz es bajo, pues de muchas formas quien resulta beneficiado es el acaparador y no el productor (*). Esta situación agrava la ya de por sí deteriorada economía indígena, manteniéndola continuamente en posición desventajosa y atrasada.

Infortunadamente no es posible, con los datos disponibles, cuantificar las ganancias que llegan a alcanzar los acaparadores al comercializar el maíz y otros productos; no obstante ello, hace algunos años algunos autores se preocuparon por avalar la magnitud del negocio de las transacciones comerciales concluyendo así que en el país, "para 1949 tenemos una ganancia del 41.2 por ciento sobre el precio final de venta; para 1954, 32.4 por ciento (**) y para 1964 un 30 por ciento (+)" (Estas cantidades no toman

(*) En muchas ocasiones las básculas están "arregladas" si no es que deterioradas, en otras se le engaña al indígena dándole menor cantidad de dinero argumentando mala calidad del producto. En fin, los sistemas de comercialización siempre favorecen a intermediarios y/o acaparadores.

en cuenta los gastos que los intermediarios efectúan por concepto de transportación, almacenamiento, etc.) (47). Las cifras registran un descenso en las ganancias, lo cual puede deberse a la intervención del Estado en la comercialización del maíz (que se inició incipientemente a partir de los cuarentas) al fijar un precio de garantía, que no siempre reciben los productores.

De acuerdo con lo anterior puede concluirse que, tanto para los granos como para el resto de los cultivos, el intermediarismo está presente controlando la producción para beneficio propio resultando siempre afectados, por una parte, los productores y, por la otra, los consumidores, aunque la situación de estos últimos no es equiparable a la de los agricultores indígenas.

Es natural que las relaciones de intercambio que realiza el campesino presenten una doble faceta: como vendedor y como comprador, en ambos casos es común que efectúe sus transacciones con el acaparador y con el intermediario, mismos que por su parte adquieren productos del indígena a menor costo, en tanto que, simultáneamente, venden los artículos de consumo doméstico e insumos para la producción con un incremento. En tal dualidad estriba la ganancia de estos personajes.

Dentro de la comercialización sólo resta destacar un hecho frecuente que caracteriza a esta comunidad: la participación de

(47) (**) Ma. del Refugio Amaya, La agricultura y el mercado interno en México, México, 1956. p. 88. Tesis, UNAM, ENE. (+) Fernando Paz S., Estructura y desarrollo de la agricultura en México, México, 1964. p. 128. Tesis, UNAM, ENE. Citados por Margarita Rosales González, Op. cit. p. 41.

los intermediarios en el proceso de distribución de la producción se presenta en una amplia gama de niveles en lo que se refiere al espacio geográfico, habiéndose determinado una larga cadena de intermediarios y/o acaparadores; desde el acaparador que opera en una comunidad -acaparador local- pasando después al acaparador regional y, posteriormente, al mayorista de los mercados centrales: en ocasiones también intervienen medio mayoristas, detallistas y menudistas antes de llegar al consumidor. Por supuesto que estos niveles espaciales-geográficos no se presentan siempre, pues puede no existir alguno de ellos. Tres niveles sí mantienen una presencia permanente en el control de la producción: el local, el regional y el mercado central. El nivel local está constituido por todas las localidades y cabeceras municipales de los veinticinco municipios de la región otomí; el nivel regional lo conforma, como es natural, la Ciudad de Toluca que funge como centro regional y capital de la entidad; por último, el mercado central que propiamente corresponde a su distribución en la Ciudad de México, como un mercado macrorregional por ser capital del país y principal centro de concentración y distribución de la producción a nivel nacional (Fig. 20).

Una forma de relacionar la situación geográfica con el lugar que se ocupa en la cadena de intermediarios, considerando además el tipo de mercado en el que operan productores -indígenas y mestizos- y acaparadores, puede observarse en el Cuadro No. 33:

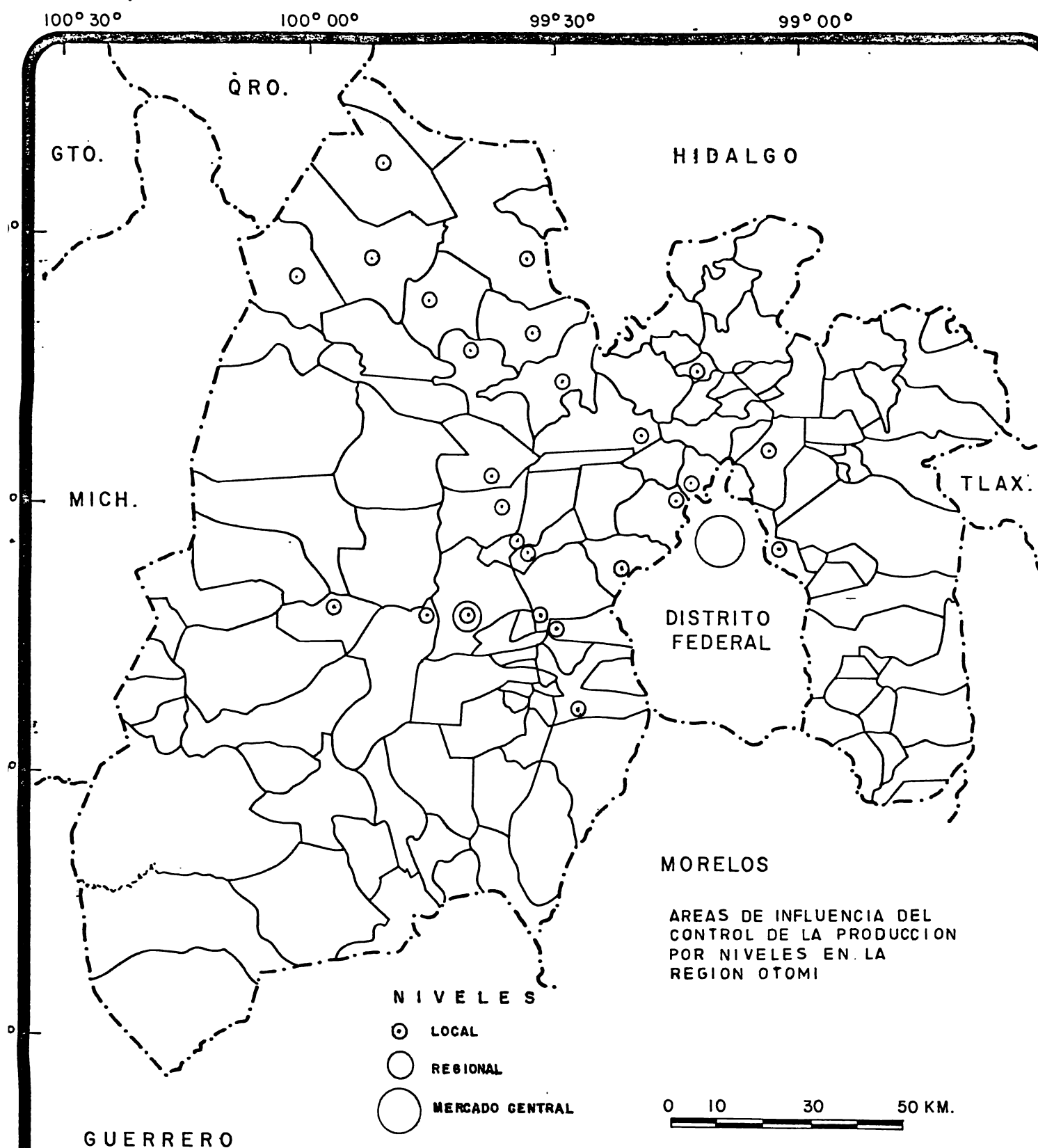


FIG. 20

ESTADO DE
MEXICO

FUENTE. MAPA BASE :
INSTITUTO DE GEOGRAFIA, UNAM.
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SOCIAL, 1974.
Esc. 1:1 000 000

CUADRO No. 33

COMERCIALIZACION E INTERMEDIARISMO EN LA REGION OTOMI

INTERMEDIARIOS DE ACUERDO AL ESPACIO GEOGRAFICO Y ESTRUCTURA DE LA CADENA INTERMEDIARIA	TIPOS DE TIANGUIS ASOCIADOS	FUNCIONES
ACAPARADOR A NIVEL LOCAL	MERCADO PUEBLERINO O "PARROQUIAL"	SATISFACER NECESIDADES DE CONSUMO. ES FRECUENTE EL EMPLEO DEL TRUEQUE
ACAPARADOR A NIVEL MUNICIPAL	MERCADO SATELITE O SUBSIDIARIO	MAYOR VOLUMEN DE LAS OPE- RACIONES MERCANTILISTAS Y POR LO TANTO MAYOR IN- TERCAMBIO MONETARIO. IN- TERVIENEN AGENTES DE LOS MAYORISTAS
ACAPARADOR A NIVEL REGIONAL	MERCADO REGIONAL O NUCLEAR	MAYOR INFLUENCIA, CONECTA A UNA O MAS REGIONES. EL INTERCAMBIO YA POCAS VE- CES SE REALIZA DIRECTA- MENTE ENTRE PRODUCTORES Y CONSUMIDORES
MAYORISTA	MERCADO CENTRAL	DISTRIBUCION DE LA PRO- DUCCION INCLUSO A NIVEL NACIONAL

FUENTE: Margarita Rosales -G., Op. cit. p. 117 (Modificado por I.E.H.)

Prácticamente se observa que el intermediarismo opera desde el nivel más elemental, establecido en las propias comunidades indígenas, hasta el nivel más elevado, que equivale a un mercado de nivel nacional.

Hasta aquí se ha mencionado la comercialización de la producción agrícola indígena a través de un personaje característico que puede asumir dos modalidades: el intermediario y/o acaparador. Sin embargo, no debe olvidarse que la compra y venta de los pro-

ductos que producen los indígenas se ha realizado, desde tiempos prehispánicos, a través de los tianguis o mercados indígenas (48), aunque en estos también intervengan en menor proporción los acaparadores.

El tianguis, aun con toda la tradición que lo ha mantenido hasta la época actual, constituye una institución a través de la cual se establece la interrelación de la economía campesina indígena con la economía capitalista; es el centro de intercambio al que acuden los otomíes para vender sus productos y, a la vez, comprar las mercancías que necesitan, cumple por esta razón, una doble función: por un lado, "extraer los excedentes regionales para su distribución en el mercado nacional"; y por otro "incorporar al campesino al mercado interno a través de la distribución de productos de origen industrial" (49).

En la actualidad los tianguis se presentan en forma periódica integrándose a una red regional de mercados, esto es, un mercado principal y varios subsidiarios. En la región otomí es

(48) El mercado indígena lo ha definido Alejandro Marroquín "como el aparato de distribución destinado predominantemente al servicio de las comunidades indígenas y que conserva en su estructura una singular combinación de pautas y principios tradicionales junto con normas típicas de la economía capitalista en mayor o menor grado de desarrollo", *Ibidem.* p. 73.

Resta agregar que el tianguis cumple también con una función social pues el campesino indígena busca acudir a aquél en virtud de que allí se encontrará con sus amigos y parientes de los poblados vecinos. Esto le servirá para comentar los hechos de la semana y también tendrá oportunidad de olvidar un poco el "aislamiento" geográfico y su labor cotidiana.

(49) Louise Paré, "Tianguis y economía capitalista", México, Nueva Antropología, Año I, No. 2, ENAH, 1975. p. 86.

común que el día de mercado o tianguis sea el domingo, día en el que los indígenas acuden a las cabeceras municipales tanto a ofrecer sus productos como a adquirir otros que satisfagan sus limitadas necesidades; sin embargo, también se presenta esta actividad en otros días de la semana, como por ejemplo los martes en Tianguistengo; miércoles en Ocoyoacac y Ecatepec; el viernes, en Jilotepec y Toluca -que ocupa el lugar de mercado principal inter e intrarregionalmente- y cabe destacar, de acuerdo con las características mencionadas en el capítulo anterior, que en el municipio de Netzahualcóyotl todos los días de la semana son días de mercado, aunque claro, ubicados en diferentes lugares de aquél y bajo condiciones distintas. Estos mercados a su vez tienen conexión con varios mercados subsidiarios situados fuera de la región, pero con características semejantes ya que derivan del mismo grupo otomí-pame, realizándose los tianguis en los municipios de Metepec e Ixtlahuaca -este último mercado importante en la zona mazahua, al que también acuden los otomíes- los lunes y miércoles respectivamente; el jueves corresponde a Tenancingo que está fuera de la región pero al que acuden los otomíes de la misma.

El ciclo semanal de los mercados permite deducir una interdependencia entre ellos, en virtud de que los precios a que se hayan ofrecido los diversos productos en determinado mercado influirán, definitivamente, en aquellos que regirán en los demás tianguis los días siguientes.

En los tianguis las ventas se realizan al contado. Los indí-

genas reciben dinero por la venta de sus productos siendo consumido gran parte de éste al adquirir otras mercancías para su alimentación, vestido o diversos instrumentos de labranza. Al mercado acuden los distintos grupos sociales que conforman la sociedad de la región, es decir, tanto indígenas como mestizos. La presencia de ambos provoca diferencias étnicas entre uno y otro grupo, condicionando así comportamientos socioeconómicos diferentes en los cuales los mestizos, aun tratándose de los más pobres, se consideran superiores al indígenas. Las desigualdades interétnicas adquieren una mayor expresión en los desequilibrios socioeconómicos, acentuando un comportamiento discriminatorio y de menosprecio hacia los grupos indígenas. Esto significa que incluso al realizar la comercialización de sus productos en forma directa y en sus propios mercados, los indígenas se encuentran bajo condiciones desfavorables.

El intercambio desigual se acentúa en la medida en que aparecen nuevas modalidades en el proceso de comercialización, entre otras:

1. el regateo pues al comercializar la venta de los diversos productos indígenas, se adquiere al menor costo posible y, al mismo tiempo, se vende con el mayor incremento.
2. La presencia de los "atajadores" que arrebatan los productos a los indígenas cuando estos se dirigen a los mercados.
3. La alteración de las básculas para que marquen un peso inferior al real.
4. El pago de "impuestos" o "mordidas" por permiso, que debe pagar el

indígena cuando se establece en el tianguis para vender su mercancía.

La articulación de todos estos mecanismos, en conjunto, provocan un control casi total de los productos indígenas que entran en la fase de comercialización, impidiendo que la población otomí obtenga alguna ganancia real al realizar el intercambio.

Hasta ahora en este capítulo sólo se han planteado las características y dinamismo que presenta la actividad comercial al realizarse entre las comunidades y demás agricultores y los intermediarios y acaparadores; sin embargo, debe mencionarse la participación gubernamental a este respecto que es importante, ya que la intervención del sector público, sobre todo en el campo de la comercialización de los productos agropecuarios, está relacionada únicamente con el control parcial que se ejerce sobre los productos básicos que son parte de su política económica.

No se pretende presentar aquí, dado que no es la finalidad del estudio, una secuencia histórica de la diversa participación que ha tenido el gobierno en la problemática de la comercialización; no obstante, es pertinente destacar las épocas que sobresalen al respecto (50). Pues dentro de este renglón se encuentra una relación muy estrecha con la población indígena en general, ya sea por implantación de precios, restricciones, etc.

Hasta antes de la llegada de los españoles ya se ejercía un

(50) Los antecedentes presentados se basan en el capítulo "Empresas y organismos estatales que intervienen en la comercialización de la producción agrícola", en: Margarita Rosales G. Op. cit. pp. 97, 98.

control en la determinación de precios de los productos distribuidos a la población de México, en la antigua metrópoli; a fines del siglo XVIII y principios del XIX, con la legislación de las Cortes de Cádiz, el Estado dejó de participar en la regulación del intercambio de la producción y, durante el siglo XIX, el Estado prácticamente no intervino en la regulación del mercado.

Es hasta el siglo XX cuando esto se haría notablemente pues para 1936, como resultado del desarrollo de las actividades productivas, se establecen los Almacenes Nacionales de Depósito (ANDSA), que fueron fundados con el fin de auxiliar a los agricultores en el almacenamiento de las cosechas para obtener mejores precios; no obstante, aun bajo esta iniciativa, la institución optó por aumentar la capacidad de sus bodegas alquilarlas al comercio e industria, en virtud de que se obtenían mayores utilidades.

Durante el gobierno del General Lázaro Cárdenas se trató de regular y contrarrestar la inflación mediante los precios de las subsistencias populares, apoyándose en el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias. En 1941 se estableció la Compañía Nacional Distribuidora y Reguladora, S. A. de C. V., su fin era controlar los precios de los artículos de primera necesidad, además de organizar sistemas de almacenamiento.

Surgieron otras compañías antes de la creación, en el año de 1961, de la empresa Compañía Nacional de Subsistencias Populares

(CONASUPO), cuyo encargo consistía en el manejo del mercado de subsistencias. En 1965, se convirtió en el organismo público y federal descentralizado para servicio social.

Durante el gobierno del Lic. Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) las relaciones de intercambio en la comercialización agropecuaria, a través de CONASUPO, no sufrieron modificaciones substanciales; el precio de garantía del maíz permaneció estático, perjudicando así a la población campesina y favoreciendo a los intermediarios.

Después de 1970 la CONASUPO amplió su campo de acción a través de varias filiales: Maíz Industrializado Conasupo, S. A. de C. V. (MINSA); Trigo Industrializado Conasupo, S. A. de C. V. (TRICONSA); y, Leche Industrializada Conasupo, S. A. de C. V. (LICONSA); además, ya contaba con las Bodegas Rurales Conasupo (BORUCONSA) y ANDSA. La actividad de CONASUPO se puede resumir en tres puntos:

1. la regulación global de los mercados de subsistencias populares,
2. la comercialización rural, y
3. la comercialización urbana

En la práctica, el radio de acción de CONASUPO es extenso tanto que en el sexenio actual ha venido a convertirse en una empresa "de ayuda a las zonas deprimidas y marginadas" lo cual intenta realizar a través de los programas de acción concertada CONASUPO-COPLAMAR, también denominados "Sistema Nacional de Abasto a Grupos Marginados" siendo el objetivo fundamental:

Implementar y operar un sistema integral de comercialización en las zonas marginadas que garantice el flujo de productos básicos en volúmenes suficientes y a precios adecuados basado en la garantía del abasto y del transporte, la autosuficiencia financiera, la penetración territorial de COPLAMAR, la participación organizada de la comunidad y el control administrativo de CONASUPO. (51)

Se trata, pues, de un objetivo ambicioso dado el espacio geográfico que abarca -prácticamente la mayoría de las comunidades marginadas localizadas en 26 estados del país-; también por el volumen de productos que se requiere movilizar -miles de toneladas-, pues no se escatima el tipo de transporte que se requiera -incluye camiones, camionetas, aviones-; y supone la disposición de vastos recursos financieros para realizar el programa. Aun con todas las desventajas que pudiesen surgir por la magnitud del programa, las acciones están orientadas, por lo menos en principio, hacia lograr el beneficio de los sectores sociales marginados, principalmente los indígenas.

En la región otomí específicamente, este programa ya se ha puesto en marcha mediante el establecimiento de tres almacenes de abasto comunitario en los municipios de Acambay, Jilotepec y Temascalcingo, expresándose su participación en la región en el Cuadro No. 34:

(51) Sistema CONASUPO-COPLAMAR de abasto a grupos marginados, México, CONASUPO-COPLAMAR, (mecanografiado), s.f.p. 2.

CUADRO No. 34
PROGRAMA DE ABASTO A ZONAS MARGINADAS
EN LA REGION OTOMI
1982

ALMACEN DE ABASTO COMUNITARIO	No. DE TIENDAS CAMPELINAS POR ALMACEN	FAMILIAS BENEFICIADAS	POBLACION BENE- FICIADA POR ALMACEN
ACAMBAY	25	10 614	53 070
JILOTEPEC	25	12 342	59 609
TEMASCALCINGO	25	11 100	59 400
TOTAL	75	34 056	195 585 (*)

FUENTE: Centro Coordinador Indigenista Otomí (Modificado por la autora)

(*) Esta cifra corresponde al total de población beneficiada por el programa, que incluye a la población que beneficia el almacén de Amatepec, municipio no comprendido en la región de estudio.

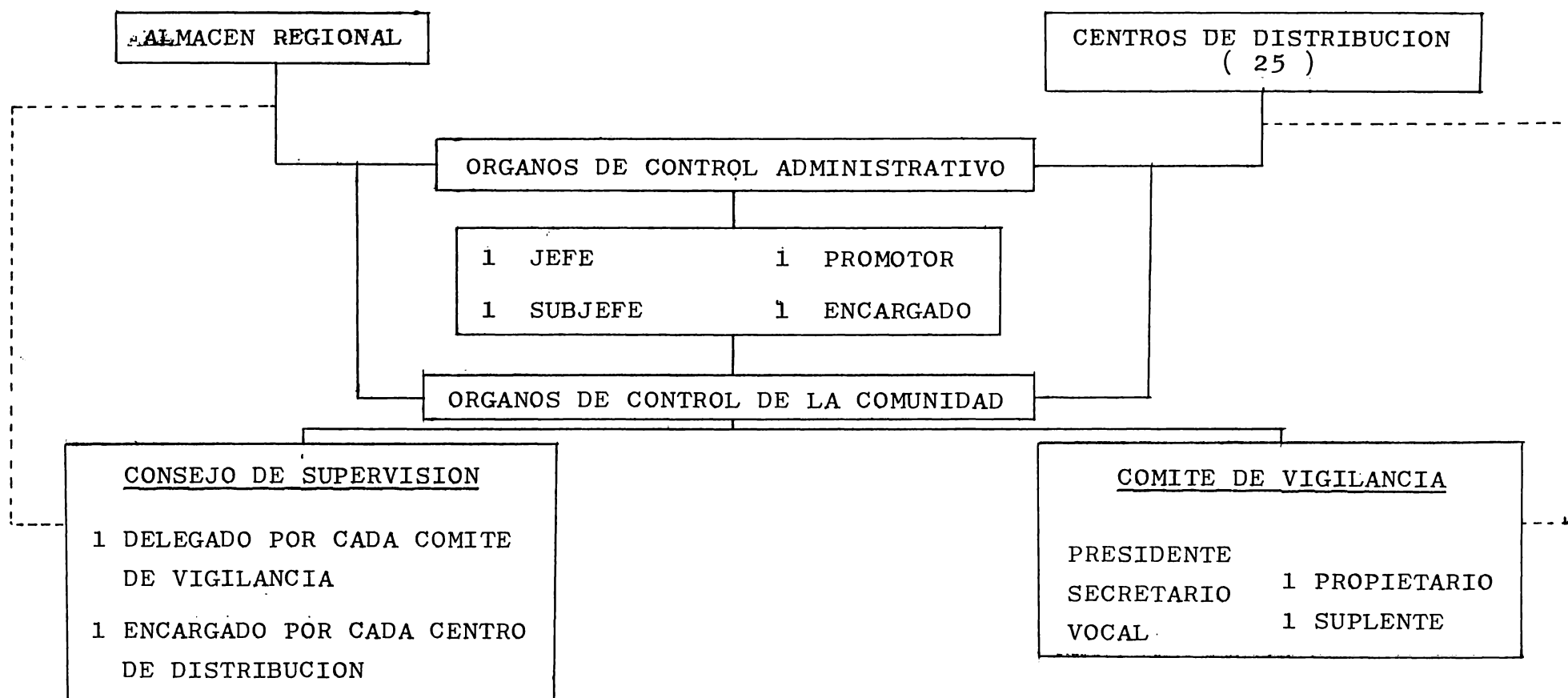
Puede concluirse, en base a los datos anteriores, que la mayor parte de la población de estos municipios, y de las localidades aledañas, pueden disponer de este servicio, que permite, aunque en pequeñas dimensiones, el escaso ahorro y la protección al ingreso familiar. Sin embargo, los intentos no deben quedarse en planteamientos que pretendan favorecer a las comunidades pobres, se requiere, ante todo, una actitud realista frente a los problemas que aquejan, no sólo al grupo otomí, sino a todos los grupos marginados del país, que se busquen, en la sociedad global, las verdaderas causas de su situación actual y, en función de éstas realizar las acciones necesarias con una actitud honesta. Tan sólo así es posible esperar resultados y no paliativos a los problemas socioeconómicos de las comunidades indígenas del país.

Es claro que todo lo anterior no es una cuestión sencilla, al contrario se ha tornado en extremo compleja por el tipo de soluciones que han sido planteadas, en las que, sin duda, considerando las actuales condiciones del país para subsanar muchos de los problemas, se requiere la plena participación de las comunidades en la toma de decisiones.

En las actuales condiciones los hechos son evidentes, pues la participación del Gobierno Federal, a través de sus distintas dependencias, consiste básicamente en controlar, en forma parcial, la distribución de productos básicos con el fin de beneficiar a la población incluyendo desde el abasto, el transporte, la administración y la organización hasta el establecimiento de los centros de distribución y hacer llegar a los consumidores los productos en forma directa; por esto mismo no debe olvidarse que la completa participación de la población de cada comunidad es necesaria para cumplir con los objetivos planteados.

Es seguro que pensando en esto último se haya propuesto como medida adecuada, que en el control del abasto comunitario participen tanto las personas designadas por parte del Gobierno Federal, como las personas pertenecientes a las propias comunidades que, con antelación han sido propuestas por el resto de la población para que ejerzan los diversos cargos, hecho mismo que ofrece una mayor seguridad y confianza en las actividades propuestas. Los cargos en los que ya existe participación pueden observarse en el siguiente diagrama (Fig. 21), en el que se ejemplifica el caso del almacén en el municipio de Acambay.

SISTEMA DE ABASTO COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE ACAMBAY



FUENTE: Sistema Conasupo-Coplamar de abasto a grupos marginados, p. 9 (Adaptado por la autora)

FIG. 21

Ahora bien, un elemento que es necesario tomar en consideración es la existencia o carencia de vías de comunicación pues éstas se encuentran vinculadas estrechamente con el grado de desenvolvimiento que presenta la actividad comercial en cualquier rama económica.

Así pues, la presencia de determinada infraestructura, específicamente las vías de comunicación sean carreteras o vías férreas se vinculan con la comercialización de los productos agropecuarios, industriales, artesanales, etc., y por lo tanto, de su densidad depende el abasto de sus principales productos para la población de la región otomí. Tales vías de acceso ejercen un papel importante para realizar la distribución de productos, de las comunidades hasta los mercados regionales y nacionales (*) y viceversa; además de que constituyen un factor indispensable de analizar en la determinación de las distintas regiones que forman un estado, o bien, el país en general.

En términos generales, la mayor parte de la región, sobre todo en su porción centro sur, está bien comunicada y permite un comercio activo entre la región y el Distrito Federal; en esta área se cuenta con carreteras de diferentes categorías desde las federales de cuota, carreteras estatales, carreteras pavimentadas y revestidas, hasta caminos de mano de obra y terracería.

(*) No puede hablarse aquí de mercados extranjeros por varias razones: la capacidad productiva de la región resultaría insuficiente debido al monocultivo que se practica y que es utilizado, sobre todo, para la alimentación de la población del país; además, no prevalecen cultivos comerciales como en otras regiones del país, por ejemplo el caso de las regiones noroeste y noreste cuya producción se dirige, esencialmente, hacia la exportación.

Las vías de ferrocarril se encuentran en escasa proporción en la región, atravesando únicamente los municipios de: Tlalnepantla, Naucalpan, Lerma, Ocoyoacac y Huixquilucan (todos colindantes con el Distrito Federal); además de Teoloyucan y Toluca. En general, todas estas vías se aprovechan para transportar materias primas requeridas por la industria, al mismo tiempo que para distribuir algunos de los productos industriales.

Se deduce que prácticamente la región se encuentra enlazada por diferentes vías de comunicación pues todas las cabeceras municipales tienen relación directa, bien sea por carreteras estatales o municipales, hecho que implica mayor accesibilidad y desarrollo regional y estatal debido al constante movimiento de mercancías y de personas por estas vías que, desde otro punto de vista, traen consigo una creciente aculturación para la población otomí y demás grupos indígenas al facilitar la penetración de gran cantidad de artículos, tanto de uso doméstico como industriales y comerciales; entre otros, refrescos, cervezas, cigarros, frituras, jabones, detergentes, aparatos de baterías, artículos de plástico (zapatos, cubetas), que sin duda han provocado cambios en las formas de vida, en las tradiciones y en las costumbres de la población de la región otomí.

Nuevamente, se requiere ratificar que este impulso a las vías de comunicación muestran, por un lado, un relativo desarrollo económico y social de la entidad, en tanto que por el otro, representan una alteración en el "modus vivendi" para las poblaciones más deprimidas, marginadas y atrasadas. En resumen, con las carreteras

y caminos se integra la región a la economía nacional, pero estas acciones no necesariamente significan mejores niveles de vida para la economía campesina, cuyos rasgos culturales ya se han transformado (52).

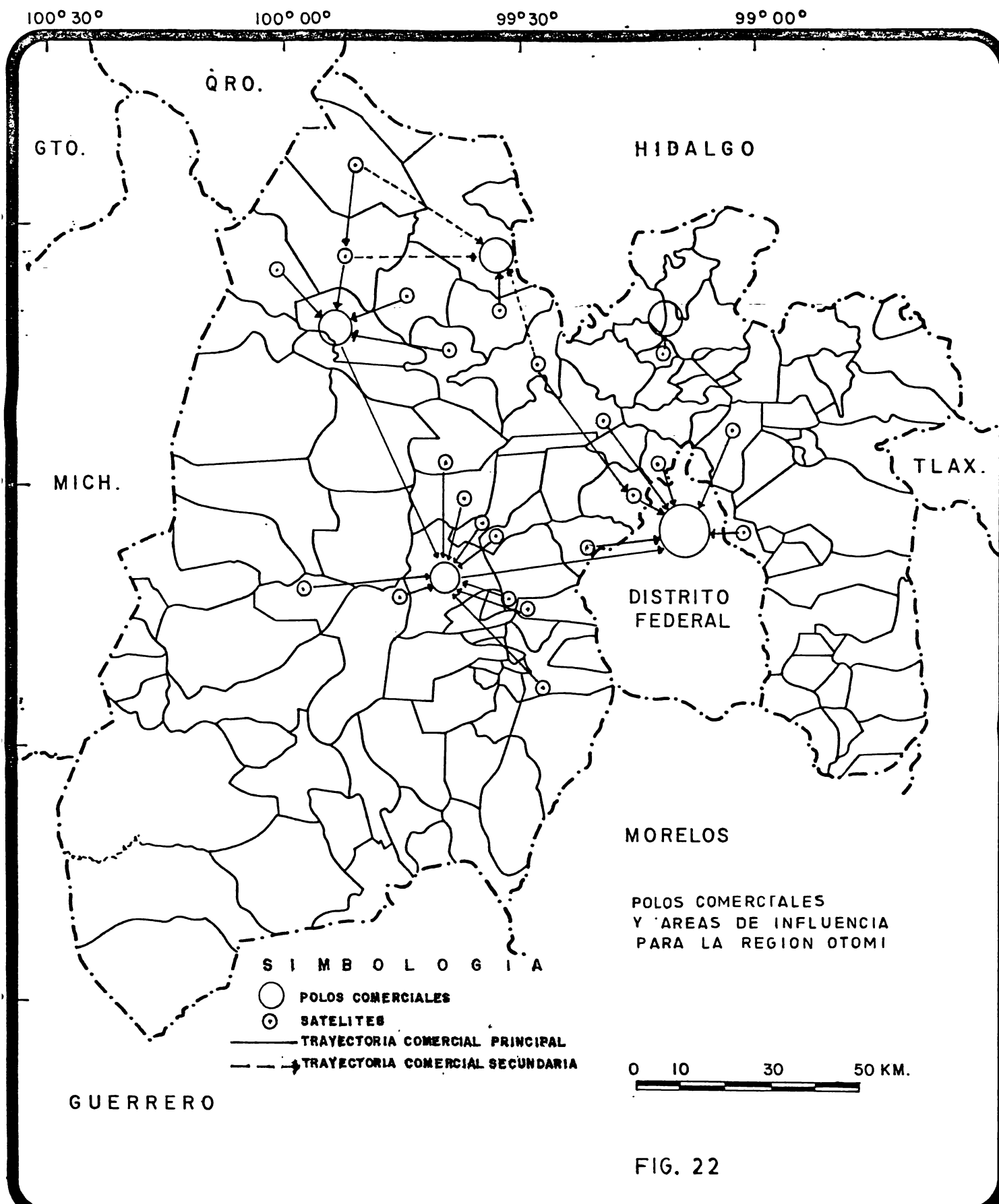
Si se compara la distribución de las vías de comunicación en los diferentes municipios se observarán diferencias notables en su dotación, pues algunos de ellos cuentan con carreteras de mejor calidad y mayor extensión, como el caso de Toluca que constituye el centro regional de la zona. El eje carretero Ciudad de México-Toluca integra un corredor industrial-comercial en los municipios por donde pasa, sobre todo en Huixquilucan y Lerma. En situación distinta se encuentran otros municipios, sobre todo los de la porción noroeste de la región, como los casos de Acambay, Acapulco y Temascalcingo, en los cuales prevalecen caminos de mano de obra y brechas de poca longitud que originan con frecuencia, poblados aislados.

De acuerdo con esto, puede suponerse que el incremento de los caminos constituye un factor dinámico de comunicación para los pobladores de la zona, que fomenta la actividad comercial vinculando a la región con el exterior. Sin embargo, al mismo tiempo, provoca graves alteraciones socioeconómicas y culturales en las comunidades otomíes a través del consumismo innecesario propio del sistema capitalista; de la pauperización constante de sus

(52) Un análisis más profundo de estos elementos se encuentra en el trabajo de Marielle P. L. Martínez, et al., Los caminos de mano de obra como factores de cambio socioeconómico. Análisis de una encuesta a 423 familias campesinas mexicanas, México, Centro de Estudios Sociológicos, Colegio de México, 1980. 69pp. (Cuadernos CES, 27).

condiciones materiales de existencia; esto último es, sencillamente, el pago que hacen las comunidades otomíes a la sociedad global por los "beneficios" que ésta les otorga.

La densidad de las vías de comunicación dentro de la región permite delimitar, en cierta forma, los lugares que constituyen centros de atracción para el desenvolvimiento del comercio y sus áreas de influencia. La Ciudad de Toluca se ha conformado como el foco principal en los niveles regional y estatal (Fig. 22), controlando a su alrededor mercados de menor importancia que fungen como satélites destacando entre los principales los ubicados en las localidades de San Miguel Zinacantepec, Amalco de Becerra, Lerma, Ocoyoacac, Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, Tianguistengo de Galeana, Xonacatlán y Temoaya. Otro centro regional importante es Jilotepec de Abasolo, que absorbe las localidades de Aculco de Espinoza, Timilpan, Chapa de Mota y Villa del Carbón. Teoloyucan se ha integrado de manera dinámica al centro extrarregional que forma la zona Huehuetoca-Zumpango. Un centro fuera de la región es Atlacomulco, considerado como una zona de desarrollo urbano-industrial que ejerce una mayor atracción en las actividades de Acambay y Temascalcingo. Por último, para los municipios del área metropolitana de la Ciudad de México (AMCM) e incluso otros más, el Distrito Federal constituye el centro de atracción para las transacciones comerciales, manteniendo, por lo tanto, una menor relación comercial con el resto de las regiones, estos son: Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec, Netzahualcóyotl.



La existencia de centros de atracción que en este caso constituyen polos comerciales puede confirmarse apoyándose en la interrelación que presentan estos a través de la producción agropecuaria, dirigida principalmente a Toluca que funciona como centro rector regional; a Jilotepec y Acambay en menor proporción, y a la Ciudad de México foco principal de comercio extrarregional y nacional (Ver Fig. 23). De esta manera, la actividad comercial se concentra, en primer lugar, en las cabeceras municipales, a las que podría denominárseles centros de segundo orden, a su vez éstas transfieren los diversos productos a dos centros importantes intra e interregionalmente, o sea, Toluca y la Ciudad de México, los cuales conforman los centros de primer orden.

Debe hacerse hincapié en que las relaciones comerciales no solamente se circunscriben al nivel interregional, sino que también se comercializa con otras entidades limítrofes, básicamente con el Estado de Michoacán.

También es posible relacionar la importancia de la actividad comercial por medio de la ubicación de los centros de atracción industriales ya existentes en la región, para lo cual es necesario referirse al sistema de centros industriales planteado por el Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México (PDUEM) (Ver Fig. 24), mismo que considera como Centros de Industria Incipiente, y por tanto susceptibles de un desarrollo posterior, a los municipios de Acambay y Aculco. Además presenta como centros con desarrollo industrial importante a los municipios de Toluca, Jilotepec, Lerma, Ocoyoacac, Tianguistengo y Teoloyucan, que a la vez se han consi-

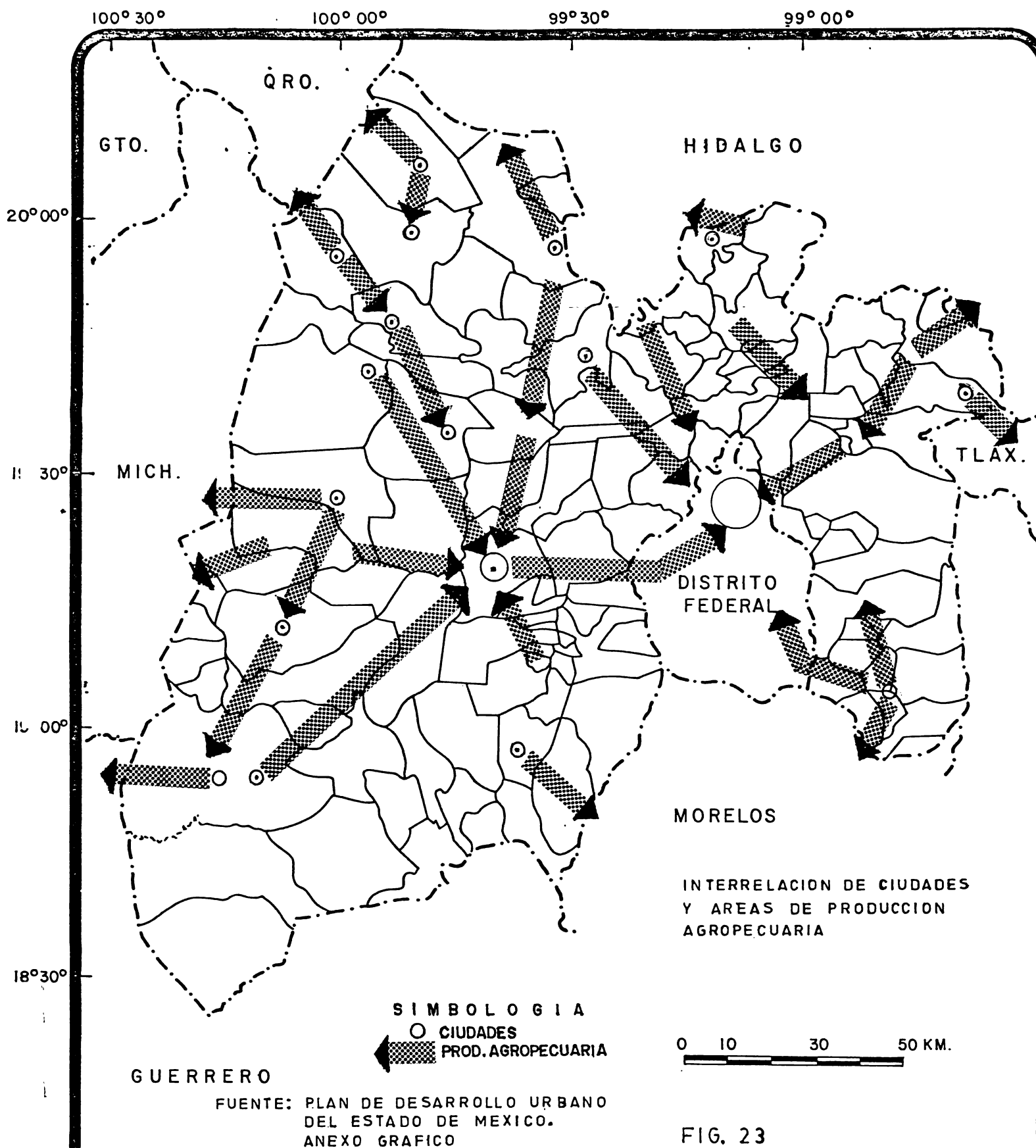


FIG. 23

ESTADO DE
MEXICO

FUENTE. MAPA BASE :
INSTITUTO DE GEOGRAFIA, UNAM.
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SOCIAL, 1974.
Esc. 1:1 000 000

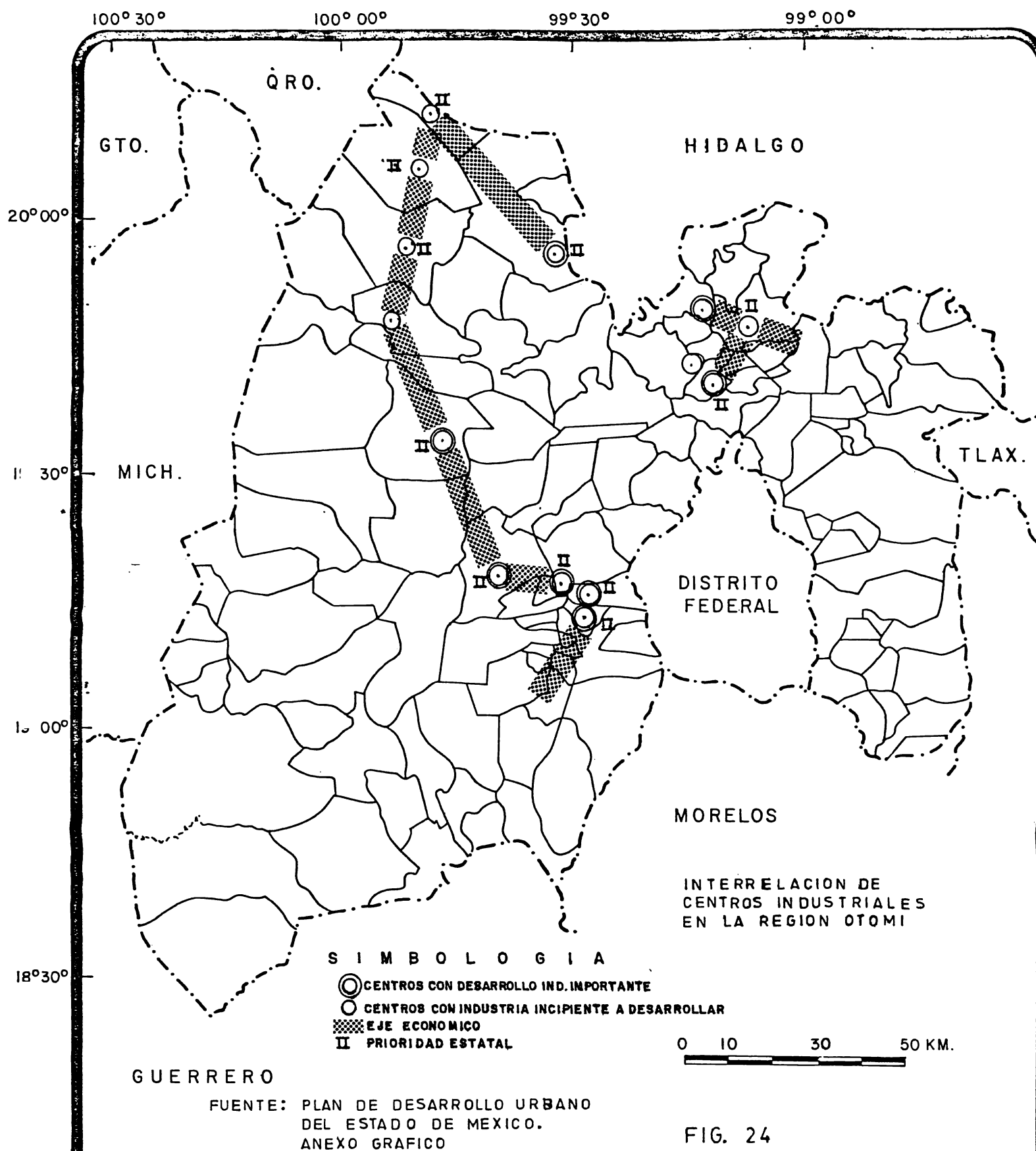


FIG. 24

ESTADO DE
MEXICO

FUENTE. MAPA BASE :
INSTITUTO DE GEOGRAFIA, UNAM.
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA
SOCIAL, 1974.
Esc. 1:1 000 000

derado como de prioridad estatal.

Ante tales hechos y propuestas surge una cuestión ¿cuál es la posición que ocupará la población indígena en estos centros dado el dinamismo que presenta la región de estudio, en lo que se refiere a la expansión industrial, urbana y comercial, y qué transformaciones, en todos los aspectos sufrirán?, ya que las necesidades de mano de obra calificada y el propio expansionismo de las actividades han generado y generarán intensos fenómenos de tipo migracional intra e interregionalmente.

El movimiento migracional se presenta en todos los sectores de la población, sin embargo, en las comunidades otomíes de la región de estudio adquiere mayor relevancia debido a los procesos de aculturación que conlleva el fenómeno. En general la población indígena, no sólo la otomí, emigra al verse desplazada de las actividades agrícolas y no puede ingresar a la actividad industrial por falta de preparación, por lo que opta por buscar "empleos" en las zonas urbanas de su región o fuera de ésta. La migración interregional, es decir, aquella que se manifiesta por el movimiento de la población entre dos o más estados, se presenta debido a la necesidad de mano de obra en las industrias ampliamente distribuidas en distintas áreas de la región. Naturalmente que los empleos más comunes de los otomíes son aquellos en los que no se requiere alguna capacitación o especialización: industria de la construcción y actividades agropecuarias.

En conclusión, la actividad comercial en la región otomí se

caracteriza por ser una actividad muy dinámica, diversificada y moderna pero gobernada por los rasgos que le imprime el sistema de intercambio capitalista. La industria y el comercio han generado como producto el auge y esplendor de un centro regional en constante evolución: la Ciudad de Toluca. Sin embargo, como comúnmente sucede en otras regiones de nuestro país, el impulso de que ha sido objeto conlleva intensos contrastes y desequilibrios socioeconómicos en los diversos sectores de la población, agudizando, principalmente, las diferencias en aquellos que han sido marginados de dicho proceso. Las comunidades otomíes no escapan a tal influencia, sino por el contrario, son tal vez las más afectadas, considerando las condiciones socioeconómicas e histórico-culturales que las han caracterizado a lo largo de su proceso de desarrollo.

En la actualidad la existencia de la comunidad otomí, bajo las particularidades que asume el sistema capitalista en México, está condenada a desaparecer; las comunidades indígenas propiamente dichas se encuentran en franco proceso de extinción. Sin duda, la articulación que sufren al verse inmersas en los sistemas productivos, industriales, comerciales y urbanos es la causa de sus condiciones actuales de vida, y es por lo tanto uno de los cuestionamientos más grandes que puede hacerse a dicho sistema, dado que intrínsecamente deteriora la tradición indígena que es la base del nacionalismo mexicano.

CONCLUSIONES

De todo el análisis realizado acerca de las actuales condiciones socioeconómico-culturales de la comunidad otomí del Estado de México, puede concluirse que presentan una intrínseca relación con el presente desarrollo de las relaciones sociales y económicas del sistema dominante, el cual ha generado, en su mayor parte, un proceso de depauperización en la población indígena otomí, dado que sus condiciones materiales de vida no pueden compararse con los demás grupos sociales que integran la estructura social de la región, incluso ni siquiera con aquellos que forman las clases más deprimidas y explotadas. Y es que a esto último se agrega la discriminación racial, el menosprecio, etc. Por ello no son ajenos los hechos tan desfavorables que caracterizan a la situación actual del grupo otomí y que pueden enmarcarse desde dos aspectos: el sociocultural y el histórico-económico:

a) Socio-cultural

- En el aspecto educativo, por ejemplo, la región presenta alto porcentaje de analfabetismo, es decir, este carácter cubre más del 50% de la población indígena. De hecho, tal situación es aprovechada por otros grupos sociales que se benefician tanto al realizar transacciones comerciales con ellos, como al retribuirles bajos salarios después de emplearlos en diversas actividades.

- Problemas alimenticios y desnutrición. En general mantie-

nen una dieta muy baja en cantidad y calidad de vitaminas y proteínas, siendo los elementos más frecuentes los carbohidratos; esto ha ocasionado frecuentemente deficiencias en el metabolismo de los individuos, incrementándose aún más debido a hábitos y costumbres ancestrales como consumir productos de bajo poder alimenticio en forma repetida -y es que además no tienen otras posibilidades-; dieta a base de productos derivados del maíz, ayunos, etc. El resultado ha sido la presencia de graves problemas nutricionales, siendo afectada principalmente la población infantil, aunque en general el problema abarca a cerca de la tercera parte de la población otomí. Sin duda, la situación alimenticia repercute en los rendimientos en el trabajo y, en su caso, en su nivel de escolaridad.

- Miserables condiciones del habitat o vivienda. Si bien es cierto que por lo común, en lo que se refiere a los asentamientos indígenas en general, las características internas y externas de la vivienda están en estrecha relación con las condiciones del entorno geográfico, en el caso de los otomíes no pueden aplicarse mecánicamente estas observaciones pues en la región -que presenta regularmente las mismas condiciones geográficas- se manifiesta un dinámico desarrollo urbano, industrial y comercial que aunque polarizado, ejerce influencia sobre el resto del espacio circundante.

A pesar del intenso y centralizado dinamismo regional, la vivienda otomí ha quedado al margen, sin recibir los bienes y servicios que el desarrollo ofrece a otras áreas de la región.

[Explotación material o económica. Son bajas las remuneraciones que reciben por realizar labores en el campo (peón) y la ciudad (albañil, labores domésticas). En el medio rural el salario, ascendía en 1970, apenas a una cuarta parte del costo de vida de ese entonces, esto es, \$ 10.60 de \$ 42.50 representando una desproporción de tres veces más dinero del retribuido y constituyendo un marcado desequilibrio para su débil economía. Por su parte, en el medio urbano el empleo de albañil, pintor o trabajador doméstico sólo proporcionaba su salario mayor al del campo pero menor al salario del resto de la población, y esto cuando el trabajo era permanente o semipermanente.

[El carácter bilingüe de la población otomí en la región, representa casi la totalidad de la misma, es decir, 89.8% [aspecto que refleja un importante proceso de aculturación que, conociendo sus resultados, ha generado un acelerado proceso de pauperización de los otomíes.] Y es que las diversas condiciones que se establecen en la sociedad global requieren necesariamente la integración del indígena: como mano de obra en distintas actividades del sector agropecuario, e incluso en los sectores industrial y comercial; por esta razón se ha favorecido al bilingüismo.

- [Una desfavorable especialización productiva. La incorporación de la mano de obra indígena a actividades diferentes de las agropecuarias es mínima, pues la industria, el comercio y los servicios apenas incorporan una tercera parte de los indígenas, esto debido en parte, a su arraigo cultural a la tierra y, principalmente a que no son mano de obra especializada y en cambio sí son

objeto de rechazo y menosprecio.]

- Comparativamente, baja productividad del sector campesino indígena pues obtiene una débil producción comparada con la de los grandes agricultores privados que dirigen sus productos, casi por completo, al mercado y que, además, tienen el apoyo de capital y maquinaria. En cambio, las parcelas comunales se caracterizan por la casi inexistencia de nuevas técnicas de cultivo, por el empleo de instrumentos rudimentarios de trabajo, y por la escasa superficie de tierra cultivable que poseen, hecho que por demás impide su mecanización y genera movimientos migratorios debido a la intensa presión demográfica sobre la tierra.

[- Un dinámico proceso de aculturación, pues si bien algunos caracteres propios de los otomíes aún se conservan parcialmente (vestimenta, rituales, lengua, etc.) lo cierto es que en forma paulatina se han ido eliminando debido a la expansión territorial de las actividades económicas de los demás grupos sociales.]

Todos estos aspectos constituyen, de una u otra forma, un proceso de sometimiento cultural, económico, social y político que se funda en la estructura económica y en la estructura del poder prevaeciente en la región otomí y sus alrededores.

(b) Histórico-económico:

-Las raíces histórico-económicas de la actual situación de los otomíes del Estado de México han generado, con el transcurso del tiempo, una creciente depauperización en sus condiciones materiales de vida que hoy es aún más desfavorable, pues los condena a su total extinción.)

- [Ahora bien, si se considera la situación geográfica de la región otomí en el Estado de México, resulta imposible negar la influencia que recibe su población y la consecuente modificación tanto de sus patrones culturales como de su estructura socioeconómica productiva. { El creciente desarrollo urbano, industrial y comercial presiona sobre el espacio del indígena ejerciendo, simultáneamente, atracción y destrucción interna que, a mediano y largo plazo, eliminará los últimos vestigios de una población autóctona que se incorporará por completo a las relaciones socioeconómicas prevalecientes en la sociedad mexicana, ocupando los niveles sociales más bajos. }

- Los factores históricos son importantes en la medida en que, por formas diferentes y en distintas épocas, han condicionado la situación actual en la tenencia de la tierra. En la región otomí predomina el sector ejidal-comunal, siendo poco numeroso el sector privado, lo cual ha sido resultado de circunstancias sociales y económicas que influyeron en la modificación de la estructura de la tenencia de la tierra a través de la Reforma Agraria que tuvo lugar en la entidad a partir de 1915. Por esto mismo, el resultado ha sido que un 70.9% de la tierra cultivable de la región se encuentre, según la estadística, en manos de ejidatarios y comuneros agrarios, Sin embargo, el hecho de que el censo haya cuantificado un mayor número de este tipo de propiedades no explica una serie de fenómenos socioeconómicos que suceden dentro y fuera de los ejidos y comunidades indígenas y que en última instancia son la causa de la situación real que preva-

lece en estos grupos sociales, [Muchos factores se combinan para agudizar más las deplorables condiciones de los otomíes: caciquismo interno y externo, venta o arriendo de parcelas, pulverización de las unidades de producción indígenas, fuerte presión demográfica sobre la tierra, intercambio desfavorable de productos, falta de apoyo técnico y crediticio a los predios, analfabetismo, alcoholismo, supersticiones, etc.]

No deben olvidarse algunas conclusiones relevantes respecto al proceso de producción agrícola de los otomíes, que además constituye una de las actividades económicas principales, como son las siguientes:

- Si bien es cierto que la tenencia común de la tierra es predominante, las posibilidades de aprovechamiento se reducen debido a que el promedio de tierra por agricultor no alcanza una hectárea. Esta limitante impide la utilización óptima del potencial que representan algunas tierras laborables que, por su escasa superficie, no son susceptibles de mecanizarse; por esta razón y por falta de apoyo crediticio, asistencia técnica y diversificación de cultivos, es débil su productividad y no se obtienen los rendimientos que pudieran esperarse.

[-- La excesiva parcelación de la tierra, a su vez, ha provocado que, cerca de 50% de los antes agricultores indígenas y mestizos, se conviertan en trabajadores sin tierra, ocupando la posición de asalariados y dependiendo, por lo tanto, del jornal de campo para sobrevivir.]

- Tanto ejidatarios como comuneros otomíes usufructuarios de tierras se encuentran sujetos a diversos factores que condicionan su escasa producción, pues aunque ocupen el mayor porcentaje de superficie sembrada, (esto es 63%), los rendimientos de la tierra se ven limitados a causa del monocultivo del maíz, de uso fundamental para el autoconsumo de la economía de las familias otomíes. Además su producción está sujeta al carácter aleatorio de los fenómenos meteorológicos que comúnmente suceden en la porción central del país.

- El riego, por su parte, es casi inexistente en la región en virtud de que la zona abastece las necesidades de utilización de agua en el Distrito Federal, por lo tanto, su aprovechamiento es mayoritariamente extrarregional. Por lo que se refiere a la tecnificación, es claro que la escasa capacidad económica de los otomíes condicione una mayor utilización de la fuerza animal, en tanto que los predios privados mayores de 5 hectáreas usan predominantemente la energía mecánica. De hecho, esto último va de acuerdo con la extensión territorial que corresponde a ambos sectores productivos y en base a esta característica es como deben plantearse las posibilidades de cada uno.

- Es posible afirmar que en la dinámica del desarrollo agrícola de la región, el sector que resulta realmente favorecido es el particular, aunque los mayores porcentajes de superficie cosechada los concentre el sector ejidal-comunal (61.3%). Para explicar esto se requiere profundizar en el estudio del arriendo de la tierra, que generalmente se oculta en las estadísticas y por

eso los datos aparecen sobrestimados. Otros mecanismos que requieren también un estudio mayor son: la venta de cosechas en forma anticipada por medio de convenios preestablecidos o por préstamos; la articulación comercial de la economía otomí y la economía de carácter propiamente capitalista (que persigue la mayor ganancia en la venta de las mercancías); algunos rasgos culturales -tradiciones y costumbres- que impiden, por lo menos, mejorar las condiciones de vida; un mayor conocimiento de la funcionalidad de su estructura social-productiva; en fin, el contacto directo y permanente que permita explicar el comportamiento interno y externo de las comunidades otomíes.

En resumen, los grupos de poder económico y político, que a la vez implantan sus propios rasgos sociales y económicos y su cultura, condicionan un sistema de relaciones que forzosamente no tiende al equilibrio sino que se inclina hacia un lado favoreciendo a un pequeño sector de la población y deja en desventaja a diversos grupos sociales, entre los cuales se encuentran las comunidades indígenas otomíes. Esto constituye una realidad concreta que no es posible eludir, que por sí misma refleja el sometimiento económico y social del indígena al contexto de la sociedad actual, en cuyo seno prevalecen los intereses particulares sobre los de la colectividad. Bajo estas condiciones no es posible esperar un proceso de integración, de progreso y desarrollo que sea favorable para los grupos marginados y oprimidos, que para nuestro caso incluye a los indígenas otomíes.

Por lo anterior, aun cuando las comunidades indígenas estén siendo integradas al proceso de aculturación y cambien por ello sus caracteres propios-lo cual constituye un proceso inevitable y continuo desde la época colonial-, debe considerarse, como parte de una política indigenista acorde a la realidad.

La participación de las comunidades en la aplicación de nuevas formas productivas, la dotación de técnicas y de tecnología en las diferentes fases de la actividad agropecuaria y el mejoramiento global de sus condiciones materiales y culturales de vida. El razonamiento anterior es natural; son comunidades colectivizadas, total o parcialmente, pero coexisten con un medio ajeno a sus objetivos. En la medida en que predominen los intereses sociales y colectivos sobre los particulares, los procesos de integración y aculturación no originarán miseria, pobreza, opresión y explotación del hombre; no será necesario polemizar sobre la "bondad" de la integración o no integración; el hombre, los grupos sociales y las minorías comunitarias proseguirán el camino en su desarrollo histórico-social.

El cambio de la estructura económico-social y cultural dejará de reconocer al indígena tan sólo por su lenguaje, por sus formas productivas, tanto agrícolas como artesanales; por su forma de vestir o por su folklore. Se le reconocerá como un hombre capaz, productivo y constructivo de la nueva economía del país.

OTRAS OBRAS CONSULTADAS

- AGUIRRE BELTRAN, G. y Ricardo POZAS ARCINIEGA, La política indigenista en México. Métodos y resultados, 2a. ed. México, SEP-INI, Tomo II, 256 pp.
- ALVAREZ M., Lucía, El despojo del campesinado en el desarrollo del capitalismo en México, México, UNAM, IIEc, Ponencia presentada en Materiales de Trabajo del Seminario de Teoría del Desarrollo, 1978, 35 pp.
- Aspectos teóricos de la propiedad comunitaria, México, UNAM, IIEc, Seminario sobre los Orígenes del Subdesarrollo en México, 1977. 37pp. (Cuadernos Preliminares de la Investigación).
- BENITEZ, Fernando, Los indios de México, México, Era, 1972. 595pp. Tomo IV (Serie Mayor).
- BROM, Juan, Para comprender la Historia, 28a. ed., México, Nuestro Tiempo, 1980. 171pp. (La Cultura al Pueblo).
- CANABAL CRISTIANI, Beatriz y Carlos R. MARTINEZ ASSAD, Explotación y dominio en el Mezquital, México, UNAM, CEDES, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1973. 104 pp. (Serie Los Indígenas, 3).
- COLMENARES M., Ismael, et al., Cien años de lucha de clases en México (1876-1976). Lecturas de la Historia de México, México, Edic. Quinto Sol, S. A., 1980. Tomo I, 372 pp.
- FOLADORI, Guillermo, La proletarización del campesino: Antropología económica de la Sierra de Zongolica, Ver., México, 1975. 181 pp. Tesis, SEP, ENAH.
- GARCIA SILBERMAN, Ana y Eurosia CARRASCAL G., Los mames: sus problemas geoeconómicos, Chiapas, México, Memoria de la 1a. Conferencia Regional de Geografía de Chiapas del 22 al 24 de mayo, 1972, 1974. 300 pp. (pp. 107-128)
- GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, Directrices generales del programa de gobierno: 1975 - 1981, México, Litográfica México, S. A., 1975.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO, Documento básico del desarrollo indígena en el Estado de Querétaro: 1980 - 1985, México, INI, Consejo Supremo Otomí. 1a. Reunión estatal sobre asuntos indígenas, 1980. 82pp. (mecanografiado)

- HUMBOLDT, Alejandro de, Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España, 3a. ed. México, Porrúa, S. A., 1978. 696 pp.
- JUAREZ GUTIERREZ, Ma. del Carmen, Evolución de las tasas de crecimiento global de la población hablante de lengua indígena desde 1900 a 1970 y su distribución actual en la Mixteca Alta, México, 1978. 101 pp. Tesis, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras.
- LAZARRIGA ATTIAS, Isabel y Manuel SANDOVAL PALACIOS, Otomíes del norte del Estado de México, México, Gobierno del Estado, 1978 (Biblioteca Enciclopédica del Estado de México).
- LOPEZ HUEBE, Rubén, Estructura agraria y comercialización en el Valle Central de Oaxaca período 1930-1970, México, 1979, 98pp. Tesis, UNAM, Facultad de Economía.
- MEJIDO, Manuel, México amargo, 4a. ed., México, Siglo Veintiuno Editores, S. A., 1977. 380 pp.
- NOGUERA, Eduardo, "Culturas de la etapa chichimeca", México Prehispánico, México, Edic. Emma Hurtado, Antología, 1946. pp. 215-221.
- ORIVE ALBA, Adolfo, La irrigación en México, México, Grijalbo, 1970, 246 pp.
- ORTIZ GABRIEL, Mario, Migración y economía familiar en una comunidad de la mixteca oaxaqueña, México, 2a. Reunión Nacional sobre la Investigación Demográfica en México, 1981-(mimeografiado)
- ORTIZ ROMO, Estela y Carlos A. LOPEZ CRUZ, Diagnóstico económico y de salud del Estado de México, México, UAEM, Dirección de Difusión Cultural, 1977. 50 pp.
- QUEZADA RAMIREZ, Noemí, Los matlatzincas. Época Prehispánica y Época Colonial hasta 1650, México, 1966, Tesis, ENAH
- SOUSTELLE, Jacques, México, Tierra india, ed. en francés 1936, Trad. Rodolfo USIGLI, Pról. Paul RIVET, México, SEP, 1971. 296 pp. (SEP Setentas, No. 10)
- VIVO, Jorge A., "Familias y grupos de lenguas indígenas", México Prehispánico, México, Edic. Emma Hurtado, Antología 1946. pp. 25-29

HEMEROGRAFICAS

Revista Mexicana de Sociología, Francisco ROJAS GONZALEZ, "Las industrias otomíes del Valle del Mezquital", Dir. Lic. Lucio MENDIETA Y NUÑEZ, año I, vol. I, No. 1 (México, D. F., 2o. trim., 1939) pp. 88-96.

Fausto GALVAN CAMPOS, "El estudio comparativo del ejido", Dir. Lic. Lucio MENDIETA Y N., año I, vol. I, No. 2, (México, D. F., 3er. trim., 1939) pp. 95-115

Manuel GAMIO, "El concepto de la realidad social de México", Dir. Lic. Lucio MENDIETA Y N., año I, vol. I, No. 2 (México, D. F., 3er. trim., 1939) pp. 11-17

Francisco ROJAS GONZALEZ, "El comercio entre los indios de México", Dir. Lic. Lucio MENDIETA Y NUÑEZ, año VII, vol. VII, No. 1 (México, D. F., 1er. trim., 1945). pp. 123-137.

Jorge MARTINEZ RIOS, "Economía y arte folklórico en el marco de la vida social de los grupos indígenas de México", Dir. Lic. Lucio MENDIETA Y N., año XVIII, vol. XVIII, No. 3 (México, D. F., 4o trim., 1956) pp. 525-554.

Roger BARTRA, "El problema indígena y la ideología indigenista", Dir. Raúl BENITEZ ZEN- TENO, año XXXVI, vol. XXXVI, No. 3 (México, D. F., 3er. trim., 1974) pp. 443-457 (Fundador Lucio MENDIETA)

Revista México Indígena, Dir. Ignacio OVALLE F., No. 45, (México, D. F., diciembre 1980). 15pp.